

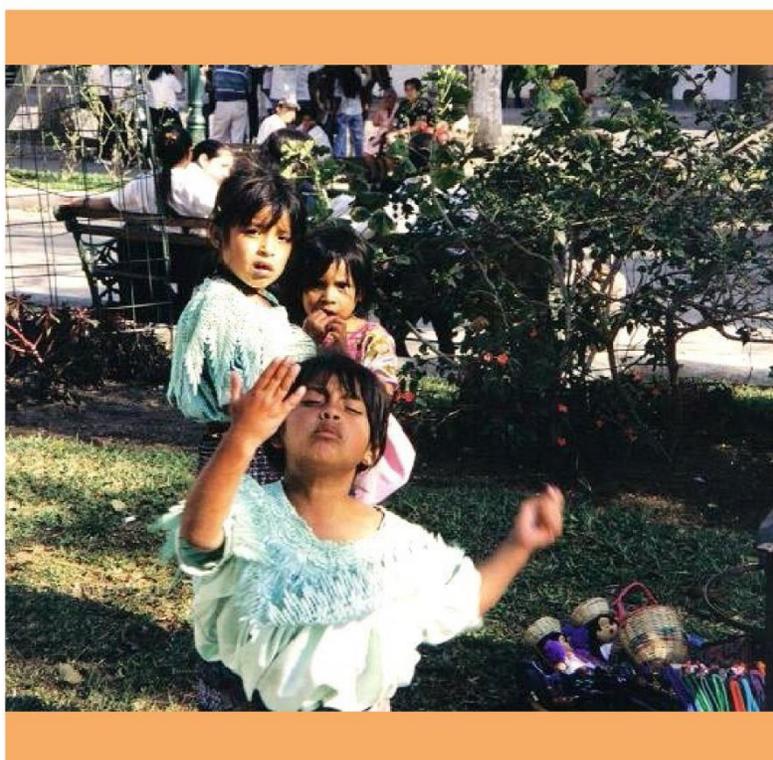


UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ESTUDIOS AVANZADOS



EstuDAV^{IDEA}
Revista Estudios Avanzados



Fotografía: Francisco León Correa

Instituto de Estudios Avanzados - IDEA
Vicerrectoría Académica



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

EstuDAv - Estudios Avanzados
N° 35 diciembre 2021
ISSN 0718-5014



EstuDAv
Revista Estudios Avanzados

Presentación

Derechos Humanos, Género, Cultura: tópicos a seguir impulsando desde los Estudios Avanzados

María Carolina Pizarro

Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile,
Santiago de Chile, Chile, ORCID 0000-0001-7645-922X, maria.pizarro.c@usach.cl

El presente dossier Derechos Humanos Género y Cultura constituye un primer paso en la apertura de una línea temática de interés para la revista. Los aspectos culturales relacionados a la noción de género y su particular desarrollo en las Américas —especialmente intenso en los últimos años— reclaman hoy la atención de la comunidad académica. En lo que toca al presente dossier, que se aproxima al género y la cultura en su relación con los Derechos Humanos, destacan iniciativas de visibilización de comunidades femeninas y pensamientos feministas. A partir de la literatura de encarcelamiento de mujeres, este número presenta un artículo de Gladys Morales concentrado en los ejercicios de sobrevivencia, vulneración y marginalidad que viven las reclusas en una cárcel de Ciudad de México; a través de una metodología exploratoria se accede a sus testimonios, los cuales muestran el traspaso desde lo extremo a lo imposible. El propósito de realizar un abordaje de situaciones críticas para transformarlas desde la educación es lo que continúa desarrollándose en el artículo de Natalia Hipólito e Irene Martínez Martín, gracias a un análisis bibliográfico crítico que considera las perspectivas del Buen Vivir, las Epistemologías del Sur, los feminismos decoloniales y las pedagogías feministas. En lo que sigue se ofrece una búsqueda en la construcción de una memoria cultural auténtica. Para ello Carolina Vaccia analiza el activismo artístico del Colectivo Identidad Marrón, cuyas obras son consideradas contra-representaciones visuales de mujeres argentinas racializadas. Se analizan obras específicas y se reflexiona acerca de sus plataformas de circulación específicas. Finalmente Arturo Figueroa muestra cómo los jóvenes politizan la sociedad chilena a través de la producción musical y sonora identificada en un set de canciones seleccionadas, todas ellas de carácter indie. En ello son utilizadas metodologías de análisis semiótico, otorgando material para reconocer la reivindicación de identidades de género, hibridaciones identitarias en diálogo latinoamericano y anglosajón. A partir de estas contribuciones EstuDAv aspira a ser un espacio de diálogo y de cruces interdisciplinarios que sea reflejo de la relevancia de estos temas, tanto en el ámbito de las ciencias sociales como de las artes y las humanidades.





De lo extremo a lo imposible: los efectos de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 en los derechos a la salud, la vida y la integridad de las mujeres privadas de libertad en Santa Martha Acatitla, México

From the Extreme to the Impossible: Effects of the Pandemic Provoked by the Virus SARS-CoV-2 on the Rights to Health, Life, and Integrity of Incarcerated Women in Santa Martha Acatitla, Mexico

Gladys Fabiola Morales Ramírez

Centro de Investigaciones en Estudios de Género, Ciudad de México,
México, ORCID 0000-0002-2857-0692, gf.moram@gmail.com

Recibido: 11/04/21 · Versión final recibida: 30/04/21 · Aceptado: 03/12/21 · Publicado: 29/12/21

Resumen

Nos situamos en literatura especializada en encarcelamiento femenino, a fin de contribuir con reflexiones en torno a los impactos de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 en las condiciones penitenciarias y los derechos de las mujeres privadas de libertad. En particular, el estudio evalúa los impactos de la pandemia en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, ubicado en Ciudad de México, el cual cuenta con una capacidad instalada para albergar a 1.581 mujeres. Analizamos las acciones implementadas por las autoridades del Estado mexicano durante la pandemia y las estrategias de resistencia desarrolladas por ellas mismas; aunque se trata de una investigación de carácter exploratorio, los hallazgos revelan que en medio de la pandemia prisiones como Santa Martha Acatitla se han convertido en un espacio que desafía todo lo que concebimos como digno y humano.

Palabras clave: Covid-19, mujeres en prisión, perspectiva de género, justicia.

Abstract

This paper draws from the literature about feminine incarceration and contributes with reflections about the impacts of the pandemic provoked by the virus SARS-CoV-2 upon prison conditions and the human rights of incarcerated women. In particular, this paper assesses the impacts of the pandemic in Santa Martha Acatitla, a prison located in Mexico City and with an installed capacity for 1.581 women, analyzing the measures adopted by Mexican authorities to protect the rights of incarcerated women and the resistance strategies developed by them in emergency contexts. Even though the research is exploratory, the findings reveal that Mexican prisons have become spaces that challenge everything that is conceived as dignified and human.

Keywords: Covid-19, women in prison, gender perspective, justice.

Introducción

Un año después de la aparición del virus SARS-CoV-2, muchas personas alrededor del mundo hemos perdido a seres queridos y experimentado la suspensión de las actividades económicas, mientras vemos de qué manera se transforma el modo de relacionarnos. Como ocurre en cada país, en México la epidemia ha tenido sus propios efectos sociales. Con el propósito de contener la propagación del virus, el 24 de marzo de 2020 las autoridades sanitarias anunciaron el inicio de la denominada Jornada Nacional de Sana Distancia que, entre otras medidas, ordenaba la suspensión de clases presenciales, eventos masivos y otras actividades consideradas “no esenciales”. La indicación para la ciudadanía fue evitar los espacios públicos y las interacciones sociales; quienes tuvimos el privilegio nos resguardarnos en casa, mientras que otras personas — enfermeras, médicas, vigilantes, etc. — cuidaban de las y los enfermos, o bien otros oficios que obligan a salir a las calles para garantizar el sustento familiar. Desde los primeros meses fue evidente que las consecuencias directas e indirectas de la pandemia no eran uniformes. Para algunas personas la emergencia sanitaria ha representado una oportunidad para expandir los horizontes de convivencia, innovar en las estrategias de trabajo y reflexionar sobre lo frágiles que somos como especie. Pero otros sectores de la población solo han tenido tiempo para buscar cómo sobrevivir ante el deterioro de sus fuentes de ingreso, el incremento de la pobreza y los obstáculos para acceder a los servicios esenciales.

La pretensión de neutralidad con la que todavía algunos y algunas insisten en aproximarse a los fenómenos sociales es insostenible en un contexto de emergencia como el que vivimos en estos momentos, donde las desigualdades son más evidentes que nunca. Una de las herramientas que nos ayudan a identificar los efectos diferenciados de la pandemia es la perspectiva de género, con la cual observamos que las madres trabajadoras han visto duplicadas o triplicadas las jornadas de trabajo al asumir completamente el cuidado de sus hijos/as, las labores domésticas y el apoyo económico de la familia ampliada, mientras tratan de cumplir con sus responsabilidades laborales.¹ También en

el contexto doméstico, las organizaciones de derechos humanos han advertido que las denuncias por violencia familiar y las solicitudes de medidas de protección para mujeres por actos de violencia se han incrementado desde que comenzó la Jornada de Sana Distancia² y los propios juzgadores de la Ciudad de México admiten que “es claro que las mujeres están más vulnerables al permanecer encerradas 24/7 con sus agresores”.³ En el ámbito laboral los despidos provocados por la suspensión de las actividades económicas durante la pandemia también afectan de manera diferenciada a las mujeres, quienes en muchos casos son las principales responsables del sostén económico de sus familias y tienen a su cargo a niños y niñas menores de edad (Olivares Alonso, 2021).

Así, podemos recorrer cada espacio y grupo social, hasta llegar a las prisiones mexicanas, donde habitan más de 10.611 mujeres en condiciones de alta marginación y vulnerabilidad (INEGI, 2016). El presente artículo está dedicado a reflexionar sobre el impacto que ha tenido la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 en la vida y los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en el Reclusorio Femenil Santa Martha Acatitla, ubicado al oriente de la Ciudad de México. Como se expondrá en el cuerpo del artículo, desde el inicio de la epidemia la cárcel ha pasado de ser un espacio extremo para alcanzar los límites de lo imposible; la escasa visita en los centros femeniles disminuyó radicalmente, la pobreza es más profunda, las actividades educativas y laborales se interrumpieron, la ayuda del exterior dejó de llegar, los procesos judiciales se paralizaron. Existe angustia por la falta de información sobre la evolución de la pandemia; el miedo al contagio es permanente y el encierro como tal se intensificó.

Para articular las experiencias indecibles que enfrentan las mujeres privadas de la libertad durante la pandemia y “contagiarnos” de sus estrategias de supervivencia (Colectivo Mujeres en Espiral, 2020), el estudio se desarrolla en tres apartados. Comenzamos con la descripción de la estrategia metodológica para

1 Al respecto, ONU-Mujeres señala que en México el cuidado de las personas y los hogares recae principalmente en las mujeres, quienes asumen un promedio de 39 horas semanales de este trabajo no remunerado. Desde que comenzó la pandemia esta carga laboral se ha incrementado sustancialmente debido al cierre de escuelas y guarderías, la saturación de hospitales y el cuidado de familiares enfermos en aislamiento preventivo (ONU-Mujeres, 2020).

2 En un informe reciente se señala que “el total de llamadas relacionadas con violencia sexual, familiar y contra las mujeres, en abril de 2020, se traduce en un promedio de 143 llamadas por hora. Asimismo, los registros de marzo de 2020 representan la mayor tasa de apertura de investigaciones penales por violencia familiar desde que el delito comenzó a ser registrado a nivel nacional en 2015” (Equis Justicia para las Mujeres AC. *et al.*, 2020).

3 Entrevista informal realizada con una jueza penal de la Ciudad de México, 10 de enero de 2021.

acercarnos a las mujeres privadas de la libertad desde el confinamiento sanitario y las complicaciones que enfrentamos al tratar de acceder a la información por medios oficiales. Los resultados de la investigación se exponen en el segundo apartado, donde analizamos los efectos sobre la vida, salud e integridad personal

de las mujeres encarceladas en Santa Martha Acatitla. Finalmente, el artículo concluye con un pronunciamiento sobre los fines del encarcelamiento y el uso de las medidas alternativas a la prisión en contextos de emergencia.

Maniobras metodológicas para acercarnos a las mujeres privadas de la libertad, desde el confinamiento y la sana distancia

En todo estudio que pretende analizar las condiciones en las que se encuentran las prisiones y las personas que habitan en ellas, el acceso a la información es siempre un reto. Con el argumento de garantizar la seguridad dentro y fuera de las prisiones, las autoridades suelen restringir el acceso a los centros de reclusión para la realización de estudios sistemáticos y los registros públicos por lo general son incompletos, contradictorios o poco confiables (Ramírez de Garay, 2017). Para acercarse a la realidad de las prisiones, la academia y las organizaciones de derechos humanos se han apoyado en encuestas (Azaola, 2007; Pérez Correa, 2015) y otras herramientas de análisis social, como la entrevista (Orozco Torres, 2014; Azaola y José, 1996), la etnografía (Salinas Boldo, 2019) y las historias de vida (Azaola, 1996; Giacomello, 2013). Por parte del Colectivo Mujeres en Espiral, la aproximación al encarcelamiento se ha logrado mediante el trabajo conjunto con las mujeres privadas de la libertad, implementando estrategias de investigación/acción que integran herramientas del arte, la pedagogía, la perspectiva de género y el litigio estratégico. La presencia del Colectivo Mujeres en Espiral en el CEFERESO Santa Martha Acatitla se mantuvo constante a lo largo de doce años; sin embargo, como señalamos anteriormente, la pandemia nos sacó de la cárcel. Las acciones implementadas por las autoridades mexicanas para contener los contagios del Covid-19 nos confinaron a nuestros hogares y restringieron el ingreso a los centros penitenciarios; en lugares como Santa Martha los familiares de las reclusas podían visitarlas siguiendo estrictos protocolos, pero el ingreso de colectivos y agrupaciones de la sociedad civil fue suspendido. Asimismo, los mecanismos de acceso a la información pública permanecieron cancelados hasta el primer semestre del 2021, de manera que no contábamos con canales oficiales para conocer cómo afectó la pandemia la vida en las prisiones y cuáles medidas tomaron las autoridades para proteger los derechos humanos de las personas que en ellas habitan.

Lo que sabíamos al inicio de la pandemia y hasta finales del 2021 es que las medidas sanitarias provocaron

que, de un día para otro, las mujeres privadas de la libertad en cárceles como Santa Martha Acatitla se quedarán sin el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones religiosas y otros colectivos que acuden cotidianamente a las prisiones para impartir cursos y talleres. También se reforzaron las medidas de seguridad para el ingreso de las personas que acuden como visita, lo que generó que muchas mujeres perdieran el contacto con sus familias, quienes en cada encuentro transportan los alimentos, ropa, productos sanitarios y otros insumos esenciales que el sistema penitenciario omite proveer. Al mismo tiempo, las reglas de los centros penitenciarios impiden que las internas se comuniquen con el exterior a través de recursos electrónicos, como el correo electrónico y los teléfonos celulares, profundizando el aislamiento. Los teléfonos que funcionan con tarjetas son el único medio para saber cómo se encuentran sus familiares o consultar a los abogados sobre los avances sus procesos judiciales, pero si no tienen dinero para comprar las tarjetas se quedan completamente incomunicadas. La consecuencia inmediata es que durante la pandemia las mujeres privadas de la libertad en México en general y en Santa Martha Acatitla en particular están más aisladas que nunca y justo por eso es urgente discutir sobre los impactos diferenciados de la llegada del virus SARS-CoV-2.

Para obtener información sobre qué estaba ocurriendo al interior de Santa Martha, implementamos dos estrategias metodológicas con fines exploratorios.⁴ Por una parte, recuperamos diez testimonios por medio de llamadas telefónicas sostenidas con algunas de las mujeres internas, quienes colaboran desde hace años con el proyecto universitario Mujeres en Espiral y

4 Para conocer en qué situación se encuentran las mujeres privadas de libertad en Santa Martha Acatitla, se desarrolló una encuesta que se denominó Imposible, la cual buscaba captar cómo se vive la epidemia en la prisión. Sin embargo, hasta ahora no se han alcanzado las condiciones para aplicarla sin riesgos para las integrantes del equipo y para las propias internas.

que se mantienen contacto con las integrantes del equipo. También consultamos a tres compañeras que recuperaron su libertad hace pocos años y que conocen cómo se vive la prisión en tiempos de emergencia. Si bien dichos testimonios no pueden considerarse representativos de todas las experiencias que viven las mujeres privadas de la libertad, en los meses más crudos de la pandemia en México fueron la única fuente de información a la que se tenía acceso, pues para muchas de las compañeras encarceladas las llamadas telefónicas fueron el único medio de contacto con el exterior.

La investigación también incluyó una revisión de los informes, recomendaciones y boletines de prensa publicados por la CNDH sobre las condiciones penitenciarias entre 2020 y 2021, documentos oficiales de la Secretaría de Salud y otras dependencias públicas del gobierno federal y la Ciudad de México, las recomendaciones de organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH),⁵ las Oficinas en México de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos;⁶ informes y pronun-

ciamientos públicos de diversas organizaciones de la sociedad civil que se especializan en la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad, notas de prensa publicadas en diferentes medios de comunicación, así como los acuerdos y circulares emitidos por los poderes judiciales entre el 18 de marzo de 2020 y el 15 de enero de 2021. En total, para la redacción de este artículo, se consultaron treinta documentos de diferentes fuentes nacionales e internacionales, veinte artículos y notas de prensa, cinco seminarios virtuales convocados por las organizaciones de la sociedad civil y tres foros de discusión donde participaron representantes de los poderes judiciales, los cuales fueron transmitidos en redes sociales.

Finalmente, las reflexiones del presente artículo se nutren de la información contenida en una serie de documentales, fanzines y murales realizados en los doce años de trayectoria del proyecto Mujeres en Espiral; en particular, retomamos las evidencias reunidas para la elaboración del fanzine *Cuerpos y anticuerpos: maniobras y otros contagios en tiempos de pandemia*, publicado a mediados del 2020 con el apoyo del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

5 La CIDH fue de los primeros organismos regionales en pronunciarse sobre el riesgo latente en que se encuentran las personas privadas de la libertad en el continente americano, a través de diferentes documentos, como la Resolución 1/2020 emitida el 10 de abril de 2020, diversos comunicados de prensa y la declaración conjunta sobre el acceso a la justicia en el contexto de la pandemia del Covid-19 del 27 de enero de 2021.

6 En particular, las dependencias de la ONU se unieron para intentar fortalecer las acciones contra dicho virus en las cárceles de

nuestro país por medio de los “Estándares Especiales UNAPS COVID-19. Estándares avanzados de Naciones Unidas para el sistema penitenciario mexicano”, publicado en marzo de 2020. El documento puede ser revisado en https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/Mexico/Estandares_Especiales_UNAPS_COVID-19.pdf (consultado 06/12/2021).

Impactos de la pandemia en los derechos a la salud, la vida y la integridad de las mujeres privadas de la libertad en Santa Martha Acatitla

De todos los sectores de la población que se han visto afectados por la emergencia sanitaria y social provocada por el virus SARS-CoV-2, las personas privadas de libertad se encuentran en una situación alarmante que demanda la intervención inmediata de las autoridades. Desde los primeros meses del 2020, cuando los casos de Covid-19 aún eran escasos, instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH),⁷ la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud

(OMS)⁸ se manifestaron para la despresurización de los centros de reclusión y la adopción de medidas sanitarias excepcionales. En respuesta, las autoridades mexicanas anunciaron una estrategia de liberación anticipada con la aprobación de la Ley de Amnistía⁹ y cada centro penitenciario adoptó las medidas que consideró apropiadas para contener los contagios, en

7 *Pandemia y Derechos Humanos en las Américas*. Resolución 1/2020, adoptada por la CIDH el 10 de abril de 2020. Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf> (consultado 06/12/2021).

8 Véase la “Declaración conjunta de la UNODC, la OMS, el ONUSIDA y la ACNUDH sobre la Covid-19 en prisiones y otros centros de detención”, suscrita el 20 de mayo de 2020. Disponible en <https://www.who.int/es/news/item/13-05-2020-unodc-who-unhcr-and-ohchr-joint-statement-on-covid-19-in-prisons-and-other-closed-settings> (consultado 06/12/2021).

9 Ordenamiento publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 22 de abril de 2020.

el marco del Protocolo de Actuación para la Atención de Covid-19 en al interior de Centros Federales de Reinserción Social, elaborado por la Secretaría de Salud y otras áreas del Estado.¹⁰

Sin embargo, como señalamos, hasta ahora la información oficial sobre las condiciones en las que se encuentran los centros penitenciarios es limitada. No tenemos certeza sobre cuándo ocurrieron los primeros brotes de contagio, cuántas personas privadas de la libertad han sido liberadas, cuántas se han infectado con el virus, quiénes han fallecido y en general cuáles han sido los resultados de las medidas sanitarias para contener la propagación del Covid-19.¹¹ Ante la falta de certeza, las organizaciones de la sociedad civil y algunos/as periodistas se han dado a la tarea de recabar testimonios y otros datos relevantes para la documentación de potenciales casos de responsabilidad estatal. Con este artículo nos sumamos a los esfuerzos para comprender cuáles han sido los costos de la epidemia en los centros de reclusión, sobre todo en el caso de las mujeres privadas de la libertad en el CEFERESO Santa Martha Acatitla.

Según registros oficiales, a inicios del 2021 las prisiones de Ciudad de México —Santa Martha Acatitla y Tepepan— albergaban 1.379 mujeres. Si bien ellas representan solo el 6% del total de la población penitenciaria,¹² las desigualdades de género ocasionan que resientan con mayor intensidad los impactos del asilamiento sanitario. En México y en muchas regiones de Latinoamérica los servicios penitenciarios para las mujeres privadas de la libertad son más precarios en comparación con los varones (Pérez Correa, 2015; Rodríguez Blanco, 2015); ellas también enfrentan al abandono de sus familias (Azaola, 2007), una visión estereotipada de los programas de reinserción social (Romero García, 2020; Ramos Rodríguez, 2003) y el

ejercicio de la maternidad en condiciones de vulnerabilidad (Giacomello, 2018). En tiempos de emergencia estos problemas se profundizaron, haciendo de la cárcel un lugar imposible.

Para acercarnos a lo que está ocurriendo al interior de Santa Martha Acatitla, en los siguientes párrafos analizaremos el impacto de la pandemia, partiendo del hecho que la pena privativa de la libertad no anula los Derechos Humanos de la población penitenciaria. Al respecto, la Constitución Mexicana y los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos establecen claramente que las autoridades estatales tienen la obligación de garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad; sobre todo, el acceso a la salud, la vida y la integridad personal.¹³ Tales derechos son categorizados como intangibles, porque la sanción penal no puede suspenderlos ni limitarlos y el Estado adquiere una responsabilidad reforzada para asegurar que las personas encarceladas vivan en condiciones dignas (Urpimny Yepes y Guzmán, 2010).

Pero la distancia entre los estándares normativos y la realidad de las prisiones es profunda (Noel Rodríguez, 2004). En México los organismos de Derechos Humanos (CNDH, 2020) han reconocido que las condiciones penitenciarias distan mucho de cumplir con los estándares nacionales e internacionales, principalmente para las mujeres, quienes cumplen su condena en instituciones organizadas desde una perspectiva patriarcal y diseñadas para atender las necesidades primarias de los hombres (Van Wormer, 2010; Covington y Bloom, 2003). En el caso del Centro de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019 (CNDH, 2019) reportó avances en la higiene y la infraestructura de las estancias en comparación con años anteriores, pero también reveló serias deficiencias en las condiciones materiales e higiene en el área médica, los talleres y las áreas deportivas, así como en la calidad de la alimentación de las internas. Por su parte, el Relator Especial de Naciones Unidas para la tortura reportó que en su visita a Santa Martha Acatitla

10 El protocolo se presentó en el mes de marzo de 2020 por la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSA-BI), en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

11 En la mesa de análisis “Prisiones en crisis. Reflexiones sobre la epidemia”, transmitida el 1 de marzo de 2021 a través de la página de Facebook de ASILEGAL, el periodista Alejandro Mendoza señaló que los problemas para conocer qué está ocurriendo en las prisiones durante la pandemia se deben sobre todo a la falta de coordinación institucional entre la Secretaría de Salud, la subsecretaría del Sistema Penitenciario y la CNDH.

12 En parte, la invisibilidad de las mujeres en prisión radica en que la incidencia de delitos cometidos por personas del sexo femenino es significativamente menor en comparación con los hombres. En México las estadísticas nacionales, actualizadas al 2016, indican que las mujeres representaban apenas el 5% de la población penitenciaria (INEGI, 2016) —si bien la participación femenina en actos delictivos ha incrementado sustancialmente en la última década.

13 Este principio se desprende del artículo 18, segundo párrafo, de la Constitución Mexicana, y ha sido desarrollado por la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia y los tribunales Colegiados de Circuito. Asimismo, en el ámbito internacional, diversos organismos especializados en Derechos Humanos han establecido que las personas privadas de la libertad gozan de los derechos reconocidos en los instrumentos internacionales y otros documentos específicos, como son los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de la Libertad en las Américas, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela) y las Reglas de Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok).

las internas, incluyendo las madres, viven en condiciones de hacinamiento, comparten colchones y viven con escasez de agua y alimentación adecuada [...] observó la falta de atención médica ginecológica y psicológica especializada, así como falta de atención a las necesidades higiénicas y biológicas femeninas” (ONU, 2014: 16).

Otro de los problemas identificados en el sistema penitenciario mexicano es la falta de acceso a la salud. En una encuesta realizada en 2006 en la Ciudad de México, el 35% de las y los internos afirmaron que no recibían atención médica cuando la requerían (Azaola, 2007) y en Santa Martha las internas nos han compartido que muchas veces los servicios de salud se reducen al suministro de analgésicos; básicamente, “para todo te dan paracetamol”.¹⁴ Cuando las circunstancias lo ameritan, las autoridades penitenciarias autorizan trasladados al Centro de Reinserción Social Tepepan, donde existen mejores condiciones para atender las enfermedades, sobre todo en el área de psiquiatría. En otros casos, las internas deben ser trasladadas periódicamente a un hospital público para recibir la atención que necesitan; por ejemplo, Berenice, quien colabora desde hace años con Mujeres en Espiral, padece una cardiopatía y acude al menos una vez al mes su cita médica, lo que le toma todo el día, viaja esposada y bajo la vigilancia de dos custodias.

Dentro del mismo rubro, el acceso a medicamentos para atender enfermedades severas representa un problema en el contexto penitenciario. En la encuesta realizada hace algunos años por Elena Azaola (2007), más de la mitad de los internos señaló que sus familiares se encargaban de llevarles las medicinas y los alimentos necesarios para controlar enfermedades crónicas degenerativas, como la diabetes, el cáncer o el VIH-SIDA. Por estas razones, aún antes de la llegada del virus SARS-CoV-2, enfermarse en la cárcel implicaba riesgos para la vida de las mujeres privadas de la libertad.

Sumado a lo anterior, la vida en prisión está vinculada a varios factores de riesgo relacionados con el hacinamiento, la falta de servicios sanitarios, acceso al agua, una alimentación inadecuada, el consumo de drogas y prácticas sexuales sin protección. Sobre esto, la OMS ha enfatizado que las personas privadas de la libertad son susceptibles al contagio del VIH/SIDA, la hepatitis C y otras enfermedades de transmisión sexual. En el caso de Santa Martha Acatitla los testimonios reunidos previo a la pandemia por el

14 Sobre este tema se recomienda escuchar el testimonio de Osiris en el Foro Virtual “Acercamiento a la Justicia de Mujeres en Situación de Violencia”, creado por la organización Reinserta el 10 de marzo de 2021.

equipo de Mujeres en Espiral y los diagnósticos anuales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2020) revelan que las mujeres encarceladas sufren infecciones por la falta de acceso a productos de higiene durante los periodos menstruales,¹⁵ la mala calidad del agua que les provoca enfermedades de la piel y problemas gástricos relacionados con los alimentos de baja calidad, sin dejar de lado las afectaciones psicológicas que, en las situaciones más extremas, han terminado en suicidios.

Ahora bien, desde que comenzó la pandemia todos los problemas que se registran en el entorno carcelario se recrudecieron. Una de las medidas sanitarias que es imposible cumplir cuando te encuentras en una prisión es el distanciamiento social. En este país y en muchas otras partes del mundo, el principal problema de las cárceles es el manejo del espacio; de hecho, un porcentaje significativo de las personas privadas de la libertad viven en condición de hacinamiento. Los resultados de la última Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (INEGI, 2016) revelaron que el 45.6% de las personas encarceladas en México compartió su estancia con más de cinco personas, el 21.4% con hasta diez personas y el 12.9% con más de quince personas. Además, en ese mismo año el 12.5% de las y los encuestados señalaron que debían compartir su cama con otras personas. Si bien las prisiones femeninas suelen tener menores índices de sobrepoblación en comparación con los reclusorios varoniles,¹⁶ es poco factible que las autoridades logren limitar la convivencia entre las internas. A inicios del 2021 la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México reportó que el CEFERESO Santa Martha Acatitla se encontraba al 90.77% de su capacidad, pero aún así las mujeres privadas de libertad deben vivir en un espacio reducido que comparten con otra interna, donde cocinan, descansan, duermen y conviven con sus hijos e hijas.

15 La falta de acceso a la menstruación digna en el entorno carcelario fue reconocida por Hilda Téllez Lino, Directora General de la Tercera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Foro Virtual: “Acercamiento a la Justicia de Mujeres en Situación de Violencia”, organizado por la organización Reinserta el 10 de marzo de 2021. Las discusiones del foro pueden visitarse en <https://www.facebook.com/REINSERTA/videos/727415101469986> (consultado 07/12/2021).

16 El reclusorio Santa Martha Acatitla tiene espacio para 1.581 internas y para el 26 de febrero de 2021 la población penitenciaria ascendía a 1.435. Por su parte, en el mismo periodo el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan contaba con 146 internas, que representan el 35% de las 415 mujeres que puede albergar. En comparación, el Reclusorio Varonil Norte cuenta con una capacidad instalada para albergar a 6.092 internos, pero en la actualidad la población asciende a 7.105, que equivale a una sobrepoblación del 18.22%. El caso más preocupante es el Reclusorio Varonil Oriente, que tiene una sobrepoblación de 34.81%.

Uno de los factores más preocupantes es que durante la última década se ha registrado un incremento acelerado de la población penitenciaria en México (Azaola y Bergman, 2017; Giacomello, 2013), tendencia que se mantiene durante la emergencia sanitaria. Como se señaló, al inicio de la pandemia diversos organismos internacionales recomendaron a los Estados implementar estrategias para despresurizar las prisiones (Vivanco, 2020), pero en el caso mexicano las estadísticas revelan que de enero a diciembre de 2020 la tasa de encarcelamiento aumentó cerca de un 6% y en el caso específico de las mujeres alcanzó el 12%.¹⁷ La tendencia se mantuvo en 2021, registrando un incremento del 7% de la población penitenciaria en el fuero federal.¹⁸ En contraste, el número de libertades concedidas en el marco de la emergencia sanitaria es mínimo; hasta el 24 de marzo de 2021 la organización Asistencia Legal por los Derechos Humanos AC. (ASILEGAL) contabilizó 3.972 liberaciones, que representan el 1.84% de la población penitenciaria existente a finales del 2020.

La ausencia de una estrategia eficaz para disminuir la población penitenciaria y, en consecuencia, los contagios por Covid-19, se inscribe en las políticas punitivas que consideran al encarcelamiento como la única medida para combatir a la delincuencia y el uso indiscriminado de la prisión preventiva (Guillén López, 2014; Holst, 2019). De hecho, para inicios del 2021 el Subsistema Penitenciario de la Ciudad de México informó que el 32% de las personas privadas de libertad no habían recibido sentencia. Aunque la Secretaría de Gobernación encabeza una estrategia para identificar a las personas que podrían ser candidatas a un beneficio de preliberación, acelerar el trámite de las solicitudes y reducir la ocupación de las prisiones, tanto a nivel federal como estatal,¹⁹ los mecanismos contemplados por la Ley de Ejecución Penal no han sido implementados en su máximo potencial. Por su parte, la Ley de Amnistía publicada el 22 de abril de 2020 prometía conceder la libertad a cerca de diez mil personas, entre presos políticos, mujeres encarceladas en el marco de la guerra contra las drogas e indígenas

víctimas de violaciones procesales. No obstante, la Comisión de Amnistía experimentó demoras al tramitar las 800 solicitudes recibidas a finales del 2020 y hasta septiembre del 2021 únicamente 39 personas habían recuperado su libertad mediante este mecanismo. Además, son pocos los Estados de la República que han aprobado leyes aplicables a los delitos del fuero común. Por ejemplo, la Ciudad de México no cuenta aún con una Ley de Amnistía, lo que impide que las mujeres sancionadas en la jurisdicción local puedan acceder a la amnistía prevista a nivel nacional.

Además de que las altas tasas de población encarcelada propician la transmisión del virus, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011) ha subrayado que el hacinamiento en las prisiones favorece los actos de violencia entre los internos, que pueden terminar en lesiones graves y fallecimientos. La situación se agrava cuando la población penitenciaria se enfrenta al temor y la angustia por la presencia de una enfermedad que puede ser mortal. De acuerdo con CONNECTAS, desde que comenzó la pandemia estos sucesos han provocado la muerte de 91 presos en cinco países de Latinoamérica, y tres de las cuales se registraron en prisiones mexicanas. Asimismo, de acuerdo con los datos de ASILEGAL AC., entre abril de 2020 y el 17 de febrero de 2021 se suscitaron veinte incidentes de violencia relacionados con las medidas sanitarias, entre los cuales destaca el motín ocurrido el 29 octubre de 2020 en el penal de Chiconautla, en el Estado de México (La Jornada, 2020).²⁰ Hasta ahora no hemos tenido noticias de algún episodio similar en Santa Martha Acatitla, pero la amenaza se mantiene latente ante la acumulación de la incertidumbre y la angustia entre las internas.

En gran parte el descontento de las personas privadas de la libertad en México radica en que las autoridades penitenciarias no les proporcionan los insumos de primera necesidad. Aunque hemos advertido que durante la pandemia las autoridades de Santa Martha Acatitla han procurado proveer a las internas con cubre bocas, agua, cloro y jabón, en general el sistema penitenciario no cumple con sus obligaciones de suministrar a las personas privadas de la libertad los alimentos, agua potable, vestido, productos de limpieza y

17 Estos datos fueron planteados por Verónica Garzón, coordinadora de incidencia de ASILEGAL AC. en la mesa de análisis "Prisiones en crisis. Reflexiones sobre la epidemia", transmitida el 1 de marzo de 2021 a través de la página de Facebook de la organización.

18 La cifra corresponde a la información contenida en el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, actualizado al mes de abril de 2021 y publicado por la Secretaría de Seguridad Pública.

19 Información obtenida en una entrevista informal con Paulina Téllez Martínez, titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, el 25 de mayo de 2020.

20 El reclusorio de Chiconautla es uno de los más sobrepoblados del país. Fue construido para 958 internos, pero en 2020 la población penitenciaria superaba las 3 mil personas. El motín registrado a finales de octubre del 2020 se originó por el fallecimiento de un interno y la necesidad de tener acceso a productos sanitarios, donde días antes los familiares encabezaron una protesta a las afueras del penal para exigir la liberación de los adultos mayores (Huerta, 2020).

otros insumos de primera necesidad.²¹ En consecuencia, tanto las mujeres y los hombres en condición de cárcel dependen de sus familias y redes de apoyo, así como de su propia fuerza de trabajo para allegarse de los recursos que requieren para sobrevivir (Pérez Correa, 2015). Las omisiones del Estado en su deber de garantizar una vida digna a las personas encarceladas contribuyen sustancialmente al empobrecimiento de sus familias (Azaola y Bergman, 2017), cuyos efectos se agudizan en momentos de emergencia.

A los costos de la defensa legal, el cuidado de los hijos e hijas de las personas privadas de la libertad y la manutención de las personas encarceladas, se suman los gastos de traslado a los centros penitenciarios, que generalmente se encuentran en lugares aislados,²² junto a una serie de pagos informales que se requieren para ingresar a las prisiones. Por experiencia propia sabemos que realizar una visita a Santa Martha Acatitla cuesta al menos \$300.00 pesos mexicanos. Desde que llegas al penal comienzas a comprar insumos para las mujeres que visitas —tarjetas telefónicas, cigarros, tortillas, etc.—, y también necesitas dinero para rentar ropa si la que vistes tiene alguno de los colores no autorizados —blanco, azul, beige, negro, verde militar y similares a juicio de las y los custodios—, para pagar el resguardo —“depósito”— de los teléfonos celulares y otros objetos que no pueden ser introducidos al reclusorio. Una vez que se cruzan los filtros de seguridad —“la aduana”— se le paga a una interna para que llamen a la persona que visitas y, si tienes suficientes recursos, también puedes pagarle a una “charolera”²³ para que te ayude a cargar las bolsas, rentar una mesa con sillas en la sala grande, comprar alimentos y papel higiénico para ir al baño.

Por otra parte, aunque los ataques a la integridad física son más comunes en los reclusorios varoniles (Giacomello, 2013), las familias o las propias internas

también realizan pagos al personal penitenciario para que les asignen una mejor estancia, les autoricen la introducción de aparatos electrónicos o incluso las protejan de las agresiones de otras reclusas, como advierte el informe del Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en su misión a México.²⁴

Al igual que en otras esferas de la vida pública y privada, el cuidado de las personas privadas de la libertad y —en su caso— de sus hijos e hijas, suele recaer en las mujeres. De acuerdo con Pérez Correa (2015), en 2013 el 75% de la visita a los reclusorios varoniles fueron mujeres,²⁵ mientras que en caso de los reclusorios femeniles representaron el 55%. Estos datos advierten que, si bien la población penitenciaria se integra en su mayoría por hombres, el encarcelamiento tiene efectos directos sobre la población femenina debido a los roles de género que prevalecen en nuestras sociedades. La frecuencia y el número de las visitas que se registran en los centros penitenciarios también está marcada por el género. Cuando acudes al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente en los días de visita te encuentras con largas filas integradas por madres, esposas, abuelas, hijas y hermanas con bolsas llenas de insumos. Por el contrario, al llegar a Santa Martha Acatitla es claro que la visita es más escasa; las mujeres con quienes hemos trabajado nos han compartido que no reciben visitas porque carecen de familia o redes de apoyo; en otros casos sus familias decidieron abandonarlas porque consideran que se hayan involucrado en la comisión de un delito, y otras prefieren que no las visiten para evitar que incurran en gastos²⁶ y prefieren que esos recursos sean usados en la manutención de sus hijos e hijas.

Más allá de los impactos sociales y emocionales que provoca la falta de contacto con sus seres queridos, el no contar con la añorada visita impide a las mujeres privadas de la libertad tener acceso a productos esenciales y las obliga a comprarlos dentro de la prisión a un costo tres

21 Tal escenario cambia en las prisiones federales, donde las autoridades proveen a las y los internos con los insumos esenciales, desde productos de higiene hasta ropa y medicamentos. No obstante, debido a las estrictas medidas de seguridad, la comunicación entre las internas está prohibida, permanecen muchas más horas en las celdas y sus actividades están monitoreadas permanentemente; es más, cuando visitamos en Centro de Readaptación Social No. 16 CPS Femenil Morelos, en 2016, notamos que las internas tienen prohibido levantar la cabeza y mirar de frente a las custodias cuando son trasladadas en los pasillos.

22 En base a los datos de la encuesta aplicada en 2006 por Elena Azaola (2007), en la Ciudad de México (entonces Distrito Federal) y el Estado de México el 54.5% de las personas que acudieron como visita a los centros penitenciarios hacía un trayecto de una a dos horas, mientras que el 36.5% de tres horas o más.

23 Las “charoleras” son las internas que se encargan de transportar los insumos que llevan los familiares durante la visita, a cambio de una propina.

24 En específico, el entonces Relator Juan Méndez señaló en el párrafo 63 de su informe que en Santa Martha Acatitla la flexibilidad en el régimen penitenciario en ocasiones “resulta en excesivo control por parte de los internos sobre los servicios, beneficios y funcionamiento de la prisión (autogobierno), provocando inequidades en el goce de derechos, corrupción y situaciones de violencia e intimidación entre los internos” (ONU, 2014).

25 De los ocho reclusorios ubicados en la Ciudad de México, seis albergan a la población masculina y tienen una capacidad más de internos. Los reclusorios más grandes son el varonil Oriente y el varonil Norte, que en un día sábado pueden recibir alrededor de diez mil y seis mil visitantes, respectivamente (Pérez Correa, 2013).

26 De acuerdo con Pérez Correa (2015), en 2013 las personas que acuden como visitantes a los reclusorios de la Ciudad de México y el estado de Morelos gastaban de 250 a 2,000 pesos por cada visita. Por supuesto, desde entonces los costos han aumentado.

veces mayor que en exterior. Como señaló Nancy en los talleres organizados por el proyecto universitario Mujeres en Espiral, “sobrevivir es la palabra correcta para aquellas mujeres que no cuentan con visita, sin ningún tipo de apoyo familiar o legal; el entrar a un mundo completamente desconocido, donde predomina la ley del más fuerte”.²⁷ De acuerdo con otros testimonios de las mujeres recluidas en Santa Martha Acatitla reunidos previo a la pandemia, las toallas sanitarias son objetos de lujo que en el mercado informal cuestan al menos \$45.00 pesos, el champú se vende a \$160.00 pesos, mientras que una lata de atún alcanza los \$29.00 pesos (Colectivo Mujeres en Espiral, 2018). El acceso a la alimentación y al agua potable es un problema particularmente grave (Azaola y Bergman, 2017). El “rancho”, como se conoce a la comida provista por la institución penitenciaria,²⁸ es un verdadero atentado contra la salud y muchas de las internas prefieren preparar sus propios alimentos

(Colectivo Mujeres en Espiral y Colectivo Hermanas en la Sombra, 2019).

Para solventar los costos indirectos de la prisión y considerando que las oportunidades laborales que ofrece la institución son limitadas,²⁹ las mujeres privadas de la libertad recurren a diferentes estrategias. Algunas actividades productivas rozan los límites de la legalidad o las colocan en situaciones de riesgo, como la venta de drogas y el ejercicio de la prostitución. Muchas otras realizan trabajos informales con salarios precarios o dependen de sus familiares para obtener los insumos necesarios para armar un negocio al interior de la prisión. En el segundo volumen del fanzine *LEELATU* sobre trabajo penitenciario, las integrantes de Colectivo Mujeres en Espiral (2018) —internas y académicas— documentaron que en Santa Martha Acatitla existe una diversidad de actividades productivas (Tabla 1):

Tabla 1. Actividades productivas en Santa Martha Acatitla

Table 1. Productive activities in Santa Martha Acatitla

Actividades	Ingresos
Charolera	\$100 - \$300 pesos 7 hrs. al día
Cuidadora de animales, niños/as y/o ropa	\$20 pesos 2 hrs. al día
Vendedora de ropa usada	\$30 pesos 3 hrs. al día
Hacedora de aseo y apoyos	\$90 pesos 5 hrs. al día
Vigilante	\$ 50 pesos 4 hrs. al día
Cargadora de garrafones	\$5 pesos por garrafón

Fuente: elaboración propia en base a Colectivo Mujeres en Espiral, 2018.
Source: own elaboration based on Colectivo Mujeres en Espiral, 2018.

27 El testimonio de Nancy forma parte del segundo volumen del fanzine *LEELATU* sobre trabajo penitenciario, realizado en Santa Martha Acatitla durante el 2015, en el marco del proyecto Mujeres en Espiral.

28 Este y otros términos usados en el entorno penitenciario se encuentran compilados en la obra *Mundos Paralelos Intramuros. Diccionario canero ilustrado*, elaborado en 2014 por mujeres privadas de la libertad en Atlacholoaya (Morelos) y en Santa Martha Acatitla (Ciudad de México), con el apoyo de Mujeres

en Espiral, el Colectivo Hermanas en la Sombra y el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.

29 Conforme a las cifras estimadas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, en el 2009 únicamente una tercera parte de las personas privadas de libertad tienen acceso al trabajo penitenciario institucionalizado.

Como era de esperarse, la situación precaria en la que se encuentran la mayoría de las mujeres encarceladas empeoró significativamente con la llegada del virus SARS-CoV2. Si en condiciones normales los insumos de limpieza que ingresan a las prisiones a través de la visita o de las tiendas autorizadas se venden a tres veces su precio original, durante la pandemia los costos se han quintuplicado.³⁰ Para colmo de males, las escasas visitas se han reducido considerablemente como resultado de las medidas de seguridad penitenciaria y la pérdida de empleos en el país.³¹ Además, el trabajo penitenciario —formal e informal— se encuentra paralizado, para evitar que las internas se reúnan, dejándolas sin los ingresos esenciales para sobrevivir el encarcelamiento.

30 Datos compartidos por el periodista Sergio Pérez Gavilán en la mesa de análisis “Prisiones en crisis. Reflexiones sobre la epidemia”, transmitida el 1 de marzo de 2021 a través de la página de Facebook de la organización ASILEGAL AC.

31 Una de las consecuencias de la epidemia que más preocupa a la sociedad mexicana es la pérdida de las fuentes de trabajo, que conforme a los reportes de la prensa ascendió a 707.000 empleos en el primer semestre del 2020. Las más afectadas han sido las mujeres, quienes ocupan los puestos de trabajo más precarizados y deben compatibilizar las responsabilidades laborales con las labores de cuidado. Al respecto, véase <https://www.economista.com.mx/opinion/Covid-19-se-perdieron-707000-empleos-entre-el-18-de-marzo-y-el-28-de-abril-20200510-0078.html> (consultado 06/12/2021).

La suma de las condiciones penitenciarias que hemos narrado en los párrafos anteriores y los efectos de la pandemia provocada por el SARS-CoV2 han convertido a las prisiones en un espacio de alto riesgo para la vida y la salud de las personas privadas de la libertad. Hasta ahora no contamos con información certera sobre cómo ha evolucionado la pandemia en los centros de reclusión, pero de acuerdo con las cifras recuperadas por ASILEGAL AC.,³² hasta el 17 de febrero de 2021 se habían registrado 4.119 contagios —3.611 internas/os y 478 custodios/as y/o personal penitenciario. Estos contagios provocaron la muerte de 349 personas, de las cuales el 80% se concentra en la población carcelaria. Por supuesto, a las cifras deben sumarse los casos que se mantienen fuera del ojo público o que bien no han sido identificados por las autoridades penitenciarias. Además, en el 2020 la CNDH reportó un incremento del 717% en el número de quejas relacionadas con violaciones los Derechos Humanos en los centros de reclusión, lo que alerta sobre la existencia de situaciones que están poniendo en riesgo la vida y la integridad de las personas privadas de la libertad.

32 La organización desarrolló el “Mapa penitenciario Covid-19” para monitorear el desarrollo de la pandemia en los centros de reclusión. Las cifras pueden ser inquiridas en <https://asilegal.org.mx/mapa-penitenciario-covid-19/> (consultado 07/12/2021).

Conclusiones: los fines del encarcelamiento y las medidas alternativas a la prisión en contextos de emergencia sanitaria

La información reunida en nuestra investigación exploratoria nos lleva a concluir que la respuesta del Estado mexicano ante de la llegada del Covid-19 a los centros penitenciarios presenta claroscuros. Por una parte, es positivo que en Santa Martha Acatitla no se hayan tomado medidas drásticas, como cancelar completamente las vistas, que son el medio por el cual las personas privadas de libertad pueden acceder a los insumos de primera necesidad y mantienen los lazos familiares. Sin embargo, analizadas de manera conjunta, las acciones estatales han resultado insuficientes para proteger la salud y otros derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad en nuestro país (CNDH, 2020); en particular para las mujeres que se encuentran una situación de particular vulnerabilidad. Como señaló Hilda Téllez, responsable de la tercera visitaduría de la CNDH, “la pandemia nos hizo observar muchísimo más cómo estas situaciones de desventaja a quienes más afecta, quienes resultan más agraviadas, [son] las mujeres. Si las mujeres en

prisión de por sí viven un abandono histórico, social y familiar, en [el marco] de una pandemia es mayor”.³³

Uno de los problemas más evidentes que identificamos a lo largo de la investigación es que no existen protocolos homologados en México para enfrentar la epidemia en el sistema penitenciario mexicano. Básicamente, cada prisión “le hizo como pudo”.³⁴ A partir de los testimonios de las internas sabemos que en el CEFERESO Santa Martha Acatitla las autoridades han procurado proveerla con productos sanitarios y ellas mismas son responsables de la limpieza constante de sus estancias y los espacios comunes. En cuanto a la

33 Foro virtual “Acercamiento a la Justicia de Mujeres en Situación de Violencia”, organizado por la organización Reinserta el 10 de marzo de 2021 y transmitido por la plataforma Facebook.

34 Estos datos fueron planteados por el periodista Alejandro Melgoza Rocha en la mesa de análisis: “Prisiones en crisis. Reflexiones sobre la epidemia”, transmitida el 1 de marzo de 2021 a través de la página de Facebook de la organización ASILEGAL A.C.

atención que han recibido las personas que se contagiaron con el virus, las internas nos hicieron saber que los primeros casos de Covid-19 se reportaron a finales del mes de mayo de 2020 y las autoridades procedieron al aislamiento de las contagiadas, sin informar a las familias sobre su evolución médica. Durante la redacción de este artículo nos fue imposible conocer la cifra de decesos a causa de la pandemia, cuántas personas se han recuperado o el tipo de tratamiento que recibieron, lo que despierta inquietudes sobre la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres contagiadas. Como advierte la Corte Interamericana, la ausencia de mecanismos para monitorear el desempeño de las autoridades penitenciarias incrementa los riesgos sobre la vida e integridad de las personas privadas de la libertad.

Por otra parte, en el curso de la investigación no se identificaron estrategias institucionales para lograr la despresurización de las prisiones en el ámbito estatal; de hecho, como se señaló en el cuerpo del artículo, la población penitenciaria creció durante la pandemia, al punto que en diciembre de 2020 el 40% de los reclusorios registraron problemas de hacinamiento (Ángel, 2020). Si bien tenemos noticias —a través de las entrevistas telefónicas— de que en Santa Martha Acatitla se han concedido al menos quince libertades, se trata de cifra minúscula considerando que este reclusorio alberga a más de 1.300 mujeres y la información disponible apunta a que las medidas adoptadas por el Subsistema Penitenciario de la Ciudad de México para conceder libertades anticipadas no integran la perspectiva de género.

Otro tema que ha provocado severas críticas entre las organizaciones de Derechos Humanos en México es que la Ley de Amnistía no ha logrado convertirse en un mecanismo efectivo para reducir la población penitenciaria, como prometieron las autoridades nacionales; a nivel federal la Comisión demoró ocho meses en sesionar y casi un año después de la publicación de la ley la gran mayoría de los Estados no cuenta con el ensamblaje normativo para aplicar el procedimiento de amnistía en la jurisdicción local,³⁵ descubriendo lo poco relevantes que son las personas privadas de la libertad en la agenda legislativa. Asimismo, los

procedimientos de libertad anticipada y suspensión condicional de la pena contemplados en la Ley Nacional de Ejecución Penal no han sido implementados en su total dimensión, a pesar de que la Secretaría de Gobernación impulsó la identificación de casos potenciales con la *Guía de pre liberaciones por Covid-19*, la cual se envió a los 273 centros penitenciarios existentes en el país (Hernández, 2021). Basándonos en la experiencia previa, relacionamos la falta de efectividad en la operación de la Ley de Ejecución durante la pandemia con los obstáculos estructurales para acceder a una defensa adecuada.

Por supuesto, es fundamental que las estrategias para despresurizar las cárceles se acompañen con acciones destinadas a la protección de las personas que se quedan. Las condiciones en las que se encuentra la población penitenciaria durante la pandemia son particularmente preocupantes, sobre todo si tenemos en cuenta que las visitas se han reducido considerablemente y las actividades laborales se encuentran suspendidas, dejando a las reclusas sin acceso a productos de primera necesidad y más aisladas que nunca. Mientras más pasa el tiempo, las necesidades de las reclusas se profundizan y es más probable que se involucren en actividades ilegales para obtener los recursos que requieren para comprar alimentos, productos sanitarios, medicamentos y vestimenta.

Finalmente, al redactar este artículo nos enfrentamos a una escasez de información oficial sobre lo que está ocurriendo en los centros penitenciarios durante la pandemia, particularmente en las cárceles femeninas. Desde siempre las mujeres privadas de la libertad han sido tratadas como sujetos “invisibles” (Belknap, 2001), condenadas al olvido de la sociedad y el Estado (Azaola, 2007)³⁶ pero ahora, con los canales institucionales paralizados y las visitas restringidas, sabemos incluso menos. De esta manera, aunque esta investigación representa tan solo una primera aproximación a la compleja realidad que se vive en espacios como Santa Martha Acatitla durante la pandemia, consideramos que la información reunida permite plantear la necesidad de que las autoridades penitenciarias comiencen a generar reportes periódicos sobre la evolución de la epidemia en los centros de reclusión, como parte de sus obligaciones en términos de transparencia y rendición de cuentas. Acciones como estas darán tranquilidad a las familias de las mujeres privadas de la libertad, sin

35 A inicios de 2021 la única entidad que contaba con una ley de amnistía local fue el Estado de México, publicada el 05 de enero de 2021 en la *Gaceta del Gobierno* y en febrero del mismo año fueron liberadas las primeras dos personas mediante este procedimiento (Ramírez, 2021). En el caso de la Ciudad de México, la iniciativa de Ley de Amnistía fue presentada el 19 de mayo de 2020 (Navarrete, 2020) y en el mes de junio comenzó un proceso de consulta con expertos y expertas en Derechos Humanos y sistema penitenciario. No obstante, hasta marzo de 2021 la iniciativa continuaba sin aprobarse.

36 Si bien en México existen registros de la existencia de cárceles femeninas desde la colonia (Jiménez-Olivares, 1983), los estudios de criminología y las políticas públicas destinadas a la prevención del delito se han enfocado históricamente en los hombres (Gómez Macfarland, 2017).

comprometer la efectividad de las medidas adoptadas para mitigar la propagación de la epidemia.

Hasta la publicación de este artículo, la información más actualizada sobre la situación en que se encuentra la población penitenciaria en México y las medidas implementadas por los centros penitenciarios federales y estatales para atender la emergencia sanitaria es el informe de seguimiento que se incluye en *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020*, publicado a mediados de 2021 por la CNDH. Allí destaca el reporte de personas fallecidas y contagiadas. Sobre esto, al 4 de enero de 2021 los centros penitenciarios estatales habían reportado un total de 2.669 casos positivos y 163 defunciones por causa del virus, mientras que en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFESOS) se registraron 318 casos positivos y 13 defunciones (CNDH, 2020).

Otro aspecto que despierta preocupación entre las personas que trabajamos en el contexto penitenciario son los avances de la vacunación para la población privada de la libertad. En diciembre de 2021 el Congreso de la Ciudad de México emitió un punto de acuerdo para solicitar a las autoridades administrativas a garantizar la vacunación contra la Covid-19 entre las 26.192 personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios ubicados en la capital mexicana. En el marco de la discusión del punto de acuerdo se planteó que, hasta el 30 de noviembre de 2021, se habían aplicado 25.509 vacunas de primera dosis y 16.187 de

segunda dosis,³⁷ lo que representa un avance significativo. Las inquietudes respecto al acceso a las vacunas no disminuyen ante la necesidad de dosis de refuerzo, pero sin duda es positivo que las y los legisladores estén atentos a la situación de particularidad vulnerabilidad en la que viven las personas privadas de la libertad.

Por otra parte, en el último *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria* la CNDH destaca la importancia de establecer ajustes razonables a las medidas de seguridad en los centros de reclusión para garantizar el acceso a las visitas a través de llamadas telefónicas extraordinarias o la instalación de medios electrónicos para que las personas privadas de la libertad puedan realizar video llamadas. Durante las revisiones de este artículo también se tuvo noticia de que el gobierno de la Ciudad de México está revisando las condiciones para permitir el acceso a los centros penitenciarios a las organizaciones y universidades en los primeros meses de 2022. Ante la posibilidad de ingresar a Santa Martha Acatitla y reencontrarnos pronto con las mujeres privadas de la libertad, nos preguntamos ¿cuál será la situación en que las encontraremos? ¿Cómo reconstruir el vínculo interrumpido por dos años de ausencia? ¿Qué nuevas necesidades habrán surgido en este tiempo?

37 Los datos fueron publicados a través de la página web del Congreso de la Ciudad de México, disponible en este enlace: <https://congresocdmx.gob.mx/comsoc-exhorta-congreso-local-sedesa-y-ssc-garantizar-vacunacion-centros-penitenciarios-2930-3.html> (consultado 10/12/2021).

Bibliografía

- Angel, A. (2020). "Población en cárceles crece a ritmo récord en 2020: hay 14 mil reos más que al inicio del año". *Animal Político*, 15 de diciembre 2020. En <https://www.animalpolitico.com/2020/12/poblacion-carceles-crece-record-2020/> (consultado 07/12/2021).
- Azaola, E. (2007). "Las condiciones de vida en las cárceles mexicanas". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 49(200): 87-97.
- _____. (1996). *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la Ciudad de México: Historias de vida*. Ciudad de México, CIESAS y Plaza y Valdés.
- Azaola, E. y Bergman, M. (2017). "De mal en peor: las condiciones de vida en las cárceles mexicanas". *Nueva Sociedad* 208: 118-127.
- Azaola, E. y José, C. (1996). *Las mujeres olvidadas: un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República mexicana*. Ciudad de México, El Colegio de México.
- Belknap, J. (2001). *The Invisible Women: Gender, Crime and Justice*. 2da. edición. Cincinnati, Wadsworth.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). *Informe sobre los derechos de las mujeres privadas de la libertad en las Américas*. Washington D.C., Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- Colectivo Mujeres en Espiral (2020). *Cuerpos y Anticuerpos. Maniobras y otros contagios en tiempos de pandemia*. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
- _____. (2018). “Mujeres en Espiral: sistema de justicia, perspectiva de género y pedagogías en resistencia”. *FANZINE LELATÚ*. Vol. 2. Ciudad de México.
- Mujeres en Espiral y Colectivo Hermanas en la Sombra (2019). *Mundos Paralelos Intramuros. Diccionario canero ilustrado*. Ciudad de México, Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2020). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020*. Ciudad de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-05/DNSP_2020.pdf (consultado 06/12/2021).
- _____. (2019). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019*. Ciudad de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2019.pdf (consultado 13/12/2021).
- Covington, S. y Bloom, B. (2003). “Gendered Justice: Women in the Criminal Justice System”. En Bloom, B. (ed.). *Addressing Female Offenders. Addressing female Offenders*. Durham, Carolina Academic Press: 3-24.
- Equis Justicia para las Mujeres AC.; Red Nacional de Refugios AC. e Intersecta AC. (2020). *Las dos pandemias. Violencia contra las mujeres en México en el contexto de COVID-19*. En <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/informe-dospandemiasmexico.pdf> (consultado 06/12/2021).
- Giacomello, C. (2018). *Niñas y niños que viven en prisión con sus madres. Una perspectiva jurídica comparada*. Ciudad de México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- _____. (2013). *Género, drogas y prisión: experiencias de mujeres privadas de su libertad en México*. Ciudad de México, Tirant lo Blanch.
- Gómez Macfarland, CA. (2017). *Menores que viven con sus madres en centros penitenciarios: Legislación en México*. Ciudad de México, Instituto Belisario Domínguez.
- Guillén López, R. (2014). “La prisión preventiva oficiosa (consideraciones sobre su evolución y regulación normativa)”. En VV.AA. *Temas actuales sobre derecho*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, G. (2021). “Preliberación de reos: en qué consiste y por qué van a adelantarla”. *Diario AS México*, 6 de febrero 2021. En https://mexico.as.com/mexico/2021/02/06/actualidad/1612641175_084284.html (consultado 06/12/2021).
- Holst, M. (2019). *La prisión preventiva oficiosa: insuficiente para el control de armas de fuego*. Ciudad de México, México Evalúa, Centro de Análisis Políticas Públicas, AC. En https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2019/08/000PolicyBrief_Seguridad.pdf (consultado 07/12/2021).
- Huerta, V. (2020). “Protestan en penal de Chiconautla: exigen esclarecer homicidio de interno”. *El Sol de Toluca*, 12 de octubre 2020. En <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/protestan-en-penal-de-chiconautla-exigen-esclarecer-homicidio-de-interno-5880721.html> (consultado 06/12/2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016). *Informe 2016 Actividades y resultados*. Aguas Calientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En <https://www.inegi.org.mx/contenidos/transparencia/contenidos/doc/inf2016.pdf> (consultado 06/12/2021).

- Jiménez-Olivares, E. (1983). “La delincuencia femenina en México”. En Piña y Palacios, J. (coord.). *La mujer delincuente*. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional de México: 35-56.
- La Jornada. (2020). “Motín en el penal de Chiconautla”. *La Jornada*, 29 de octubre 2020. En <https://videos.jornada.com.mx/player/78604935/motin-en-penal-de-chiconautla/> (consultado 06/12/2021).
- Navarrete, S. (2020). “La CDMX se alista para discutir su propia Ley de Amnistía”. *Diario Expansión*, 29 de mayo 2020. En <https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/05/29/la-cdmx-se-alista-para-discutir-su-propia-ley-de-amnistia> (consultado 06/12/2021).
- Noel Rodríguez, N. (2004). “Mujer y cárcel en América Latina”. Washington DC, Due Process of Law Foundation. En <https://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/622/mujer-carcel-america-latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (consultado 06/12/2021).
- Olivares Alonso, E. (2021). “Con la pandemia, la carga laboral de las mujeres aumentó”. *La Jornada*, 2 de marzo de 2021. En <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/02/politica/con-la-pandemia-la-carga-laboral-de-las-mujeres-aumento/> (consultado 06/12/2021).
- ONU (2014). “Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez. Adición Misión a México”. *A/HCR/28/68/Add.3 Consejo de Derechos Humanos*. En <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9930.pdf> (consultado 06/12/2021).
- ONU-Mujeres. (2020). *Guía ante #Covid-19 en los hogares. Serie de orientaciones difundidas por ONU Mujeres*. En <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Gui%CC%81a-ante-Covid-19-en-los-hogares.-Serie-de-orientaciones-difundidas-por-ONU-Mujeres.pdf> (consultado 12/12/2021).
- Orozco Torres, AF. (2014). *La criminalidad femenina. Una perspectiva diferente*. Ciudad de México, Tirant lo Blanch.
- Pérez Correa, C. (2013). “Las que se quedan: las penas de prisión desde una perspectiva de género”. En Cruz Parceró, JA. y Vázquez, R. (coords.). *La mujer a través del derecho penal*. Ciudad de México, Fontamara y Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Pérez Correa, C. (2015). *Las mujeres invisibles. Los costos de la prisión y los efectos indirectos en las mujeres*. Banco Interamericano de Desarrollo. En <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Las-mujeres-invisibles-Los-costos-de-la-prisión-y-los-efectos-indirectos-en-las-mujeres.pdf> (consultado 06/12/2021).
- Ramírez, D. (2021). “Ley de Amnistía en Edomex libera a primeros dos presos”. *Excelsior*, 01 de febrero 2021. En <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/ley-de-amnistia-en-edomex-libera-a-primeros-dos-presos/1430297> (consultado 06/12/2021).
- Ramírez de Garay, LD. (2017). “Perfiles y trayectorias delictivas a la cárcel. Una agenda de investigación”. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México* 35(105): 677-690. DOI <https://doi.org/10.24201/es.2017v35n105.1609>
- Ramos Rodríguez, P. (2003). “Diagnóstico de la situación de las mujeres encarceladas en Colombia”. En VV.AA. *Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina*. Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Fundación para el Debido Proceso Legal.

- Rodríguez Blanco, E. (2015). *Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Privadas de Libertad en Panamá. Desde un enfoque de género y derechos*. Ciudad de Panamá, Proyecto de Cooperación en Seguridad con Panamá, Unión Europea y Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe en Panamá.
- Romero García, V. (2020). “Resistir en silencio: formas veladas de rebeldía de mujeres privadas de libertad”. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos* 19(1): 75-87.
DOI <https://doi.org/10.29043/liminar.v19i1.808>
- Salinas Boldo, C. (2019). *El infierno de las guardadas. Una etnografía con mujeres mexicanas privadas de su libertad*. Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- Uprimny Yepes, R. y Guzmán, DE. (2010). “Las cárceles en Colombia: entre una jurisprudencia avanzada y un estado de cosas inconstitucionales”. En Posada Segura, JD. (ed.). *III Simposio Internacional Penitenciario y de Derechos Humanos*. Medellín, Universidad de San Buenaventura: 145-164.
- Vivanco, JM. (2020, June 4). “Covid: el riesgo de las cárceles mexicanas”. *El Universal*, 4 de junio 2020. En <https://www.hrw.org/es/news/2020/06/04/covid-el-riesgo-de-las-carceles-mexicanas> (consultado 06/12/2021).
- Van Wormer, K. (2010). *Working with Female Offenders: A Gender Sensitive Approach*. Hoboken, John Wiley & Sons.



Diálogos entre el Buen Vivir, las Epistemologías del Sur, el feminismo decolonial y las pedagogías feministas. Aportes para una educación transformadora¹

*Dialogues between “Buen Vivir”, Epistemologies of the South, Decolonial
Feminism and Feminist Pedagogies. Contributions for a Transformative Education*

Natalia Hipólito Ruiz* e Irene Martínez Martín**

*Universidad de Castilla la Mancha, Talavera de la Reina, España,
ORCID 0000-0002-9255-9201, natalia.hipolito@uclm.es

**Universidad Complutense, Madrid, España, ORCID
0000-0001-9131-9057, irene.martinez.martin@edu.ucm.es

Recibido: 11/04/21 · Versión final recibida: 30/04/21 · Aceptado: 03/12/21 · Publicado: 29/12/21

Resumen

Se establece un diálogo entre las aportaciones del Buen Vivir, las Epistemologías del Sur, los feminismos decoloniales y las pedagogías feministas. El artículo tiene, por lo tanto, como objetivo principal reconocer los paralelismos entre las cuatro dimensiones y marcar como eje central la construcción de una educación transformadora a partir de dicho diálogo. Para ello, se sigue una metodología cualitativa mediante técnicas de análisis bibliográfico crítico, teniendo como base las publicaciones recientes más relevantes de cada uno de los tópicos señalados. Entre los resultados cabe destacar la necesidad de descolonizar y despatriarcalizar nuestras prácticas de desarrollo, especialmente, centrando la mirada en la educación. Para ello se proponen unas líneas de acción que buscan conectar los pensamientos decoloniales, del Sur y feministas en la educación para una ciudadanía transformadora.

Palabras clave: Buen Vivir, Epistemología del Sur, pedagogía feminista, feminismo decolonial, educación transformadora.

Abstract

This article establishes a dialogue between the contributions of “Buen Vivir”, the Epistemologies of the South, decolonial feminisms, and feminist pedagogies. It has, therefore, as its main objective to recognize the parallels between the four dimensions and to mark as a central axis the construction of transformative education based on this dialogue. A qualitative methodology is followed through critical bibliographical analysis techniques based on the most relevant recent publications on each of the aforementioned topics. As a result, it is worth highlighting the need to decolonize and de-patriarchalize our development practices, especially by focusing on education. To this end, some lines of action are proposed that seek to connect decolonial, Southern, and feminist thinking in education for transformative citizenship.

Keywords: “Buen Vivir”, epistemologies of the South, feminist pedagogy, decolonial feminism, transformative education.

1 Artículo adscrito a Estancia de investigación posdoctoral, Centro CES-Coimbra, Portugal.

Introducción

El presente artículo se centra en imaginar otro desarrollo posible alternativo al desarrollo hegemónico basado en una perspectiva fundamentalmente economicista que deja a un lado una visión holística, integral y diversa de los pueblos y de su idiosincrasia. Partimos de una doble pregunta: ¿es posible un desarrollo desde el Buen Vivir, el feminismo decolonial y las Epistemologías del Sur?, y ¿estamos educando en ciudadanías críticas capaces de cuestionar los modelos de desarrollo hegemónicos? Para dar respuesta a ambas interrogantes dialogamos con los aportes que surgen desde las Epistemologías del Sur, del Buen Vivir y de los feminismos decoloniales, buscando ejes de acción desde la educación feminista para construir ciudadanías transformadoras.

Tales cuestionamientos surgen de la revisión de los textos de Boaventura de Sousa Santos y de su crítica a la Modernidad occidental, al colonialismo, al capitalismo y al patriarcado como forma de invisibilización y de ausencia de los saberes del Sur Global. Partiendo de esta premisa observamos que el Buen Vivir, el feminismo decolonial y las Epistemologías del Sur tienen elementos en común y proponen alternativas al colonialismo moderno desde la lucha social, la producción de saberes y desde acciones contrahegemónicas y antipatriarcales.

Sumamos las contribuciones críticas de los feminismos decoloniales, siguiendo los trabajos de diversas autoras y autores, principalmente basados en el cuestionamiento de la imposición de saberes, cuerpos, sentires, deseos, acciones desde el eje de la opresión y el privilegio blanco-masculino-occidental y que construyen el desarrollo hegemónico. Las aportaciones de los feminismos decoloniales nos ayudan a revisar el modelo de desarrollo dominante generador de desigualdades

y abrir caminos para construir alternativas de ser, hacer, pensar, sentir y vivir desde un eje interseccional.

Así, el objetivo de esta publicación será establecer vínculos de pensamiento entre las aportaciones de las Epistemologías del Sur con las propuestas de desarrollo basadas en el Buen Vivir, siempre desde una perspectiva feminista decolonial, que persigue interrogar a las tres corrientes y buscar sus puntos de encuentro, un lugar común que nos permita entender su complementariedad. Además, como objetivo final, y desde este lugar común, el presente artículo invita a descolonizar y despatriarcalizar nuestras prácticas de desarrollo y aportar ciertas líneas de acción que conectan diversas prácticas educativas transformadoras. Tales objetivos surgen al preguntarnos hasta qué punto puede existir relación entre las Epistemologías del Sur, el Buen Vivir y los feminismos decoloniales, y si es posible llevar a la acción este diálogo desde una educación transformadora.

Desarrollamos un análisis crítico y reflexivo partiendo por revisar la literatura afín, para lo cual se consideran publicaciones pertinentes de los últimos años y textos consolidados sobre los temas a tratar. Optamos por un trabajo tipo ensayo crítico pues responde a los principios de la investigación feminista y decolonial (Blazquez *et al.*, 2012) que se defiende en las siguientes páginas y que aporta una mirada rupturista respecto a imposiciones científicas positivistas y uniformes. La educación, el conocimiento y la ciencia no son neutras, interpeándonos hacia una apuesta que explore diversas formas de acceder al conocimiento, analizarlo y transferirlo, siendo coherentes con los principios de las Epistemologías del Sur.

Diálogos entre el Buen Vivir, las Epistemologías del Sur, los feminismos decoloniales y las pedagogías feministas: cuestionamiento de los modelos económicos, sociales y de desarrollo hegemónicos

En nombre del desarrollo, siguiendo los planteamientos de Gilbert Rist (2002), se han impulsado guerras, colonizado países, llevado a cabo labores humanitarias, entre tantos otros ejemplos. En nombre del desarrollo se valoran unos países por encima de otros, se cataloga a unos seres humanos de primera y otros de segunda o tercera, y en nombre del desarrollo explotamos recursos ecológicos, acallamos voces de pueblos originarios e invisibilizamos las voces y saberes diversos.

La perspectiva de la que partimos se ubica en la necesidad de repensar los modelos hegemónicos de economía y desarrollo. Nos alejamos del precepto de la Modernidad como sistema económico, y por tanto social, que ha imperado en el Norte y que se ha intentado imponer en el Sur Global. El modelo dominante de desarrollo se vislumbra a todas luces incapaz para aportar soluciones sólidas a las desigualdades y, por ello, se hacen imprescindibles propuestas alternativas

que se configuren como fórmulas políticas y reivindicaciones reales que ofrezcan condiciones dignas para toda la humanidad (Polygone, 2003); políticas sociales, económicas, culturales y educativas, para acercar posturas desde una mirada al mundo que nazca de la justicia social.

Entonces ¿para qué ha servido la palabra desarrollo? Boaventura de Sousa Santos concluye que este término sirve para que algunos pueblos del mundo pasen a llamarse subdesarrollados y para que en nuestro imaginario se coloquen como tal, pero no solo en lo económico sino también en cuanto a sus instituciones, leyes o saberes (de Sousa, 2018b) e incluso para desvalorizar los modos de relación social, de vida y los saberes propios del Sur (Arteaga-Cruz, 2017). Han pasado siete décadas desde que este concepto surgiese oficialmente —y se ha llegado al tal punto en el que el mundo entero está inmerso en el “maldesarrollo” (Demaria *et al.*, 2020).

Sumada a esta imagen se nos impone otra homóloga, sobre la concepción de una situación de crisis permanente, que parece asolar toda posibilidad de cambio o resolución de situaciones que, pareciera, deben permanecer estructuralmente ancladas, sin poder salir de ese modelo del desarrollo cíclico, carentes de alternativa, aunque realmente “no necesitamos alternativas, necesitamos de un pensamiento alternativo de alternativas [...], sobre todo porque un pensamiento que no permite alternativas no necesita de nuestro consenso, necesita solamente de nuestra resignación” (De Sousa, 2018a: 2), y se perpetúa así la concepción de la imposibilidad de otro desarrollo posible.

Frente a propuestas iniciales de desarrollo basadas en la modernización, la industrialización y la acumulación de capitales, que sitúan a los países del Norte frente a los del Sur Global, surgen propuestas y alternativas en las que el desarrollo pone la atención,

además de los aspectos económicos, en la mejora de las condiciones sociales, políticas y/o culturales. Desde estas perspectivas se rechaza la necesaria dependencia jerárquica de unos países frente a otros, se apuesta por el desarrollo de capacidades y libertades, así como de mayores oportunidades de los sujetos y se proponen, desde enfoques que buscan la armonía con la Naturaleza, la economía local, la diversidad cultural o la calidad de las relaciones humanas, alternativas a las concepciones tradicionales del desarrollo.

El objetivo, por tanto, será promover el desarrollo orientándose a un proceso de cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc. que, surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder de los miembros de una comunidad. El desarrollo, así entendido, crea condiciones de igualdad que abren más y mejores oportunidades de vida al ser humano para que despliegue todas sus potencialidades y preserve, para las generaciones futuras, el acceso y buen uso de los recursos, el medio ambiente natural y el acervo cultural (CONGDE, 2014).

Desde esta perspectiva queremos señalar el Buen Vivir y las Epistemologías del Sur porque ambas tienen en común la oposición a la Modernidad, el cuestionamiento del capitalismo, el reconocimiento de la pluralidad de saberes y el rechazo al patriarcado y al poder dominante. A su vez, se presentan complementarias a los feminismos decoloniales. De ahí que el punto de partida de este texto se base, una vez centrada la idea de crítica al desarrollo hegemónico, en articular y establecer un diálogo entre el Buen Vivir, las Epistemologías del Sur, los feminismos decoloniales y las pedagogías feministas, entendiendo que pueden mirarse de frente en una simbiosis que genere complementariedad.

Buen Vivir como otro desarrollo posible

El Buen Vivir es un concepto en construcción, complejo y vivo que parte de ideas alternativas a las concepciones tradicionales de desarrollo. Nace de sociedades empobrecidas, olvidadas o excluidas, como una plataforma de discusión de propuestas alternas a los modelos anteriores, de debate político (en el sentido más amplio del término) hacia la libertad para todas las personas y como propuestas que sean asumidas por la sociedad (Gudynas y Acosta, 2011).

El Sumak Kawsay o Buen Vivir surge de los pueblos indígenas, sobre todo de Bolivia y Ecuador, de la lucha de los invisibles frente a los modelos dominantes

con el objetivo de apostar por una alternativa al desarrollo tradicional. Este nuevo enfoque huye del énfasis en aspectos económicos, en el mercado, en la obsesión del consumo, el bienestar como ingreso económico/material o del mito del progreso continuado (Gudynas, 2011) con la singularidad de considerar a la Naturaleza como “un ser vivo y como objeto de cuidado o sujeto de derechos” (Arteaga-Cruz, 2017: 911). El principio inspirador del Buen Vivir es el equilibrio entre los sujetos y la comunidad, entre comunidades y pueblos en armonía con la Naturaleza, un objetivo de armonías y equilibrios que persigue reproducir la vida y no el

capital (Demaria *et al.*, 2020). Rechaza la visión antropocéntrica del mundo en la que el ser humano es superior a la Naturaleza y concibe esta como objeto del modelo social del Buen Vivir.

Llevando el modelo a dimensiones concretas y de gestión factible, Larrea (2015) plantea seis dimensiones básicas para evaluar el proceso del Buen Vivir en Ecuador que resultan de utilidad para entender de qué elementos se nutre:

1. Diversificación productiva y seguridad económica.
2. Acceso universal al bienestar.
3. Equidad social.
4. Participación social.
5. Diversidad cultural.
6. Sustentabilidad.

Este modelo no se considera homogéneo y replicable de manera ortodoxa en todas las situaciones. De hecho, Gudynas (2011) advierte sobre la necesidad de resguardarnos de “modernizar” el Buen Vivir ya que lo que se plantea (Acosta, 2016) no es “Vivir Mejor” si no construir alternativas al “Mal Vivir”, apostar por procesos emancipadores que permitan romper desde dentro con la civilización capitalista, potenciar lo local y lo propio, lo que implica una tarea descolonizadora y despatrializadora.

Si el Buen Vivir toma como centro la interculturalidad, la Naturaleza como objeto de valor, el pluralismo y la representatividad de todos los saberes, no únicamente los hegemónicos, nos planteamos que esto no va a ser posible sin tener en cuenta la perspectiva feminista, de las mujeres y sus saberes. Ambos persiguen “la descolonización del conocimiento, así como el énfasis en los afectos y el sentir como formas propias para ir más allá del materialismo, forma dominante de la ontología moderna” (Zaragocin, 2017: 18).

Actualmente en el Sur Global, desde una perspectiva antiimperialista, surgen cada vez con más fuerza propuestas económicas alternativas, economías sociales solidarias lideradas por mujeres que, desde prácticas de resistencia, abogan por un “desarrollo” alejado del capitalismo, el colonialismo y el patriarcado (De Sousa, 2018b). El análisis feminista de la economía pone en duda que esta sea neutral a las cuestiones de género, a la vez que intenta visibilizar la presión del *homo economicus* que, desde una visión antropocéntrica, se erige como universal y representativo del comportamiento de todas las formas de economía (Quiroga, 2014).

Estas mismas aspiraciones y luchas, interseccionan con las Epistemologías del Sur, como desarrollaremos a continuación.

Epistemologías del Sur como lucha social, sociología de las emergencias y ecología de saberes

Las Epistemologías del Sur se conciben en un sentido similar y complementario al Buen Vivir y a los feminismos decoloniales desde una perspectiva anticapitalista, anticolonialista y antipatriarcal.

Uno de los referentes de las Epistemologías del Sur es Boaventura de Sousa Santos. Los relatos que ofrece el autor sobre el Sur no son literalmente geográficos, sino metafóricos: un Sur Global antiimperial como metáfora del sufrimiento de los pueblos provocado por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, defendiendo los conocimientos surgidos de las prácticas de resistencia de los grupos oprimidos que encarnan la injusticia y la destrucción de la que han sido objeto (De Sousa, 2018b). Es una lucha que mantiene el campo epistémico unido fuertemente a la lucha social (De Sousa y Sena, 2018) porque realmente quienes han producido “cambios progresistas, en los tiempos más recientes, han sido precisamente grupos sociales totalmente invisibles para la teoría crítica eurocéntrica, esto es, las mujeres, los indígenas, los campesinos, los gays y lesbianas, los desempleados” (De Sousa, 2011b: 15).

En este sentido, son las prácticas sociales el lugar desde donde hacer visible lo que han ocultado los saberes dominantes y dar luz a esos saberes, conocimientos, conflictos, temas históricamente enterrados (Sabariego, 2018); pero no solo esta visibilización de los saberes ocultados deben ganar voz desde las prácticas y las luchas sociales, sino que desde la academia hay que comprometerse para no seguir ignorándolos y ponerlos en el centro del conocimiento que aprendemos, que transmitimos y transitamos.

Las Epistemologías del Sur buscan, entre otras cosas, el diálogo horizontal entre saberes, la justicia social para todas las personas y la armonía con la Naturaleza, y aspiran a su propia inexistencia. Se basan, a su vez, en las siguientes premisas (Cunha y Casimiro, 2019): el pensamiento moderno occidental es arrogante e indolente, en tanto que se concibe como el único válido y universal y se sostiene creando la falsa segregación entre las personas y la Naturaleza, además de la falta de reconocimiento de sus fracasos del pensamiento forjado en el iluminismo europeo.

Este pensamiento occidental y eurocéntrico provoca, entre otras cosas, ausencias y emergencias. Es una sociología de las ausencias que refiere a la investigación, la ciencia, el conocimiento que se produce como totalitario, en el sentido de considerarse el todo frente a la nada de lo que se concibe como imposible o inexistente. Dicho modelo de ausencias genera algunas lógicas como las que señala De Sousa (2011a):

- Monocultura del saber y del rigor del saber como conocimiento exclusivo de producción.

- Monocultura del tiempo lineal, una historia con sentido y dirección únicos hacia el progreso, el desarrollo, el crecimiento, la globalización.

- Lógica de la clasificación social que separa a la población por categorías naturalmente jerárquicas, siendo las más notables la racial y la sexual.

- La escala dominante en lo universal y global que privilegia las realidades forzadas a nivel mundial frente a las particulares o locales.

- Lógica productivista que sostiene la incuestionabilidad de la productividad hacia el crecimiento económico, tanto en la percepción del uso y derecho sobre la Naturaleza como del trabajo humano.

Frente a esta sociología convencional que De Sousa (2011a) denomina de las ausencias, el autor propone la sociología de las emergencias como un futuro de posibilidades plurales y concretas, una investigación de alternativas en un horizonte posible, de conciencia anticipatoria e inconformista que actúa frente a una ausencia que tiene su satisfacción en el horizonte posible. No reduce la realidad a lo inmutable o lo verdadero, sino que la concibe como un proceso, como emergente, por imaginar o por aparecer (Tamayo, 2019). Es la posibilidad de no ver cerrado el futuro y constreñido a lo que nos imponen como previsible, como sellado e inamovible a un determinado desarrollo, un modo social, de relaciones humanas y con la Naturaleza que solo tienen cabida si eres colonialista, capitalista y patriarcal e incluso heteropatriarcal.

Una de las alternativas que intentaría poner algo de resistencia a lo que venimos mencionando y a la monocultura del saber sería la ecología de saberes, cuyo objetivo es resignificar el conocimiento, los saberes

olvidados y considerados como inexistentes. Se fundamenta en que no hay ignorancia ni conocimiento general, en cuestionar lo que aprendemos, la validez que se le otorga y en resaltar que todas las formas de relación entre seres humanos y de estos con la Naturaleza son prácticas de valor e implica una forma amplia de conocimientos (De Sousa, 2011a).

Conformar una ecología de saberes supone combinar conocimiento científico con saberes ancestrales, estableciendo un diálogo horizontal y no epistémicamente jerárquico (Collado y Apolo, 2018); acabar con la concepción de los saberes válidos y no válidos, porque esta separación no es real o natural, es una muestra de una correlación de fuerzas culturales y sociales que han sido impuestas por los saberes hegemónicos y el epistemicidio. Es decir, se trata de “conceder a todos los saberes la posibilidad de situarse en un proceso dialógico en igualdad de condiciones con los saberes predominantemente valorados por el saber científico, aquellos que desde la estructura hegemónica y patriarcal se han concebido como válidos” (Martínez *et al.*, 2017: 473).

En definitiva, “son un conjunto de prácticas que promueven una nueva convivencia activa de saberes con el supuesto de que todos ellos, incluido el saber científico, se pueden enriquecer en ese diálogo” (De Sousa, 2019: 168). Es aquí donde se establece un diálogo directo con las aportaciones del Buen Vivir indicadas anteriormente (Mignolo, 2013; Quijano, 2014; Dussel, 2020).

Por último, coincidimos con Cunha y Sousa (2019) en que las Epistemologías del Sur y la hermenéutica feminista, entendida esta última como un análisis feminista crítico de la literatura, persiguen que los saberes teóricos hegemónicos e invisibles nos haga preguntarnos por la subalteridad de las mujeres, las intersecciones de opresiones y la separación entre lo que se considera trabajo productivo y reproductivo. Por estas razones y por las que veníamos considerando previamente, creemos firmemente que es posible un desarrollo desde el Buen Vivir, desde la ecología de saberes y desde los feminismos decoloniales.

Feminismos decoloniales: resistencias y divergencias

¿De cuántas maneras podemos pensar la libertad, la autonomía y la autodeterminación y la emancipación de las mujeres?, ¿qué sujetos políticos tienen los feminismos?, ¿cómo se siguen reproduciendo las desigualdades estructurales que generan los sistemas de opresión y privilegios?, ¿qué prácticas de resistencia feministas encontramos desde las Epistemologías del Sur y decoloniales?

Siguiendo la línea argumental aportada hasta ahora cabe destacar que “la dignidad es universal, así como las luchas y los conceptos de resistencia y liberación que las mujeres utilizan para alcanzar y garantizar esa dignidad universal” (Cunha *et al.*, 2011: 18).

Para alcanzar esa dignidad debemos cuestionar las ciencias sociales y el pensamiento feminista hegemónico desde epistemologías críticas, del Sur y decoloniales

(interseccionales, ecologistas, feministas). Siguiendo a Chandra Mohanty (2003), Julieta Paredes (2019) y Oyewumi Oyeronke (2010), con sus diversos orígenes culturales, junto con las aportaciones de Boaventura de Sousa, se busca reaprender con el Sur, repensar las epistemologías hegemónicas y reconstruir saberes desde la diversidad. Los feminismos decoloniales, además de ampliar el sujeto político del feminismo, apuestan por construir racionalidades heterogéneas y divergentes que se articulan en ecologías dinámicas y hacen surgir nuevos campos de saberes feministas. Se trata, por lo tanto, de lanzar un desafío a los feminismos occidentales-dominantes en su crítica a la Modernidad y a los mecanismos que oprimen a las mujeres y a sus conocimientos. Dejar de nombrar a las mujeres del Sur, racializadas, no binarias... como empobrecidas, ignorantes, víctimas de tradiciones culturales, dependientes, invisibles, como las otras, incapaces, y apostar por hacer una revisión con rigor de su propia colonialidad. ¿Son las mujeres del Sur víctimas inmóviles de su subalteridad, mudas y oprimidas por el patriarcado, pero también por las epistemologías dominantes?

Siguiendo a las autoras anteriores, se pretende cuestionar los silencios y las invisibilidades de los Sur, así como la categorización de la otredad que no admiten la pluridiversidad de formas de emancipación de las mujeres. Estas epistemologías dominantes y coloniales (Quijano, 2014) colocan a las mujeres en su estatus de víctimas oprimidas, esclavas, esposas, dependientes, criadoras, contraproductoras culturales y dueñas de las tradiciones; siempre desde un sistema de valores negativo donde lo femenino es traducido en el imaginario simbólico como inferior.

Basta con explorar “sin los ojos de occidente” —como diría Chandra Mohanty— para descubrir un cosmopolitalismo lingüístico subalterno en las poli-racionalidades y en los intereses de las mujeres y en sus comunidades (Cunha, 2015). Es necesario mostrar otras visiones, otros puntos de vista, otras estructuras de interpretación y de representación de las realidades que puedan construirse como narrativas alternativas y de resistencias.

Alvarado (2019) refiere a “incierto feminismo” y Cunha *et al.* (2011), Cunha e Casimiro (2019) y Beleni *et al.* (2018) señalan que el feminismo decolonial propone la construcción de conocimientos y acciones de resistencia que nacen de otros lugares y otros simbolismos, otras narrativas que vienen a deconstruir las versiones impuestas por el norte globalizado, que cuestionan el conocimiento dado y abren paso a las subjetividades capaces de imaginar otros caminos de expresión para la acción. Todo ello dando paso a formas alternativas de desarrollo desde la comunidad y el Buen Vivir.

En este proceso de (re)construcción hay que tomar conciencia acerca de que cada vez que se define a las personas oprimidas como “lo otro” o “la otra” es porque los sujetos con privilegios (hombres o mujeres) se colocan en un centro “normativo” y a partir de esa posición de normalidad se evalúa, se piensa, se construye todo lo demás. Así, conceptos como desarrollo, subdesarrollo, Sur, mujeres, pobreza, relaciones de género... son exportados a partir del exterior (de ese pensamiento centralista) funcionando como discursos que legitiman la marginación, la violencia y la desigualdad (Curiel, 2018).

Patricia Mcfadden (2018) señala el carácter etnocéntrico de las epistemologías occidentales y denuncia cómo los enfoques universalistas de los feminismos occidentales dominantes reducen la heterogeneidad de las mujeres a categorías estereotipadas (mujeres blancas, negras, árabes, gitanas...), grupos a los cuales se les atribuye un conjunto de características y valores que siguen perpetuando las desigualdades patriarcales y favorece el dominio de unos grupos sobre otros.

Es por ello que diversas autoras (Mohanty, 2003; Mama, 1995; Shiva, 2016; Amadiume, 2000; Casimiro y Trindade, 2019; Osorio y Cruz e Silva, 2018; Cunha, 2015; Blazquez, 2018, entre otras) desde los feminismos decoloniales se cuestionan también conceptos clave como género, sexo y patriarcado, a los que debemos sumar otros elementos de opresión que interseccionan y que construyen formas específicas de opresión y de resistencias, como puede ser la edad, la raza, la clase o la sexualidad.

Acabar con el reduccionismo, incluir la complejidad y la diversidad de las experiencias sociales, materiales, simbólicas, de resistencias y de poder de las mujeres diversas son objeto de la lucha de los feminismos decoloniales. Las fuentes de legitimación de las mujeres son múltiples y actúan de distintas maneras para acceder al poder y para construir múltiples formas de feminidades, maternidades, de organización familiar; múltiples formas de interpretar y construir subjetividades. Teniendo en cuenta, además, que las mujeres del Sur, no son objeto de estudio sino productoras de conocimiento, en una posición de poder.

Así, las pedagogías feministas (Bejarano *et al.*, 2019; Martínez, 2016 y 2018; Martínez y Ramírez, 2017) definidas desde lo decolonial tienen como objetivo desestabilizar, cuestionar el monopolismo, reinventar las memorias históricas, repensar la emancipación a partir de todas las luchas disponibles, nombrar las resistencias, visibilizar las identidades divergentes y fomentar lo colectivo y lo participativo.

Pedagogías feministas: caminos para descolonizar y despatriarcalizar la educación

Ha quedado establecido un diálogo entre las Epistemologías del Sur, los feminismos decoloniales y el Buen Vivir en la necesidad de cuestionar el modelo de desarrollo hegemónico generador de desigualdades. Si tenemos como objetivo final avanzar hacia ciudadanías críticas y transformadoras cabe incluir una cuarta dimensión en el análisis: las pedagogías feministas.

Giroux (2018) defiende la educación como algo que no debe ser neutral si queremos romper con su responsabilidad en la perpetuación de los poderes hegemónicos. Señala que la educación juega un papel central en la construcción de ideologías (patriarcado y neoliberalismo colonial, entre ellas). La educación puede estar al servicio de la justicia social y la transformación, pero también puede ser (y es) una herramienta de legitimación del poder y de reproducción de los sistemas dominantes. Así refiere el autor a la pedagogía de la represión, contraria a la pedagogía crítica y de libertades de Paulo Freire (1969). En esta misma línea, Rita Segato (2018) habla de la pedagogía de la crueldad al referirse a los mecanismos que sustentan las violencias machistas, y Yuderlys Espinosa (2014) refiere a la pedagogía colonial que educa para construir sistemas de otredad y relaciones racistas.

Es por esta razón que Giroux (2018) hace hincapié en la no neutralidad de la educación, señalando

la importancia del cuestionamiento del sentido de la educación, es decir, qué narrativas, qué poderes y qué procesos serán aquellos que produzca la educación: ¿estarán encaminados a la transformación o la reproducción de las desigualdades, de la relación con la comunidad y consigo mismos/as? En esta misma línea, Segato (2018) llama a generar contra-pedagogías de la crueldad desde el cuestionamiento de los mandatos de la masculinidad hegemónica y sus violencias. Boaventura de Sousa (2019; De Sousa y Aguiló, 2019), a partir de las Epistemologías del Sur, reconoce la necesidad de pensar una pedagogía del conflicto, del cuestionamiento, el no conformismo y la crítica. Una educación para descolonizar, desmercantilizar y despatriarcalizar desde las Epistemologías del Sur. Walsh (2013), por su parte, al referirse a las pedagogías decoloniales, señala que deben ser prácticas insurgentes de resistir, deconstruir, re-existir y revivir, mientras Yuderlys Espinosa (2014) comparte en esta línea una pedagogía feminista, antirracista e interseccional.

Todas estas propuestas pedagógicas nos llevan hacia caminos comunes de transformación y crítica a lo normativo, tanto en lo formal como en lo no formal. Encontramos en las pedagogías feministas (Sánchez, 2019; Trujillo, 2015) diversas propuestas que engloban todos los aspectos discutidos hasta el momento.

Propuesta: construir una educación feminista, decolonial y transformadora

El diálogo establecido a lo largo del artículo entre Buen Vivir, Epistemologías del Sur y feminismo decolonial nos lleva a pensar en una propuesta educativa para construir una educación transformadora. Las tres perspectivas nos dirigen a un cruce de caminos en el que la educación puede aportar una visión pedagógica que nos acerque a construir una realidad alternativa no hegemónica, es decir, anticapitalista, anticolonial y antipatriarcal. La respuesta para esta construcción se materializa en las pedagogías feministas.

Se propone, por tanto, una educación encaminada a una visión *glocal* del mundo, sin asimetrías entre el Norte y el Sur Global, a la vez que sin asimetrías entre ser humano y Naturaleza; que tenga en cuenta el origen de todos los saberes y la perspectiva de dónde nacen, muchas veces, saberes ancestrales, saberes olvidados provenientes de las luchas sociales, de los colectivos de base y de la cultura popular.

Así, se trataría de trabajar desde un sentido comunitario con perspectiva de futuro (como no puede ser de otra manera en educación), pero sin olvidar esos saberes ancestrales, es decir, recuperando memoria histórica y genealogías olvidadas, pensando en una educación popular de saberes dialógicos, plurales y horizontales.

Siguiendo a Ramos *et al.* (2020) e Hipólito y Martínez (2019) se debe buscar el sentido a una educación transformadora desde los principios de las Epistemologías del Sur y los feminismos decoloniales teniendo como elementos clave para esa construcción:

- Justicia social. Capaz de poner en el centro los grupos vulnerables y la construcción de ciudadanías en equidad.

- Interseccionalidad de opresiones. Inclusión de las diversidades (género, raza, clase social, identidad

sexual, funcionalidad, etc.), sus análisis, razones y sistemas de reproducción.

- Des-normativizar y des-colonizar. Incorporación de narrativas, cuerpos, imágenes, lenguajes, acciones que rompan con lo normativo y abran la educación a realidades diversas.

- Conciencia crítica. Cuestionamiento de los aprendizajes hegemónicos y de los lugares de opresión, así como educar por y para la práctica de libertades.

- Activismo. Desarrollo comunitario e inclusión de los movimientos sociales, más allá de los contenidos curriculares oficiales.

- Participación, cooperación, colectivismo y bien común como éxito de grupo más allá de la competitividad y los éxitos individuales.

- Espacios dialógicos desde la experiencia, la reflexión, las vivencias compartidas y los diversos lenguajes.

- Cuerpos, afectos y emociones. Rompiendo con lo normativo se abren los límites de la tolerancia, la autoestima, el respeto y el éxito (individual y colectivo).

- Resistencia ante las violencias. Ensayando prácticas colectivas de acción, denuncia, transformación y disidencia.

- Ecologismo, educación ecosocial y ética del cuidado. Construyendo el bien común, el desarrollo sostenible y relaciones basadas en el buen trato.

- Antifascismo, antirracismo y antipatriarcado. Luchando por comunidades y ciudadanías diversas, justas y en equidad.

- Empoderamiento. Educar, no solo para el acceso al poder sino para el uso crítico de ese poder.

- Liderazgos compartidos, toma de decisiones colectivas y resolución de conflictos desde la construcción de paz.

En definitiva, apostamos por una educación transformadora entendida como aquella cuya finalidad sea propiciar modelos alternativos de pensamiento, ecológicos y plurales que huyan del productivismo y el efectismo más puramente mercantilista y machista que perpetúa modelos liberales y tradicionales de educación en los que prima la eficiencia, el valor excesivo a la posesión de títulos y la acumulación acrítica de conocimientos. Entendemos, a su vez, que esta educación es feminista y que debe ir acompañada de otros modelos de investigación y de resignificación de conocimientos basados en las aportaciones decoloniales. Por tanto, este modelo de educación transformadora interpela, por un lado, al conjunto de la sociedad en todos sus espacios y, por otro, a los agentes educativos desde la formación básica inicial hasta la formación universitaria. Respecto a la formación educativa es relevante que se revisen las políticas educativas, el currículo, la formación docente, los contenidos transversales y la relación de los centros educativos con la comunidad.

Conclusiones

Terminamos reconociendo que Buen Vivir, Epistemologías del Sur y feminismo decolonial no pueden ponerse en el mismo plano y, a la vez, encontramos muchas similitudes, ya que todos surgen y se retroalimentan del activismo social, los movimientos de base y la lucha de las clases oprimidas. Se rebelan contra el poder dominante establecido e imaginan alternativas posibles. No solo las imaginan, sino que realmente existen a pesar de haber sido históricamente ocultadas.

Establecer un diálogo entre estos cuerpos de conocimiento y acción nos sitúa en un lugar de reconocimiento de voces diversas, de dar voz a aquellas personas sin voz, y de búsqueda de la justicia social como principio vector, lo que implica necesariamente contar con todas las voces, visibilizar todas las historias y los relatos, incluidas las de las mujeres que han sido y siguen siendo acalladas en los modelos de desarrollo dominantes. Además, asienten los conocimientos diversos y contrahegemónicos puesto que esa ocultación histórica que mencionamos lleva consigo el desprecio y

la falta de reconocimiento a la ecología de saberes. Por tanto, reclaman la existencia de múltiples saberes, así como su visibilización y validez, ya que lo contrario no es más que un sistema de opresión y de fuerza de unos frente a otros.

Dichos diálogos coinciden, a su vez, en rechazar un modelo social capitalista, colonialista y patriarcal ya que, en los tres casos, ha sido un modelo impuesto que otorga la centralidad del poder y del saber a lo blanco-occidental-masculino. Les lleva a cuestionar el occidentalismo y eurocentrismo como modelo único y apuestan por el Sur Global y el Buen Vivir como conceptos amplios, como representación de la lucha social y la ecología de saberes.

Esta construcción de un modelo de ciudadanía transformador nos lleva a replantear el sentido y lugar de la educación en la reproducción de las desigualdades. Para ello, las pedagogías feministas decoloniales toman el protagonismo en la generación de alternativas de acción que rompan con la normatividad del

sistema educativo mediante el impulso de estrategias comunitarias, ecológicas, interseccionales y participativas.

En definitiva, el resultado de poner a dialogar y de cruzar estas perspectivas se concreta en las siguientes intersecciones:

- Reconocimiento de voces diversas. Aquí coinciden las tres narrativas analizadas al apostar por la descolonización y despatriarcalización de los saberes; para ello nos detenemos en el saber hacer, saber conocer, saber aprender, saber actuar y saber convivir, tanto desde una perspectiva individual como grupal y social.

- Justicia social como finalidad educativa. El Buen Vivir sitúa el enfoque de derechos humanos y la construcción de ciudadanías críticas, justas y en equidad como elemento central de su propuesta. Tanto las Epistemologías del Sur como las pedagogías feministas aportan elementos clave para la construcción de ciudadanías feministas y decoloniales que apuesten por relaciones sociales basadas en la equidad.

- Visibilizar e incluir diversidad de relatos, narrativas y experiencias interseccionales. Las pedagogías feministas reconocen la necesidad de nombrar las diversidades y reconocer relatos que suponen ruptura con la hegemonía de “lo normal” en los espacios educativos. Aporta la necesidad de escuchar relatos cercanos, decoloniales y feministas que ayuden a reconocer y dar protagonismo a las diversidades que podemos encontrar en un aula. En este sentido, los puntos de encuentro que se establecen desde las Epistemologías del Sur y el Buen Vivir incluyen revalorizar las voces de la otredad, romper fronteras y reelaborar los imaginarios sociales dando cabida a una multiplicidad de identidades. Para ello, una apuesta clave es descolonizar y despatriarcalizar el currículum educativo, los lenguajes, las metodologías, las formas de evaluación, los espacios físicos y las relaciones interpersonales entre toda la comunidad educativa.

- Memoria histórica y *herstory*. El reconocimiento de la ecología de saberes propuesto por las Epistemologías del Sur propone descolonizar las raíces históricas de nuestras comunidades y sociedades. El Buen Vivir tiene entre sus bases la vuelta a las raíces de los saberes ancestrales (de las ancianas y mujeres, voces olvidadas y silenciadas que, como diría Silvia Federicci, es recuperar las voces de las brujas) que, sumado a la apuesta de las pedagogías feministas, supone cuestionar los

aprendizajes considerados como científicos y válidos dando cabida, por ejemplo, a la vinculación de la educación con el cuerpo, las emociones, la sororidad o la ética de los cuidados.

- Ciudadanía sostenible y ecosocial. El Buen Vivir apuesta de manera directa por unas relaciones sociales basadas en los principios ecosociales que cuestionan los métodos extractivistas y capitalistas que afectan a todas las dimensiones humanas. En este diálogo entre las narrativas decoloniales, del Sur Global y feministas, se apunta hacia un desarrollo comunitario, participativo y local que ponga en valor otros medios de consumo y producción. Además, las pedagogías feministas consideran la ética de los cuidados como un elemento catalizador para transformar las relaciones sociales tóxicas, egoístas, materialistas y neoliberales, al poner en el centro a las personas, revalorizar el sostenimiento de la vida y educar en el valor de la interdependencia en todos los niveles ecológicos (autocuidados, cuidado de las y los otros, cuidado del entorno, sororidad y sostenibilidad).

Tales aportes se discuten y apoyan por varios autores (Restrepo, 2016; Augé, 1997; Benhadjoudja, 2019) que recalcan la importancia del conocimiento situado. Esto nos lleva a considerar la pedagogía feminista y decolonial como situada, contextualizada y vinculada al territorio próximo. Además, apuestan por estrategias para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia desde posturas rupturistas que apoyen la construcción de un currículum flexible, es decir, que rompa con la normalización hegemónica de lo escolar, prestando atención a los planos políticos, económicos, organizativos, metodológicos y evaluadores.

Estos mismos autores y autoras nos permiten esbozar los marcos y tensiones en y desde los que se configura las perspectivas de las interseccionalidades en la educación, es decir, poner en cuestión los privilegios asumidos y reproducidos por el sistema educativo que se refuerzan por los mecanismos de socialización diferenciada y, más importante aún, por toda la red de mecanismos de sanción, violencia, invisibilización, acoso y abuso de las disidencias, diferencias o diversidad que intervienen en el hecho educativo.

Acabamos recordando unas palabras de Bell Hooks (2021), al afirmar que la pedagogía feminista necesita incluir las diversidades, las disidencias y las diferencias para poder crecer y construir sociedades críticas.

Bibliografía

- Acosta, A. (2016). “El Buen Vivir, una propuesta con potencialidad global”. *Revista de Investigaciones Altoandinas* 18(2): 135-142.
- Alvarado, M. (2019). “(In)ciertos feminismos”. *CUYO Anuario de Filosofía Argentina y Americana* 36: 149-174.
- Amadiume, I. (2000). *Daughters of the Goddess, Daughters of Imperialism*. Londres, Zed Books.
- Arteaga-Cruz, EL. (2017). “Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador”. *Saúde Debate* 41(114): 907-919.
- Augé, M. (1997). *La guerra de los sueños: ejercicios de etnoficción*. Barcelona, Gedisa.
- Bejarano, MT. y Blanco, M. (2019). “Coeducar hoy: reflexiones desde las pedagogías feministas para la despatriarcalización del currículum”. *Tendencias Pedagógicas* 34: 37-50.
- Beleni, G.; Patrocínio Pereira, L.; Cunha, T. y de Alcântara Ferreira, W. (orgs.). (2018). *Mulheres, território e identidades: despatriarcalizando e descolonizando conceitos*. Vol I. Curitiba, CRV.
- Benhadjoudja, L. (2019). “La interseccionalidad es una praxis, no una enunciación teórica”. En Segato, R. et al. *Feminismos a la contra: entrevista al sur global*. Santander, La Vorágine: 229-244.
- Blazquez, O. (2018). “La frontera y la decolonialidad. Una reflexión desde los feminismos”. *Taller CES* 443: 1-8.
- Blazquez, N.; Flores, F. y Ríos, M. (2012). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Ciudad de México, Universidad Nacional de México.
- Casimiro, I. y Trindade, C. (2019). “Mozambican Feminisms, Between the Local and the Global”. En Tambe, A. y Thayer, M. (eds.). *Transnational Feminist Itineraries*. Durham, Duke University Press: 309-344.
- Collado, J. y Apolo, D. (2018). “Ética y valores: una perspectiva transdisciplinaria desde la ecología de saberes”. En Rodríguez, M. y García, W. *Otra mirada desde la práctica educativa, educación, ética y valores*. Azogues, Universidad Nacional de Educación del Ecuador: 61-78.
- CONGDE. (2014). *Código de Conducta de las ONG de Desarrollo de la Coordinadora*. Madrid, CONGDE.
- Cunha, T. (2015). “Women in Power Women”. *Outras economias criadas e lideradas por mulheres no sul não-imperial*. Buenos Aires, IDEAS.
- Cunha, T. y Casimiro, I. (2019). “Epistemologías del sur y alternativas feministas de vida. Las cenicientas de nuestro Mozambique quieren hablar”. En Alberri, J. et al. *Territorios en conflicto. Claves para la construcción de alternativas de vida*. Guernika-Lumo, Asociación de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz: 71-118.
- Cunha, T.; Santos, C.; Moura, T. y Silva, S. (2011). *Elas, no sul e no norte*. Santa Maria da Feira, AJP.
- Cunha, T. y Sousa, V. (2019). “Epistemologías del Sur y las Economías de Ellas. La Cooperativa “Capuchinhas” de la Sierra de Montemuro”. *Revista de Antropología Social* 28(2): 323-344.

- Curiel, O. (2018). *El feminismo decolonial de Abya Yala desde nuevas interpretaciones y complejidades*. Madrid, Centro de Residencias Artísticas.
- Demaria, F.; Acosta, A.; Kothari, A.; Salleh, A. y Escobar, A. (2020). “El pluriverso, horizontes para una transformación civilizatoria”. *Revista de Economía Crítica* 29: 46-66.
- De Sousa, B. (2019). *Educación para otro mundo posible*. Buenos Aires, CLACSO y CEDALC Centro de Pensamiento Pedagógico.
- _____. (2018a). “Epistemología del Sur: un pensamiento alternativo de alternativas políticas”. *Geograficando* 14(1): 1-6.
- _____. (2018b). “Introducción a las Epistemologías del Sur”. En Meneses, M.P. y Bidaseca, K. *Epistemologías del Sur: epistemologías do Sul*. Buenos Aires, CLACSO: 25-61.
- _____. (2011a). “Epistemologías del Sur”. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social* 54: 17-39.
- _____. (2011b). “Introducción: las epistemologías del Sur”. En *CIDOB. Formas-otras, saber, nombrar, narrar, hacer*. Barcelona, CIDOB: 9-22.
- De Sousa, B. y Aguiló, A. (2019). *Aprendizajes globales. Descolonizar, desmercantilizar y despatriarcalizar desde epistemologías del Sur*. Barcelona, Icaria.
- De Sousa, B. y Sena, B. (2018). “Socialismo, democracia e epistemologías do Sul. Entrevista com Boaventura de Sousa Santos”. *Revista Crítica de Ciências Sociais* (Número especial): 9-54.
- Dussel, E. (2020). *Siete ensayos de filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial*. Madrid, Trotta.
- Espinosa, Y. (2014). “Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional”. En Espinosa, Y.; Gómez, D. y Ochoa, K. *Tejiendo de otro mundo: feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala*. Popayán, Universidad del Cauca: 309-324.
- Freire, P. (1969). *Pedagogía como práctica de libertad*. Madrid, Siglo XXI.
- Giroux, H. (2018). *Pedagogía crítica para tiempos difíciles*. Madrid, Mapas Colectivos.
- Gudynas, E. (2011). “Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo”. *América Latina en Movimiento* 462: 1-20.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). “La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa”. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social* 53: 71-83.
- Hooks, B. (2021). *Enseñar a transgredir*. Madrid, Capitán Swing.
- Hipólito, N. y Martínez, I. (2019). “Educación para el desarrollo y pedagogía feminista. Aportes para una formación transformadora en Educación Social”. En del Río, A. y Celorio, G. *Bestelako Unibertsitatea. Universidad otra*. Bilbao-Vitoria, Universidad del País Vasco-Hegoa: 42-48.
- Martínez, I., Hipólito, N.; García, Y. y Téllez, V. (2017). “Ciudadanía alternativa desde la perspectiva del ‘Buen Vivir’ para otro modelo de formación de educadores y educadoras sociales”. En Mínguez, R. y Romero, E. *La educación ante los retos de una nueva ciudadanía. Actas del XIV Congreso Internacional de Teoría de la Educación*. Murcia, Universidad de Murcia: 470-478.

- Martínez, I. (2016). "Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegémica". *Revista Foro de Educación* 14(20): 129-151.
- Martínez, I. (2018). "Pedagogías feministas: estrategias para una educación emancipadora y decolonial". *Momento-Diálogos em Educação* 27(3): 350-365.
- Martínez, I. y Ramírez, G. (2017). "Des-patriarcalizar y des-colonizar la educación: experiencias para una formación feminista del profesorado". *Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS)* 6(2): 81-95.
- Larrea, C. (2015). "El Buen Vivir frente a las nociones convencionales de desarrollo". *Repositorio UASB*. En <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4299/1/Larrea%2c%20C-CON-019-El%20buen.pdf> (consultado 16/04/2021).
- Mama, A. (1995). *Beyond the Masks: Race, Gender, and Subjectivity*. New York, Routledge.
- Mcfadden, P. (2018). "African Feminisms: Cartographies for the Twenty-First Century". *Meridians* 17(2): 219-231.
- Mignolo, W. (2013). "Geopolítica de la sensibilidad y del conocimiento. Sobre (de)colonialidad, pensamiento fronterizo y desobediencia epistémica". *Revista de filosofía* 74(2): 7-23.
- Mohanty, C. (2003). "'Under Western Eyes' Revisited: Feminist Solidarity through Anticapitalist Struggles". *Signs* 28(2): 499-535.
- Osorio, C. y Cruz e Silva, T. (2018). *Silenciando a discriminação. Conflitos entre fontes de poder e os direitos humanos das mulheres em Pemba*. Maputo, WLSA Mozambique.
- Oyeronke, O. (2010). "Conceptualizando el género: los fundamentos eurocéntricos de los conceptos feministas y el reto de la epistemología africana". *Revista Africaneando: Revista de actualidad y experiencias* 4: 25-35.
- Paredes, J. (2019). "Hilando el feminismo comunitario". *Ciencia Política* 14(18): 23-47.
- Polygone. (2003). *Mosaico educativo para salir del laberinto*. Vitoria-Gasteiz, Polygone.
- Quijano, A. (2014). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En CLACSO. Cuestiones y horizontes. *Antología Esencial, de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires, CLACSO: 285-327.
- Quiroga, N. (2014). "Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial". En Espinosa, Y.; Gómez, D. y Ochoa, K. *Tejiendo de otro mundo: feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala*. Popayán, Universidad del Cauca: 161-178.
- Ramos, FJ.; Martínez, I. y Blanco, M. (2020). "Sentido de la educación para la ciudadanía desde pedagogías feministas, críticas y decoloniales. Una propuesta para la formación del profesorado". *Revista Izquierdas* 49: 2103-2116.
- Restrepo, E. (2016). "Descentrandó a Europa: aportes de la teoría postcolonial y el giro decolonial al conocimiento situado". *Revista Latina de Sociología* 6: 60-71.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid, La Catarata.

- Sabariego, J. (2018). “Recientes Movimientos Sociales Globales y tecnopolítica desde las Epistemologías del Sur”. *Pensamiento al margen. Revista digital* 8. En <https://eg.uc.pt/bitstream/10316/79781/1/Recientes%20Movimientos%20Sociales%20Globales%20y%20tecnopol%C3%ADtica.pdf> (consultado 16/04/2021).
- Sánchez, M. (2019). *Pedagogías queer*. Madrid, La Catarata.
- Segato, R. (2018). *Contra pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires, Prometeo.
- Shiva, V. (2016). *Who Really Feeds the World*. Berkeley, North Atlantic Books.
- Tamayo, J.J. (2019). “Boaventura de Sousa Santos: sociologías de las ausencias y de las emergencias desde las epistemologías del Sur”. *Revista internacional de filosofía y teoría social* 86: 16-31.
- Trujillo, G. (2015). “Pensar desde otro lugar, pensar lo impensable”. *Revista Educ. Pesqui.* 41: 1527-1540.
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, re-existir y re-vivir*. Quito, Abya Yala.
- Zaragocin, S. (2017). “Feminismo decolonial y Buen Vivir”. En Varea, S. y Zaragocin, S. (comps.). *Feminismo y Buen Vivir: utopías decoloniales*. Cuenca-Ecuador, Pvdlos: 17-25.



Cara de india “¿Y KE?”: actuales contrarepresentaciones y visualidades femeninas racializadas en Argentina como acto descolonizador

*Indigenous Face, SO WHAT??: Current Feminine Visualities and Counter
Representations Racialized in Argentina as Decolonizing Act*

Carolina Vaccia

Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile,
ORCID 0000-0001-5157-9743, vaccia.carolina@gmail.com

Recibido: 30/04/21 · Versión final recibida: 29/11/21 · Aceptado: 29/11/21 · Publicado: 29/12/21

Resumen

Abordamos el rol que cumplen las contrarepresentaciones visuales actuales de las mujeres indígenas en Latinoamérica a partir de las acciones que emergen de artistas ligadas al activismo del Colectivo Identidad Marrón, el cual nace en Argentina, en contra del racismo estructural. Aparece la búsqueda de una propia versión en miras a la construcción de una memoria cultural auténtica, experiencial y actualizada, basada en la representación de las diversas subjetividades y la búsqueda de visibilización que se apoya en las redes sociales a modo de plataforma de circulación.

Palabras clave: memoria cultural, feminidades racializadas, contrarepresentaciones, Identidad Marrón, feminismo interseccional.

Abstract

This article is intended to address the role of current visual counter-representations of indigenous women in Latin America based on the actions emerging from female artists connected to the Identidad Marrón (Brown Identity) collective activism born in Argentina against structural racism. The search of an own version appears towards the construction of an authentic, experiential, and updated cultural memory, based on the representation of the diverse bias as well as the search for visibility supported by social networks as circulation platforms.

Keywords: cultural memory, racialized femininities, counter representations, Identidad Marrón, intersectional feminism.

“Nos interpelan constantemente las imágenes blanqueadas, estilizadas y hegemónicas que vemos a diario. El feminismo no es la excepción, pero el camino para entender que no estamos en los lugares visibles, es visibilizarlo”.

(Comunicado Mujeres de Colectivo Identidad Marrón,
Revista Furias, 23 abril 2020).

Para introducirnos a la reflexión sobre las actuales propuestas de representación de feminidades racializadas en Argentina

En un contexto actual latinoamericano de una emergente visibilización de diversas subjetividades a partir de distintos activismos, es relevante revisar la creación artística actual de las mujeres racializadas. A modo de hipótesis, el presente artículo propone que, a partir del análisis de esas visualidades, es posible advertir un acto político potente que estaría aportando a la posibilidad concreta de construcción de nuevos relatos respecto de la mujer india; relatos “desobedientes” y desestabilizadores del paradigma civilizador eurocentrado. Dicha hipótesis incluye diversos aspectos. Por una parte, un cuestionamiento a las representaciones tradicionales de la mujer indígena, la cual ha sido históricamente invisibilizada, estereotipada, infantilizada, fetichizada, puesta en el anonimato identitario, anulada en su mundo afectivo, dejada al margen de las representaciones de belleza, de diversidad sexual, etc. En segundo término, una postura crítica actualizada, en que la mujer racializada es excluida —de las representaciones— de sus propios espacios cotidianos, urbanos, e

incluso de esferas más “progresistas”, como el propio movimiento feminista, con imágenes blanqueadas, higienizadas y hegemónicas. Y, en tercer lugar, cómo estas artistas activistas develan un espacio de disputa a través de la potencial construcción de un camino de apropiación cultural habitualmente ocupado por los “códigos blancos”.

Así, primero se revisará el problema de las representaciones tradicionales de las feminidades racializadas a nivel visual, incluyendo una mirada interseccional que aborde también la problemática actual e histórica. Posteriormente se intentará comprender por qué la producción visual actual de las “artistas marrones” implica un acto político descolonizador, para finalmente presentar un análisis del corpus —compuesto por ilustraciones y un fotomontaje— con el fin de entender el ejercicio identitario y de visibilización que implican estas imágenes, así como la reivindicación de las visualidades de lo femenino indio “actualizado”, en miras a la construcción de estos nuevos relatos.

Acerca del problema de las representaciones tradicionales de las mujeres racializadas en Latinoamérica

Para poder comprender el rol de las nuevas propuestas de representación de feminidades racializadas, a modo de producciones artísticas, en el contexto actual latinoamericano —y argentino particularmente—, y la función que cumplen en la construcción de la autoimagen de las mujeres indias, primero es necesario hacer una breve referencia a las representaciones tradicionales instaladas en la memoria cultural.¹

Es preciso hablar de la relevancia del lenguaje del arte —en el marco de la reflexión sobre la dimensión social de la memoria— para las sociedades y para la construcción de una memoria cultural, la cual, tal como propone el egiptólogo alemán Jan Assmann en los ochenta, sería determinante para los procesos de identificación de los sujetos y el sentido de pertenencia. En esta línea, y en la perspectiva de este autor, el

¹ Memoria cultural es un concepto que trabaja Assman como algo esencial para una sociedad con un potencial de generación de identidad y sentido de pertenencia de un grupo, que además tiene una capacidad de reconstrucción debido a que vincula el pasado

con el presente, en cuya dinámica el pasado se reactualiza en función de las necesidades del presente. Está además compuesta por un sistema de valores y símbolos que aportan en su decodificación, los cuales permiten dicha conexión (Assman, 1995).

lenguaje del arte y las propuestas visuales —en conjunto con otros objetos como emblemas, archivo, bibliotecas, etc., provenientes de las instituciones y el Estado— serían una forma visible de la memoria cultural, operando como soporte de la misma. Son también sumamente relevantes porque habilitan el ejercicio de reflejar la autoimagen de un grupo determinado.

Complementario a esto, tal como propone la socióloga y activista boliviana Silvia Rivera Cusicanqui, desde su metodología denominada “Sociología de la imagen”, las visualidades son clave, porque aportan “a la comprensión de lo social, se han desarrollado con una trayectoria propia, que a la vez revela y actualiza muchos aspectos no conscientes del mundo social” (Rivera Cusicanqui, 2010: 19), sosteniendo, además, que “las imágenes nos ofrecen interpretaciones y narrativas sociales que desde siglos precoloniales iluminan este trasfondo social y nos ofrecen perspectivas de comprensión crítica de la realidad” (Rivera Cusicanqui, 2010: 19). En este sentido, lo visual aporta en la conformación de una memoria cultural que integra valores, creencias, sentidos, entre otros aspectos.

Ahora bien, si hablamos de las representaciones tradicionales de las mujeres indias —ante las cuales se revelan las artistas del Colectivo Identidad Marrón—, al realizarse en el marco del proyecto civilizatorio hegemónico en Latinoamérica y negador de la alteridad del “otro”,² han corrido el riesgo que advertía Paul Ricoeur³ respecto al problema de la representación, de haber creado una “realidad ficcionada” que se genera, justamente, desde posturas negacionistas del otro. Sobre este punto en particular, Benedict Anderson en su libro *Comunidades imaginadas* expone el problema de la construcción de las naciones y de dispositivos que construyen ciertas escenas estereotipadas de lo social, aportando a una “imaginación nacional” a través de narrativas oficiales que tienden a ser homogeneizantes y, en ese sentido, pueden —a través de medios de circulación oficiales y respaldados económicamente— generar una gran comunidad de “anonimato”, funcional a las naciones modernas y sus modelos de desarrollo neoliberales (Anderson, 1993).

Así, si bien no es el foco del presente estudio analizar las representaciones tradicionales a partir de autores contemporáneos que cuestionan las versiones hegemónicas del pasado, es posible entender la problemática de estas representaciones de lo indígena,

y específicamente de las feminidades racializadas en diversos espacios, y de manera particularmente relevante para este artículo, en el mundo del arte visual.

En esta línea de pensamiento, es necesario retomar a Silvia Rivera Cusicanqui, cuando habla de las representaciones artísticas tradicionales como narrativas que representan “una sola mirada”. Tal como la autora señaló en una reciente entrevista en TV UNAM en México, se trataría de

un sistema de clasificación homogeneizante de inclusiones y exclusiones, binario y reduccionista, que ha terminado estableciendo estereotipos, tipos de visualidades, etc., que fortalecen un imaginario impuesto por un modelo de desarrollo asociado a las naciones modernas que históricamente han intentado colonizar los espacios de referencia, de identidad y de memoria cultural, entre otros aspectos. (TV UNAM, 2018)

Tanto el discurso como la praxis opresiva colonialista han operado negativamente en la conformación de la memoria y, a la vez, mantienen un rol clave en la construcción conflictiva de identidades en las mujeres —y feminidades racializadas— indígenas a nivel histórico, invisibilizando y marginando sus “voces”, al tratarse de una “estructura social diferenciante y, a la vez, inhibidora del discurso propio” (Rivera Cusicanqui, 2010: 19).

Salvo algunos esfuerzos contemporáneos, como las propuestas de artistas del Grupo Espartaco en los años sesenta en Argentina⁴ y especialmente de Elena Diz,⁵ las mujeres indias habitualmente han tenido un espacio más bien subordinado en las representaciones artísticas en Latinoamérica, con visiones romantizadas, negadoras de su humanidad y de sus subjetividades. Enmarcadas en roles determinados y unidimensionales (la campesina, la empleada doméstica, etc.), sin un carácter ni un discurso propio (sumisa, silente, híper feminizada, fetichizada, infantilizada, etc.) son, finalmente, “silenciadas”.

Ahora bien, para poder profundizar en el problema del anonimato y estereotipo de las mujeres racializadas en las representaciones en el arte, y situar la

2 Propuesta desarrollada por Enrique Dussel en sus conferencias de Frankfurt en 1992 (Dussel, 1994).

3 Paul Ricoeur, filósofo y antropólogo francés que se preguntó por el problema de la representación del pasado, en donde “problema no comienza con la historia, sino con la memoria” (Ricoeur, 2000).

4 Grupo Espartaco (1959-1968), colectivo de artistas argentinos y bolivianos que intentaron, a través de sus representaciones, ir más allá de la intención pictórica, trabajando sobre aspectos de la subjetividad de sujetos racializados y escapando de representaciones arquetípicas, al proponer un manifiesto que implicaba un arte con raíces y con un rol social asociado a la militancia.

5 Pintora argentina (Buenos Aires, 1925), única mujer del Grupo Espartaco, quien representó a la mujer en diversos espacios cotidianos, no solo en lo campesino sino también en mundos íntimos y emocionales, expresando la fortaleza del espíritu femenino.

problemática en el momento actual, es necesario integrar una mirada interseccional, la cual aportaría en explicar por qué, si en general la representación de “lo indio” tiene estas dificultades, para el caso de lo femenino se hace aún más dramático, así como la razón por la cual hoy emerge con fuerza un colectivo de mujeres en Argentina que busca la reivindicación de estas representaciones.

Aquí es relevante entonces considerar la noción de feminismo interseccional⁶ propuesto inicialmente

6 Teoría de la interseccionalidad, propuesta por Kimberlé Williams Crenshaw, académica estadounidense, especializada en el campo de la teoría crítica de la raza, quien devela la complejidad de la marginalización de la mujer afroamericana, asociándola también a otros problemas estructurales (racismo, xenofobia, machismo, clasismo, homofobia, transfobia, etc.).

por por Kimberlé W. Crenshaw (1991) y revisitado recientemente por la autora Mara Riveros (2016), quien sitúa el concepto y lo complejiza desde una mirada descolonizadora del mismo y su relevancia política vinculada a la realidad latinoamericana. Entrega una mirada crítica que aportaría a la complejización de la problemática específica de la representación visual de la mujer india, al tratarse de un feminismo que lucha por los derechos de “todas las mujeres”, entendiendo que una mujer blanca, cisheterosexual, con acceso a educación, con poder adquisitivo, etc. siempre va a estar en un lugar de privilegio en relación a una mujer racializada, la cual no solo sería “atacada” por el racismo, sino también por otros “dolores culturales”, como lo son el machismo, el clasismo, la homofobia, entre otros.

El rol político y social de las propuestas de representación actual de las feminidades racializadas en Argentina

Previo al análisis del corpus seleccionado es necesario referirnos, brevemente, al contexto histórico latinoamericano —y argentino en particular— y de presentación de estas visualidades, para ver quiénes son las enunciadores de estas contrarepresentaciones que serán analizadas. Como se mencionó anteriormente, se trata de mujeres pertenecientes al Colectivo Identidad Marrón, de Argentina,⁷ cuya lucha es en contra de todas aquellas prácticas de segregación racial, tan arraigadas y muchas veces naturalizadas hasta lo imperceptible en la sociedad argentina y con una fuerte intención de autonomía en espacios cotidianos y de reflexión.

Manteniendo esta mirada interseccional del tema, el Colectivo Identidad Marrón adhiere también al concepto de “feminismo comunitario” (Vera Gajardo, 2014) vinculado al proceso de construcción de una subjetividad “políticamente feminista”, mediante el cual se busca salir del feminismo “euro-occidental” intentando representar la voz “de todas las mujeres”, incluyendo la diversidad de subjetividades. Tal como postula Adriana Guzmán Arroyo en su libro *Descolonizar*

la memoria. Descolonizar feminismos —en la idea de salir del problema de la subalternidad y del “monopolio” del feminismo blanco— el “feminismo comunitario” propone

Cuestionarnos la visión individualista de estos feminismos y principalmente el juego que le han hecho al sistema, contribuyendo a lo que se llamó después la tecnocracia de género o la equidad de género, que ha despolitizado no solo el concepto denuncia de género, sino el feminismo, institucionalizándolo, convirtiéndolo en políticas públicas (de estados patriarcales) o en estudios feministas (academias patriarcales y coloniales). (Guzmán Arroyo, 2019: 30)

De hecho, en recientes conferencias y conversatorios, e incluso en contenidos publicados en redes sociales por mujeres racializadas pertenecientes o cercanas al Colectivo Identidad Marrón en Argentina, es posible advertir una fuerte crítica hacia las representaciones tradicionales y un gran agotamiento al verse expuestas a visualidades colonizadas que poco las representan. Tal como señaló Florencia Alvarado (alias Flor Nómada), artista “marrona”, en un reciente conversatorio respecto al tema en la Escuela de Arte Feminista en Buenos Aires (2020),

Hoy necesitamos cuestionarnos acerca de qué consumimos, qué arquetipos, quiénes están definiendo el imaginario de las personas marrones... seguimos siendo representados por otros y con representaciones que siguen definiendo los sectores a los cuales se pertenece, las actividades que se

7 Colectivo antidiscriminación, que se articula oficialmente en 2019, enfocado a visibilizar y denunciar el racismo estructural en la sociedad argentina, siendo “marrones” la expresión con la que deciden identificarse y mediante la cual intentan levantar una voz por todos aquellos que “no vinieron en los barcos”, aludiendo a la inmigración europea. Lo “marrón” nace, en palabras del activista Alejandro Mamani, “como una categoría posible, porque nuestro color de piel es ese y no vamos a esperar a que venga un académico europeo para que nos designe”, tal como declaró en una entrevista al medio Télam, agencia de noticias (23 de abril de 2020).

realizan, cómo somos considerades. El problema de eso es que incluso en artistas blancos progres y con buenas intenciones se sigue reproduciendo una configuración silenciosa de los mismos lugares; por ejemplo, la mujer salvaje, que termina siendo un arte reconocido no por sus propios protagonistas y sea cae en la exotización. (Colectivo Identidad Marrón, 2020a)

Así, advertimos también que en las artistas de este colectivo existe una clara preocupación por la memoria. Tal como señala Andreas Huyssen en *En busca del tiempo futuro* (2002), se evidencia una necesidad de encontrarse de manera auténtica con el pasado, por fuera de la “obsesión por la memoria cultural”, habitualmente interferida por los medios y por el “marketing de la memoria”, orientados a sostener y perpetuar discursos colonizadores (Huyssen, 2002).

Orientándonos ahora al posterior análisis del corpus elegido, debemos establecer que como “contrarepresentación” entenderemos los esfuerzos por visibilizar imaginarios alternativos al hegemónico, tal como propone Daniel Link, al reflexionar acerca de la disidencia en el arte y la necesidad de resistir a las clasificaciones (Link, 2005). Es decir, ponerse más allá del sistema de clasificación tradicional burgués de inclusiones y exclusiones, con lógicas binarias y cargados de estereotipos, en las diferentes visualidades, ilustraciones, escrituras y otros soportes artísticos.

¿Por qué ilustraciones y un fotomontaje fueron elegidos como corpus a analizar en el presente artículo? Porque pareciera que, en el mundo actual, tal como indica Silvia Rivera Cusicanqui tras varias experiencias de investigación en el mundo escrito y de “baja convocatoria”, “los medios audiovisuales tocan la sensibilidad popular mejor que la palabra escrita” (Rivera Cusicanqui, 2015: 20). En este sentido, las imágenes —y conectándolo con lo propuesto por Assman— aportan para comprender los puentes que se generan entre lo que es vivido en el cotidiano presente y las problemáticas particulares de una época.

Aquí es importante hacer también referencia, brevemente, del espacio de exhibición y circulación elegidos por estas activistas para mostrar su trabajo, que es el de las redes sociales. Como ellas mismas exponen, al hablar de sus obras como artistas “marronas” no tendrían el mismo peso o valor que el de otros artistas no racializados; partirían desde peldaños más abajo. Tal como señala la ilustradora Bby Wacha en el mismo conversatorio: “Nosotras no contamos con la legitimidad de la piel; es imposible llegar a un museo” (Colectivo Identidad Marrón, 2020a), y por eso es que asumen la responsabilidad de ocupar un espacio central con la fuerza que nace desde el margen, donde no hay recursos, más allá de la creatividad, utilizando plataformas

cotidianas de visibilización. En este sentido, el reconocimiento de su realidad les hace tomar decisiones concretas y estratégicas, por ejemplo, de los espacios de exhibición de sus obras. Aparece Instagram como principal canal, lo cual no es una casualidad. Las artistas y activistas encuentran aquí un espacio tal vez “menos normativo” para expresar su voz; una plataforma que —si bien se puede discutir si es para todes— es abierto y, desde su perspectiva, no institucionalizado, lo que habilita la posibilidad de expresión de un sentir, de un reclamo, de una historia que se quiera contar.

Aquí, el trabajo de investigación de la antropóloga visual Elisenda Ardevol abre una perspectiva interesante cuando desarrolla el potencial simbólico de la selfie, planteando que el rol de esta va mucho más allá de mostrarse “lindo” y “venderse” a sí mismo; indica que, a su vez, el sujeto enunciante se apoya en esta herramienta para “compartirse” a sí mismo, lo que implica aspectos muchos más profundos:

La *selfie* no solo es mostrarse guapos, sino que representa otros aspectos de la vida no tan bonitos... la gente puede retratar la violencia sobre su propio cuerpo, hay gente que retrata procesos migratorios, de duelo; por lo tanto, no todas las *selfies* hablan de historias bonitas, sino que también de esos “otros momentos”... Cada *selfie* contiene su historia y no podemos considerarla como un objeto aislado del contexto donde esta historia se inscribe. La *selfie* es una construcción identitaria, tanto de identidades individuales como de identidades colectivas. El futuro de las *selfies* seguirá formando parte de nuestra vida diaria vinculado a la emoción, al sentimiento, a la expresión y a nuestra necesidad de contar historias. (UOC, 2018)

Ahora bien, acerca de las representaciones de “blancos sobre indios” y las contrarepresentaciones de los propios artistas racializados, no se trata de oponer unas contra otras o validar las segundas por sobre las primeras, sino que más bien acortar la distancia entre la realidad y su representación. Así, el trabajo de estas artistas y activistas es sacar de la periferia a las memorias y sus luchas históricas y actuales que hablan de una postura crítica que necesita ser visibilizada. Y tal como propone Huyssen (2002), generar recuerdos “productivos” realmente significativos y portadores de identidad es un acto de fidelidad; un esfuerzo por construir una memoria más confiable, con códigos narrativos legibles, tanto afectivos como descriptivos del momento histórico. Es así como estas artistas se convierten, a la vez, en lo que Castoriadis llama “fragmentos hablantes y caminantes de una sociedad dada” (Castoriadis, 1983: 3), teniendo siempre en cuenta, tal

como propone el autor, la necesidad social de crear un mundo dotado de sentido y tener la posibilidad de reinterpretar a la sociedad, alejándose de las miradas más arcaicas.

Si revisamos la postura de Maurice Halbwachs (1995), los trabajos de las artistas que se revisarán a continuación reflejan un claro esfuerzo por la construcción de una memoria social colectiva, que aborde las diversas subjetividades, haciendo una interpretación del pasado —y del presente— por fuera de la historia oficial; la posibilidad de generar argumentos donde se empieza a apoyar eso que el autor denomina “memoria vivida” y visibilizar subjetividades que habiliten la creación de “un marco vivo y natural en el que un pensamiento puede apoyarse para conservar y encontrar la imagen de su pasado” (Halbwachs, 1995: 210). Así es que también serían un aporte en el reforzamiento de ese grupo de mujeres que va a recordar y mantener activa esa memoria y, de alguna manera, tal vez podría colaborar en el “blindarse” de los riesgos de una “historia única”, de una imagen totalizante, sin espacio a la diversidad de subjetividades.

De este modo, las mujeres artistas del Colectivo Identidad Marrón se transforman, en definitiva, en sujetos de acción política, trayendo a colación diversas luchas históricas de las distintas comunidades indígenas que representan. Preguntándose a la vez dónde estamos, qué lugares habitamos y cómo son nuestros rostros: “marronas”, migrantes, indígenas, “conurbanas”, etc., dándole relevancia, al mismo tiempo, al feminismo que aparece desde los márgenes con demandas específicas a esas subjetividades y apoyándose, como se explicó, en las redes sociales como territorio de visibilización de sus prácticas, muchas veces invisibilizadas en los medios tradicionales: “Nuestros rostros no están en los titulares ni en las tapas de los libros... siempre somos la empleada doméstica, la del penal, las docentes de colegios pobres, las putas sin cámara web, las lesbianas del barrio” (Bby Wacha en Colectivo Identidad Marrón, 2020a). En este sentido, la implicancia política tiene que ver, también, con interpelar a la sociedad actual argentina, planteando y trabajando en la construcción de ejes propios de poder.

Acerca de las contrarepresentaciones visuales “marronas”

A partir de lo anterior, es entonces necesario revisar el trabajo visual de las artistas “marronas”, con el fin de comprender en qué sentido sus propuestas resultan una muestra de acción política de fondo, que busca visibilizar sus subjetividades como mujeres racializadas, feministas, integradas en la vida urbana, que buscan

construir su propia versión en términos de construcción de la memoria cultural.

Primero revisaremos el trabajo de la artista visual Flor Nómada, publicado en su cuenta de Instagram @flora.nomada (Figura 1):

Figura 1. Ilustración de Flor Nómada

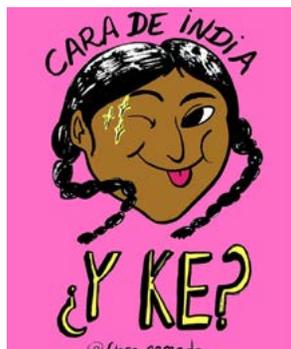
Figure 1. Flor Nómada illustration



Fuente/source: Instagram de Flor Nómada, 2020.

La publicación está acompañada del siguiente texto: “Abrazar nuestra belleza, que ningún estándar eurocentrista nos diga cómo ser”.

En una segunda ilustración de la artista que interesa para la presente reflexión (Figura 2), el texto que acompaña a la publicación es: “El orgullo le gana a la vergüenza y el odio”.

Figura 2. Ilustración de Flor Nómada*Figure 2. Flor Nómada illustration*

Fuente/source: Instagram de Flor Nómada, 2020.

Si bien ambas imágenes transmiten atmósferas diferentes, pues mientras la primera incluye cierta calma y calidez, representada en este abrazo de contención entre mujeres racializadas en un contexto amoroso, y la segunda es más desafiante, lo que comparten ambas ilustraciones es una cierta apropiación cultural de la estética femenina hegemónica, más bien representativa de la memoria cultural y los cánones de las mujeres blancas, en que precisamente las mujeres racializadas han sido excluidas y negadas. Esto se advierte principalmente en el uso —que casi parece abuso— del color rosado como protagonista en ambas propuestas y en una estética más bien *pop*.

Lo anterior se evidencia con más claridad en la primera ilustración, donde rescata códigos más bien naif (flores, dibujos infantiles, corazones, maquillaje similar al que usan las niñas cuando comienzan a jugar con el labial de las madres). Es interesante también cómo la apropiación cultural de “lo femenino blanco” se realiza mediante un lenguaje “marketinero” como recurso, algo así como un *claim* de publicidad de “cuidado personal” de la marca Dove: “Que ningún estándar defina tu belleza”, como un guiño irónico al mercado y sus estrategias de venta en el mundo del cuidado personal; una belleza de consumo masivo, en que lo racializado —que, salvo “gestos comerciales” al estilo Benetton— ha sido siempre totalmente excluido.

En la segunda ilustración, si bien la artista insiste en códigos *pop* (el rosa estridente, textos “imperfectos” en la tipografía y “mal escritos”, con el código juvenil propio de la digitalización) el tono aquí es más bien

es irónico y desafiante, en que se trae el “lenguaje del opresor” y se resignifica (el “y Ke”, también como una “rebelión de la lengua”). Presenta la figura de la india lejos de la mujer callada, solemne, quieta, dócil, tímida. Se muestra a la mujer marrón como una persona segura de sí misma que pone en jaque al prejuicio clasista sobre lo que implica “tener cara de india” en sociedades en que se valoran rasgos europeos finos y “delicados” como símbolos de belleza arquetípica.

Es interesante también que, a diferencia de la primera ilustración, donde aparecen mujeres más adultas, aquí la protagonista es una chica adolescente, en etapa de construcción de identidad, donde suelen producirse traumas por “no pertenecer al estándar de belleza hegemónico”. En este sentido, la propuesta de la artista es, probablemente, entregar un mensaje a esa generación que comienza a encontrarse con el maltrato racial propio de sociedades unidimensionales y binarias en sus valoraciones estéticas. Con esto se evidencia, a la vez, la necesidad de sanar una herida de su propia memoria y poder intervenir en la de las nuevas generaciones en términos de empoderarse en el orgullo del origen indígena.

En síntesis, lo llamativo de ambas representaciones es una apropiación de códigos estéticos femeninos, sin tener que recurrir a la radicalización estética. Por el contrario, se toman códigos ya reconocidos para lo femenino blanco, pero se resignifican en función de un manifiesto en contra de los estereotipos y prejuicios.

El segundo objeto de estudio son las ilustraciones de la artista La Delmas (Figuras 3 y 4):

Figuras 3 y 4. Ilustraciones de La Delmas

Figures 3 and 4. La Delmas illustrations



Fuente/source: Instagram de La Delmas, 2018.

Ambas imágenes operan como una cierta actualización de la representación de la mujer racializada: la inserta en el plano urbano, en el barrio, en el mundo del trabajo; con roles determinados por fuera de los tradicionales (campesina, madre, pobre, etc.). Es interesante cómo en ambos casos el rol del trabajo —a pesar de pertenecer a espacios simbólicos diferentes— empodera a estas figuras.

En el caso de la primera (“Enfermera”), la ilustración busca subvertir el relato cotidiano patriarcal en Argentina que se esmera en reducir el rol de la enfermera a aquella mujer que “sirve” al médico y que está destinada a la subordinación, encasillándola, además, en el mundo “técnico” o “administrativo”, cuando en realidad la enfermería se trata de una carrera profesional. La intención de la imagen es doble: por una parte se busca fortalecer el rol de la enfermera, devolviéndole un espacio de relevancia profesional y, por otra, posicionar a la mujer racializada en ámbitos laborales de expertise habitualmente ocupados por mujeres blancas, proponiendo a la vez una figura femenina segura de sí misma y de sus conocimientos, capaz y desafiante.

En la segunda ilustración de La Delmas (“Carnicera”), además del empoderamiento de la mujer racializada en un espacio laboral más bien masculino —disputa del espacio con el hombre— propone códigos que hablan de reivindicación, incluso de una “revancha” hacia el patriarcado. La protagonista está parada con una actitud segura, con un cuchillo en la mano, resignificando el dicho: “El que corta la carne” (el que tiene

el poder de decisión) y, directamente se apropia del lugar del hombre (oficio carnicero, fuerza para cortar, sangre fría para cercenar cuerpos).

Siguiendo con el análisis de la ilustración “Carnicera”, detrás de la mujer cuelgan piernas que parecen ser masculinas, cortadas y colgadas “en serie”. Es llamativo, además, que al igual que las ilustraciones de Flor Nómada (en “Cara de india: y ke”), nuevamente aparecen códigos “más urbanos”, de caricatura y de consumo más bien *pop*. El look es deportivo, con maquillaje y prendas muy de la estética urbana del reguetón, saliendo absolutamente de las versiones “solemnes” y actitudes de “sometimiento” de las representaciones tradicionales de lo femenino racializado.

En síntesis, lo que se advierte en esta artista es la intención de romper justamente con las configuraciones tradicionales de lo indio femenino en las representaciones hegemónicas. Es una propuesta a salir de los lugares a los que se ha relegado a las figuras femeninas indias, para visibilizar una voz en espacios de los cuales ha sido silenciada.

El tercer objeto de análisis no se trata de una ilustración, sino más bien de una acción política mediante la reversión de una imagen (Figuras 5 y 6). Se trata de un fotomontaje que emerge de las mujeres del Colectivo Identidad Marrón en forma de rechazo al feminismo “blanco”, eurocentrista, propio de los espacios más privilegiados, en que se “suplanta” la portada del libro *La revolución de las hijas*, de la académica y feminista Luciana Peker, en la cual solo aparecen mujeres jóvenes blancas.

Figuras 5 y 6. Acción de mujeres del Colectivo Identidad Marrón como crítica a la portada del libro *La revolución de las hijas* (2019), de la feminista Luciana Peker
Figures 5 and 6. Action by women of the Identidad Marrón Collective as a criticism of the cover of the book La revolución de las hijas (2019), by the feminist Luciana Peker



Fuente/source: Instagram de Colectivo Identidad Marrón, 2020b.

La acción integra diversos reclamos, reivindicaciones y un acto de visibilización de diversidad de subjetividades a nivel más interseccional. En esta acción performática se toma la misma escena de la portada oficial, replicando la actitud de las protagonistas, utilizando sus posturas y vestuario, pero esta vez las protagonistas son mujeres racializadas. Participa en un primer plano una de las líderes del colectivo, Daniela Ruiz, quien es una mujer racializada transexual, integrando ahora la subjetividad de diversidad sexual en la representación de lo “marrón” femenino. Cabe señalar que en el texto de la publicación de esta “portada alternativa” disidente Daniela señaló:

No existir para nosotrxs ha sido algo común, pero claramente existimos. Nos ha costado poder entender por qué no estamos representadxs en las películas que miramos, las revistas o libros que leemos y en los medios de comunicación que nos rodean. Algunas veces sí aparecemos, pero somos el objeto de burla u ocupando lugares estereotipados o bajo cierto estigma. Nos interpelan constantemente las imágenes blanqueadas, estilizadas y hegemónicas que vemos a diario. El feminismo no es la

excepción, pero el camino para entender que no estamos en los lugares visibles es visibilizarlo. Aunque muchos no quieran verlo, existimos: somos cientos y cientos en las marchas, aunque no salgamos en la portada del diario ni formemos parte visible de la revolución. Existimos y militamos sabiendo que ya nos van a ver. Esta foto tiene como fin que nos vean y sepan que las hijas de las mujeres marrones existimos y somos muchas. Estamos aquí sonriendo, militando como lo hacemos hace años. Estamos en las calles de cemento y de tierra, estamos acompañando a nuestras compañeras. En esta foto no somos un accesorio: somos las sujetas de la revolución para decir que las mujeres marrones existimos y vamos a revolucionarlo todo. (Colectivo Identidad Marrón, 2020b)

La acción política aquí es relevante porque no solo se trae simbólicamente “el margen al centro” (portada de un libro), sino que visibiliza a las feminidades racializadas en su amplia diversidad y, sobre todo, hace un llamado de atención y un cuestionamiento a los sectores incluso más progresistas, como el feminismo, espacio que también ha terminado por invisibilizarlas.

Conclusiones

Al realizar un análisis de contrarepresentaciones visuales y discursivas fue posible entender las potentes implicancias políticas que hablan de un intento por visibilizar esas subjetividades históricamente negadas y silenciadas en las visualidades tradicionales, propias

de la reproducción de discursos hegemónicos en Latinoamérica. Se trata de propuestas que se oponen a los imaginarios sociales construidos desde “la conquista” y reproducidos en el contexto del modelo neoliberal imperante, buscando generar un impacto

en la memoria cultural de una sociedad, en cómo esta recuerda y cómo busca resignificación respecto de su propio pasado histórico, el presente y una intervención en miras al futuro.

Por eso, es determinante la actual visibilización del trabajo artístico de estas mujeres racializadas, porque hablan desde sus propias “versiones”; de alguna manera, consiguen articular una voz desde el margen, representando, además, un “dolor histórico” de diversas experiencias ligadas a esa marginación social. Es también una posibilidad de trabajar activamente sobre la reproducción de un imaginario ajustado, a la vez, a responder a las necesidades culturales no satisfechas por estructuras colonizadoras y poder mostrar espacios pocas veces retratado para las feminidades racializadas, generando algo así como un testimonio “vivo” y activo en la construcción de la memoria cultural, que logre interpelar a la sociedad argentina respecto de cómo ha abordado esa otredad y cómo, hasta en la actualidad, incluso desde los espacios más progresistas como lo es el movimiento feminista, se les sigue invisibilizado, favoreciendo a una configuración silenciosa que reproduce “los mismos” lugares de siempre y determinando los imaginarios de los sujetos marrones.

Además, las nuevas exponentes de la ilustración y otras visualidades dentro del activismo marrón en Argentina parecieran comprender muy bien el valor de la imagen en cuanto a que plasman la experiencia vivida tanto a nivel personal como de su grupo de referencia. Representan también una acción de resistencia; se trata de elevar “otras voces” que luchan por la supervivencia cultural, apoyándose ahora en las redes sociales como espacio de circulación más abierto y, probablemente, aún menos expuesto a la imposición de la narrativa oficial. Aquí es interesante el ejercicio en términos de un posible acto antropófago⁸ que en cierta forma implica “devorar” y consumir a la cultura colonizadora; usar sus herramientas, desechar eso que no sirve o no hace sentido y mezclar estas contrarepresentaciones con la cultura popular argentina en un momento actual.

Dichas nuevas visualidades refieren a una nueva propuesta de autorrepresentación y construcción de un relato alternativo al hegemónico, que enfatiza en la

visibilización autónoma de sí mismas, tanto como mujeres racializadas y como colectivo, lo cual abre nuevas interrogantes que podrían motivar una siguiente investigación, tales como los ejes estéticos de estas nuevas propuestas visuales.

Por ahora, podría establecerse que el hecho de apropiarse de un espacio simbólico visual habitualmente ocupado por la mujer blanca representa un esfuerzo por salir del aislamiento y, por sobre todo, por quebrar el imaginario de la mujer sumisa, aislada, pobre, enclaustrada en configuraciones del pasado que no logran abordar a una mujer india activa en la construcción de su identidad en este presente de enunciación, que aún mantiene estructuras marginantes. En este sentido, el rol de las activistas marrones es esencial porque están representado a “su grupo” e intentando articular una voz propia; una cierta “legitimidad de la piel”, activando el proceso histórico e incluso de negación de su propia cultura, desde un ejercicio artístico auténtico: son ellas las que están definiendo cómo quieren ser representadas, otorgando valor a esas visualidades, lo que habla de un trabajo de autoreflexión potente que busca, a su vez, subvertir ese destino de “sujeto histórico no deseado”.

Tal esfuerzo trabaja sobre la idea de abrir un espacio a estas amplias y diversas subjetividades femeninas “canceladas” en la configuración cultural colonizante. Se trata de poner “al frente” un imaginario que intenta mostrarse auténtico, lo cual probablemente será muy relevante, a la vez, para las generaciones futuras de mujeres “marronas”, ya que les habilitará la posibilidad de comprenderse dentro de los grupos de los cuales forman parte y no desde construcciones y recuerdos ajenos que muchas veces bloquean esa posibilidad, como a muchas generaciones de personas racializadas les viene aconteciendo hasta nuestros días. Sanar, en cierta medida, algunas heridas de la herencia india.

En esta línea, estas ilustraciones y prácticas de la imagen emergentes de activistas “marronas” pueden observarse como un acto claramente descolonizador desde acciones situadas en un presente de crisis de las sociedades latinoamericanas. También como una búsqueda de representar una corporalidad “real”, así como la construcción de ejes de poder propios y una acción de “reactualización de la memoria”, como lo llamaría Silvia Rivera Cusicanqui. De esta manera, poder generar una nueva versión —al menos una legitimación alternativa— de estos símbolos de la memoria cultural, con un potencial de impacto social que, por un lado, logre romper estereotipos, salir del espacio del estigma histórico y, por otro, consiga realizar una labor de educación a los sujetos blancos y mestizos no racializados y disputar espacios de relevancia con el fin de iniciar un diálogo no jerarquizado y de respeto.

8 El “movimiento antropofágico” es un movimiento artístico que emerge en Brasil, en el contexto del modernismo brasileño, cuya propuesta es crear una verdadera cultura brasileña moderna, a partir de la recuperación de sus raíces culturales. Nace cuando la artista Tarsila do Amaral pinta el cuadro *Abaporu* (“El que come hombre” en lengua indígena) y se lo regala a su marido, el escritor Oswald de Andrade, quien termina por escribir *Manifiesto Antropofágico* (1928). La propuesta del movimiento es “devorarse” a la cultura europea, para combinarla con la cultura autóctona y transformarla así en algo completamente local, brasileño.

Bibliografía

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Assman, J. (1995). "Collective Memory and Cultural Identity". *New German Critic* 65: 125-133. En <http://www.history.ucsb.edu/faculty/marcuse/classes/201/articles/95AssmannCollMemNGC.pdf> (consultado 07/12/2021).
- Castoriadis, C. (1983). "El imaginario social instituyente". *Zona erógena* 35: 1-9.
- Colectivo Identidad Marrón (2020a). "¿El arte argentino es solo oficio de blancos? con Florencia Alvarado, Bby Wacha y Sole Apaza". Buenos Aires, Museo de Arte Moderno de Buenos Aires y Colectivo Identidad Marrón. En <https://www.youtube.com/watch?v=Pe7wIJ7OYBg> (consultado 07/12/2021).
- Colectivo Identidad Marrón [@identidadmarron] (2020b). *Instagram*. En <https://www.instagram.com/p/CIoTEqyOkg/> (consultado 07/12/2021).
- Crenshaw, K. (1991). "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review* 43(6): 1241-1299. Traducido por Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez. DOI <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Dussel, E. (1994). *1942: el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz, Plural.
- Flor Nómada [@flora.nomada] (2000). *Instagram*. En <https://www.instagram.com/flora.nomada/tagged/?hl=es-la> (consultado 10/12/2021).
- Guzmán Arroyo, A. (2019). *Descolonizar la memoria. Descolonizar feminismos*. La Paz, Tarpunta Muya.
- Halbwachs, M. (1995). "Memoria histórica y memoria colectiva". *Reis* 69/95: 209-219. DOI <https://doi.org/10.2307/40183784>
- Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- La Delmas [@la.delmas] (2018). *Instagram*. En <https://www.instagram.com/la.delmas/?hl=es-la> (consultado 10/12/2021).
- Link, D. (2005). *Clases, literatura y disidencias*. Buenos Aires, Norma.
- Revista Furias (2020). "La revolución de las marronas, por Analía Daniela López y Sofía Espul". En <https://revistafurias.com/la-revolucion-de-las-marronas-identidad-marron/> (consultado 12/12/2021).
- Ricoeur, P. (2000). "Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado". En Pérotin-Dumon, A. (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- _____. (2015). *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Buenos Aires, Tinta Limón.

Riveros, M. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista* 52. DOI <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

TV UNAM (2018). “Revista de la Universidad Utopía ch’ixi, con Silvia Rivera Cusicanqui”. *TV UNAM*. En <https://www.youtube.com/watch?v=pHJkCqe2gAk> (consultado 06/12/2021).

Universitat Oberta de Catalunya (UOC) (2018). “¿Por qué nos hacemos selfies?”. *Entrevista a Elisenda Ardèvol, profesora de los Estudios de Artes y Humanidades UOC e investigadora del grupo Mediaccions*. En <https://www.youtube.com/watch?v=BMq-QeG5hTk> (consultado 06/12/2021).



Una aproximación a la comunicación del descontento social en el sonido de canciones chilenas *indie* (2005-2018)

An Approximation to the Communication of Social Discontent in the Sound of Chilean Indie Songs (2005-2018)

Arturo Figueroa Bustos

Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile,
ORCID 0000-0002-1748-1037, artfigueroa@uc.cl

Resumen

A partir de la década del 2000 ocurre una progresiva politización de la sociedad chilena impulsada sobre todo desde los jóvenes. En ese contexto surgen músicos independientes cuyo set de valores se vincula con la autogestión y una lógica de otredad ante la gran industria multinacional, y no tanto así con el activismo. En el presente artículo se analizan las maneras en que, desde el aspecto musical y sonoro de una muestra de 18 canciones compuestas por igual número de autores entre el 2005 y el 2018, se articula la comunicación del descontento y el anhelo de cambios generacionales. La metodología utilizada es el análisis semiótico musical, pues como señalan Frith (2014), Van Leeuwen (1999) y Machin (2010), las convenciones y asociaciones compartidas —en particular, en las sociedades occidentales— permiten que la organización del sonido, los ritmos y las decisiones armónicas puedan ser susceptibles de estudiar a modo de recursos comunicativos. Los hallazgos muestran una toma de postura desde la musicalidad en la cual se reivindican las identidades de género y una nueva hibridación identitaria, diversa y en diálogo con lo latinoamericano pero también con lo anglosajón.

Palabras clave: música, política, canción, juventud, *indie*, estallido social.

Abstract

Since the 2000s, a progressive politicization of Chilean society has taken place, driven above all by young people. In this context, independent musicians emerge with a set of values linked to self-management and with a logic of otherness opposed to the large multinational industry, and not so much to activism. This article analyzes how, from the musical and sound aspect of a sample of 18 songs composed by the same number of authors between 2005 and 2018, the communication of discontent and the desire for generational changes is articulated. The methodology used is the musical semiotic analysis because, as pointed out by Frith (2014), Van Leeuwen (1999), and Machin (2010), the conventions and shared associations—particularly in Western societies—allow both the organization of the sound such as rhythms and harmonic decisions may be susceptible to study as communication resources. The findings show a stance that occurs from musicality and in which gender identities and a new identity hybridization, are vindicated, diverse and in dialogue with the Latin American but also with the Anglo-Saxon.

Keywords: music, politics, songs, youth, indie, social outbreak.

Introducción

A partir de la movilización principalmente impulsada por jóvenes que exigen reformas en una serie de ámbitos y a levantar diversas causas, como la estudiantil,¹ la ambientalista, la de la comunidad LGBT o la de los pueblos originarios (Fleet y Guzmán-Concha, 2017), desde comienzos de los 2000 surge un descontento social en Chile cuya demanda ciudadana por dignidad a causa del aumento de la desigualdad, de las discriminaciones y de la precarización de las clases medias y bajas en Chile termina por cristalizarse el 18 de octubre de 2019. Las masivas protestas, la represión y la violencia desatadas constituyeron para algunos (e.g. Mayol, 2020) un símbolo del fracaso del modelo neoliberal impuesto en el país durante la dictadura de Pinochet. Se trata de una serie de acontecimientos con implicancias generacionales que se relacionan con la emergencia de una nueva subjetividad política (Ganter y Zarzuri, 2020), una participación juvenil con centralidad en el sí mismo y adhocrática (Henríquez, 2020) que incluye repertorios de acción colectiva y conectiva que buscan resistir a la precariedad y la violencia, los cuales por cierto no han sido exclusivos de la juventud chilena (Amador-Baquiro y Muñoz-González, 2021).

Dicha nueva subjetividad política —y muchas de sus correspondientes demandas— también está en línea con aquella concepción de lo político que incorpora a

más actores y movimientos sociales y a un mayor número de temáticas. Es decir, una más amplia que aquella centrada en la institucionalidad de gobierno y partidos y en una participación ciudadana acotada al acto de votar. Como precisa Street (2018), aquí lo político también incluye las microrelaciones —cotidianas, domésticas— en las cuales el poder es disputado y negociado.

Lo cultural también participa de lo político. Esto, siguiendo a Hall (2003), porque contribuye a la formación del sentido común de las sociedades a partir del despliegue de representaciones cargadas ideológicamente. Así, toman lugar productos culturales simbólicos como, por ejemplo, las canciones. Es en medio de este contexto de resurgimiento del descontento social que, tal como explica Figueroa-Bustos (2020), emergen y se desarrollan los músicos *indie* chilenos como Gepe, Alex Anwandter o Camila Moreno. Sus principales compositores experimentan de forma cotidiana esa forma de politizar ya que ha sido impulsada por personas de su misma generación y, en simultáneo, podría pensarse que toman cierta distancia de aquello a partir de la puesta en valor de su estatus formal de independencia artística. El presente artículo da cuenta del análisis de las maneras en que se articula la comunicación del descontento y el anhelo de cambios desde el aspecto musical y sonoro de sus canciones; al respecto, considero relevante avanzar en el entendimiento de las formas en que estos ciudadanos y ciudadanas se vinculan con lo político y, dada su desvinculación institucional, una manera de hacerlo es mediante sus dispositivos culturales.

1 En 2006 se produjo la llamada “revolución pingüina”, la primera serie de manifestaciones masivas protagonizadas por estudiantes secundarios desde el final de la dictadura de Pinochet. Las movilizaciones exigían el término del modelo educacional privatizado impuesto, precisamente, durante la época militar, en favor de una educación pública, gratuita y de calidad.

Comunicación en el sonido

La canción popular contemporánea es un espacio de cruce entre palabra y música que responde a una lógica de consumo y de alta mediación discursiva (Hesmondhalgh, 2013), se inserta en una industria cultural determinada y opera como un dispositivo. La comunicación en ella, como señala Méndez (2016), está dada por ese cruce, por esa síntesis. Además, “toda la música popular consiste en un híbrido de tradiciones musicales, estilos e influencias y es también un producto económico que es investido con significancia ideológica” (Shuker, 2017: 266). Pese a lo anterior, la dificultad metodológica de hallar comunicación de significados extramusicales en la música misma ha hecho que a pesar de que en la estructura sonora se negocien significados, los mundos del sonido musical sean una problemática descuidada por los investigadores (Negus, 1997; Street,

2018) y, finalmente, el grueso de los llamados análisis de canciones sean más bien análisis de letras.

“La música no tiene un contenido —no puede ser traducida—, pero esto no quiere decir que no pueda ser objeto de conocimiento” (Frith, 2014: 457). Siguiendo a Frith, uno de los investigadores más destacados de música popular, quienes la estudian tienen el deber de completar la brecha que hay entre la naturaleza de la experiencia musical —sus sonidos— y los términos de su interpretación. Frith ha sido categórico en afirmar que el estudio de las letras de las canciones en sí mismas no es suficiente para comprender su comunicación, pues su nudo se encontraría más bien en su *performance* sonora.

Esta teorización es apoyada por declaraciones que los propios músicos han realizado al momento de explicar la manera en que componen sus canciones. Jeff

Tweedy, líder de una de las bandas más relevantes del *indie* anglosajón de las últimas décadas, Wilco, señala en su autobiografía que las letras casi siempre las escribe al final del proceso, luego de que la pista instrumental junto con un esbozo de melodía vocal adquieran una forma y una emoción más definitivas; según él, ahí está la médula de las creaciones. “Espero, en el mejor de los casos, que las palabras mejoren la canción en algún aspecto, que añadan un significado o aclaren y subrayen lo que la melodía me está haciendo sentir” (Tweedy, 2019: 163). El argentino Gustavo Cerati, figura de referencia de un pop más moderno en el ámbito latinoamericano, describía su trabajo compositivo de manera similar, realizando lo musical como lo primero que hacía y como la esencia de la comunicación de sus canciones: “Digo tantas cosas con la música que cuando llega la parte de las letras no me satisface cómo me expreso. No alcanzo a dominar las palabras como domino la parte musical” (Osses, 2014).

Una manera sencilla de hacerse una idea mental de la cualidad comunicacional del sonido es, como sugiere Machin (2010), escuchando un *cover* y contrastarlo con la versión original. Como ejemplo cita a la canción “My way”, popularizada por el baladista orquestal Frank Sinatra, la cual tiene una versión grabada por el grupo fundacional del punk Sex Pistols, en la que se

mantiene la letra, las notas de la melodía y los acordes de base, pero en la que cambian radicalmente las cualidades sonoras de los instrumentos, el timbre de la voz, el ritmo y los arreglos instrumentales. Y, afirma, comunicacionalmente es otra canción: una que resalta el individualismo a partir del desprecio (Machin, 2010: 2).

Volviendo a Frith, en su libro *Ritos de la interpretación: sobre el valor de la música popular*, señala que para llenar la brecha entre los sonidos y los términos de su interpretación hay que dotar a la música de cierto tipo de descripción figurativa y, en ello, defiende su condición de *experiencia adjetivante*. Dicha perspectiva sostiene que capturar el carácter de una pieza implica oírla de un modo tal que su descripción extramusical sería apropiada, apta para ser experimentada, considerando que una pieza musical refleja procesos sociales y valores y que, al mismo tiempo, los produce. “Es *en sí misma* un proceso social” (Frith, 2014: 466). Y sugiere que los diferentes géneros musicales establecidos ofrecen soluciones narrativas para el entendimiento del funcionamiento material de la música respecto de las tensiones recurrentes entre lo sonoro y lo social. Como visión de mundo, “la música nos da una experiencia real de lo que podría ser un mundo ideal” (Frith, 2014: 473) desde cierta perspectiva. En este caso, desde la perspectiva *indie*.

Los discursos del *indie*

Debido a la crisis de las compañías discográficas multinacionales derivada de la posibilidad creciente de consumir música desde internet sin pagar, a comienzos de los 2000 la prensa especializada chilena empieza a categorizar como músicos independientes a quienes se ven forzados a autogestionar sus carreras. Una situación precaria que, paradójicamente, les otorga la posibilidad de publicar un material musical que no necesariamente debe tener un potencial alcance masivo y que se enlaza con lo que Hibbett (2006) y Shuker (2017) denominan como una lógica de otredad, de autenticidad. Tal diferenciación entre la música más bien masiva y comercial versus la música más personal y de nicho calificada como *indie* se produce más o menos al mismo tiempo en otros lugares de hispanoamérica, como lo documentan Del Val y Fouce (2016) o Boix (2019) en el caso de España y Argentina, respectivamente.

El *indie*, como cada género musical —de acuerdo con las perspectivas culturalistas— tiene discursos asociados. De acuerdo a investigadores como Hebdige (2004), Machin (2010) o los recién mencionados, el explorar los significados del género con que se interpretan las canciones es una manera de entender los vínculos entre sonido y sociedad. Hibbett estudió de manera

más específica al *indie* y concluyó que por lo general utiliza voces normales —no virtuosas— y hasta precarias; grabaciones de baja fidelidad y/o de estética casera; instrumentación de ejecución austera, sencilla, por lo general con guitarras eléctricas. Son recursos comunicativos que representan un *statement* político ligado a esa otredad-autenticidad-pureza-no-corporativa señalada anteriormente y configuran al sonido canónico del primer *indie*, cuya data proviene de la música que emerge tras la eclosión punk rock en el mundo anglosajón al término de la década de 1970. Con el advenimiento del nuevo siglo, ese canon ha ido mutando su impronta sonora a partir de la influencia de la electrónica, el hiphop, el pop y el folk y, al mismo tiempo, de las tecnologías digitales que han permitido mejorar la calidad de sus grabaciones y la posibilidad de manipulación sonora (Fellone, 2018). Si en los ochentas y noventas el canon indie lo establecían bandas de guitarras como Sonic Youth o Pavement, en el siglo XXI lo han establecido agrupaciones como Arcade Fire, Beach House, Wilco o MGMT, que han incorporado en su paleta instrumental desde sintetizadores y samplers hasta mandolinas y ukeleles.

Análisis semiótico musical

El género que reviste a la canción es un factor importante pero no el único. En su libro *Analysing Popular Music: Image, Sound and Text* (2010), Machin propone un análisis del sonido de las canciones de música popular contemporánea mediante posibles significados articulados por cada uno de sus componentes: el *pitch* o tono, el fraseo, los arreglos instrumentales y el ritmo. Su propuesta actualiza los planteamientos primero de Cooke, del año 1959, destacando su perspectiva en cuanto a que la repetición de los recursos musicales como cierto tipo de melodías, armonías, ritmos, sonidos instrumentales y estilos vocales contribuirían a la significación musical, permitiendo el establecimiento de códigos —que se construirían sobre otras asociaciones metafóricas— para estudiar sus significados culturales. Segundo, Machin recoge el trabajo de Van Leeuwen (1999), quien proporciona un orden analítico a las asociaciones de Cooke, para dividir las en una especie de inventario de cualidades de sonido que identifican el potencial de significado experiencial de la experiencia de escucha. Es necesario explicar, aunque sea brevemente, lo que según Machin implica el análisis de cada uno de esos componentes:

Pitch o tono. Los movimientos melódicos se pueden interpretar en cuanto movimientos en el ámbito social. Un sonido en tono alto podría representar agitación, excitación o bienestar, mientras que uno en tono bajo, según su contexto, comunica contención, inmovilismo, decaimiento, oscuridad o bien relajado. Asimismo, una melodía que asciende representa una subida de energía, mayor expresión emocional, en cuanto una melodía que descende representa una caída de energía, ensimismamiento. El tamaño del rango de tono —de la escala— en el que se mueven las melodías también representa la expresividad emocional versus la contención, el atrapamiento. Las notas 1 y 5 de una escala —que constituyen la base de cualquier acorde— son las que ofrecen mayor sensación de claridad y estabilidad en lo que se comunica; la nota 3 da a la escala el tono mayor —asociado con lo alegre— o menor —asociado con lo triste—, mientras que el uso de más notas —o notas fuera de escala— comunican melodías asociables con la duda, lo problemático, lo irresoluto.

Fraseo. Es la manera en que los sonidos suben y bajan, emergen o atacan y desaparecen o decaen. Una caída lenta y extendida sugiere falta de prisa y relajación, una persistencia en la emoción. Si ocurre con notas mayores puede comunicar algo placentero y si son menores, el estar atrapado o la permanencia en un estado de tristeza. En contraste, ráfagas más cortas de ataque y caída pueden sugerir energía, excitación,

inquietud o la comunicación de certezas. Una voz con caídas rápidas da la impresión de que está exclamando.

Arreglos instrumentales. La jerarquía en que voces e instrumentos se colocan más cerca o lejos en una mezcla de sonido —como figura, campo o fondo— tiene asociaciones con la distancia social y con los tipos de organización social, más o menos cohesionadas. Además, el volumen se relaciona con el poder y el tipo de paisaje sonoro puede remitir a una analogía del caos urbano (*lo fi*, donde no se distinguen con claridad los instrumentos) o a una analogía de lo natural, lo premoderno (*hi fi*, donde sí se oyen los contornos instrumentales). También se analiza su procedencia, que es cuando un sonido instrumental viene con un significado particular, como el sitar (sicodelia, misticismo) o el sintetizador (deshumanización, modernidad); esto también puede ocurrir con el tipo de pronunciación al cantar, con connotaciones de clase o nacionalidad. Por último, hay un potencial de significado experiencial en los grados de tensión (del relajado a la agresión), grados de aspereza (texturas con ciertos niveles de distorsión pueden connotar la dureza de la sociedad o autenticidad según el contexto), grados de nasalidad (del desgano a la calidez), y en los registros planos versus aquellos con vibrato (relacionables con la tensión emocional), fuertes versus suaves (de lo autoritario y lo amenazador a lo gentil y o débil) o en los registros reverberados (que pueden sugerir solemnidad, épica o bien soledad, vacío).

Ritmo. Es la forma en que el sonido se ordena en patrones estructurados. Se entiende según su velocidad, su estructura y sus acentos. Tomando como referencia la velocidad de una caminata —por su naturaleza binaria—, se considera que lo rápido llama a la excitación o a la acción, mientras que lo lento a la reflexión o la pereza. Un ritmo intrincado puede significar una situación tensa o problemática, un ritmo regular sugiere lo impersonal, rutinario y eficiente, y un ritmo irregular sugiere creatividad o bien inestabilidad. El ritmo metronómico —estructurado, cuadrado— está asociado a la modernidad, mientras que una música sin beat —como la ambiental— sugiere eternidad, algo fuera de lo civilizatorio.

En el mismo texto, Machin (2010) explica cómo operan algunas de estas cualidades sonoras en la voz de la icónica canción “Anarchy in the UK” de los Sex Pistols. Al analizar el *pitch* o tono de la melodía vocal descubre que se trata de una melodía bastante estática, con un rango limitado de movimiento, pues se mantiene casi todo el tiempo en la primera nota que se canta, la que además es de tono agudo; hay algunos pasos ocasionales y cortos por la cuarta nota de la escala utilizada. Eso, según las convenciones culturales, significa que la

comunicación es intensa pero carece de emocionalidad y que no hay complejidades ni dudas en lo que se está cantando, lo que es coherente con la convicción nihilista del discurso punk. Dicha inmovilidad de la melodía comunica, además, la sensación de estar atrapado, la cual, articulada con la letra, refiere a las estructuras de la sociedad inglesa. En tanto, el fraseo vocal despliega notas largas que tienen una rápida caída, lo que da la impresión de que, más que cantar, el vocalista está exclamando, en una especie de arenga. El ataque más largo en el fraseo también da un efecto de intensidad y confianza en lo que se dice (Machin, 2010: 104-125).

Podemos imaginar la diferencia de significado si canciones como “Anarchy in the UK” se cantaran con suavidad. Es difícil imaginar la música punk británica de la década de 1970 sin voces que gritan, gruñen. Esas voces se hacían oír. Estaban invadiendo un espacio, y en tu cara, y cuando lo hicieron hubo poca expansión emocional en las melodías. Literalmente, por lo tanto, estaban gritando acerca de su falta de emoción. (Machin, 2010: 117)

Además del trabajo de Machin también se considera de interés para el análisis propuesto en esta investigación el enfoque que Martinelli (2017) pone en los elementos musicales, categorizándolos en cinco tipos de cualidades generales que pueden adoptar como sonido conjunto: (a) *simple*, con una melodía sencilla y directa, una instrumentación sencilla, con inclinación folk; (b) *solemne*, con una cualidad pop, arreglos abundantes y una gran producción musical; (c) *agresiva*, con un sonido más ruidoso, ligado al rock o el hip-hop; (d) *manierista*, que suena como una reminiscencia a músicas reconocidas como de protesta social, y (e) *elusiva*, que evita las categorías previas y es musicalmente más específica y particular. Para explicar este punto, Martinelli contrasta “Give Peace a Chance” de John Lennon, cuya música combina lo simple con lo manierista, pues suena como hecha para ser tocada y coreada en diversas circunstancias, con la más elusiva “They Dance Alone” de Sting, cuya letra refiere

a las madres de los desaparecidos en Chile durante la dictadura de Pinochet, pero cuya música presenta una estructura armónica compleja, cercana al jazz y una instrumentalización más virtuosa, distanciándose de las canciones más explícitas y panfletarias; es decir, reforzando primero su carácter de pieza artística.

Salgar (2012), en tanto, pone el acento en la repetición de ciertos recursos musicales en las canciones contemporáneas, independiente de su género. Plantea que la familiarización con determinados recursos conlleva un proceso de convencionalización —en tópicos musicales— que ayuda a determinar cierta comprensión de la comunicación de una canción. Por su parte, Méndez (2016) aporta un contrapunto al destacar las tensiones que ocurren en estas canciones entre lo convencional o heterogéneo y lo disruptivo. Ese desafío a las redundancias ocurriría a través del uso de texturas sonoras, timbres o ritmos que se consideran como ruido. Citando a Attali (Attali, 1977 en Méndez, 2016), explica que el ruido ha sido sentido tradicionalmente como desorden, polución o agresión contra el código que estructura y mecaniza los mensajes, pero también como fuente de exaltación creativa. Entonces, a partir de la manifestación de ruido encontramos desafíos relacionados con el análisis de la música contemporánea: esa puesta en cuestión de las convenciones musicales es además una puesta en cuestión de las convenciones que estructuran la sociedad desde donde emerge una canción con dicha característica.

La significación musical o el discurso musical en una canción es, siguiendo a Hall (1997), la articulación entre el texto musical y su convencionalización cultural a través de fuerzas sociales con las cuales puede estar conectado bajo ciertas condiciones históricas. Y la interpretación de esos discursos se encuentra restringida por un rango posible —lo que Machin y Van Leeuwen (2016) denominan potencial de significado— que es determinado y actualizado por el contexto particular en el cual es desplegada cada canción.

Hibridación contemporánea

En países con una herencia colonial como Chile, la expresión de lo político en la música popular también debiese articularse con lo estilístico en los procesos de hibridación que en ella ocurren. Siguiendo a García-Canclini (García-Canclini, 2003 y García-Canclini *et al.*, 2012), aquellos procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas, debiesen tener una expresión particular en el contexto de los 2000, marcado

por la globalización. Las tradiciones siempre están reinterpretándose, y García-Canclini cree necesario ver a la hibridación latinoamericana en medio de sus propias ambivalencias y contradicciones. Entonces, la manera en la cual se ha dado esa reinterpretación en el periodo que abarca el presente artículo puede contribuir al entendimiento de la comunicación de lo político en las canciones indie chilenas.

En términos muy generales, se sabe que la “tendencia del músico y del auditor chileno a incorporar

músicas del mundo a su práctica y consumo musical” (González, 2011: 937) se corresponde en la generación *indie* con propuestas musicales híbridas que responden a un discurso que puede calificarse como desacomplejado y que el propio González denominó en su momento como “posfolclore”, en relación a las canciones de exponentes como Manuel García, Nano Stern, Camila Moreno y Chinoy. A su juicio, en ellos “las raíces comienzan a ser una opción personal más que colectiva, generándose redes sociales de opciones personales, que encuentran en la música su manifestación más efectiva para tejer comunidad desde el margen y la divergencia” (González, 2011: 942). Ello, plantea, ha derivado en la consiguiente multiplicación de identidades intermedias

más que hegemónicas en la música chilena contemporánea.

La tensión posible entre lo que se globaliza y lo que insiste en la diferencia, entre el centro y la periferia, que son claves para los procesos de hibridación, tiene una dimensión política y comunicacional que es de interés para este trabajo. Martín Barbero, por ejemplo, al reflexionar en torno a la música brasileña contemporánea, refiere al establecimiento de un nuevo sentido de lo político en la lucha por una identidad musical “dentro de un sistema transnacional, difuso, complejamente interrelacionado e interpenetrado”, que incorpora ritmos folclóricos, lo popular en transformación y elementos de la música internacional (Martín Barbero, 1991: 225).

Marco metodológico

El presente análisis cualitativo se basa en la formulación de la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son las características y énfasis con los que se vincula la *performance* del sonido de las canciones *indie* chilenas del periodo 2005-2018 con la comunicación de lo político, articulada a su vez tanto con las letras² como con el contexto social? Con el propósito de responderla, se realizó un análisis a partir del trabajo de Machin (2010) desde la semiótica musical y su categorización ya mencionada de los componentes de la música para explorar los posibles significados articulados por ellos —en cuanto códigos sonoros— con asociaciones sociales: el tono, el fraseo, los arreglos instrumentales, el ritmo y, por último, el género que reviste a la canción. Dicho análisis también se nutrió de las conceptualizaciones propuestas por los autores mencionados en el marco teórico, como Frith (2014), Martinelli (2017) o García-Canclini (2003). Esta metodología semiótico musical se aplicó a una muestra —no probabilística o dirigida— de 18 canciones editadas en Chile entre 2005 (año del debut discográfico de exponentes *indie* tales como Gepe y Manuel García) y 2018 (año que puede marcar un cierre de este ciclo *indie*, por la contratación de figuras como Javiera Mena y Gepe por parte de compañías multinacionales) compuestas por igual número de cantautores de esa generación de la música chilena.

Se analizó una canción por autor o autora pues, como se ha dicho, los músicos suelen usar recursos similares en sus distintas canciones para comunicar un estilo general que sea más asimilable por las y los oyentes, privilegiando así una muestra manejable que

permitiera un mayor nivel de profundización a partir del propósito del estudio, característica clave del análisis cualitativo. Se trata de las siguientes: “Abajo”, de Perrosky (2007), “La puta esperanza”, de Nano Stern (2011), “Marcha de las cadenas”, de Fernando Milagros (2017), “Témpera”, de Manuel García (2008), “Por la ventana”, de Gepe (2010), “Vengo”, de Ana Tijoux (2014), “Esa fuerza”, de Javiera Mena (2014), “Siempre es viernes en mi corazón”, de Alex Anwandter (2016), “Rayito-olita”, de Pedropiedra (2016), “Pájaro niño”, de Pascuala Ilabaca (2012), “Salvador”, de Francisca Valenzuela (2011), “Baila como hombre”, de (me llamo) Sebastián (2015), “Mejor más allá”, de Denver (2013), “Libres y estúpidos”, de Camila Moreno (2015), “Condenado”, de Cadenasso (2011), “Valora”, de Dadalú (2014), “De loco medieval”, de Chinoy (2015) y “Barrio puerto”, de Javier Barría (2015).

Además del periodo de publicación, la selección consideró que las canciones se hubieran constituido como singles de difusión, pues un single es una decisión comunicativa que busca ser representativa de un trabajo mayor —el disco— y que estuvieran compuestas por músicos *indie* chilenos con relevancia mediática, tanto nacional como internacional; es decir, que hayan sido reseñados o entrevistados en Chile y el extranjero y que hayan realizado alguna gira fuera del país.

2 Es importante precisar que este artículo es resultado de una investigación doctoral en curso, para la cual también se realizó un análisis textual (Lindlof y Taylor, 2002; Fürsich, 2009) de 95 letras de canciones.

Resultados

Las canciones escogidas, en términos del género musical, no responden del todo al primer canon *indie* (Hibbett, 2006; Bannister, 2006) en cuanto a una sonoridad más casera o de baja fidelidad y tampoco en cuanto a la predominancia de guitarras eléctricas ni al despliegue de voces no virtuosas y hasta precarias. En ese sentido, están más alineadas con lo que Fellone (2018) describe como sucesivas olas que han ido mutando al género a partir de la influencia de la electrónica y el hip-hop, y de las tecnologías digitales que han permitido mejorar la calidad de sus grabaciones y las posibilidades de manipulación sonora. Dicho aquello, se hallan ciertos elementos comunes en términos del género musical que son útiles para discernir dos corrientes principales, las que a veces tienen puntos de contacto entre ellas: una asociada con el pop, a veces vinculado con ese pop facturado en la década de 1980 al cual también refiere gran parte del *indie* anglosajón de los 2000 y a veces con un pop orquestado reminiscente de la década de los 1960 y que desde el *indie* se denomina como *chamber pop*; y otra corriente asociada con el folclor, local, latinoamericano, anglosajón y/o global. Entre medio, algunos retazos minoritarios de hip-hop y rock. Ideológicamente, esos géneros connotan cuestiones de importancia para nuestro análisis, como la comunicación de la libertad de expresión individual y el respeto a las minorías y disidencias —electro pop— o el rescate de la relación personal y colectiva con la naturaleza y las culturas originarias —folclor—.

Siguiendo a Martinelli (2017), estas canciones no vehiculizan lo social de manera *manierista*. Es decir, no hay una intención tan clara de constituirse como reminiscentes de otras músicas reconocidas como de protesta social, con coros para ser cantados colectivamente, aunque hay guiños que constituyen excepciones como “Marcha de las cadenas” de Milagros, que en varios momentos deja sonando solamente el ritmo marchoso y carnavalesco con redobles y la voz; pareciera invitar a la movilización con esos “no podrán, apagar el canto no podrán” del coro y la sumatoria de palmas. Al mismo tiempo, tampoco hay una intención tan manifiesta en estas canciones de querer sonar ni de una forma extremadamente *ruidosa* —agresiva, rabiosa— ni de una manera extremadamente *sencilla*; aquí también hay excepciones, como “Libres y estúpidos” de Camila Moreno o “Témpera” de Manuel García en el primer y el segundo caso. De acuerdo con las categorizaciones de Martinelli, la mayoría de las músicas aquí analizadas transcurren entre lo *solemne* y lo *elusivo*; para vehiculizar su comunicación despliegan canciones que a veces

presentan una fuerte cualidad pop, con un cuidado especial por los arreglos y la producción, y otras veces estas más bien reflejan el paradigma artístico personal de su autor —a partir de su adscripción a ciertas influencias de otros músicos y géneros— escapando de forma consciente o no a los encasillamientos de sus discursos. Ello, por cierto, implica un vínculo con lo *indie* en términos ideológicos, en cuanto a la búsqueda de la preservación de la autonomía y el atesoramiento de la otredad como rasgo de autenticidad, a la vez que la conexión con las audiencias a partir de melodías no obvias, pero sí lo suficientemente recordables.

Como se dijo, un grupo de canciones busca relacionarse desde lo musical con la tradición local y regional, reposicionándola en el nuevo siglo. Sobre la base de la propuesta conceptual de Machin (2010), se observa que el uso de cierta instrumentación —criolla y mapuche— como el de ritmos en métrica de 3/4 connotan una procedencia relacionada inequívocamente con el folclor latinoamericano aunque filtrada por lo contemporáneo, como ocurre en “La puta esperanza” de Nano Stern o “Salvador” de Francisca Valenzuela. En “Pájaro niño” de Pascuala Ilabaca estos recursos se extreman: la estructura musical y los arreglos instrumentales se articulan fuertemente con la letra para significar distintas situaciones de violencia vividas por un niño en la Araucanía a consecuencia de la acción represiva de la policía,³ desde su huida hasta el momento en que golpes rítmicos podrían representar ráfagas —de armas de fuego. “Por la ventana” de Gepe agrega otro componente: muestra un acento chileno en su pronunciación vocal, pues apenas canta las últimas sílabas y las eses; un poco a la manera del ex Blops Eduardo Gatti, lo que comunica naturalidad y autenticidad. Junto con ello, está el uso de diminutivos —otro rasgo del habla local— y chilenismos en canciones como “Rayito/olita” de Pedropiedra o también en la citada “Pájaro niño” —“cantai”—, en la que también se interpretan algunas frases en lengua mapuche.

Las canciones que recurren a sonoridades más electro pop connotan el ambiente contemporáneo de una urbe occidental, lo que es coherente con unas letras en las que se abordan en forma crítica y lastimosa ciertos aspectos relacionados con la ajetreada y agotadora vida citadina neoliberal. La canción “Siempre

3 “Pájaro niño” contiene frases como “Un niño que era hermano de la muerte / le adornaron con perdigones la frente” y “Han abierto un volcán en tu frente / y un río entre tus dientes / enjaulado al pájaro silente”.

es viernes en mi corazón”, de Anwandter, parte con un pulso de percusión que emula a un reloj que, de hecho, se mueve más rápido que uno correctamente calibrado, lo que puede representar el ritmo vertiginoso de la modernidad al que alude la letra. Como en “Esa fuerza” de Mena, predominan las secuencias y los sonidos sintetizados en los teclados y en las baterías pero, además, usa timbres que pueden aludir a lo maquinal, lo que refuerza toda la significación anterior: el chasquido de dedos, palmas, el golpeteo metálico que acompaña la frase “martillando el mismo clavo” o esa voz robótica muy procesada que, en el último coro, apoya la palabra “viernes”. En el último tercio del tema, en una sección instrumental, ingresan violines de género disco —lo que connota ese ambiente y esa época de hedonismo evasivo—, que dibujan melodías rápidas y zigzagueantes. La composición, considerando todo lo anterior, se escucha celebratoria —sobre todo a partir del ritmo marchoso que la sostiene—, acompañando esa destrucción a la que se alude en la letra⁴ y que podría darse en un contexto de discoteca, precisamente, un fin de semana. Ese querer “morir” que cierra el tema solo con la voz, connota el último aliento vital; es una buena muerte antes de regresar a la rutina semanal.

Como se ha dicho, el sonido del *indie* local es más híbrido que otra cosa, lo que en términos comunicativos se puede entender como una toma de postura que promueve una sociedad más abierta, desprejuiciada y diversa. Tres buenos ejemplos de las características de esa hibridación sonora son “Vengo” de Tijoux, “Por la ventana” de Gepe y “Rayito/olita” de Pedropiedra. En el primer caso, la cualidad del sonido con que inicia y que connota procedencia: una mezcla entre una muestra o sampleo de un disco andino, por el tipo de textura que se escucha —con zamponas en primer plano, la que connota relación con el folclor del norte del país— con un sampleo de percusión mapuche —cascahuillas y wadas— que apela al folclor del sur de Chile. Además del uso de esa mencionada técnica de apropiación tan característica del hip-hop, de origen estadounidense, se suman golpes orquestales, también sampleados, que después se multiplican; tienen ataque como de una fanfarria soul. Al fondo, una guitarra eléctrica muy apañada, estilo funk. Articulada con la letra, la música da cuenta de las ganas de reconstruirse un origen —que había sido negado— anclado en lo ancestral/natural y en lo continental pero también en diálogo con una cultura más global: “descolonizemos

lo que nos enseñaron / con nuestro pelo negro, con pómulos marcados”. En el caso de Gepe, lo primero que se oye es un “io”: un sampleo con reminiscencias hip-hop acompañado por el golpeteo de unas claves de madera, cuyo origen es afrocubano, y una guitarra acústica rítmica que se ejecuta con un ritmo que remite a aquel popularizado en la década de 1950 por Bo Diddley y que, a su vez, está construido por retazos latinos. Un bombo marcando 1-2-3-4 y unas palmas —que bien podrían ser electrónicas— acentúan el carácter celebratorio y contemporáneo de la propuesta, cuyos tonos son mayores, alegres. Articulada con la letra, esta música dice que reescribir la historia —personal, colectiva, deshaciéndose de aquello que coarta e incorporando lo que emancipa— sería posible. Por último, “Rayito/olita” suena a pastiche, a una especie de cumbia triste, desarmada, a la que le cuesta tomar el ritmo, que usa timbres sonoros electrónicos *vintage* y otros de origen regional —tambores metálicos del calipso, cuica brasileña— sobre una progresión de acordes en escala de sol sostenido menor de ribetes anglosajones y con unas estrofas vocalmente más habladas, lo que las relaciona con el rap. Articulada con la letra, esta hibridación comunica el estado de un sujeto apesadumbrado y cansado, parte de una debacle planetaria (“Soy la plaga que llegó de Marte / con la bandera de pirata por delante”).

Respecto al uso de la voz, en la mayoría de las canciones analizadas se oye ni muy fuerte ni muy suave, con un rango de modulación medio, lo que comunica emocionalidad pero una controlada, que nunca se desborda por lo que está cantando. Cuando en las letras se manifiestan dudas o lamentaciones, la manera de cantarlas sugiere que estas no alcanzan a perturbar a su intérprete, como se oye en “La puta esperanza” de Stern,⁵ sino que más bien se trata de la comunicación de un estado reflexivo. Cuando se manifiestan ideas sobre la sociedad —como en “Vengo” de Tijoux— se oye como si las estuviera presentando sin la intención de declamar o convencer sino que de explicar su propio *statement*. En general, no son canciones políticamente movilizadoras, sino que desde el sonido actúan más bien como un comentario social que, desde lo emocional/personal, cumplen con visibilizar una situación específica que se considera relevante. Por esto, son menos frecuentes las canciones en las que la voz se expresa con fuerza y en tonos mayormente altos, connotando cierta agitación respecto de lo que se está cantando, aunque las hay: como cuando se canta sobre la vida “como un naufragio” en “Témpera” de

4 Anwandter exclama: “quiero la total destrucción / de este mundo que he conocido” y “si quiero prenderle fuego a algo / que sea la iglesia y el congreso”.

5 “Esperanza, mi amada esperanza / no me claves más fondo tu lanza”. “No será que me engaño con mi propio canto”.

Manuel García o yendo “directo a ningún lugar” en “De loco medieval” de Chinoy. Varias melodías vocales terminan de forma descendente, lo que connota una expresión más sombría, de lamentación incluso, y con un uso de variadas notas de la escala que, siguiendo a Machin (2010), representan una comunicación más problemática; se escuchan como algo que se encuentra inconcluso, no resuelto, como en la representación musical del conflicto mapuche en “Pájaro niño” de Ilabaca. En “Siempre es viernes en mi corazón”, la voz de Anwandter usa ráfagas que atacan la melodía, y también tiende a descender en cada frase, lo que por una parte sugiere cierta inquietud o nerviosismo y por otra la sensación de estar un tanto atrapado, triste y falto de energía. Otras veces, la voz tiende a desapegarse del tiempo de la canción, lo que connota una intención de salirse de los moldes sociales, lo que ocurre con notoriedad en “Libres y estúpidos” de Moreno. En “Salvador”, Valenzuela, con su voz, connota un agotamiento de esa esperanza de salvación de un país desigual e injusto a la que alude la letra (“quiero ser la luz / iluminar este país / que está tan gris”): al final de los coros cierra con una melodía descendente mientras canta la palabra sal-va-dor y, junto con ello, ralentiza la velocidad, lo que comunica que se le está acabando la fuerza, el aire.

El uso de más notas —y de notas fuera de escala, disonancias— connotan ambivalencias, expresiones de dudas, de que se está ante una situación un poco problemática. Un ejemplo de aquello es el movimiento melódico de los instrumentos, los timbres sonoros y la propia voz en “Barrio puerto” de Barría que, articulado con la letra, refiere a los cuestionamientos que produce todo lo que ya no es lo que era: el entorno, uno mismo, los valores (“lo han robado todo / y no hay vida / la ciudad ya no es la tuya”). El último acorde —un fa menor que agrega una nota mi— prolonga la tristeza y la ensombrece; esos problemas y dudas no se van. En “Valora” de Dadalú hay un acorde de guitarra eléctrica disonante —que desplaza la nota 5 de la escala medio tono— que cruza casi toda la pieza y que representa algo que no calza, que no está bien. Articulado con la letra subraya la falta de consideración de una sociedad que privilegia solo a quienes le sirven para obtener mayores réditos económicos (“por poca plata yo veo mi vida desaparecer / mis reales intereses”). Debido a la persistencia de su base minimalista, la música más que triste se oye angustiada y monótona, transmitiendo cierto tedio y una sensación de atrapamiento. En “Mejor más allá” de Dënver, ese uso comunicativo es más sutil y puntual: el tono musical es calmado, delicado, incluso alegre por momentos, con un uso mayoritario de acordes mayores —en escala de la mayor— y de una guitarra eléctrica con efectos limpios que hace un

arpeggio más o menos constante. Pero esa calma y esa alegría leves son intervenidas por una nota disonante que a veces emerge desde los arreglos de cuerdas y vientos tipo *chamber pop* para perturbar al acorde de la mayor: un la sostenido. Articulado con la letra, que refiere a un conscripto del ejército asesinado en extrañas circunstancias,⁶ ese recurso musical comunica que la calma circundante sería solo aparente, pues hay algo oculto —o que se quiso ocultar— que tarde o temprano emerge.

Hay dos canciones que recurren a la subversión de la estructura de canción más estándar de estrofas y estribillos como recurso comunicativo. “Condenado” de Cadenasso se escucha como si avanzara y se detuviera en varias ocasiones, lo que connota vacilaciones, dudas, cierto desasosiego y confusión interna —de quien protagoniza— y externa —del ambiente—. Su tono es triste y tenso al mismo tiempo: la condena a mirar y creer en algo que se ha forzado —en la que según la letra no se quiere caer— ya está instalada desde la música, se escucha cierta certeza de su inevitabilidad pese al gesto sonoro y estructural de resistencia. “Abajo” de Perrosky, en tanto, se sostiene en una base armónica y rítmica minimalista, monotímica y monocorde —en sol menor— de la cual nunca se despega: una guitarra eléctrica y una batería que prioriza los timbres de los tambores. La frase “crece el odio, abajo” se repite como un mantra —el ritmo también ayuda a acrecentar esa sensación— y tiene el efecto de, por un lado, provocar una tensión constante en el cual la canción nunca estalla —sugiere la falta de cambios; el odio social tensa el ambiente, pero no explota— y, por el otro, materializar ese crecimiento, lento pero persistente. Lo primitivo y simple de la canción y su sonido también tienen relación con la adscripción a una vía de expresión premoderna, al margen del exceso de información y estímulos de la urbe contemporánea. Como si se tratara de marginar de algo —la sociedad neoliberal— que, se reconoce, produce odio.

También vale la pena reparar en la estructura de “Esa fuerza” de Mena. Aludiendo al título de la canción, la música proyecta fuerza a través de un ritmo sumamente marcado, con un bombo sosteniendo el pulsoailable, así como un tempo algo más rápido que el de una canción dance estándar. El elemento de la estructura que le otorga más decisión a esa fortaleza es el espacio casi total que se le da en los cuatro minutos y medio al coro —con su secuencia de cuatro acordes en escala de do menor— como centro neurálgico. Al inicio hay una estrofa breve y, tras el primer coro,

6 Se trata del crimen del conscripto Pedro Soto Tapia, ocurrido en 1996, y que nunca fue del todo aclarado. “Dicen, se oyen tus gritos en el ahora centro comercial”, apunta la letra.

una segunda estrofa aún más breve, que da paso a esa constante —de sensación interminable— estructura de coro. Y justo en la mitad, la canción sube de tono, decisión que apoya la idea de que en la música hay una fuerza que progresa, que avanza con confianza, incontrarrestable, que en el contexto de la obra de Mena puede referir al reconocimiento de las identidades de género disidentes. El sonido general es celebratorio, avanza decidido, lo que connota ausencia de temores a pesar de que, como dice la letra, “el que tiene el poder” no da nada y se lleva todo; esto último también ocurre en “Baila como hombre” de (me llamo) Sebastián, pues su música celebratoria —un *chamber pop* en escala de fa mayor— y su voz emancipada, expresiva, de amplio rango, se posiciona, articulada con la letra, desde la seguridad de alguien que superó las discriminaciones, asumió su identidad de género y que a partir de su experiencia invita, con júbilo, a hacer lo mismo: “Molesta tanto como quieras / ya no te vamos a escuchar”. Si bien en cuanto a su estructura es bastante estándar, “Témpera” de García funciona de un modo parecido a “Esa fuerza” debido a que la canción transita a un ritmo veloz y sin matices —todo el tiempo suenan los mismos instrumentos, nunca produce un silencio o un descanso— lo cual connota un curso obsesivo y una situación que es persistente. Articulada con la letra, la música comunica una incertidumbre —a la cual no se le percibe salida— respecto de la vida contemporánea y cómo esta repercute tanto en lo personal como en las relaciones afectivas y en la subsistencia material: “difícil tratar de decir / y si no es con las manos gritando en los muros”. Y el hecho de que el tema finalice con un *fade out* prolonga esa sensación de continuidad de aquella estructura indeseada.

El uso de la guitarra eléctrica no es generalizado —ya se habló respecto de que las autoras y autores chilenos representarían musicalmente a estadios posteriores del *indie*— y cuando se la oye suena, dependiendo de la canción, un poco tensa o derechamente agresiva. “Abajo”, de Perrosky, tiene una distorsión suave, vetusta, probablemente del mismo amplificador, lo que connota cierta rabia, pero contenida. Algo similar ocurre en “Condenado” de Cadenasso, comandada por una guitarra eléctrica arpegiada que es ejecutada con delicadeza, posiblemente con los dedos, pero que suena levemente sucia debido a la reverberación y la distorsión que tiene. Esa textura tensa la atmósfera, que en ciertos momentos se vuelve confusa con la añadidura de arreglos instrumentales en crescendos. En “Marcha de las cadenas” de Milagros, tras su coro —que intercala el sol menor con el do menor sobre una base rítmica de trote nortino— emerge una guitarra eléctrica que ataca, distorsionada, de manera desordenada

y abrupta, connotando, al articularse con la letra, lo que puede ocurrir en una situación algo caótica de una manifestación callejera: “Llegó el día en que al mismo paso caminamos entre los escombros”. Dos casos en los que hay un uso más consistente de la guitarra eléctrica distorsionada son “De loco medieval” de Chinoy y “Libres y estúpidos” de Moreno. En efecto, todo suena duro y abrupto en la canción de Chinoy desde que parte con la batería haciendo un identificable ritmo de cueca ejecutado con frenesí tras el cual entra una guitarra eléctrica muy distorsionada (en mi mayor), casi metálica en sus arreglos, que guía la pieza completa. El tempo es muy rápido, la emoción que connota es rabia, y el paisaje sonoro, en el que no es posible distinguir con claridad cada instrumentación, enfatiza la dureza y caos del mundo social chileno de las grandes ciudades. Articulada con la letra se connota una urgencia, una necesidad vital de salirse de ese entorno, de no anclarse a esa realidad contemporánea que describe y que rechaza.⁷ En “Libres y estúpidos”, el ambiente sonoro es derechamente bélico y rabioso. Usa un pulso de batería poderoso que marca en la caja el 1-2-3-4 y una guitarra muy distorsionada, áspera; la canción termina con voces que se entrecruzan, se atropellan, y *feedback*, ruido. El volumen, además, se relaciona con pasión, arrebatos emocionales y energía; también se asocia con entrar (invadir) en un espacio. Todo aquello tensa el mensaje que, en este caso, es la declamación del hartazgo respecto de aquellos que rigen las sociedades destruyéndolo todo.⁸

7 Chinoy recurre a frases como “quién destornilla el enredo / de la sociedad abusiva” y “se desfigura el modelo”.

8 Camila Moreno lo grafica así: “van a azotar los siglos con guerras miserables / van a decir que fuimos fáciles de convencer / van a buscar más oro, porque están vacíos / van a ganarse el odio de toda la existencia”.

Conclusiones

La aproximación ofrecida en el presente análisis da cuenta de que, a través de la música de las canciones del periodo 2005-2018, los autores del *indie* chileno promueven en términos generales dos tipos de mensajes relacionables con un contexto que ha visto el resurgir, desde los jóvenes, de las manifestaciones sociales de descontento en el país: uno relativo al posicionamiento público de nuevas identidades de género y, por añadidura, de reivindicación de la no discriminación y la igualdad de derechos como individuos diferentes; y otro relativo a la reivindicación del aporte de los pueblos originarios a la cultura nacional para, desde ahí, construir una nueva hibridación identitaria, más inclusiva y diversa, en diálogo con lo latinoamericano pero también con lo anglosajón. Todo ello es coherente con el planteamiento de Martín-Barbero (1991) en cuanto a que el establecimiento de nuevos sentidos de lo político también ocurre a través de la lucha por nuevas identidades musicales.

En la muestra analizada, el uso de los recursos sonoros tiene como primer propósito la expresión individual —las diferencias que pueden observarse entre las distintas propuestas sonoras son bastante evidentes— y es desde allí, desde el sonido del yo, que se articulan emociones y percepciones sobre la sociedad contemporánea que pueden ser compartidas por los otros, los oyentes. Utilizando recursos del pop, el folclor, la electrónica, el rock y/o el hiphop, se comunican desazones, tensiones, angustias, obsesiones, además de

situaciones reiterativas y un tanto opresivas o, por el contrario, situaciones liberadoras y emancipadoras de esas opresiones que, con la asistencia de las letras, son vinculables con la contingencia social del periodo en que estas canciones se compusieron, grabaron y publicaron. Dicha comunicación prácticamente no recurre sonoramente al volumen alto, la distorsión, el ruido, los ritmos rápidos ni el grito sino que más bien se oye contenida, con énfasis puntuales, y usa la hibridación de los géneros mencionados para representar, por un lado, la independencia y por el otro, la diversidad y el desprejuicio para asimilar y utilizar influencias que en otras épocas habrían sido consideradas antagonicas.

Por último, es importante aclarar que si bien el análisis semiótico musical tiene la limitación de que solo explora una parada del denominado por Hall circuito de la cultura —la producción sonora— ha permitido una mayor profundización en este aspecto, crucial como descuidado. Análisis futuros podrían explorar la recepción de estas canciones para constatar en qué medida el uso de estos recursos musicales logra comunicar lo aquí expuesto a partir de la articulación entre el texto musical y la convencionalización cultural. Además, al ser dispositivos que participan del sistema de medios, sería de interés indagar en sus vinculaciones con los encuadres de la prensa especializada así como sus relaciones comunicativas con lo audiovisual (videoclips) y la propia mediatización de sus compositores como artistas en relación a las contingencias.

Bibliografía

- Amador-Baquiro, J.C. y Muñoz-González, G. (2021). “Del alteractivismo al estallido social: acción juvenil colectiva y conectiva (2011 y 2019)”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 19(1): 1-28.
- Bannister, M. (2006). *White Boys, White Noise. Masculinity and 1980s Indie Guitar Rock*. Londres, Routledge.
- Boix, O. (2019). “Ni género musical ni sólo un estilo: el fenómeno ‘indie’ en La Plata como un nuevo uso de la música”. *Astrolabio* 22: 69-94.
- Del Val, F. y Fouce, H. (2016). “De la apatía a la indignación. Narrativas del rock independiente español en época de crisis”. *methaodos.revista de ciencias sociales* 4(1): 58-72.
DOI <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v4i1.105>
- Fellone, U. (2018). “Los difusos límites conceptuales del indie español de la segunda mitad de los 90: post-rock vs. tonti-pop”. *Cuadernos de Etnomusicología* 12: 259-282.
- Figueroa-Bustos, A. (2020). “La construcción mediática del músico y su producción como política: el rol de la prensa especializada chilena en el encuadre de los músicos independientes (2014-2018)”. *Contrapulso Revista Latinoamericana de Estudios en Música Popular* 2(1): 64-82.

- Fleet, N. y Guzmán-Concha, C. (2017). "Mass Higher Education and the 2011 Student Movement in Chile: Material and Ideological Implications". *Bulletin of Latin American Research* 36: 160-176. DOI <https://doi.org/10.1111/blr.12471>
- Frith, S. (2014). *Ritos de la interpretación: sobre el valor de la música popular*. Buenos Aires, Paidós.
- Fürsich, E. (2009). "In Defense of Textual Analysis: Restoring a Challenged Method for Journalism and Media Studies". *Journalism Studies* 10(2): 238-252.
- Ganter Solís, R. y Zarzuri Cortés, R. (2020). "Rapsodia para una revuelta social: retazos narrativos y expresiones generacionales del 18-O en el Chile actual". *Universum (Talca)* 35(1): 74-103. DOI <https://doi.org/10.4067/s0718-23762020000100074>
- García-Canclini, N. (2003). "Noticias recientes sobre la hibridación". *Trans. Revista Transcultural de Música* 7.
- García-Canclini, N., Cruces, F. y Castro Pozo, MU. (coords.). (2012). *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales: prácticas emergentes en las artes, las editoriales y la música*. Vol. 13. Madrid y Barcelona, Fundación Telefónica y Ariel.
- González, JP. (2011). "Posfolklore: raíces y globalización en la música popular chilena". *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura* 187(751): 937-946. DOI <https://doi.org/10.3989/arbor.2011.751n5010>
- Hall, S. (2003). "Introducción: ¿quién necesita identidad?". En Hall, S. y Du Gay, P. (eds.). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Amorrortu: 13-39.
- _____. (1997). "El trabajo de la representación". En Hall, S. (ed.). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Londres, Sage Publications: 13-74.
- Hebdige, D. (2004). *Subcultura: el significado del estilo*. Madrid, Planeta.
- Henríquez, K. (2020). "Participación juvenil con centralidad en el sí mismo: adhocracias en un grupo de estudios chileno". *Revista Estudios Avanzados* 33: 40-51. DOI <https://doi.org/10.35588/rea.v0i33.4669>
- Hesmondhalgh, D. (2013). *Why Music Matters*. Hoboken, John Wiley & Sons.
- Hibbett, R. (2006). "What Is Indie Rock?". *Popular Music and Society* 28(1): 55-77. DOI <https://doi.org/10.1080/0300776042000300972>
- Lindlof, TR. y Taylor, BC. (2002). *Qualitative Communication Research Methods*. 2da edición. Thousand Oaks, Sage Publications.
- Machin, D. (2010). *Analysing Popular Music: Image, Sound and Text*. Londres, Sage Publications.
- Machin, D. y Van Leeuwen, T. (2016). "Multimodality, Politics and Ideology". *Journal of Language and Politics* 15(3): 243-258. DOI <https://doi.org/10.1075/jlp.15.3.01mac>
- Martín Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones*. 2da. edición. Ciudad de México, GG. MassMedia.
- Martinelli, D. (2017). *Give Peace a Chant: Popular Music, Politics and Social Protest*. Berlín y Nueva York, Springer. DOI https://doi.org/10.15203/atem_2017.2504

- Mayol, A. (2020). “Protestas y disrupción política y social en Chile 2019: crisis de legitimidad del modelo neoliberal y posible salida política por acuerdo de Cambio Constitucional”. *Asian Journal of Latin American Studies* 33(2): 85-98.
- Méndez Rubio, A. (2016). “Política del ruido. En los límites de la comunicación musical”. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales* 4(1). DOI <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v4i1.101>
- Negus, K. (1997). *Popular Music in Theory: An Introduction*. Middletown, Wesleyan University Press.
- Osses, J. (2014). “Gustavo Cerati: el jinete pálido”. *Paniko.cl*. En <https://paniko.cl/gustavo-cerati-el-jinete-palido/> (consultado 20/12/2021).
- Salgar, Ó. (2012). “La semiótica musical como herramienta para el estudio social de la música”. *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas* 7(1): 39-77.
- Shuker, R. (2017). *Popular Music: The Key Concepts*. Londres, Routledge.
- Street, J. (2018). *Music and Politics*. Hoboken, John Wiley & Sons.
- Tweedy, J. (2019). *Vámonos (para poder volver). Acordes y discordias con Wilco, etc.* Madrid, Sexto Piso.
- Van Leeuwen, T. (1999). *Speech, Music, Sound*. Londres, Macmillan.

Bibliografía musical

- Anwandter, A. (2016). “Siempre es viernes en mi corazón”. *Amiga*. Santiago de Chile, CHV Música.
- Barría, J. (2015). “Barrio puerto”. *Llorar en la calle*. Santiago de Chile, La Tienda Nacional.
- Cadenasso (2011). “Condenado”. Santiago de Chile, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Chinoy (2015). “De loco medieval”. *De loco medieval*. Santiago de Chile, Sudamerican Records.
- Dadalú (2014). “Valora”. *Lo bajo*. Santiago de Chile, Autoedición.
- Dënver (2013). “Mejor más allá”. *Fuera de campo*. Santiago de Chile, Precordillera.
- García, M. (2008). “Témpera”. *Témpera*. Santiago de Chile, Alerce.
- Gepe (2010). “Por la ventana”. *Audiovisión*. Santiago de Chile, Quemascabeza.
- Ilabaca, P. (2012). “Pájaro niño”. *Busco paraíso*. Santiago de Chile, La Tienda Nacional.
- (me llamo) Sebastián (2015). “Baila como hombre”. *La belleza*. Santiago de Chile, La Vaca Infinita.
- Mena, J. (2014). “Esa fuerza”. *Otra era*. Santiago de Chile, Unión del Sur.
- Milagros, F. (2017). “Marcha de las cadenas”. *Milagros*. Santiago de Chile, Jungla Music.
- Moreno, C. (2015). “Libres y estúpidos”. *Mala madre*. Santiago de Chile, Plaza Independencia.
- Pedropiedra (2016). “Rayito-olita”. *Ocho*. Santiago de Chile, Quemascabeza.

Perrosky (2007). “Abajo”. *El ritmo y la calle*. Santiago de Chile, Algo Records.

Stern, N. (2011). “La puta esperanza”. *Las torres de sal*. Santiago de Chile, La Clave.

Tijoux, A. (2014). “Vengo”. *Vengo*. Santiago de Chile, Quemascabeza.

Valenzuela, F. (2011). “Salvador”. *Buen soldado*. Santiago de Chile, Feria Music.



La geopolítica crítica anglosajona y sus críticos: un debate teórico que aporta al análisis en política mundial¹

The Anglo-Saxon Critical Geopolitics and Its Critics. A Theoretical Debate that Contributes to the Analysis in World Politics

Fernando Estenssoro* y José Orellana**

*Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile, ORCID 0000-0001-6010-7115, fernando.estenssoro@usach.cl;

**Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, Chile, ORCID 0000-0002-6342-7664, jorellanay@gmail.com

Recibido: 10/03/21 · Versión final recibida: 05/05/21 · Aceptado: 29/11/21 · Publicado: 29/12/21

Resumen

El presente es un artículo teórico que expone en qué consiste y cuáles son las propuestas principales de la denominada geopolítica crítica, así como cuáles son las principales apreciaciones al respecto desde la geopolítica clásica y neoclásica. En tal sentido, señalamos que la propuesta de geopolítica crítica, realizada por un grupo de geógrafos políticos anglosajones, se ha traducido en un importante estímulo al debate epistemológico en geografía política, así como también en otras disciplinas que estudian la política mundial, tales como la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, entre otras. Dicho debate ha ocurrido principalmente —si bien no únicamente— en la academia anglosajona, siendo menos desarrollado y conocido en la academia latinoamericana. Asimismo, contextualizamos este debate en el desarrollo histórico de la geografía política como disciplina académica.

Palabras clave: geografía política, geopolítica, geopolítica crítica, epistemología, espacio geográfico, política.

Abstract

This is a theoretical article that exposes the meaning and the main proposals of the so-called critical geopolitics, as well as which are the main criticisms that have arisen from classical and neo-classical geopolitics. In this sense, it is pointed out that the critical geopolitics proposal, made by a group of Anglo-Saxon political geographers, has resulted in an important stimulus to the epistemological debate in Political Geography, as well as in other disciplines that study world politics, such as Political Science and International Relations, among others. This debate has occurred, mainly (although not only) in the Anglo-Saxon academy, being less developed and known in the Latin American academy. Likewise, this debate is contextualized in the historical development of political geography as an academic discipline.

Keywords: political geography, geopolitics, critical geopolitics, epistemology, geographic space, politics.

¹ Este artículo es producto del Proyecto Fondecyt N°1190481, “América Latina en la geopolítica ambiental pos-guerra fría de los Estados Unidos. Antecedentes históricos y proyecciones (1989-2017)” (2019-2021).

Introducción

El presente artículo es resultado de una investigación sobre aspectos relativos al desarrollo del debate teórico y epistemológico en geografía política, ocurridos fundamentalmente en la geografía académica anglosajona. Específicamente, profundiza sobre los postulados de la denominada geopolítica crítica, surgida a fines de la década de los 80 del siglo pasado e indagada en el transcurso de la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, como propuesta de un grupo de geógrafos políticos anglosajones que asumieron la perspectiva epistemológica posmoderna y posestructuralista para replantearse los estudios en geografía política (Dodds *et al.*, 2016). A su vez, señalamos las principales críticas efectuadas por geopolíticos clásicos y neoclásicos a esta geopolítica crítica anglosajona de raíz posmoderna.

Los planteamientos de aquellos geógrafos que proponen la geopolítica crítica han tenido una importante aceptación, al punto que se ha señalado que, para la segunda década del presente siglo XXI, esta será la corriente dominante en las escuelas de geografía por lo menos en Estados Unidos (Haverluk *et al.*, 2014). Pero, por otra parte, también estimula una importante respuesta por parte de los denominados geógrafos políticos clásicos o neoclásicos, quienes realizan importantes críticas a sus propuestas teóricas (Owens, 2015). De esta forma, se produce un interesante desarrollo del debate teórico y epistemológico en geografía política que enriquece el acervo analítico no solo en geografía política sino, además, en otras disciplinas afines que estudian el fenómeno de la política mundial y las relaciones internacionales.

Sin embargo, este es un debate que ha transcurrido fundamentalmente en la geografía académica estadounidense y europea, siendo bastante menos desarrollado en América Latina en general. Al respecto, para el caso latinoamericano destaca el primigenio trabajo de Jaime Preciado y Pablo Uc, “La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional” (Preciado y Uc, 2010) quienes, a comienzos de la segunda década de los dos mil señalan la necesidad de implementar

agendas de investigación acordes a esta perspectiva. Igualmente, sobresale la obra de Lester Cabrera con sus artículos “Geopolítica en América del Sur: desde la militarización de la disciplina a la necesidad del debate académico” (Cabrera, 2017), “Una discusión disciplinaria y epistemológica de la geopolítica y su aplicación al caso suramericano” (Cabrera, 2019) y “Geopolítica crítica: alcances, límites y aportes para los estudios internacionales en Sudamérica” (Cabrera, 2020). También se debe mencionar la obra de Juan Eduardo Mendoza, *Razonamiento geopolítico* (Mendoza, 2017), en donde aborda esta geopolítica crítica. Y, finalmente, se debe apuntar el libro editado por Guisela da Silva Guevara, *Geopolítica latinoamericana: mirando desde el sur* (da Silva, 2020), en donde diversos autores —Fernando Villamizar, María del Pilar Ostos, Rogelio Sánchez, Bernardo Salgado y la propia Gisela da Silva— relevan la importancia de la utilización del enfoque de la geopolítica crítica para los análisis geopolíticos latinoamericanos en el presente siglo XXI. Sin embargo, varios de estos autores señalan que aún es bajo y relativamente incipiente el conocimiento y desarrollo de esta perspectiva teórica en los estudios y análisis geopolíticos y de política mundial en la academia latinoamericana.

Considerando dicha situación es que con el presente artículo se busca aportar al aumento de la masa crítica reflexiva relativa al aporte epistemológico que esta perspectiva propone y los debates que está generando. Se trata de un estudio de carácter teórico focalizado en la propuesta realizada por la denominada geopolítica crítica.

La estructura de este artículo consiste en un primer acápite donde se expone sucintamente la evolución epistemológica de la geografía política y su derivación en geopolítica con el fin de contextualizar el debate teórico en la disciplina y el lugar que viene a jugar la geopolítica crítica en ella. En el segundo apartado exponemos qué se entiende y qué propone la geopolítica crítica, y finalmente en el tercero se exponen las principales críticas que los geógrafos políticos clásicos y neoclásicos le están realizando a la geopolítica crítica.

Antecedentes sobre la evolución de la geografía política y su derivación en geopolítica

Como bien se ha señalado, toda disciplina “al ser parte de la producción científica, que es el resultado de todo un proceso histórico, está signada por diferentes y múltiples postulados teóricos” (Talledos, 2014: 26). En este sentido, para las y los geógrafos, la geografía

política se entiende enmarcada en la categoría más amplia de la Geografía Humana, cuyo objeto de estudio es el espacio geográfico entendido como el espacio donde ocurren las interrelaciones entre las organizaciones humanas con sus entornos físicos y culturales o

espacios físicos ya intervenidos (Ortega, 2000; Gómez Mendoza, 2012). O sea, el espacio geográfico puede ser comprendido como un producto social o espacio geográfico social (Uribe, 1996), el cual se encuentra regularmente en mutación según cambian las condiciones de su producción y valoración conforme transcurren los arreglos sociopolíticos que se logren en contextos multi e inter-escalas. Por lo tanto, ningún espacio geográfico, entendido como un producto social, será neutro desde lo político, económico, cultural y jurídico, entre otras diversas posibilidades de interpretación (Méndez, 1997).

En este sentido la geografía política, como disciplina integrante de la geografía humana, se va a interesar “por la relación entre la organización política de la sociedad y el espacio geográfico a todos los niveles y escalas” y su objeto de estudio incluirá todos aquellos “ámbitos en los que se puede ejercer alguna forma de política, entendida como el planteamiento de un proceso de actuación social encaminado hacia la consecución de unos objetivos, y en los que el espacio aparezca como variable” (Sánchez, 1992: 19 y 35). Este objeto de estudio es lo que López Trigal y Del Pozo (1997) denominan como el espacio geográfico político. Mas, igualmente, dado que el fenómeno de lo político está totalmente vinculado al fenómeno del poder, la relación entre acción política y espacio geográfico lleva a señalar que la geografía política estudia el espacio geográfico del poder, es decir, estudia las múltiples relaciones de poder que se articulan y se expresan sobre la superficie terrestre a nivel multiescala (Raffestin, 1980). Y el carácter multiescala de su análisis se debe a que busca describir, explicar y predecir las relaciones entre política-poder y espacio geográfico desde el nivel barrial-vecinal hasta los niveles subnacionales, nacionales, internacionales y a nivel global (Nogué y Rufi, 2001).

Y si bien llegar a esta definición ha sido un proceso arduo, polémico y complejo, desde que la geografía política inició su desarrollo como disciplina académica a fines del siglo XIX, desde un principio estableció que su objeto de estudio es la relación entre espacio geográfico y política, según los planteamientos de Friedrich Ratzel, quien es considerado el fundador de la moderna geografía política con sus obras *Antropogeografía* (1882-1891) y *Geografía política* (1897). Al respecto, Ratzel “elaboró una extensa argumentación sobre la relación entre espacio y política, la cual presentó el cuadro general sobre el que se discutió la geografía política desde las postrimerías del siglo XIX hasta mediados del XX” (Talledos, 2014: 17). En este sentido, propuso el concepto de geografía política “para identificar una rama geográfica dedicada al Estado y su territorio”,

donde presentó un nuevo enfoque de la geografía que hizo “del Estado el principal organismo territorial” (Ortega, 2000: 245). Específicamente, el geógrafo alemán propuso “una disciplina de la relación entre los fenómenos políticos y los geográficos, desde el presupuesto de que los Estados, en cuanto comunidades políticamente organizadas, tienen, de forma inevitable, una base territorial y una localización geográfica”, y en donde existen dos factores y variables principales que potencian y fortalecen el desarrollo de los Estados, como son, en primer lugar, la ubicación geográfica, donde los factores óptimos van a ser “la ubicación en el hemisferio norte, en las áreas templadas, al borde del mar o en el centro de un área de influencia” y, en segundo lugar, “la extensión, el espacio ocupado”, que es el factor que “proporciona al Estado su fuerza: vincula el éxito del Estado a su dimensión espacial” (Ortega, 2000: 245).¹

El tiempo que va desde fines del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial es considerado la época de la geografía política clásica, donde geógrafos y estudiosos de la estrategia y poder del Estado —tales como como Ratzel, Mahan, Mackinder, Kjellen, Haushofer, Vidal de La Blache, Vallaux y Spykman, entre muchos otros— profundizaron sobre lo que se va a considerar el objeto de estudio de la geografía política, si bien con distintas perspectivas epistemológicas (por ejemplo la clásica distinción entre deterministas, posibilistas y organicistas),² todos buscando orientar de manera científica a los tomadores de decisión de sus respectivos Estados a fin de fortalecer y acrecentar su poder, así como aminorar las amenazas a su seguridad e integridad territorial provenientes de los otros Estados que componían en su momento el orden

1 Debe recordarse que fue Ratzel quien formuló las llamadas Leyes de Crecimiento del Estado, concluyendo “que el Estado es un organismo territorial que se asemeja a otros organismos. Como los seres vivos nace, crece y muere”. Y, en este mismo sentido, utilizó el concepto de espacio vital o *lebensraum* para señalar que la existencia de un Estado quedaba garantizada si contaba con suficiente espacio geográfico, o sea la existencia de un espacio amplio conservaba la vida del Estado (Rosales, 2005: 18-19 y 24).

2 Las obras clave de estos autores para el desarrollo del pensamiento geopolítico clásico son: *Politische Geographie oder die Geographie der Staaten, des Verkehrs und des Krieges* (Ratzel, 1897); *The Geographical Pivot of History* (Mackinder, 1904); *Staten som livsform* (Kjellen, 1916); *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783* (Mahan, 1890) y *The Interest of America in Sea Power, Present and Future* (Mahan, 1897); *Geopolitik des Pazifischen Ozeans: Studien über die Wechselbeziehungen zwischen Geographie und Geschichte* (Haushofer, 1925/1937) y *Macht und Erde* (Haushofer, 1932); *États et nations de L'Europe* (Vidal de la Blanche, 1889) y *Principes de Géographie Humaine* (Vidal de la Blanche, 1922); *Géographie Sociale: la mer* (Vallaux, 1908) y *Geographie Sociale: le sol et l'État* (Vallaux, 1911), y *America's Strategy in World Politics: The United States and the Balance of Power* (Spykman, 1942).

mundial existente. Por esta razón, se ha planteado que en estos años se entendió a la geografía política “como la disciplina geográfica del Estado, de su organización y constitución, de sus recursos y fronteras, de los conflictos, de los factores geográficos, que determinan su expansión o su decadencia, de la competencia entre los Estados por el dominio del espacio, con aplicación tanto al presente como al pasado” (Ortega, 2000: 246). Entendida de esta manera, la geografía política se expandió rápida y ascendentemente en los distintos países de Europa, así como en los Estados Unidos, como “un instrumento de apariencia científica para asentar el dominio y la hegemonía política y territorial” (Ortega, 2000: 247).

Igualmente, del mismo periodo de tiempo surge el término de geopolítica, desarrollado por el geógrafo sueco Rudolf Kjellen en su obra cumbre *El Estado como forma de vida* (1916) donde, sobre la base de las ideas planteadas por Ratzel, describió a la geopolítica como “la teoría del Estado como un organismo o fenómeno geográfico en el espacio” (Ortega, 2000: 248). Kjellen acentuó la consideración del Estado como un organismo vivo propuesta por Ratzel, resaltando las necesidades de su crecimiento, entendido como expansión territorial e, igualmente, justificó la guerra para tal fin. De aquí entonces, la geografía política y su derivación en geopolítica se transformó en la “disciplina de la influencia de los factores geográficos en las relaciones de poder entre los Estados, entendida como una disciplina práctica al servicio del Estado” (Ortega, 2000: 428).

Por estas razones se considera que durante su periodo clásico la geografía política deriva en geopolítica y en algunas academias europeas ambos conceptos se tenderán a utilizar como sinónimos. En tal sentido, la geografía política derivada en geopolítica se enfocará a

las temáticas del poder, de las estrategias de control y dominación territorial mantenidas por el Estado nación, el uso estratégico de los recursos naturales en zonas específicas del globo para la toma de decisiones en política exterior, la seguridad nacional de los Estados, las disputas fronterizas bajo escalas de análisis nacional y global en un contexto imperial. (Talledos, 2014: 20-21)

Mención especial merece su desarrollo en la Alemania de entreguerras donde, de la mano de Karl Haushofer, experimentó una importante difusión tanto en la academia como en el mundo de la práctica política al contar con el apoyo del régimen nazi, dado el interés que despertó en Hitler y sus cercanos, quienes vieron en la geopolítica una oportunidad de otorgar un marco teórico a su ideología expansionista. Además, a partir de este desarrollo alcanzado en Alemania es que “se

empezó a identificar la geografía política con la geopolítica” (Talledos, 2014: 26).³

No obstante, dicho involucramiento con el nazismo significó un serio desprestigio y estigma para la geografía política derivada en geopolítica, sobre todo una vez terminada la Segunda Guerra Mundial y conocidos los crímenes contra la humanidad cometidos en el régimen de Hitler. Para el caso europeo se plantea que “todo aquello que estuviera relacionado con el término fue proscrito de las aulas y de la opinión pública, dando inicio a la estigmatización de la geopolítica” (Cuéllar, 2012: 62-63). Y en Estados Unidos, durante años “el estudio de la influencia de los factores geográficos físicos en las relaciones interestatales fue asociada tanto por los académicos como por la opinión pública [...] con los excesos de la política nazi” y, salvo ciertas excepciones, “como Harold y Margaret Sprout en el Departamento de Política de la Universidad de Princeton, la geografía política global prácticamente desapareció del mapa de la educación superior” (Agnew, 2000: 92). Por tanto, este desprestigio de la geopolítica afectó también a la geografía política que fue “abandonada, de hecho, entre los geógrafos europeos, o reorientada hacia la llamada geografía política interior” (Ortega, 2000: 431).⁴ Surgió así toda una línea de interpretación académica que buscó diferenciar claramente a la geografía política de la geopolítica, señalando que la primera era una disciplina científica y la segunda una ideología, posición defendida por geógrafos tales como Pierre George, Isaiah Bowman y Derwent Whittlesey entre otros (Dodds *et al.*, 2016).

Sin embargo, pese a todo el desprestigio la geografía política y su derivación en geopolítica no va a desaparecer sino que, paradójicamente, tendrá un creciente resurgimiento sobre la base de dos lecturas principales y contrapuestas: como disciplina directamente relacionada a analizar, mantener y profundizar las posiciones de poder de la principal potencia mundial que emergió tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos y, por otra

3 Haushofer como docente a la Universidad de Múnich fundó en 1923 la *Revista de Geopolítica* (*Zeitschrift für Geopolitik*). Durante los veinte años que duró su vida académica (1919-1939), realizó un importante trabajo de desarrollo y difusión de la geopolítica como disciplina académica que se ocupaba de la doctrina de la tierra con los desarrollos políticos, sobre la base de los fundamentos de la geografía política. Después de la derrota de Alemania fue sometido a los Tribunales de Nuremberg por su vinculación con los nazis, de donde resultó absuelto (Cuéllar, 2012: 67).

4 “Enfoques que resaltan el análisis del comportamiento político y actitudes políticas en el marco de un país, de acuerdo con el comportamiento electoral a lo largo del tiempo y su vinculación con rasgos geográficos, desde la ubicación, relacionando aislacionismo político con ubicación interior; o con rasgos sociales, como las dicotomías rural-urbano”, entre otros aspectos (Ortega, 2000: 431).

parte, como un análisis crítico tanto a la geografía política clásica como a la posición de poder hegemónico estadounidense durante la Guerra Fría.

Respecto de la primera lectura señalada, la versión clásica de la disciplina persistirá en los Estados Unidos de posguerra, entendida “como auténtica Geografía aplicada al servicio de las necesidades geoestratégicas de Estados Unidos en los decenios de 1950 y 1960, en relación con las áreas de interés político-militar de este país”, siendo uno de sus mayores exponentes el geógrafo político Saul Bernard Cohen (Ortega, 2000: 432). En este sentido, “la geopolítica fue, y para muchos autores sigue siendo, el estudio del arte de gobernar y la adivinación de los patrones de la política global”, dado que su principal valor intelectual “radica en la capacidad de descubrir los desafíos que enfrentan el Estado y el Imperio y mostrar la voluntad de usar la fuerza si es necesario para proteger intereses vitales” (Dodds *et al.*, 2016: 3).

Como bien se ha señalado, con el inicio de la Guerra Fría, el arsenal epistemológico de la geopolítica clásica se siguió utilizando sobre todo por historiadores, politólogos y estadistas estadounidenses que “adoptaron la geopolítica como base para una política nacional destinada a hacer frente a la Unión Soviética y al comunismo internacional. Sobre la base de las primeras teorías geopolíticas derivadas geográficamente y sosteniendo interpretaciones estáticas de patrones espaciales globales y regionales, introdujeron conceptos político-estratégicos como contención, teoría del dominio, vínculos de equilibrio de poder y estados clave” (Cohen, 2015: 28).

Respecto a la segunda lectura de la disciplina, en la década de los setenta y comienzos de los ochenta del siglo XX, tanto en Estados Unidos como en Europa se comenzó a vivir un resurgimiento académico y epistemológico de la geografía política por parte de los geógrafos que, desde enfoques críticos buscaban “reencontrar la política en la geografía”, en un “contexto de oposición a la guerra de Vietnam, de movimientos estudiantiles, como los de Francia, Estados Unidos, Alemania y México, y de disturbios raciales en EE.UU.” (Talledos, 2014: 30-31). Apareció toda una nueva generación de geógrafos políticos, tanto europeos como

norteamericanos, muchos de ellos con influencias de pensamiento neomarxista y anarquista, que comenzaron a vincular sus investigaciones con un creciente compromiso por cuestiones sociales tales como la pobreza, la desigualdad social, económica y política, así como también en abierta crítica a las políticas de poder que aplicaba Estados Unidos en el orden internacional. Por ejemplo, de este periodo son los trabajos de geógrafos políticos que incidieron de manera importante en la discusión teórica de la disciplina tales como: J. Anderson, *Ideology in Geography: An Introduction* (1973); K.R. Cox, *Conflict, Power and Politics in the City: A Geographic View* (1973); Y. Lacoste, *La Géographie, ça sert d'abord à faire la guerre* (1976); N.W. Sodré, *Introdução à geografia; geografia e ideologia* (1977); R. Peet, *Radical Geography. Alternative Viewpoints on Contemporary Social Issues* (1977); P. Claval, *Espace et pouvoir* (1978); D. Gregory, *Ideology, Science and Human Geography* (1978); C. Raffestin, *Pour une géographie du pouvoir* (1976); P. Taylor, *Political Geography* (1979), entre otros (Talledos, 2014; Cohen, 2015).

Es al interior de este amplio contexto de desarrollo teórico geopolítico sobre la base de una relectura crítica de la geopolítica clásica que surgirá, a fines de la década de los 80 del siglo XX, la específica propuesta autodenominada como *geopolítica crítica*, a partir de un grupo de geógrafos políticos anglosajones, los cuales, buscando superar esta tradición neomarxista y estructuralista de los setenta, se nutrirán del pensamiento posmoderno. En este sentido, es necesario diferenciar lo que sería una Geopolítica Crítica en general (y con mayúsculas), que incorpora tanto a los autores antes mencionados (Lacoste, Raffestin, Cox, Anderson y otros), de influencia marxista y neomarxista, como a los autores de esta específica escuela de *geopolítica crítica anglosajona* (con minúsculas), de raíz posmoderna, y que es la tratamos en este artículo. Por esa misma razón aclaratoria —y destinada a evitar confusiones—, Juan Eduardo Mendoza, para referirse de manera amplia a las diferentes perspectivas que se han desarrollado en Geopolítica Crítica (neomarxistas, estructuralistas, posmodernas, otras), prefiere denominarlas enfoques críticos en geografía política (Mendoza, 2017).

La geopolítica crítica anglosajona

Desde fines de los años 80 y, sobre todo, durante la década de los 90 del siglo XX, surge un grupo de geógrafos políticos anglosajones, entre los que destacarán Gearoid Ó Tuathail, John Agnew, Simon Dalby y Klaus Dodds, entre otros autores, que, junto con a

plantear una serie de críticas a la geopolítica clásica, van a proponer un nuevo enfoque epistemológico de carácter posestructuralista y posmoderno y al que van a denominar como *geopolítica crítica*. Su principal crítica señalará que la política exterior de los Estados Unidos

y su mirada de las relaciones internacionales estaba determinada por la perspectiva clásica de la geopolítica buscando, por medio de una narrativa esencialista, mantener y justificar el papel de potencia global dominante que había alcanzado tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, se propusieron analizar las nuevas miradas de la geopolítica del poder hegemónico estadounidense tras el fin de la Guerra Fría e, igualmente, construir una perspectiva crítica que fuera alternativa y contra-hegemónica a esta geopolítica del poder estadounidense, en el marco del cambio de histórico que significaba la época posmoderna que se había inaugurado (Cairo, 1997; Dodds, 2001; Mamadouh y Dijkink, 2005; Jones y Sage, 2010; Agnew, 2013; Dodds et al., 2016; González, 2018).

En este sentido, señalaron que la geopolítica clásica era “una práctica cultural interpretativa y una construcción discursiva de afirmaciones ontológicas” que influía y determinaba el análisis estratégico tradicional estadounidense, que era un análisis “centrado en el Estado y a menudo patrocinado por el Estado” y, por lo tanto, era “una forma de análisis profundamente ideológico y politizado” (Dodds et al., 2016: 6-7). De aquí entonces, la geopolítica crítica que ellos proponían buscaba problematizar los “supuestos epistemológicos y compromisos ontológicos de la geopolítica convencional”, vale decir, buscaba “deconstruir los discursos geopolíticos hegemónicos y cuestionar las relaciones de poder que se encuentran en las prácticas geopolíticas de los Estados dominantes” (Ó Tuathail, 2000: 166).

Tales geopolíticos críticos posmodernos asumieron “el desafío de cuestionar, deconstruir y exponer los guiones políticos dominantes” (Hyndman citada en Squire, 2015: 141). Y, apoyándose en las “corrientes postestructuralistas de la teoría social”, pero evitando “cualquier distinción clara entre el posestructuralismo y otros enfoques críticos como el marxismo, el feminismo o la teoría poscolonial”, buscaron privilegiar “críticas decididamente diversas y alternativas a los análisis convencionales de los asuntos internacionales” (Dodds et al., 2016: 6).

Por ejemplo, Ó Tuathail y Agnew plantearán que la geopolítica debía “ser reconceptualizada críticamente como una práctica discursiva mediante la cual los intelectuales del arte de gobernar ‘espacializan’ la política internacional de tal manera que la representan como un ‘mundo’ caracterizado por tipos particulares de lugares, pueblos y dramas” (Ó Tuathail y Agnew, 1992: 192). Por su parte Dalby destacará que, por medio del análisis discursivo de la política exterior estadounidense y sus concepciones de seguridad nacional durante la Guerra Fría, se podía revelar cómo la perspectiva geopolítica clásica era absolutamente preponderante

tanto a nivel de los tomadores de decisiones como de los teóricos de las relaciones internacionales, pese a que el concepto prácticamente no se mencionaba. Al respecto señala: “aunque a menudo no se discuten como tales, los temas geopolíticos son esenciales para la formulación de la ‘seguridad nacional’ estadounidense y, en particular, para su política de Guerra Fría de contención militar de la Unión Soviética” (Dalby, 1990: 172).

Por lo tanto, para estos geógrafos anglosajones la geografía política clásica, entendida como geopolítica, será la base del discurso de la seguridad nacional estadounidense desde el fin de la Segunda Guerra Mundial en adelante y refleja toda la ideología de poder y dominación que caracterizaba a Estados Unidos como principal potencia mundial.

La geopolítica clásica o moderna según los geopolíticos críticos

De acuerdo con Ó Tuathail, la geopolítica clásica o moderna se puede entender como el discurso de poder que expresa la representación del mundo por parte de las potencias hegemónicas. Se limita “al estudio de los Estados en el sistema interestatal”, para construir “un discurso conservador, una fusión disciplinada de geografía y política que legitima el sistema estatal existente” y las ideologías dominantes en un periodo histórico determinado, como fue el caso de la “ideología de la Guerra Fría” (Ó Tuathail y Toal, 1994: 229). En este sentido, la geopolítica se utilizó, durante todo el siglo XX, “para describir la amplia relación entre geografía, Estados y políticas de poder mundial” (Ó Tuathail, 2000: 166). Y, como durante el siglo pasado existieron grandes potencias o Estados centrales, existieron diferentes geopolíticas que respondían a los intereses particulares de cada uno de ellos. De aquí entonces, se puede considerar a la geopolítica clásica como

una forma panóptica de poder/conocimiento que buscaba analizar la condición del poder mundial para ayudar a la práctica del arte de gobernar por parte de las grandes potencias. Incrustada en los proyectos imperialistas de varios Estados a lo largo del siglo, la geopolítica generó visiones integrales de la política mundial al mismo tiempo que proponía estrategias particulares para que los estados las aplicaran contra sus rivales. Su modo de narración dominante era declarativo (“así es el mundo”) e imperativo (“esto es lo que debemos hacer”). “Es” y “nosotros” marcaron su compromiso con, por un lado, un mundo transparente y legible y, por otro lado, con un Estado en particular y su versión cultural/política de la verdad sobre este mundo. (Ó Tuathail, 2000: 166)

Para Ó Tuathail, desde un punto de vista epistemológico, la geografía política clásica se trataría de una disciplina propiamente moderna y positivista que hace suya parte importante del realismo de Morgenthau. Es positivista, ya que establece una mirada sobre la totalidad geográfica planetaria considerando la existencia de “esencias y leyes naturales reales y atemporales, no meras coyunturas históricas y tendencias sociales” para el ejercicio del poder mundial (por ejemplo, la tesis de Mackinder sobre quien controla el Heartland controla el mundo). O sea, considera que la política internacional es “un drama espacial global objetivo, una lucha global incesante entre entidades geográficas predeterminadas y como una visión de Estados territoriales que dominan el espacio global” (Ó Tuathail, 1997: 41). Es moderna, en el sentido que Lyotard le otorga a lo moderno, o sea “es cómplice de una serie de grandes narrativas”, en donde la geopolítica construye un metarrelato que “normaliza un sujeto occidental trascendente [...] un sujeto imperial desapegado y desencarnado que puede decodificar la superficie de los asuntos internacionales y producir visiones totalizadoras” (Ó Tuathail, 1997: 41). Por lo tanto, realiza una lectura esencialista de la política internacional, que junto con demostrar “la arrogancia de los mitos científicos occidentales sobre el descubrimiento de esencias intemporales y la determinación de la causalidad universal”, presenta “una versión idealizada del sistema estatal europeo”, proyectándolo e imponiéndolo al resto del mundo y representando a la “política global como política de equilibrio de poder”. En resumen, como señala este autor, “la geopolítica moderna es una condensación de la arrogancia epistemológica y ontológica occidental, una imaginación del mundo desde un punto de vista imperial” (Ó Tuathail, 1997: 41-42).

La geopolítica clásica como discurso de poder o geopoder

Para esta geopolítica crítica, la geopolítica clásica es esencialmente un discurso de poder. Este discurso expresa la representación del mundo que las élites y tomadores de decisiones del poder construyen para justificar su política exterior, de carácter imperial y hegemónica. O sea, a través del discurso político tales élites actúan y movilizan “ciertas comprensiones geográficas simples que explican las acciones de política exterior y es a través de un razonamiento prefabricado e infundido geográficamente que las guerras cobran sentido” (Ó Tuathail y Agnew, 1992: 191). Por lo tanto, el razonamiento geopolítico hegemónico, que es un razonamiento “omnipresente de la práctica de la política internacional”, es una representación política del espacio geográfico “mediante el cual los intelectuales

del arte de gobernar designan un mundo y lo ‘llenan’ de ciertos dramas, temas, historias y dilemas” (Ó Tuathail y Agnew, 1992: 194).

Ó Tuathail señala que el concepto de geopolítica es una forma más contemporánea de verbalizar un proceso intelectual y discursivo bastante tradicional por parte de los Estados centrales, que relaciona el poder con el espacio geográfico, relación que define como geopoder. Para el autor, el discurso geopolítico entendido como geopoder es “el desarrollo histórico entrelazado del conocimiento geográfico con el poder estatal y sus imperativos de mentalidad de gobierno” (Ó Tuathail, 1997: 39), o sea es el discurso geográfico que establecieron las potencias centrales para explicar las políticas coloniales y justificar su dominio del mundo o de partes del mundo. Así, mientras el clásico discurso estadounidense de geopoder será “la Doctrina Monroe” y “el Destino Manifiesto”, para el caso francés será “la ‘misión civilizadora’ de Francia en África” (Ó Tuathail, 1997: 39). Por tanto, el geopoder implica “visiones geográficas y gubernamentales ideales” (Ó Tuathail, 1997: 39). Y, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos se transforma en la potencia hegemónica del sistema internacional, será su visión geográfica y gubernamental ideal la que se impondrá por medio de su discurso de geopoder. Estados Unidos definirá entonces “el drama central de la política internacional en formas particularistas”, e influirá en los Estados periféricos y semiperiféricos para que acepten su perspectiva y actúen de acuerdo a sus intereses hegemónicos (Ó Tuathail y Agnew, 1992: 195).

La influencia de la geopolítica clásica en EE.UU. durante el siglo XX

Ó Tuathail apunta, a su vez, que la geopolítica clásica alcanza su apogeo en la Alemania de entreguerras, sobre todo en la década de 1930, con la difusión que le venía imprimiendo Haushofer desde la Universidad de Múnich y el apoyo que recibió del nazismo. De esta forma el concepto atrajo la “atención del mundo cuando Hitler consolidó su poder y el del Partido Nazi en Alemania durante 1933” (Ó Tuathail, 1997: 38). Tal situación facilitó que académicos y académicas tanto en Occidente (Europa y EE.UU.) como en Oriente (Rusia, China y Japón) se interesaran “en la geopolítica como ciencia del arte de gobernar”, o sea “un método de pensar a través de la supuesta importancia de los factores geográficos en la conducción de las relaciones internacionales” (Ó Tuathail, 1997: 38). Para el caso de EE.UU., fue “durante la Segunda Guerra Mundial” cuando “una pequeña casta de defensores de los círculos académicos, empresariales y militares [...] impulsó la geopolítica como una forma

de pensamiento espacial que Estados Unidos debería institucionalizar y promover activamente”, dado que para ellos “la geopolítica se consideraba esencial para que Estados Unidos llegara a pensar como una potencia mundial” (Ó Tuathail, 1997: 38). E, igualmente, finalizado el conflicto bélico y derrotados los nazis, la geopolítica se transformó en un “un cáliz envenenado”, o sea “un campo académico que era mejor evitar para muchos geógrafos de Estados Unidos y Europa”, pasando a ser “en el mejor de los casos, una pseudociencia y, en el peor, una ciencia nazi” (Dodds *et al.*, 2016: 4).

Si bien este retroceso de la geopolítica fue principalmente académico, no fue así entre los estrategas estadounidenses. De hecho, se señala que Henry Kissinger tuvo “el mérito de hacer que la geopolítica vuelva a ser respetable en los círculos académicos y de formulación de políticas estadounidenses” (Dodds *et al.*, 2016: 5). Igualmente destaca el aporte de Zbigniew Brzezinski, consejero de Seguridad del Presidente Jimmy Carter, quien utilizó abiertamente la perspectiva geopolítica de Mackinder, para señalar que el control de Heartland “era fundamental para los patrones futuros de la política global”, por lo cual era clave para Estados Unidos evitar que la Unión Soviética, que ya poseía parte significativa de este Heartland, expandiera su control sobre el resto de Eurasia (Dodds *et al.*, 2016: 5).

La condición geopolítica posmoderna

Como hemos señalado, junto con buscar deconstruir a la geopolítica clásica, la geopolítica crítica propone entender a la geopolítica como “una constelación discursiva que se ocupa, entre otras cosas, de la visión, la elaboración de estrategias y la disciplina del espacio global”, bajo el entendido que el espacio global es “una problemática que se está pluralizando y fragmentándose de formas nuevas y extrañas” (Ó Tuathail, 1997: 46). O, como plantea Dodds, para los geopolíticos críticos la geopolítica es “un discurso preocupado por la relación entre poder-conocimiento y relaciones sociales y políticas”, por lo tanto, “la comprensión de la política mundial debe entenderse sobre una base fundamentalmente interpretativa en lugar de una serie de ‘verdades’ divinas como la división fundamental de la política global entre potencias terrestres y marítimas” (citado en Kelly, 2006: 40).

En tal sentido, los geopolíticos críticos afirmarían que la geopolítica clásica, tradicional o moderna, enfocada principalmente en fortalecer el poder del Estado-nación ha sido superada, porque el propio concepto de Estado moderno ha sido superado. Al respecto Ó Tuathail señala que “la condición geopolítica contemporánea se caracteriza por procesos y tendencias que traspasan fronteras y que están socavando los supuestos centrados en el estado de la geopolítica convencional. Esto está provocando el desarrollo de nuevas formas

de discurso y práctica geopolítica que requieren una investigación crítica” debido a que ha surgido “una condición geopolítica posmoderna en la política mundial” (Ó Tuathail, 2000: 166-167). Y el surgimiento de esta condición geopolítica posmoderna se debió a tres procesos principales: (a) “la globalización intensificada de las empresas y los mercados en el mundo capitalista avanzado a partir de la década de 1960 [...] impulsado por corporaciones transnacionales”; (b) “la difusión de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que intensificaron el distanciamiento y la compresión espacio-temporal históricamente asociados con la modernidad”; y (c) “el colapso de las dictaduras comunistas en Europa del Este y la posterior desintegración de la Unión Soviética” (Ó Tuathail, 2000: 168).

A lo anterior debemos sumar el surgimiento de la tesis sobre la Sociedad del Riesgo según la propuso Ulrich Beck y que Ó Tuathail hace suya. Así, la condición posmoderna de la geopolítica en la Sociedad del Riesgo se caracterizaría por la difuminación de “las fronteras entre el ‘interior’ y el ‘exterior’ de los Estados”, que llevó al surgimiento de “una ‘sociedad global’ común que enfrenta peligros y amenazas que no emanan de un solo Estado, sino de los éxitos y excesos de la modernidad avanzada” (Ó Tuathail, 2000: 167). Ello implica la superación de la territorialidad del capitalismo de Estado, o sea, un capitalismo que necesita cada vez menos de los resguardos fronterizos del Estado nación ya que opera a escala global por medios supraestatales como son las “redes emergentes de instituciones y actores que están conectados por sistemas tecnológicos y flujos vinculantes” (Ó Tuathail, 2000: 169). Por lo tanto, surgirá un nuevo discurso de poder y una nueva práctica geopolítica posmoderna que satisface, principalmente, las necesidades de las élites financieras transnacionales estadounidenses, en donde el antiguo discurso geopolítico típicamente territorial y estatal de la Guerra Fría (EE. UU. contra la amenaza soviética) es desplazado por una geopolítica desterritorializada más preocupada por las amenazas que puedan afectar los mercados financieros interconectados mundialmente. Una suerte de geopolítica “geofinanciera”, apoyada por imperios mediáticos globales o “imperios geo informacionales” (donde el caso arquetípico es la cadena CNN), que sirven para construir representaciones de la política mundial según sus intereses (Ó Tuathail, 2000: 172-174).

Finalmente se puede señalar que, con sus enfoques críticos, estos geógrafos revitalizarán la importancia del análisis geopolítico tras el fin de la Guerra Fría, solo que ahora sobre nuevos cimientos epistemológicos. Como bien destacó Ó Tuathail, “aunque la comprensión tradicional de la geopolítica puede ser obsoleta, la problemática de la geopolítica —la geografía/poder/conocimiento de la producción de espacio global— exige nuestra atención más que nunca” (Ó Tuathail, 1997: 38). Y la tarea de

la geopolítica crítica posmoderna sería, precisamente, deconstruir los nuevos discursos y prácticas geopolíticas hegemónicas posmodernas del poder denunciando y cuestionando “las relaciones de poder que persisten” en ellos, junto con responder las nuevas preguntas que han surgido, tales como “¿qué procesos y tendencias caracterizan la política y el poder mundial en el milenio? ¿Cómo responden los discursos y las prácticas geopolíticas de los Estados dominantes a estos procesos y tendencias?”, entre otras (Ó Tuathail, 2000: 166 y 177).

De esta forma, estos geopolíticos críticos buscaron generar un conocimiento que fuera en directo apoyo a los movimientos sociales que se movilizaban por un orden político, social y económico distinto al impuesto por el poder de las élites financieras transnacionales:

La geografía contemporánea, al deconstruir su propio vocabulario y explorar críticamente las formas de razonamiento geopolítico práctico que circulan dentro de los Estados, puede ser un aliado para estos movimientos sociales críticos. Puede ayudar a crear descripciones del mundo basadas no en un razonamiento geopolítico reductivo sino en un conocimiento geográfico crítico. (Ó Tuathail y Agnew, 1992: 202)

Por su parte Dalby planteará:

Partiendo de un reconocimiento crítico del papel del discurso geopolítico y luego explorando las

posibilidades de formulaciones alternativas de seguridad con potencial de transformación social, una geopolítica crítica puede ofrecer contribuciones críticas útiles a la búsqueda de la supervivencia, la paz y la justicia. (Dalby, 1990: 185)

En síntesis, dichos geógrafos plantearán que la geopolítica clásica, entendida como herramienta disciplinaria al servicio de los intereses de poder de los Estados hegemónicos —donde Estados Unidos será la principal potencia tras el fin de la Segunda Guerra Mundial—, actuó durante casi todo el siglo XX bajo determinadas categorías epistemológicas propias de la modernidad y construyó representaciones político-geográficas del mundo en esa misma lógica, a fin de servir a sus intereses de poder global. Sin embargo, con la globalización (sobre todo tras el fin de la Guerra Fría) se entró a una etapa histórica posmoderna, donde las élites del capitalismo transnacional comenzarán a actuar en un espacio global desterritorializado, dado que la lógica del Estado nación propia de la geopolítica moderna ya no les será útil. En esta nueva realidad histórica posmoderna surgirá una geopolítica del poder a la que ellos antepondrán una geopolítica crítica que, entre sus objetivos, buscará entregar alternativas contra-hegemónicas a los sectores y movimientos sociales que abogan por cambiar un orden político, social, económico y cultural tradicional que consideran injusto.

Críticas a la geopolítica crítica

Para la segunda década de los dos mil, la geopolítica crítica que veinte años atrás había comenzado bastante marginal al *mainstream* de la academia se había transformado en la principal línea de pensamiento en las escuelas de geografía estadounidenses. Al respecto se ha señalado que “la geopolítica crítica es la escuela dominante de geopolítica en los departamentos de geografía de los Estados Unidos” y como tal influye en el surgimiento de estudios tales como la geopolítica popular, la geopolítica formal y la geopolítica feminista, entre otros (Haverluk et al., 2014: 19-20). En este sentido, será bastante aceptado que los planteamientos de la geopolítica crítica permitieron una reinterpretación de la geopolítica clásica que, desde sus orígenes en la década de 1890 hasta la de 1940 (sobre la base del desarrollo teórico de autores tales como F. Ratzel, en Alemania; H. Mackinder, Gran Bretaña; R. Kjellen, Suecia; A. Mahan, de Estados Unidos, entre otros), se caracterizó epistemológicamente por un positivismo mecanicista y un determinismo geográfico, así como, y sobre todo con la *Geopolitik* alemana de entreguerras,

por aspectos imperialistas y racistas (Kelly, 2006; Morgado, 2014; Haverluk et al., 2014).

Sin embargo, tal geopolítica crítica posmoderna también ha estimulado interesantes respuestas y críticas desde los geopolíticos clásicos y neoclásicos. Entre ellas se señala que la geopolítica crítica al reducir todo planteamiento geopolítico a discurso, ya sea de poder o contra-poder, deja de lado el principal objeto de estudio, análisis y aporte que hace la geografía: el espacio geográfico y cómo este influencia e interactúa con las sociedades. Así, plantean que no se debe olvidar que uno de los aportes teóricos más importantes que realizaron los geógrafos políticos clásicos fue señalar que la geopolítica “se basa en la hipótesis de que la geografía tiene influencia en las políticas exteriores de los Estados, además de una posibilidad limitada de predicción” (Morgado, 2014: 222). Por tanto, pese a sus errores, la geopolítica tradicional, ha sido clave para el estudio del impacto e importancia de la geografía en la política exterior y relaciones internacionales de las grandes potencias.

Como bien ha planteado Owens, destacando el pensamiento de Nicholas Spykman, todo experto en temas estratégicos y de política exterior, ya provenga de las disciplinas de Relaciones Internacionales o de la Geografía Política, sabe que en las formulaciones de las políticas en estas materias por parte de una gran potencia como los Estados Unidos existirá una fuerte influencia de una variedad de factores, tales como los intereses económicos o de poder, de defensa, o aspectos culturales e ideológicos, entre mucho otros. Pero de todos ellos “la geografía es el factor más fundamental en la política exterior porque es el más permanente” (Spykman, citado en Owen, 2015: 463). Eso explica el hecho que, de todas las variantes que estudia la geografía humana, las más interesante para cualquier estadista y estratega, son aquellas que analizan “las formas en que los factores físicos interactúan con la población, las instituciones políticas, la cultura, las comunicaciones, la industria y la tecnología” y que han estructurado las subramas de la geografía humana: “la geografía política, geografía económica, geografía cultural, geografía militar y geografía estratégica” (Owens, 2015: 464).

De manera similar, otros geógrafos destacan que la gran ventaja que goza la geopolítica es que realiza un esfuerzo interdisciplinario para abordar las complejidades del análisis internacional, ya que “abarca tres amplios campos de investigación: geografía, historia y estrategia” (Hochberg y Sloan, 2017: 5). Por ende, no puede dejarse de lado la importancia del factor geográfico para entender las relaciones de poder que se dan en las relaciones internacionales y la política mundial. Como menciona Owen, nunca hay que olvidar que las “verdaderas relaciones internacionales ocurren en un espacio geográfico real”, y si bien la importancia de las relaciones económicas, la influencia del capital o de la tecnología, pueden relativizar la importancia de la geografía, “el espacio geográfico no puede ignorarse” (Owens, 2015: 466). Tampoco se puede negar que la historia y la geografía influyen en los factores de mayor o menor riesgo que puede tener un Estado. Por ejemplo, debido a su ubicación geográfica, “Nueva Zelanda es probablemente el Estado más seguro del planeta, mientras que Afganistán es uno de los menos seguros” (Haverluk *et al.*, 2014: 32).

Por estas mismas razones, Kelly va a señalar que la geopolítica crítica, al eliminar “la intención geográfica y posicional original de la geopolítica”, descarta las percepciones espaciales que históricamente han sido sustanciales para el diseño y la aplicación de la política exterior estadounidense (Kelly, 2006: 47). Una idea similar a la expresada por Basin cuando apunta a que, si los geógrafos políticos descartan “la proposición de que los factores geográficos figuran de alguna manera

como un elemento objetivo en el proceso político”, y asumen completamente las tesis críticas que entienden a la geopolítica únicamente como discurso ideológico y representación cultural, “entonces deja de estar claro exactamente qué se supone que significa el elemento geográfico para el cálculo más amplio” (Basin, 2004: 626). Por tanto, una de las principales críticas que se les hace a los geopolíticos críticos es que al replantear drásticamente a la geopolítica como discurso han cometido el error de desechar la principal utilidad que presta esta disciplina; o sea “tiraron al bebé con el agua del baño” (Haverluk *et al.*, 2014: 20).

Igualmente, se les reprocha que su postura posmoderna relativiza al extremo los esfuerzos de objetividad que propone el método científico que, sin pretender continuar con el positivismo decimonónico y su perspectiva de igualar mecánicamente las ciencias naturales con las ciencias sociales, finalmente no ha dejado de lado su pretensión de ciencia para comprender la realidad, buscando no solo describir y explicar los fenómenos, sino también prescribir. Como bien se ha señalado, “de manera posmoderna, estos teóricos rechazan la posibilidad de ubicar un mundo externo objetivo y una ciencia social libre de valores, y tienden a ser constructivistas, alegando la importancia del discurso y el contexto para mostrar motivaciones partidistas en los ‘guiones’ de las élites que toman decisiones” y, por lo tanto, “rechazan los enfoques estructuralista y positivista que han sido los pilares de la mayoría de las teorías académicas de relaciones internacionales modernas” (Kelly, 2006: 28 y 30).

Las ciencias sociales buscan grados de certeza, por relativas que estas sean, proponiendo soluciones a los problemas que presentan las sociedades, y la geopolítica no es la excepción. De acuerdo con Morgado, “la existencia de la realidad externa y ordenada fuera de la mente humana (argumento ontológico) y, aunque con algunas limitaciones, la posibilidad de una aprehensión confiable de esa realidad por parte de esa mente humana (conclusión epistemológica) son supuestos aceptados” (Morgado, 2014: 224). Y en ese sentido, el método científico, que estructura la realidad en un marco de teorías, constituye un dominio privilegiado en esa tarea de “aprehensión confiable de la realidad”: nadie pretende hoy en día que las ciencias sociales transformen el estudio de la realidad en “leyes cuantificables y mecánicas hacia una predicción matemática e infalible”, pero sí se acepta la creencia que la “ciencia proporciona métodos que permiten un acercamiento confiable al conocimiento” (Morgado, 2014: 224).

Conclusiones

Es claro que desde sus orígenes decimonónicos hasta la actualidad la Geografía Política, y su concepto de geopolítica, permanece en un constante debate y desarrollo epistemológico. En este sentido, su objeto de estudio se ha ampliado y complejizado. Hoy por hoy ya no se trata únicamente de estudiar la relación del poder del Estado con el espacio geográfico, como lo propusieron Ratzel, Mackinder y Haushofer, entre otros fundadores de la disciplina. Si bien el análisis del Estado sigue siendo interés de la geografía política, su objeto de estudio hoy en día avanza más allá del mismo, tanto al interior de sus fronteras como fuera de ellas (Paulsen, 2015).

Por otra parte, es evidente que el desprestigio en que cayó la geografía política, al derivar en geopolítica, particularmente por el desarrollo que tuvo en la Alemania de entreguerras y su vinculación al nazismo, implicó un problema serio para el posterior desarrollo académico de la disciplina. Pero como se observó, la geografía política clásica y su derivación en geopolítica nunca desapareció totalmente de los análisis de poder, particularmente de las grandes potencias, como fue el caso de los Estados Unidos. Además, los estudios de geografía política desde diferentes enfoques críticos de los años setenta en adelante revitalizaron epistemológicamente a la disciplina, así como al concepto de geopolítica, lo que permitió enriquecer enormemente el análisis sobre las relaciones de poder que ocurrían tanto en el Sistema Internacional como al interior de los Estados. De esta forma, geógrafos políticos tales como Y. Lacoste (1976), C. Raffestein (1980), P. Taylor (1979), J. Ortega Valcárcel (2000), E. Sánchez (1992), J. Nogué (1998), entre muchos otros —todos con un enfoque crítico a la política exterior de Estados Unidos orientada por la perspectiva de la geopolítica clásica— hicieron un enorme aporte a la reposición del prestigio de la geografía política y su concepto de geopolítica, como disciplina fundamental para entender y explicar las relaciones de poder en el orden mundial contemporáneo, así como para predecir sus posibles derroteros en un sistema internacional crecientemente complejo.

Es en este marco de amplia relectura analítica de la geopolítica desde enfoques críticos que un grupo de geógrafos políticos anglosajones, influidos por perspectivas epistemológicas posmodernas, fundaron la denominada geopolítica crítica, y con su propuesta, expandieron aún más su desarrollo epistemológico, así como su debate teórico, enfatizando la idea que el discurso geopolítico es, fundamentalmente, un discurso de poder empleado para conseguir los intereses

dominantes de potencias hegemónicas como era el caso de Estados Unidos y, en este sentido, tenían un punto de convergencia con los otros enfoques críticos neomarxistas y estructuralistas mencionados. Se trataba de un grupo de jóvenes académicos que desarrollaron sus tesis doctorales en geografía política a fines de los años 80 y principios de los 90 del siglo pasado, como Simon Dalby, Gearóid Ó Tuathail y Klaus Dodds.⁵ Al respecto es importante destacar la figura del profesor John Agnew, de la Universidad de Siracusa en Nueva York, quien ya era profesor de geografía política cuando, por ejemplo, Ó Tuathail sacaba su PhD en esa universidad. Indudablemente, estos geógrafos políticos críticos anglosajones expandieron el campo de aplicación del concepto de geopolítica y lograron una importante aceptación en la academia especializada. Por otra parte, a raíz de su propio éxito, generaron una interesante respuesta de académicos que revitalizan el análisis geopolítico clásico desde una perspectiva que se tiende a denominar como neoclásica y que plantearán, básicamente que, si se deja de lado la variable espacial o geográfica del análisis del poder, pierde sentido el concepto de geopolítica.

Esta situación se traduce, finalmente, en que existe en la actualidad un interesante debate epistemológico en la disciplina que indudablemente la sigue enriqueciendo en su carácter de ciencia social fundamental para el análisis de las relaciones de poder que ocurren en el sistema internacional y las sociedades contemporáneas. Sin embargo y para que, precisamente, siga siendo un aporte desde la geografía y no pierda su característica identitaria-disciplinaria, la variable *espacial* directamente relacionada y/o en función de la variable *poder*, debe ser siempre el elemento definitorio de un análisis propiamente geopolítico, ya que, en caso contrario, el concepto de geopolítica pierde toda sustancia analítica y se transforma en un simple adjetivo retórico.

5 Simon Dalby obtuvo su PhD en 1988 en la Simon Fraser University (Canadá); Gearóid Ó Tuathail obtuvo su PhD en 1989 en la Syracuse University (EE.UU.) y Klaus Dodds en 1994, en la University of Bristol (Reino Unido).

Bibliografía

- Agnew, J.A. (2013). "The Origins of Critical Geopolitics". En Dodds, K.; Merje, K. y Sharp, J. (eds.). *The Ashgate Compendium to Critical Geopolitics*. Nueva York, Routledge: 19-32.
- _____. (2000). "Global Political Geography beyond Geopolitics". *International Studies Review* 2(1): 91-99. DOI <https://doi.org/10.1111/1521-9488.00185>
- Bassin, M. (2004). "The Two Faces of Contemporary Geopolitics". *Progress in Human Geography* 28(5): 620-626.
- Cabrera Toledo, L. (2020). "Geopolítica crítica: alcances, límites y aportes para los estudios internacionales en Sudamérica". *Foro Internacional* 60: 61-96.
- _____. (2019). "Una discusión disciplinaria y epistemológica de la geopolítica y su aplicación al caso suramericano". *Cinta Moebio* 66: 366-379.
- _____. (2017). "Geopolítica en América del Sur: desde la militarización de la disciplina a la necesidad del debate académico". *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política* 8(2): 165-186.
- Cairo Carou, H. (1997). "Los enfoques actuales de la geografía política". *Espiral* 7(9): 49-72.
- Cohen, S.B. (2015). *Geopolitics The Geography of International Relations*. Nueva York, Rowman & Littlefield.
- Cuéllar Laureano, R. (2012). "Geopolítica. Origen del concepto y su evolución". *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* 113: 59-80.
- Dalby, S. (1990). "American Security Discourse: The Persistence of Geopolitics". *Political Geography Quarterly* 9(2): 171-188. DOI [https://doi.org/10.1016/0260-9827\(90\)90017-5](https://doi.org/10.1016/0260-9827(90)90017-5)
- Da Silva Guevara, G. (ed.). (2020). *Geopolítica latinoamericana: mirando desde el Sur*. Bogotá, Universidad Externado.
- Dodds, K. (2001). "Political Geography III: Critical Geopolitics After Ten Years". *Progress in Human Geography* 25(3): 469-484. DOI <https://doi.org/10.1191/030913201680191790>
- Dodds, K.; Kuus, M. y Sharp, J. (2016). "Introduction: Geopolitics and Its Critics". En Dodds, K.; Kuss, M. y Sharp, J. (eds.). *The Ashgate Compendium to Critical Geopolitics*. Nueva York, Routledge: 1-18.
- Gómez Mendoza, J. (2012). "La geografía humana como ciencia social". En Romero González, J. *Geografía humana de España: curso de introducción*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid: 13-56. En <http://josefinagomezmendoza.com/wp-content/uploads/2012/04/La-geograf%C3%ADa-humana-como-ciencia-social.pdf>. (consultado el 10/12/2021).
- González Tule, L. (2018). "Organización del espacio global en la geopolítica 'clásica': una mirada desde la geopolítica crítica". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 13(1): 221-238. DOI <https://doi.org/10.18359/ries.2864>
- Haushofer, K. (1925/1937). *Geopolitik des Pazifischen Ozeans: Studien über die Wechselbeziehungen zwischen Geographie und Geschichte*. Heildelberg, Kurt Vowinckel Verlag.
- _____. (1932). *Macht und Erde*. Leipzig, B.G. Teubner.

- Haverluk Terrence, W.; Beauchemin Kevin, M. y Mueller Brandon, A. (2014). "The Three Critical Flaws of Critical Geopolitics: Towards a Neo-Classical Geopolitics". *Geopolitics* 19(1): 19-39. DOI <https://doi.org/10.1080/14650045.2013.803192>
- Hochberg, L. y Sloan, G. (2017). "Mackinder's Geopolitical Perspective Revisited". En Sloan, G. *Geopolitics, Geography and Strategic History. Reading, University of Reading y Foreign Policy Research Institute*. En https://www.researchgate.net/publication/317778919_Geopolitics_geography_and_strategic_history (consultado 10/12/2021).
- Jones, L. y Sage, D. (2010). "New Directions in Critical Geopolitics: An Introduction". *GeoJournal* 75: 315-325.
- Kelly, P. (2006). "A Critique of Critical Geopolitics". *Geopolitics* 11(1): 24-53. DOI <https://doi.org/10.1080/14650040500524053>
- Kjellen, R. (1916). *Staten som livsform*. Estocolmo, Hugo Gebers Förlag
- Lacoste, Y. (1976). *La géographie, ça sert, d'abord, à faire la guerre*. París, Maspero.
- López Trigal, L. y Del Pozo, B. (1997). *Geografía política*. Madrid, Cátedra.
- Mackinder, HJ. (1904). "The Geographical Pivot of History". *The Geographical Journal* XXIII(4): 421-444.
- Mahan, AT. (1897). *The Interest of America in Sea Power, Present and Future*. Boston, Little, Brown & Co.
- _____. (1890). *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783*. Nueva York, Little, Brown & Co.
- Mamadouh, V. y Dijkink, G. (2006). "Geopolitics, International Relations and Political Geography: The Politics of Geopolitical Discourse". *Geopolitics* 11: 349-366.
- Méndez, R. (1997). *Geografía humana*. Madrid, Cátedra
- Mendoza Pinto, JE. (2017). *Razonamiento geopolítico. Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*. Concepción, Universidad de Concepción.
- Montenegro, JL. (2006). "La geopolítica y los delirios imperiales. De la expansión territorial a la conquista de mercados". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 9(1): 115-141. DOI <https://doi.org/10.18359/ries.210>
- Morgado, N. (2014). "Vindicating Neoclassical Geopolitics, Challenging Postmodernism. A New Look at an Old Problem". *Central European Journal of International & Security Studies* 8(4): 222-250.
- Nogué, J. (1998). *Nacionalismo y territorio*. Lleida, Milenio.
- Nogué, J. y Rufí, VJ. (2001). *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona, Ariel.
- Ortega Valcárcel, J. (2000). *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*. Madrid, Ariel.
- Ó Tuathail, G. (2000). "The Postmodern Geopolitical Condition: States, Statecraft, and Security at the Millennium". *Annals of the Association of American Geographers* 90(1): 166-178. DOI <https://doi.org/10.1111/0004-5608.00192>
- _____. (1997). "At the end of Geopolitics? Reflections on a Plural Problematic at the Century's End". *Alternatives: Global, Local, Political* 21(1): 35-55. DOI <https://doi.org/10.1177/030437549702200102>

- Ó Tuathail, G. y Agnew, J. (1992). "Geopolitics and Discourse. Practical Geopolitical Reasoning in American Foreign Policy". *Political Geography* 11(2): 190-204.
DOI <https://doi.org/10.4324/9781315832555-27>
- Ó Tuathail, G. y Toal, G. (1994). "Critical Geopolitics and Development Theory: Intensifying the Dialogue". *Transactions of the Institute of British Geographers* 19: 228-233.
DOI <https://doi.org/10.2307/622757>
- Owens, MT. (2015). "In Defense of Classical Geopolitics". *Orbis* 59: 463-478.
- Paulsen, A. (2015). "Los aportes de Friedrich Ratzel y Halford Mackinder en la construcción de la geografía política en tiempos de continuidades y cambios". *Espacios. Revista de Geografía* 9: 64-81.
DOI <https://doi.org/10.25074/07197209.9.372>
- Preciado Coronado, J. y Uc, P. (2010). "La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional". *Geopolítica(s)* 1(1): 65-94.
- Raffestein, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. París, Libraires Techniques.
- Ratzel, F. (1897). *Politische Geographie oder die Geographie der Staaten, des Verkehrs und des Krieges*. Múnich, R. Oldenburg.
- Rosales Ariz, GE. (2005). *Geopolítica y geoestrategia, liderazgo y poder. Ensayos*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada.
- Sánchez, JE. (1992). *Geografía política*. Madrid, Síntesis.
- Spykman, J. (1942). *America's Strategy in World Politics: The United States and the Balance of Power*. New York: Harcourt, Brace, and Cob
- Squire, V. (2015). "Reshaping Critical Geopolitics? The Materialist Challenge". *Review of International Studies* 41: 139-159.
- Talledos Sánchez, E. (2014). "La geografía: un saber político". *Espiral* 21(61): 15-49.
- Taylor, P. (1979). "Political Geography". *Progress in Human Geography* 3(1): 139-142.
- Uribe Ortega, G. (1996). *Geografía política. Verdades y falacias de fin de Milenio*. Ciudad de México, Nuestro Tiempo.
- Vallaux, C. (1911). *Geographie Sociale: le sol et l'État*. París, Octave Doin et Fils.
- _____. (1908). *Géographie Sociale: la mer*. París, Odoin et Fils.
- Vidal de La Blache, P. (1922). *Principes de Géographie humaine, publiés d'après les manuscrits de l'auteur par Emmanuel de Martonne*. París, Librairie Armand Colin.
- _____. (1889). *États et nations de L'Europe*. París, Librairie Charles de la Grave.



La política exterior brasileña en relación al Sur global como práctica internacional (2003-2011). La autonomía como elemento constitutivo de la identidad internacional de Brasil

Brazilian Foreign Policy Towards Global South as an International Practice (2003-2011). Autonomy as a Constitutive Element of Brazil's International Identity

Amanda Carolina Barrenengoa* y Nastasia Barceló**

*Universidad Nacional de la Plata y Conicet, La Plata, Argentina, ORCID 0000-0001-9385-2971, abarrenengoa@gmail.com;

**Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, ORCID 0000-0002-4385-8942, nastasiabsevergnini@gmail.com

Resumen

A partir de la teoría de la autonomía y en diálogo con el abordaje constructivista de las Relaciones Internacionales, abordamos la estrategia de política exterior brasileña durante los años 2003-2011 desde la hipótesis de la autonomía como identidad constitutiva, la cual contiene raíces históricas que son revisadas desde una perspectiva multidisciplinar y a la luz de un contexto internacional de transición hacia el multipolarismo. Analizamos los factores sistémicos y domésticos que explican la orientación de la política exterior hacia el Sur global, buscando identificar las prácticas de “liderazgo emergente” emprendidas en dicho periodo. Asimismo, consideramos que la búsqueda de la autonomía se constituyó en la identidad internacional de Brasil, formulada mediante diferentes modelos de política exterior acordes con el contexto externo y las necesidades internas, siendo condiciones favorables al despliegue de las políticas de integración regional sudamericana y de expansión de los lazos entre países del Sur global; a partir de ellas, Brasil se convierte en un actor relevante en la región y en el mundo.

Palabras clave: política exterior, autonomía, práctica internacional, Sur global, Brasil.

Abstract

Starting from the theory of autonomy and in dialogue with the constructivist perspective of International Relations, we approach Brazilian foreign policy during 2003-2011, from the hypothesis of autonomy as a constitutive identity. It contains historical origins that are reviewed from a multidisciplinary perspective and concerning an international context of transitions towards multipolarism. We analyze systemic and domestic factors which explain the orientation of foreign policy towards the Global South, identifying “emerging leadership” practices launched in that period. We also consider that the search for autonomy became the international identity of Brazil, set through different models of foreign policy according with the external context and internal needs. These were favorable conditions for South American regional integration policies and the expansion of ties between countries of the global South. From these, Brazil became a relevant actor, in the region and the world.

Keywords: foreign policy, autonomy, international practice, Global South, Brazil.

Introducción

A partir de la teoría de la autonomía, en diálogo con el abordaje constructivista de las Relaciones Internacionales (RI), este artículo busca comprender la proyección de la política exterior brasileña en relación al Sur global entre 2003 y 2011.¹ Junto a estas visiones y a partir de un abordaje que retoma los estudios sobre política exterior desde el pensamiento crítico latinoamericano, se busca contribuir a una visión del periodo en perspectiva sociohistórica, recuperando los aportes de las Ciencias Sociales en el análisis de este fenómeno. En cuanto al diseño metodológico, trabajamos principalmente con fuentes secundarias y bibliografía especializada del tema, además de la inclusión de entrevistas semiestructuradas realizadas a actores sociales que tuvieron centralidad en el periodo de estudio.

Para ello transitamos tres caminos. En primer lugar, retomamos el concepto de autonomía y argumentamos que la búsqueda de la misma como *identidad internacional* brasileña puede ser entendida como una *comunidad de práctica internacional*, que produjo transformaciones en el propio sistema internacional. Mediante el debate teórico y desde una perspectiva

multidisciplinar proponemos analizar la trayectoria de la autonomía como estrategia de inserción internacional de los gobiernos liderados por Lula da Silva. Por último, analizamos los factores sistémicos y domésticos que explican la orientación de la política exterior hacia el Sur global, buscando identificar las prácticas de “liderazgo emergente” emprendidas por Brasil en dicho periodo. Al final del trabajo presentamos los resultados de la investigación, tomando como punto de referencia la hipótesis planteada, a la luz de lo expuesto.

La intensidad de las discusiones que se procesaron dentro y fuera del país permite identificar un verdadero momento de afirmación o potencial redefinición de la identidad del Estado brasileño, lo que repercute en la orientación de su política internacional. Ello nos conduce a plantear el problema que se formuló como fruto de la investigación inicial de este trabajo, efectuado en los siguientes términos: ¿es posible atribuirle una identidad a la política exterior brasileña durante el periodo 2003-2011? Como resultado de investigaciones preliminares, la hipótesis inicial del trabajo es que la búsqueda de autonomía se constituyó en la identidad internacional de Brasil, que, a través de la formulación de distintos modelos de política exterior acordes con el contexto externo y las necesidades domésticas, adquirió nuevos énfasis.

Con el objetivo de atender a la temática antes planteada el próximo apartado presenta la teoría y los conceptos que son la base para nuestro análisis de la política exterior brasileña (PEB).

Autonomía, identidad y prácticas internacionales, teorías para el análisis

La teoría de la autonomía tiene su origen en el pensamiento cepalino, fundamentalmente en los trabajos de Raúl Prebisch;² pero fueron los trabajos de Juan Carlos Puig (1984) y Helio Jaguaribe (1979) que dieron inicio a una nueva línea de investigación en Brasil y Argentina. En la academia brasileña el debate sobre la autonomía, liderado por Vigevani, se vincula a las estrategias y tácticas para su consecución. Ya en Argentina, entre sus desarrollos teóricos destacamos la reflexión sistemática de Alejandro Simonoff,³ junto con las contribuciones

de Russell y Tokatlian (2002) sobre la *autonomía relacional*,⁴ y de Myriam Colacrai (2009) sobre la *autonomía regional* como categoría analítica de la política exterior argentina post crisis de 2001. La autora entiende a la autonomía como un medio para alcanzar una mejor inserción internacional en un mundo globalizado con una elevada interdependencia, destacando los distintos

2 Entre sus investigaciones destaca “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas”, Cepal, 1949.

3 Entre sus aportes destacamos: Simonoff, A. (2007). “Teoría y práctica de la autonomía: la política exterior de Illia”. *Relaciones Internacionales* 16(32); Simonoff, A. (comp.). (2010). *La Argentina y el mundo frente al bicentenario de la Revolución de Mayo: las relaciones*

exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad. La Plata, EDULP; Simonoff, A. (2013). “Dilemas históricos y presentes de nuestro relacionamiento externo”. En VVAA. *Reflexiones sobre política exterior*. La Plata, UNLP: 87-94; Simonoff, A. (2016). “La Escuela Autonomista: pasado y presente”. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales* 1: 9-19.

4 La autonomía relacional es definida como la capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras.

componentes para que una política exterior sea autónoma, y alertando sobre los problemas que conlleva el minimizar la incidencia de los factores domésticos. De manera similar, Russell y Tokatlian plantean que tanto las alteraciones que provienen de las estructuras internas de los Estados como las de política internacional pueden afectar la manera en la que se definen las acciones orientadas a lograr un mayor grado de autonomía. Es decir, existe una co-constitución —en términos constructivistas de la teoría de las RRII— entre ambas dimensiones que pueden tener consecuencias en el modelo de política exterior que se utilice. Adler y Pouliot (2019) y Checkel (1998) plantean que la definición de qué es identidad e interés nacional también depende de relaciones de entendimientos intersubjetivos dentro del país, en vínculo con los agentes externos, que responden a las lógicas de poder y distribución de conocimiento que también son internas a sus respectivas sociedades.

Retomar las perspectivas latinoamericanas para el estudio de las RI permite situar el análisis en base a modelos que respondan a problemáticas particulares en relación a un contexto histórico. Entendemos que las teorías del sur pueden aportar a la comprensión de los fenómenos latinoamericanos a través de la construcción de categorías de análisis propias que permitan una mayor conexión entre la teoría y praxis de las políticas exteriores de nuestros Estados. Sin embargo, también consideramos que el concepto de autonomía y su instrumentalización en la política exterior dialoga con el abordaje constructivista de las RI, con lo cual buscaremos circunscribir el caso brasileño en el marco de tales categorías.

El constructivismo estudia los grados de autonomía posibles de un agente (fundamentalmente Estados y Organizaciones Internacionales)⁵ en relación a tres niveles de relacionamiento e interacción: (1) estructural (macro-estructura); (2) individual (interno), y (3) interacción entre los Estados, o micro-estructural, en el cual se dan dinámicas de formación recíproca de intereses e identidades (Wendt, 1999: 147-150). En términos metodológicos, esta división permite evaluar el impacto y la política exterior de forma integral, permitiendo identificar cuáles son las restricciones y

potencialidades de la orientación de dicha política. Asimismo, es posible evaluar la participación de diferentes actores sociales en la agenda de política exterior, lo cual nos acerca al estudio de las pujas de poder que coexisten en el Estado, y que, permean dicha política. De aquí que combinamos una mirada multidisciplinar para el análisis del caso brasileño.

Regresando a la autonomía, dicha teoría ha sido pensada por y para potencias medias de la región, como Brasil y Argentina, y es considerada como una “contribución local crítica” a los estudios de RI, ya que cuestiona la idea de un “sistema internacional anárquico” (Míguez y Deciancio, 2016). Ahora bien, las contribuciones son muy amplias y variadas. Aquí retomamos como base inicial para nuestro análisis la definición propuesta por Vigevani y Cepaluni, que entiende a la autonomía como “capacidad de diseñar e implementar una política exterior sin restricciones por parte de agentes más poderosos de un sistema internacional de carácter jerárquico” (Vigevani y Cepaluni, 2016: 23, traducción propia). Su contracara es el alineamiento, constituyéndose así en los extremos de un continuo que admite posiciones intermedias —o grados de autonomía, en términos constructivistas. El alineamiento puede explicarse por una posición de dependencia, donde no hay capacidad de maniobra, y por lo tanto es interpretada por factores estructurales; o bien ese alineamiento puede ser el resultado de elementos microestructurales que lleven a la convergencia intencional (Vigevani y Cepaluni, 2016: 27).

Uno de los aspectos principales de la teoría de la autonomía, en contraposición a las visiones que lo conciben como anárquico,⁶ es caracterizar al sistema internacional como estructurado y jerárquico, donde los países del Sur global tienen una posición subordinada (Jaguaribe, 1979; Puig, 1984). El rechazo al supuesto realista de la anarquía es una propuesta conceptual que permite mantener un valor explicativo de las políticas exteriores y de las transformaciones sistémicas (Briceño y Simonoff, 2017). Citando a Puig, “la autonomía se define por el impacto que genera en la consecución de los factores reales de interés nacional el juego cercanía-lejanía a la potencia dominante” (Puig, 1984: 145). No obstante, la cercanía o lejanía no implican *per se* en grados de autonomía. Por ejemplo, un acuerdo económico con una potencia dominante puede tener efectos autonómicos si permite el desarrollo de

5 Para la teoría constructivista existen diferencias en cuanto a qué agentes son los principales en el sistema internacional. El Estado es el agente menos cuestionado en cuanto sujeto de las RI. Las OIs son crecientemente reconocidas en tal categoría, pero su aceptación viene ligada a que son creadas y conducidas, mayoritariamente, por los Estados (Adler, 1999). Realizamos esta distinción porque para los autonomistas —a diferencia de teóricos como Wendt, Adler, Onuf, entre otros— la autonomía solo es un objetivo para los Estados.

6 La perspectiva más tradicional de las RI, el realismo y neo-realismo, conciben un sistema internacional anárquico, donde los Estados estarían mayormente preocupados por su seguridad. Al respecto, véase a Waltz, K. (1988). *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

determinados elementos estratégicos para un modelo económico sostenible a mediano plazo. La concepción de Puig estuvo presente en los periodos en que la autonomía adoptó la táctica de la participación, en los gobiernos de la década de 1990. Fue durante la reforma ministerial de 1992, con Celso Lafer en el Itamaraty, cuando se comenzó a diseñar una nueva estrategia de PEB. De acuerdo a Vigevani y Cepaluni (2016) Lafer buscó preservar la tradición diplomática brasileña, al tiempo que llevó a cabo los ajustes necesarios para que el país pudiera adaptarse a los nuevos obstáculos de una nueva fase del proceso de globalización. Los autores argumentan que una acción “ejemplar” fue el protagonismo asumido por Brasil en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río 92). El país se presentó como defensor de la Amazonia y pasó a reivindicar internacionalmente la soberanía sobre esos territorios y recursos. En 1995 los países (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) que suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica de 1978 decidieron crear, por iniciativa brasileña, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) en 1995, durante el primer gobierno de Cardoso. En 2003 la OCTA se vio fortalecida tras la instalación de una secretaría permanente, con sede en Brasilia.

Desde una perspectiva sociohistórica, afirmamos que la búsqueda de autonomía en política exterior ha sido una prioridad estratégica de los gobiernos de Brasil desde mediados de la década de 1980, en el proceso de redemocratización. Sin embargo, su expresión táctica ha variado considerablemente. Vigevani y Cepaluni (2016) explican tres “tácticas ideales típicas”: por el *distanciamiento* de Brasil en relación a los Estados dominantes, con énfasis en la soberanía; por la *participación* en organizaciones y regímenes internacionales; por la *diversificación* de sus relaciones y alianzas con actores externos (Vigevani y Cepaluni, 2016: 69-121). Además, entendemos que la autonomía por la diversificación estuvo caracterizada por la pluralidad de actores en el proceso de formulación de la política exterior. Los gobiernos petistas tuvieron como premisa la “democratización de la política exterior” mediante la creación de una asesoría presidencial en temas internacionales y la participación de diversos movimientos sociales y sindicales, en asuntos concernientes a su actividad.

Retomando las tres tácticas, vemos que la *autonomía por la distancia* se expresa como una política de contestación a las normas y reglas de instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que pregonan la agenda liberalizante de las grandes potencias, especialmente

de los Estados Unidos, mientras que la *autonomía por la participación* propone ampliar la adhesión de los Estados a los más diversos regímenes y organizaciones internacionales, incluso los de cuño más liberal, como la Organización Mundial del Comercio (OMC). En este caso, el objetivo es influenciar la formulación de las normas y reglas que rigen al sistema internacional. La *autonomía por la diversificación* implica la adhesión de los países a los principios y normas internacionales por medio de las relaciones Sur-Sur, regionales y de acuerdos con socios no tradicionales como China, Asia-Pacífico, África, Europa Oriental y Oriente Medio, con el objetivo de aumentar el poder de negociación en sus relaciones con países más poderosos, como EE.UU. o bloques como la Unión Europea (UE) (Vigevani y Cepaluni, 2016). Así, estos tres conceptos están vinculados con los principios que, históricamente, han pautado la tradición diplomática brasileña.

Cuando Itamar Franco asume la presidencia en 1992, Celso Amorim es nombrado ministro de Relaciones Exteriores. La literatura coincide en señalar que en ese periodo la política exterior brasileña retomó algunos aspectos del *pragmatismo responsable*,⁷ desarrollado por el ministro Antonio Francisco Azeredo da Silveira en el gobierno militar de Ernesto Geisel (1974-1978). La PEB desarrollada por Amorim en esos años presentaba algunos elementos de la autonomía por la diversificación. Brasil buscó fortalecer lazos estratégicos para mejorar su posición dentro del sistema, siendo además una forma de ampliar su campo de acción política y económica (Mello, 2000; Mariano, 2007; Vigevani y Cepaluni, 2016). Itamar Franco proponía lanzar el Área de Libre Comercio en América del Sur como iniciativa de integración hacia el norte y hacia el sur. Mientras que en el Itamaraty había diferentes posturas, Celso Amorim afirmaba que, si bien no prosperó

7 Entre 1951 y 1964 la política exterior brasileña presentó características nuevas que la diferenciaron de fases anteriores. A pesar de las distinciones entre las presidencias de Juscelino Kubistchek de Oliveira, Janio Quadros y João Goulart, así como las particularidades que marcaron el contexto histórico de las PEB de cada presidente, poseían trazos y elementos en común. La Política Exterior Independiente (PEI) promovía la diversificación de socios económicos, la defensa del Derecho Internacional, la autodeterminación y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados (aplicados en relación a Cuba), una política de paz y coexistencia pacífica en las RI, y el apoyo al proceso de descolonización de todos los territorios dominados por una potencia europea. La defensa de la autonomía aparece en la PEI como un elemento de orientación: cuando la Agencia Central de Inteligencia (CIA) patrocinó la “invasión de playa Girón” Janio Quadros, junto al presidente argentino Arturo Frondizi, impulsó la firma de un acuerdo para la creación de un frente de resistencia a la intervención estadounidense en América Latina. Al respecto, véase Vizentini, P. (2012). *Relações Internacionais do Brasil. De Vargas a Lula*. São Paulo, Fundação Perseu Abramo.

la idea de conformar un área de libre comercio de toda América del Sur, la idea fue ganando estatura política con las cumbres de Jefes de Estados Sudamericanos convocada por Fernando Henrique Cardoso en el año 2000 (Amorim, 2014: 101).

Durante el primer mandato de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2006), la “autonomía por la diversificación” ganó nuevos acentos. Fueron creados el IBAS (India, Brasil y África del Sur) y los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), y se produjo un notable aumento de los intercambios comerciales con China y Rusia. Por otro lado, el comportamiento brasileño ante la crisis financiera de 2008 sugiere que el énfasis dado a la construcción de un sistema mundial multipolar se sustentaba en la percepción de que la maximización de capacidades exigía la participación en diversos foros, económicos y políticos. Evidencia de ello es la actuación brasileña en el G20 financiero, así como la creación de nuevas instancias internacionales de carácter más político como la Unión de las Naciones Suramericanas (UNASUR), que se presentó como una alternativa más pragmática ante la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas, que permitía el diseño de proyectos de desarrollo desde cierta autonomía (Amorim, 2016: 62). Especialmente la actuación de Brasil en la región durante negociaciones que culminaron con el “no al Alca” contaron con fuerte contenido simbólico (Barrenango, 2019), a lo que agregamos un valor “pragmático” en el sentido de la construcción de una comunidad de práctica internacional autónoma. En este sentido, la coordinación de políticas *vis à vis* al mundo exterior son relevantes. Tales metas pueden erigirse en medios para la construcción de una comunidad de práctica autónoma latinoamericana que permitan la consolidación de una identidad autónoma colectiva (Adler y Pouliot, 2019), de tal manera que, para los constructivistas —a diferencia del neorealismo y de las teorías institucionalistas— las prácticas discursivas constituyen y le dan forma a la identidad de los agentes, por lo que la práctica de la autonomía puede encontrarse, también, en los discursos. A partir de los años 2000, las prácticas internacionales en relación a América Latina se resignificaron con el arribo del PT al gobierno de Brasil. Como destacan Vadell y Giaccaglia (2020), la integración fue uno de los ejes conceptuales constantes de su política exterior a lo largo de la historia, aunque —y de la mano del gobierno de Lula da Silva— resultó ser un protagonista crucial, el principal articulador del proyecto integracionista.

El epitafio del ALCA solo sería escrito en 2005, en la reunión de Mar del Plata. Las oraciones fúnebres serían pronunciadas con gran estridencia por Chávez y Kirchner. Pero de hecho ya había muerto, sin que de nuestra parte fuera adoptada

una actitud de obstrucción. De cierta manera, al defender la transformación del proyecto original del ALCA en algo más pragmático y compatible con el mantenimiento de nuestra autonomía para diseñar proyectos de desarrollo, dimos un golpe de jiu-jitsu en las negociaciones. (Amorim, 2016: 62)

Independientemente de la postura pragmática que se sostenía desde la cancillería brasileña, existían importantes diferencias con otros países, como por ejemplo Venezuela, en cuanto al camino a seguir. Mientras que para los brasileños y brasileñas el fundamento económico era indispensable para la solidez de la propuesta política, los venezolanos no consideraban igualmente importante la integración económica. Por el contrario, veían en la integración comercial y la liberación de aranceles algo “secundario y nocivo, subproducto de la ideología neoliberal” (Amorim, 2014: 121). La búsqueda de construcción de una comunidad de práctica autónoma seguía entonces, para los actores brasileños, ejemplos históricos en pos de dotar de mayor institucionalidad a los procesos de integración. “Como enseñan la UE y la historia de la unificación alemana, sin el entrelazamiento de intereses comerciales y económicos, la integración sería débil y correría el riesgo de desaparecer con el cambio de líderes” (Amorim, 2014: 121).

Al ser la estrategia brasileña la de buscar apoyarse en sus socios del Mercosur (y principalmente Argentina), la dimensión social ganó un impulso extraordinario debido a factores como la reorientación de las políticas estatales, luego de años de reformas estructurales. Fue en este periodo que surgieron tentativas para avanzar en la institucionalización de instancias existentes y la creación de nuevos espacios, desde la convocatoria a amplios sectores sociales de organizaciones y movimientos sociales, antes excluidos de la participación (Vásquez, 2018: 8). En dicho lapso de tiempo, el Consenso de Buenos Aires, firmado por Lula da Silva y Néstor Kirchner el 16 de octubre de 2003, se erigió en una contundente respuesta al Consenso de Washington, siendo un punto de inflexión para el regionalismo en AL. Cada uno de sus puntos se plasmó, a lo largo de la siguiente década, en posicionamientos, propuestas, políticas y nuevas instituciones, de las cuales se destacan el programa “Somos Mercosur”, la creación del Foro de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), del Instituto Social del Mercosur y el Plan Estratégico de Acción Social (PAES).

A la par de Brasil, la política exterior de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández tuvo también un carácter integracionista, multipolar y autonomista (Simonoff, 2009). Ahora bien, el caso brasileño da cuenta de un rasgo histórico que caracteriza su

política exterior, que es su perdurabilidad en el tiempo más allá de los matices, las corrientes y los cambios de administración. La centralidad del Palacio de Itamaraty en la configuración de la política exterior brasileña se remonta a la tradición de la PEI, formulada por los ministros de Relaciones Exteriores Affonso Arinhos, San Tiago Dantas y Araújo Castro durante los gobiernos de Quadros (1961) y Goulart (1961-1964), previo al golpe militar del 64.

Durante los gobiernos lulistas fueron retomados algunos elementos de la PEI y resignificados en el nuevo contexto de multipolaridad. Las relaciones Sur-Sur ganaron una nueva dinámica que implicó un cierto retorno al “tercermundismo” parcial de las décadas de 1960 y 1970. Entendemos que el proyecto autonómico de Brasil es constitutivo y forma parte de las bases de su política exterior, y que cada administración —mediada por la “tácticas” que van desde la “distancia a la diversificación”— aportó a la formación de la “identidad internacional” brasileña, posibilitando la creación de una *comunidad de práctica* (Adler, 2019) dentro del sistema. En la *identidad* de cada agente (Wendt, 1999) se conjugan las percepciones propias y ajenas, con lo cual, en el periodo estudiado, la autonomía fue un objetivo a ser alcanzado, mediante tácticas que variaron de acuerdo a factores domésticos e internacionales. Un ejemplo de esto es la presencia del Canciller Celso Amorim en los gobiernos de Lula da Silva y en el primero de Dilma Rousseff, habiendo también sido Ministro de Defensa durante el gobierno de Itamar Franco (1992-1994). Se trató de una figura fundamental en la construcción de lo que él mismo denominó una política exterior “altiva y activa” (Amorim, 2016) y con un rol clave en la construcción de una agenda pragmática de integración regional e inserción internacional.

Concomitantemente con la ampliación del Mercosur, fueron creados nuevos mecanismos de cooperación e integración regional como la UNASUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Tales procesos fueron impulsados desde Brasil, pero fue el proyecto de la UNASUR el que estaba estrechamente vinculado al objetivo de consolidar el liderazgo regional brasileño (Neto, 2012). Sobre esto, Jaguaribe postuló que entre las condiciones para que

un Estado pueda lograr la autonomía está la aptitud de liderazgo. Tal condición conlleva a que el líder y las élites del país en cuestión sean funcionales a los objetivos autonomizantes (Jaguaribe, 1979: 120). Como venimos argumentando, en el periodo 2003-2011 Brasil promovió una gama de iniciativas de integración regional y diálogo Sur-Sur en general, cumpliendo con la característica de la necesaria voluntad y habilidad para llevar a cabo en la práctica la aplicación de tales cambios (Jaguaribe, 1979). En este sentido, la decisión más relevante fue la creación de la coalición que agrupa a los países del G20. Surgido en 2003 por iniciativa de Lula da Silva, demandaba la reducción de los subsidios y la protección de la agricultura de los países desarrollados por razones de seguridad alimentaria y derecho rural. Las concesiones que se exigían a los EE.UU. y a la UE no fueron discutidas, lo que provocó la paralización y el fracaso de las negociaciones. Sin embargo, colocó en la agenda internacional las demandas de los países emergentes, trasladándose entonces a la mesa de otros foros de negociación, como el tratado Mercosur-UE.

Ahora bien, se destaca cierta ambivalencia en torno a asumir un rol de liderazgo regional, y al mismo tiempo, posicionarse de manera individual en el escenario internacional, sin necesariamente expresar la pluralidad de la región. Estas oscilaciones marcan ciertas contradicciones que existieron en la política exterior brasileña y, centralmente, en los procesos de integración regional.

Hecha esta aclaración, afirmamos que la búsqueda de autonomía por parte del Estado brasileño ha generado una comunidad de práctica que tuvo resultados concretos dentro del sistema internacional. En el siguiente apartado analizamos la estrategia de inserción internacional de Brasil desde el *nivel individual* (interno), centrándonos en los factores de conflictos y cooperación entre los diversos actores que fueron parte de la amplia agenda de política exterior. Iremos viendo, a partir del establecimiento de ciertas referencias clave, cómo se fue constituyendo una identidad internacional en una práctica basada en la autonomía por diversificación, incorporando las relaciones microestructurales con las economías emergentes y los Estados de la región.

Las claves de la PE brasileña en relación a la inserción internacional

Coincidimos con Cecilia Míguez en que la política exterior y la dirección de la misma en torno al escenario internacional están estrechamente vinculadas con el devenir del proyecto económico y político a nivel interno, y, por ende, con sus contradicciones (Míguez, 2016: 140). En el estudio de los gobiernos lulistas es

posible identificar tales dinámicas, signadas por el conflicto y, por momentos, por el consenso. Por ello, revisamos algunas de las principales claves de la PEB en relación a cuestiones de índole interna, incorporando además aquellos factores internacionales que operaron en la misma. Es decir, para contribuir a una mirada

crítica de la política exterior brasileña es preciso tener en cuenta que la misma fue desplegada en tiempos de transición histórica mundial (Míguez y Crivelli, 2014: 74; Merino, 2018), lo cual implicó transformaciones en todos los planos. El reposicionamiento de Brasil como jugador de peso global, junto con las políticas de integración sudamericana y latinoamericana, se dieron a partir de las posibilidades que inauguró el ascenso chino y la disputa creciente con EE.UU. Más allá de los esfuerzos por parte de la potencia norteamericana por evitar el acercamiento chino hacia los Estados de la región, este se fue profundizando a lo largo del periodo de estudio.⁸ Muestra de ello, es la creación de los BRICS.

Los BRICS ayudaron a Brasil a proyectarse internacionalmente de una forma espectacular. Cuando Brasil empezó a participar no había ninguna idea de qué sería eso, para qué sería. China desconfiaba al inicio, no estaba África del Sur, entonces en la primera reunión Brasil estaba completamente fuera de su hábitat. Tenías a China, India, Rusia, que se conocen desde hace años y son potencias vecinas que se conocían hace siglos. Tuvieron guerras, paz, amor, peleas, se estudian, hay personas en la India que estudian Rusia, etc. La delegación brasileña que llegó se sintió totalmente fuera de lugar. Todo era complejidad. Entonces fue una apuesta acertada porque eso potencializó mucho la participación de Brasil en el G20. El BRICS fue eso, fue una articulación desde el inicio. En el G20 vos tenías el grupo de los BRICS que preparaba su posición, los G7 preparaban su posición. Entonces fue muy importante para Brasil, por el propio reconocimiento. (Ex asesor de presidencia, entrevista 16/11/2017, São Paulo)

Ahora bien, más allá de no ser la única variable que favoreció el despliegue de la estrategia de PEB, se trató de un contexto que inauguró condiciones para el avance de proyectos políticos como el del PT, que buscó ampliar los márgenes de autonomía y colocarse en el tablero internacional —junto con la región sudamericana— con un rol preponderante. Para ello era igualmente relevante conseguir grados de estabilidad política interna que permitieran la apertura de una agenda de relaciones y negociaciones con otros actores de peso internacional; de ahí la correlación entre la política interna y externa.

Siendo uno de los pilares de la estrategia de los gobiernos de Lula da Silva, la PE involucró las agendas de desarrollo económico, los vínculos internacionales, y en ese marco, a diferentes sectores de la sociedad brasileña desde una fuerte y abarcadora participación estatal (Soares de Lima, 2013). A su vez, creó oportunidades

para múltiples actores que iban más allá del Itamaraty, en una suerte de pluralización de los actores de la política exterior, tanto a nivel interno como externo (Giacaglia, 2010; Míguez, 2017). Esto implicó una nueva configuración de un bloque de poder compuesto por el gran capital nacional, empresas estatales y multinacionales. Además de ser un aspecto característico, la incorporación de múltiples actores en las arcas estatales trajo aparejados nuevos conflictos (Barrenengoa, 2020).

Como rasgos sobresalientes de la PEB, destacamos el énfasis en la integración regional, la defensa de los intereses nacionales, el diálogo con otros Estados y zonas periféricas, la búsqueda de expansión comercial, la participación en instituciones como el FMI y el BM, la reivindicación del lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU y los instrumentos multilaterales como la OMC, entre otros (Míguez y Crivelli, 2014: 68). Luego del rechazo al ALCA, varios de los ámbitos representativos de los intereses del empresariado brasileño, como la Confederación Nacional de la Industria (CNI) y la Coalición Empresarial Brasileira (CEB), acrecentaron sus vínculos con el Estado, participando de las discusiones en la arena internacional. Ello derivó de la importancia estratégica de la agenda de desarrollo como parte clave de la PEB, en un contexto económico favorable. A diferencia de otros Estados, el Ministerio de Relaciones Exteriores incluía en su agenda a las negociaciones comerciales, algo que le permitió al Canciller Cesó Amorim una activa participación en instancias decisivas.

Ahora bien, los vínculos comerciales no siempre conllevan a alianzas estratégicas. Este no fue el caso de las relaciones con China, que en el periodo de estudio mostraron enormes avances en dirección a convertirse, efectivamente, en socios estratégicos. Sin embargo, la estrategia brasileña iba más allá de la búsqueda de contraer vínculos con un solo país; por el contrario, otro de los ejes prioritarios fue la activa participación en diferentes ámbitos internacionales a partir de una diversidad de agendas. De ahí surgieron mecanismos de articulación, cooperación y diálogo, para desequilibrar la distribución del poder internacional a partir de la incorporación de zonas emergentes como Sudamérica, Asia y África. De esta manera, se construyó un amplio arco, denominado “Sur emergente” (Lamas *et al.*, 2017: 133). Otro de los aspectos a destacar fue la alianza política con Argentina, en la que confluyeron con los gobiernos kirchneristas, en tiempos de un nuevo regionalismo sudamericano que buscó, además de consolidar la unidad entre Estados sudamericanos, acrecentar los márgenes de autonomía en relación a la histórica presencia de actores internacionales como EE.UU. y la OEA.

8 Hacia el año 2009, China se convirtió en el principal socio comercial de Latinoamérica, convirtiéndose en el año 2011 en el principal exportador e importador del mundo (Cepal, 2017).

Sur global e identidad autonomista: la estrategia de inserción internacional

La PEB encontró en el contexto de inicios de siglo un terreno más que fértil para el despliegue de una estrategia expansiva que permitió consolidar la *identidad autonomista* de Brasil dentro del sistema internacional. Un sistema que atravesaba importantes movimientos de reconfiguración geopolítica que modificarían el mapa continental (Míguez y Crivelli, 2014; Berringer, 2015). Fueron tales los cambios que resultó notable el giro en la orientación de la PEB, en dirección a la articulación con actores internacionales en ascenso por ese entonces, como China, India y Rusia. Dado su carácter sui generis, se trató de un proceso lento y complejo, sumado a las enormes diferencias culturales entre Oriente y Occidente.

En el marco del objetivo de inserción internacional desde el Sur Global, el Estado brasileño participó activamente en las iniciativas de ASPA (Cúpula América do Sul-Países Árabes), ASA (Cúpula América do Sul-África) y FOCALAL⁹ (Fórum de Cooperação América Latina-Ásia do Leste). La ASPA fue creada por iniciativa brasileña en el año 2003, con 34 países, llegando a 65 en solo tres años, e incluyendo la UNASUR, la Unión Africana (UA) y la Secretaría de la Liga de los Estados Árabes (LEA). No se trataba solamente de iniciativas diplomáticas, sino que dichas instancias de coordinación abordaron múltiples áreas (Medio Ambiente, Temas Sociales, Economía, Ciencia y Tecnología y otros). Además, sirvieron para promover el comercio entre empresas brasileñas y empresas de estos otros Estados. Por ejemplo, la CNI brasileña integró, junto con empresarios de India y África del Sur, el Consejo Empresarial IBAS en el marco de dicho foro (Berringer, 2015: 202). Para ello fue central la capacidad de sus representantes para articular otros actores y sectores en los espacios de negociación, tales como aquellos pertenecientes a las burguesías agrarias e industrial (Berringer, 2015: 197). A medida que se estrechaban los vínculos con otras zonas del mundo, se materializaba la táctica de autonomía por diversificación, perfilando la autonomía como identidad internacional.

Aprovechando la alteración de las correlaciones de fuerza post Consenso de Washington, la estrategia promovida desde el Estado brasileño se proponía el fortalecimiento de agencias financieras de fomento, con escala nacional y regional, pretendiendo evitar el control unilateral de EE.UU. La búsqueda de

autonomía respecto de las instituciones financieras históricamente comandadas por las potencias occidentales se materializó también en el aprovechamiento del declive del unipolarismo y la emergencia de un multipolarismo relativo, lo cual provocó que a las distintas dimensiones de la política exterior se les diera un carácter estratégico y un sentido geopolítico (Barrenegoa, 2019: 114). Para ello se insistió en el despliegue de diferentes instituciones, relaciones y ámbitos de cooperación alternativos a la unilateralidad estadounidense, mediante el intento de alterar las cuotas en la distribución del poder internacional, con el apoyo de Rusia, India y China. Brasil comenzó a ocupar un rol de gran relevancia en el mundo; en el G8, el G20 financiero, el BRICS, y en todo ámbito que buscara limitar los desequilibrios internacionales en favor del mundo emergente. Todo eso fue relevante a la hora de cuestionar las bases democráticas del Consejo de Seguridad de la ONU, o la Ronda de Doha de la OMC.

Bajo la idea de establecer relaciones con todos los Estados, más allá de las diferencias geográficas, culturales y políticas, la visión pragmática del juego internacional favoreció al fortalecimiento de una identidad autonomista y le permitió convertirse en un actor de peso internacional. Como nunca antes en su historia diplomática, Asia, Oriente Medio y África estuvieron en el foco de la PEB, considerada esta última una prioridad. En el periodo 2003-2011, la representación brasileña en el continente africano y los vínculos con este crecieron exponencialmente. Lula da Silva visitó más de quince Estados de África, países en los cuales también se radicaban delegaciones diplomáticas como parte de esa política (Angola, Mozambique, África del Sur, Egipto, Libia, Nigeria, Cabo Verde, etc.). Entre estos, Mozambique fue el país africano con mayor cantidad de proyectos de cooperación con Brasil relativos a inversiones de empresas brasileñas, en el ámbito de políticas públicas dirigidas a la salud pública y al desarrollo de la agricultura (Lamas *et al.*, 2017: 137).

El rol de liderazgo que Lula da Silva ejerció es también una dimensión clave en el despliegue de la estrategia de PEB, altamente efectiva ante la necesidad de consensos en la región (Cerqueira, 2014). A su vez, existió un movimiento oscilante entre mostrarse como líder regional y constituirse con una voz y representación propia. De acuerdo con las circunstancias, Brasil se presentó como un Estado cuyo peso le confirió un lugar en el mundo, pero a la vez, sacó provecho de su posición de líder sudamericano, algo que le otorgó mayor espesor a su participación en instancias de la

⁹ Surgió en 1998 con una variada agenda de trabajo y 34 países miembros.

diplomacia internacional donde otros países de la región no asistían. Tanto por sus dimensiones como por sus propósitos de inserción internacional, se trató de un periodo de despliegue excepcional de una política

“activa y altiva” (Amorim, 2016). Ello logró “hacer grande Sudamérica” y transformar el lugar que la periferia había ocupado históricamente, con la autonomía como un eje vertebrador de dicha estrategia.

Desarrollo económico e internacionalización

En términos del modelo de desarrollo planteado como parte de la PEB, coincidimos con aquellos estudios que afirman la estrecha relación que hubo entre la estrategia de expansión y la internacionalización de empresas brasileñas (Berringer, 2015; Zibechi, 2012; Boito, 2017), es decir, entre la política exterior e interior. Ambas fueron parte de las decisiones de política económica y comercial que tendieron tanto al crecimiento económico dentro de Brasil como a la internacionalización de determinadas empresas mediante el financiamiento público. Esto atañe a las definiciones ya sea en el plano de la microeconomía como en un sentido macro, que se complementaron en la búsqueda de integración productiva de la región latinoamericana con África y Asia.

Se puede afirmar que el fenómeno de la co-constitución es más intenso en estos años pues la estructura lo reconoce como propia. Dicho en otras palabras, la dimensión internacional pasa a ser constitutiva de la política económica e influye en los resultados de la misma. Una dimensión clave en la cual esto se vio materializado fue en relación a la apertura de mercados para empresas como Odebrecht, Camargo Corrêa, Vale do Rio Doce, Petrobrás, Queiroz Galvão (Pedreira Campos, 2009). Su crecimiento sirvió a los fines de aumentar su presencia a nivel nacional, regional e internacional, en consonancia con la proyección brasileña en dichos escenarios, lo cual favoreció a ambos: empresas y Estado. El aliento por parte del Estado a determinadas empresas respondió a una estrategia de internacionalización, a través de facilitar la financiación de obras en la región suramericana y en otras zonas del mundo (Barrenengoa, 2019).

Tanto el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) como la Agencia Estatal de Promoción de Exportaciones e Inversiones (APEX) y el Programa de Financiamiento a la Exportación (PROEX), se erigieron en recursos fundamentales para expandir a Brasil en la escena internacional. Esto generó, además del crecimiento exponencial de las empresas, la posibilidad de concretar relaciones comerciales y económicas con otros actores regionales y otorgar mayor visibilidad a Brasil en la arena internacional. Sin embargo, dicha estrategia no estuvo exenta de críticas por visualizarse como una orientación subimperialista (Zibechi, 2012; Soares de Lima, 2013), dadas las

asimetrías que aumentaban con el resto de los países de la región. Un ejemplo de ello es el caso de la ruta interoceánica entre Perú y Brasil a través de la carretera Madre de Dios, en el centro de la Amazonia peruana, con la empresa Odebrecht como principal participante en las obras de infraestructura y fuente de fuertes conflictos.

De esta manera, es posible asociar como parte de la dimensión económica y comercial de la PEB, los propósitos de promoción del comercio regional, de integración de las cadenas productivas y de aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED), en relación al fortalecimiento de la economía nacional. En ese camino hubo sectores del empresariado, el agro y la industria, que encontraron coincidencias con algunos de estos objetivos, bajo coyunturas favorables. No obstante, los consensos no perduraron en el tiempo, como es posible notar durante el segundo mandato de Dilma Rousseff. La multiplicación de redes burocráticas que articulaban la política de Itamaraty con otros Ministerios y dependencias estatales generó fuertes críticas en las corrientes que no apoyaban ni acompañaban dicha estrategia. Por lo tanto, las dificultades para mantener una política exterior autonomista se generaron en el nivel individual (interno) con mayor intensidad en el gobierno liderado por Rousseff, a partir del año 2011. Hacia ese periodo fue más claro el antagonismo entre los intereses de ciertos actores económicos y los agentes estatales.

Hablando en general, la estrategia de las grandes empresas brasileñas fue ampliar la presencia en los mercados. Los bancos nacionales apoyaron esta estrategia. La dificultad obvia es que el resultado sistémico de esto era limitado, frente a la presencia de otros competidores más bien fornidos de capital y apoyados por Estados más poderosos. El gobierno de Lula contribuyó, directa y/o indirectamente, a la estrategia de expansión de las empresas brasileñas. Pero la reciprocidad no fue verdadera, es decir, las empresas privadas brasileñas no contribuyeron a los demás objetivos de la política exterior del gobierno de Lula. Es decir, no contribuyeron a una estrategia de integración de otro tipo. A causa de esto, hubo varios conflictos entre empresas y gobierno. (Funcionario del PT, entrevista 16/11/2017, São Paulo)

Retomando el abordaje propuesto para el análisis de la autonomía en la PEB y los tres niveles en la formación de intereses e identidades —estructura, interno y micro-estructural— (Wendt, 1999: 147-150), destacamos que, en el último nivel de entendimientos intersubjetivos internos, encontramos lógicas y dinámicas de poder propias de la sociedad brasileña, desde las cuales se forja el “interés nacional” que orienta a la política exterior (Adler, 1999: 224-225). Así, existieron fuertes críticas a la política exterior lulista radicadas en lo que se consideraba una “mentalidad de sustitución de importaciones”, señalando a determinadas empresas que, en esa coyuntura, optaban por las políticas proteccionistas del Estado antes que las políticas de apertura comercial desregulada (Barrenengoa, 2019: 214). En esta línea, el ingreso de productos chinos afectó a sectores de la industria local que la FIESP representaba, por lo cual ejercieron una férrea oposición a la mediación estatal para compras públicas y reclamaron una política cambiaria favorable a la industria de transformación local (Boito; 2017: 33). El presidente del Consejo de Comercio Exterior de la misma, Rubens Barbosa, enfatizaba su oposición a la diplomacia activa y altiva de Celso Amorim, por considerarla ideológica, populista y articulada con el denominado eje “Habana-Caracas” (Barbosa, 2015).

Más allá de estos conflictos en el nivel interno, el liderazgo brasileño en la región estuvo correlacionado con su posición en el terreno internacional, y ambos fueron en aumento. El comercio con los países suramericanos creció de manera ininterrumpida entre el 2003 y el 2009, cuando cayó como consecuencia de la crisis financiera global, para volver a recuperarse en 2011. Otras críticas derivadas de esto remarcaban el rol del gigante brasileño en tanto productor de materias primas y *commodities* industriales (Cerqueira, 2014) y las asimetrías que ello representaba para sus vecinos de la región. Sumado a ello, el estrechamiento de los vínculos comerciales con China conllevó la diversificación de las importaciones y exportaciones desde un nuevo patrón de relaciones, dada la demanda de productos primarios, en el contexto del *boom* de los *commodities* (Cepal, 2017). Más allá de las distintas posturas ante la PEB, hacia el segundo mandato de Lula da Silva es claro el propósito de vertebrar el capitalismo brasileño desde una política económica desarrollista, en alianza con sectores del empresariado industrial y agrario (Barrenengoa, 2019: 2013), lo cual cosechó críticas de sectores políticos y económicos locales que se articulaban como oposición a su gobierno.

Giro Asia-Pacífico y mundo multipolar

La inscripción de la PEB en transiciones más generales del escenario internacional proporciona un marco analítico para comprender los factores favorables que se presentaron por ese entonces, en un nivel macro estructural. Como hemos indicado, el acercamiento chino hacia AL y África son, junto con el avance de la iniciativa BRICS, un dato de suma relevancia para la conformación de la identidad autonomista brasileña (autonomía por diversificación), así como para la constitución del Sur global como polo de poder.

La participación de Brasil en los BRICS resultó ser un elemento desequilibrador de alianzas históricas entre otros polos como EE.UU., y en tanto estrategia de largo alcance que buscaba tener una participación activa en ámbitos internacionales y conformando asociaciones estratégicas. Este espacio se conformó con cierta institucionalidad paralela, lo cual generó alertas en la comunidad internacional, en el marco de la crisis del poder estadounidense y el ascenso de China, junto a otras regiones del mundo. Como parte de un proceso que comenzó en 2006, con incipientes reuniones informales entre Brasil, Rusia, China e India, en el marco de la Asamblea General de la ONU, se formalizaron desde 2009 diez cumbres, incorporando a Sudáfrica

en la III Cumbre (2011). Año a año, con la realización de las cumbres y la profundización de las agendas de coordinación política y económica financiera, fueron logrando resultados como el Banco de Desarrollo (NDB) y el Acuerdo Contingente de Reserva (ACR); todos estos instrumentos en vías de generar autonomía en relación a las instituciones financieras dominantes. Asimismo, Brasil fue el primer país latinoamericano en ser parte del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, en el que participan otros 57 países (Barrenengoa, 2019: 265).

De esta manera, la incorporación al BRICS mostró una alianza que formó parte de un nuevo reordenamiento internacional, con la construcción de una fresca arquitectura que puso en un lugar de mayor relevancia a los países emergentes. Ya en el año 2003, como signo de época, Lula reclamaba en la OMC que los países desarrollados tuviesen una política de comercio exterior en la cual todos sean tratados con igualdad (OMC, 2003). Así, la novedad respecto de la participación en instituciones internacionales provino no solo de una demanda por ser parte del libre comercio, sino de la discusión en torno a condiciones de igualdad. A diferencia de otras instituciones

financieras internacionales como el BM o el FMI, que históricamente definieron agendas aperturistas y políticas neoliberales para los países emergentes, los términos de estas asociaciones dan muestras de otras especificidades a atender; se desarrollaron en un contexto aprovechado para profundizar su búsqueda de una identidad autónoma.

Además de los objetivos de la PEB, se encontró en la alianza con China y la participación de los BRICS,

la posibilidad de contribuir en la desconcentración del poder internacional a favor de otras zonas emergentes. Ello indica, junto a la identidad autonomista, la modificación de los vínculos con actores de peso internacional y el giro hacia Asia Pacífico como rasgos distintivos del periodo, lo que, a su vez, inaugura nuevos debates y preguntas de investigación.

Reflexiones finales

En esta parte final tomamos como punto de referencia el marco teórico-analítico propuesto y las preguntas que guiaron esta investigación, formuladas en términos de la atribución de una identidad a la política exterior brasileña durante el periodo 2003-2011, proponiendo como hipótesis que la búsqueda de la autonomía fue constitutiva de la identidad internacional de Brasil. Esta fue formulada a través de distintos modelos de política exterior acordes con el contexto externo y las necesidades domésticas; dicha identidad adquirió nuevos énfasis, con lo que señalamos una serie de matices en relación a los tres niveles de análisis propuestos, para finalizar con una referencia a la coyuntura actual.

Afirmamos que la PEB fue resignificada en un contexto internacional de declive del unipolarismo norteamericano y la emergencia de un multipolarismo relativo. La creación de órganos internacionales, regionales y multilaterales, la recreación de antiguas alianzas con países del Sur global, la intensificación de los intercambios comerciales conjuntamente al establecimiento de nuevas representaciones diplomáticas en Asia y África, y la demanda por mayor igualdad para las economías emergentes en la ONU, demuestran que las tácticas de *diversificación y participación*, combinadas, fueron fundamentales en el periodo estudiado. Un factor que varió considerablemente fue la proyección de liderazgo, tanto a nivel regional como en la relación microestructural con las potencias emergentes; lo último quedó en evidencia con la formación de coaliciones (G20, IBAS, BRICS) para coordinar políticas en foros comunes y aumentar el margen de maniobra y negociación. Se trató, sin duda, de un contexto altamente favorable al avance de una estrategia expansiva que consolidó la conformación del Sur global en tanto confluencia de Estados que buscaban acrecentar su presencia en el escenario internacional, y coordinar entre sí.

En el nivel interno es donde emergieron las primeras limitaciones para la consolidación de una orientación autónoma de PEB. La profundización de lazos económico-comerciales con China generó rispideces con actores que expresaban intereses corporativos como la FIESP, quienes alegaban las consecuencias de dicho comercio para la industria local. El debate

fue muy intenso no solo entre actores estatales y políticos estatales sino también por sectores económicos, que marcaron posturas en oposición a la estrategia orientalista, lo cual generaría una división fuerte entre quienes no aceptaban la multiplicación de los actores en la formulación de la PEB. Avanzado el periodo de estudio, dichas contradicciones se fueron agudizando hasta cobrar mayor notoriedad con la crisis y posterior destitución de Dilma Rousseff. Las contradicciones estructurales se vislumbran en momentos donde se puso en cuestión el acercamiento a la región sudamericana y las propuestas de regionalismo autónomo (en el sentido de una comunidad de práctica autónoma), en detrimento del alineamiento con EE.UU. y las agendas de libre comercio. Tanto la “mentalidad de sustitución de importaciones” como las críticas al comercio con China y a las políticas de integración vistas como el “Eje Habana-Caracas” dieron pie a una construcción discursiva que, al interior de Brasil, fue efectiva en la unificación de sectores y fuerzas políticas que se constituyeron como la oposición al PT.

La alianza coyuntural que empresas brasileñas y Estado conformaron se resquebrajó en cuanto el contexto internacional comenzó a manifestar signos de crisis, sumado a la Operación Lava Jato. Allí comenzó el largo proceso de crisis político institucional que continúa hasta el presente, y que fue acompañado por un giro neoliberal en toda la región sudamericana, junto con el recrudecimiento de la agenda represiva.

El segundo matiz está vinculado al nivel estructural, ya que los cambios en el sistema internacional constituyeron una ventana de oportunidad para un cambio de táctica en la inserción internacional. Sin embargo, lo interesante del modelo brasileño es que el acercamiento a los países del Sur no implicó un alejamiento con los países del Norte. Es decir, que la afirmación de la orientación autónoma de la PEB no estuvo condicionada por la lejanía-cercanía (Puig, 1984) de las potencias tradicionales, y sí por la afirmación de una identidad autónoma por medio de la diversificación hacia el Sur global.

Para finalizar retomamos la propuesta de Wendt sobre las *identidades*, que, aunque difíciles de cambiar,

sufren modificaciones (Wendt, 1999: 21). En el contexto actual, con Jair Bolsonaro como presidente, su gobierno delineó un cambio en la forma de relacionarse con el mundo y con la región. La búsqueda de la autonomía dejó de ser una prioridad, aunque como destacan Frenkel y Azzi (2021), el cambio de orientación se inició con el gobierno de Michel Temer, cuando el MRE anunció la “desideologización” de la PEB, mediante la promoción de medidas de apertura económica y de alineamiento con Estados Unidos. Proyectos como la UNASUR fueron sustituidos por esquemas de complementación neoliberal como el PROSUR y los tratados de libre comercio. Con la llegada de Bolsonaro en 2019 se produjo el abandono definitivo de las iniciativas integracionistas en ámbitos regionales y multilaterales, por un alineamiento automático con los EE.UU. de Trump.

Frente a estas reflexiones nos preguntamos si las prácticas de política internacional de los años “post-impeachment” simbolizan una potencial redefinición de la identidad internacional del Estado brasileño. ¿Nos encontramos ante un momento de *autorreflexión crítica* (Wendt, 2005: 78) que emerge en tiempos de transición

sistémica, marcado por la crisis de globalización? Como argumenta el autor, tal *autorreflexión*, que podría implicar un cambio en la identidad del Estado y en la forma en cómo se relaciona con los otros y cómo estos se vinculan con él, necesita, al menos, dos condiciones: la primera es que exista un motivo (estructural) para pensar la política exterior a partir de una orientación distinta; la segunda es que los costos del cambio de rol internacional —las sanciones impuestas por aquellos con los que se interactuó antes— no sean mayores que las recompensas. Para comprender los beneficios y perjuicios de una política exterior de alineamiento es preciso tener en cuenta los tres niveles de análisis planteados inicialmente en este trabajo, abriendo así nuevas perspectivas investigativas sobre el periodo reciente, en el que prevaleció una identidad de alineamiento, no consolidada plenamente. Y nuevas preguntas en torno a los límites de un proyecto de política exterior sin sustentación histórica, en un país con una larga tradición de autonomía como elemento estructural de su identidad internacional.

Bibliografía

- Adler, E. (1999). “O construtivismo no estudo das Relações Internacionais”. *Lua Nova* 47: 201-246. DOI <https://doi.org/10.1590/s0102-64451999000200011>
- Adler, E. y Pouliot, V. (2019). “Prácticas internacionales”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 28(1): 15-49. DOI <https://doi.org/10.26851/rucp.28.1.2>
- Amorim, C. (2016). *A grande estratégia do Brasil. Discursos, artigos e entrevistas da gestão no Ministério da Defesa (2011-2014)*. Brasília, Fundação Alexandre de Gusmão y Unesp.
- _____. (2014). *Breves narrativas diplomáticas*. Buenos Aires, Taeda.
- Barrenengoa, A. (2020). “Desbordar lo nacional: la multiplicidad de actores en la política exterior brasileña, en tiempos de lulismo”. *Relaciones Internacionales* 29(58): 97-116. DOI <https://doi.org/10.24215/23142766e090>
- _____. (2019). “¿Mudar para valer?” *Estado y clases dominantes en los entramados de la integración suramericana Brasil en el COSIPLAN-UNASUR (2003-2011)*. Tesis de doctorado. La Plata, Universidad Nacional de La Plata. DOI <https://doi.org/10.35537/10915/77918>
- Barbosa, R. (2015). *FHC e Lula, políticas externas divergentes*. Brasília, Instituto Teotônio Vilela del PSDB (Partido da Social Democracia Brasileira).
- Berringer, T. (2015). *A burguesia brasileira e a política externa nos governos FHC e Lula*. Curitiba, Appris.
- Briceño Ruiz, J. y Simonoff, A. (2017). “La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las Relaciones Internacionales”. *Estudios Internacionales* 186: 39-89.
- Boito, A. (2017). “O legado dos governos do PT”. En Maringoni, M. y Medeiros, J. (orgs.). *Cinco mil dias: o Brasil na era do Lulismo*. São Paulo, Boitempo y Fundação Lauro Campos.

- Caetano, G.; López Burián, C. y Lujan, C. (2019). “El Brasil de Bolsonaro, las orientaciones posibles de su política exterior y el futuro del regionalismo en Sudamérica”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 28(1): 95-130. DOI <https://doi.org/10.26851/rucp.28.1.4>
- Cepal (2017). “La irrupción de China y su impacto sobre la estructura productiva y comercial de América Latina y el Caribe”. *Serie Comercio Internacional* 131.
- Cerqueira, FD. (2014). “Brasil en el proceso de integración con América del sur: una política destinada a consolidar la lógica de acumulación del capital”. *XIV Jornadas de Economía Crítica. Perspectivas Económicas Alternativas*. Valladolid, 4 y 5 de septiembre de 2014.
- Checkel, J. (1998). “The Constructivist Turn in International Relations Theory”. *World Politics* 50(2): 324-348.
- Colacrai, M. (2009). “Los aportes de la Teoría de la Autonomía, genuina contribución sudamericana. ¿La autonomía es hoy una categoría en desuso o se enfrenta al desafío de una renovación en un contexto interdependiente y más complejo?”. En Lechini G.; Klagsbrunn, V. y Gonçalves, W. *Argentina e Brasil. Vencendo os preconceitos. As várias arestas de uma concepção estratégica*. Río de Janeiro, Revan: 33-50.
- Frenkel, A. y Azzi, D. (2021). “Jair Bolsonaro y la desintegración de América del Sur: ¿un paréntesis?”. *Nueva Sociedad* 291. En <https://nuso.org/articulo/jair-bolsonaro-y-la-desintegracion-de-america-del-sur-un-parentesis/> (consultado 03/12/2021).
- Giacaglia, C. (2010). “La influencia de los actores domésticos en la política exterior brasileña durante el gobierno de Lula da Silva”. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* 6(12): 95-121.
- Jaguaribe, H. (1979). “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”. *Estudios Internacionales* 12(46): 91-130.
- Lamas, I.; Finazzi, J. y Nasser, R. (2017). “Entre Porto Alegre e Davos, en Maringoni, Medeiros”. En Maringoni, G. y Nedeiros, J. (orgs.). *Cinco mil días: o Brasil na era do Lulismo*. São Paulo, Boitempo y Fundação Lauro Campos.
- Mariano, MP. (2007). *A política externa brasileira, o Itamaraty e o Mercosul*. Tesis de doctorado. São Paulo, Universidade Estadual Paulista.
- Mello, F. (2000). *Regionalismo e inserção internacional: continuidade e transformação da política externa brasileira nos anos 90*. Tesis de doctorado. São Paulo, Universidade de São Paulo.
- Merino, G. (2018). “Del apogeo ‘lulista’ a la destitución de Dilma. El devenir popular neodesarrollista en Brasil”. *Latinoamérica Revista de Estudios Latinoamericanos* 66: 223-259. DOI <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2018.66.56957>
- Míguez, C. (2017). “Política interna y política exterior en el regionalismo del siglo XXI: conflictos políticos y crisis del MERCOSUR en el Brasil reciente”. *Informe Integrar* 101: 2-22.
- _____. (2016). “La política exterior argentina y su vinculación con los condicionamientos internos en el siglo XXI”. *Revista Relaciones Internacionales* 89(2): 125-142.
- Míguez, C. y Crivelli, A. (2014). *El Brasil actual: entre viejos y nuevos roles y socios*. Realidad Económica. Buenos Aires, IDAES: 65-95.
- Míguez, C. y Deciancio, M. (2016). “La internacionalización de la teoría de las Relaciones Internacionales en la Argentina. Los híbridos teóricos y su clasificación”. *Papeles de Trabajo* 10(18): 169-192.

- Neto, A. (2012). *De Dutra a Lula: a condução e os determinantes da política externa brasileira*. Rio de Janeiro, Elsevier.
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2003). “La Quinta Conferencia Ministerial de la OMC”. *Organización Mundial de Comercio*. En https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min03_s/min03_s.htm (consultado 02/12/2021).
- Pedreira Campos, PH. (2009). *As origens da internacionalização das empresas de engenharia brasileiras. Empresas transnacionais brasileiras na América Latina: um debate necessário*. São Paulo, Instituto Rosa Luxemburg Stiftung y Expressão Popular.
- Puig, JC. (1984). *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Russell, R. y Tokatlian J. (2002). “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada Teórica desde el Cono Sur”. *Perfiles Latinoamericanos* 21: 159-194.
- _____. (1980). *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas, Universidad Simón Bolívar e Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Simonoff, A. (2009). “Regularidades de la política exterior de Néstor Kirchner”. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* 5(10): 71-86.
- Soares de Lima, R. (2013). “Relações interamericanas: a nova agenda sul-americana e o Brasil”. *Lua Nova* 90: 167-201. DOI <https://doi.org/10.1590/s0102-64452013000300007>
- Vadell, J. y Giaccaglia, C. (2020). “El rol de Brasil en el regionalismo latinoamericano: la apuesta por una inserción internacional solitaria y unilateral”. *Foro Internacional LX* 3(241): 1041-1080. DOI <https://doi.org/10.24201/fi.v60i3.2770>
- Vásquez, M. (2018). “El MERCOSUR, geografía en disputa”. *Revista de la Red de Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea* 8: 119-134.
- Vigevani, T. y Cepaluni, G. (2016). *A política externa brasileira. A busca da autonomia, de Sarney a Lula*. São Paulo, Unesp.
- Wendt, A. (2005). “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales* 1: 1-47.
- _____. (1999). *Social Theory of International Politics*. 8va edición. Cambridge, Cambridge University Press.
- Zibechi, R. (2012). *Brasil potencia: entre a integração regional e um novo imperialismo*. Traducción Carlos Walter Porto-Gonçalves. Río de Janeiro, Consequência.

Entrevistas

- Entrevista a Asesor Presidencial en materia de Relaciones Internacionales durante los gobiernos de Lula da Silva, 16/11/2017 en São Bernardo Campo, Brasil.
- Entrevista a Miembro del directorio nacional del PT y estadual por São Paulo (Sec. de Relaciones Internacionales), 16/11/17, São Paulo, Brasil.



Entre guerras e ruínas: uma política de memória nas cidades

Between Wars and Ruins: A Policy of Memory in Cities

Wanderson Vilton Nunes da Silva,* Neuza Guareschi** e Simone Maria Hüning***

*Universidade Federal de Pernambuco, Recife, Brasil, ORCID 0000-0003-2396-9933, wandersonvilton@gmail.com;

**Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, ORCID 0000-0001-5892-188X, nmguares@gmail.com;

***Universidade Federal de Alagoas, Maceió, Brasil, ORCID 0000-0001-8080-7733, simone.huning@ip.ufal.br

Recibido: 05/05/21 · Versión final recibida: 16/10/21 · Aceptado: 20/11/21 · Publicado: 29/12/21

Resumo

Problematizamos os processos urbanos, a partir dos modos como produzem apagamento e esquecimento de vidas, corpos e experiências nas cidades brasileiras, considerando a emergência de políticas narrativas urbanas. Para isto, buscamos a partir dos autores Walter Benjamin e Michel Foucault, pensar algumas narrativas da cidade como formas de resistência e de emergência de uma luta que ocorre pela via da construção de mapas de sensibilidade e de memória que tensionam o silêncio e esquecimento associado às violências e violações de direitos em alguns territórios das cidades. Recorremos a relatos, notícias de jornais e textos em mídias sociais como material analítico para pensar e analisar algumas questões, remontando a força das narrativas como ferramenta para a composição de uma resistência urbana que atrela à memória lugar de luta social. Dispomos por discorrer sobre uma máquina de esquecimento que ocorre pela via da construção de uma vulnerabilidade que desponta para a formulação de narrativas e registros urbanos de uma cidade mortífera para algumas vidas.

Palavras-chave: memória, cidade, narrativas, urbanização, resistência.

Abstract

This paper aims to problematize the urban processes from the way how they make deletion and forgetfulness of lives, bodies, and experiences in Brazilian cities, seeing the emergence of urban narratives policies. For this, we seek from the contributions of authors as Walter Benjamin and Michel Foucault, to think some urban narratives like resistance and emergence of fighting that happens through the constructions of feeling and memory maps able of stress the silence and forgetfulness associated with violence and violations of rights in some cities' territories. We resort to relates, news, and social media as analytical material to think and to analyze some questions, going up the power of the narratives like a tool that constitutes an urban resistance associated with social memory. We discuss a forgetfulness' machine which builds vulnerability emerging to the incidence of urban narratives and records of a deadly city for some lives.

Keywords: memory, city, narratives, urbanization, resistance.

Nossas cidades tornaram-se um problema de governo em meio a interesses neoliberais de progresso urbano, deixando ruínas e esquecimentos de vidas e de modos de existência como resultado de um processo de formação das cidades. Em uma lógica de mercado, as cidades brasileiras são transformadas em negócio, fazendo com que determinadas vidas e experiências sejam impossíveis, sendo construídas máquinas de esquecimento atreladas aos modos de urbanização contemporâneos. Neste artigo, buscaremos problematizar os processos urbanos, a partir dos modos como produzem apagamento e esquecimento de vidas, corpos e experiências nas cidades brasileiras.

Através de fragmentos, relacionados a relatos de campo — resultantes do acompanhamento de uma equipe de saúde em uma cidade do nordeste brasileiro —, notícias e textos de mídias sociais, fazemos um percurso analítico dos modos pelos quais os processos urbanos têm se articulado com políticas de memórias e de narrativas relacionadas ao progresso. Faremos uma discussão a partir da qual destacaremos a construção de resistência elaborada através de políticas narrativas responsáveis pelo enfrentamento dos modos como construímos cidades e políticas de urbanização.

1. Aportes teórico-metodológicos

Na forma como constituímos a temática da cidade e dos processos urbanos neste artigo, torna-se fundamental retomar o conceito de política para alguns autores contemporâneos. Assim, poderemos confeccionar um modo de pensar cidade e o cuidado que desempenhamos com e na cidade quando tratamos de alguns modos de vida.

Achille Mbembe efetiva uma problematização do conceito de política. Segundo este autor construímos tal conceito da filosofia clássica, a partir da separação entre razão e desrazão, dispendo a política como um aspecto relacionado ao uso instrumental e pragmático da razão. Para este autor, há diversas críticas a esta concepção na contemporaneidade. Mbembe afirma que a política se relaciona às ampliações de alcances da gestão sobre a vida. Para ele, “a política só pode ser traçada como uma transgressão em espiral, como aquela diferença que desorienta a própria ideia do limite. [...] A política é a diferença colocada em jogo pela violação de um tabu” (Mbembe, 2016: 127).

Ocorreria de modo a transgredir limites hegemonicamente dados, efetivando expansões no pensamento e nas práticas governamentais. Esta operação da política descrita pelo autor pode sustentar-se de modo a construir vida e também morte. Mbembe (2016) se ocupará sobre a forma como a política se constitui como geradora de mortes e de destruição de populações.

Para isto, o autor retoma o conceito de soberania que ocuparia, segundo ele, uma centralidade na forma como a política contemporânea é concebida. Michel Foucault e Giorgio Agamben fazem em suas obras uma crítica à gestão de vida na contemporaneidade. Diferentemente de autores que compreendem a política do lado sistemático da razão em defesa da vida, os autores anteriormente citados, de formas e em épocas diferentes, propõem que a racionalidade política contemporânea mantém o poder de morte como forma política.

A política que estaria ao lado de uma ascensão da vida constitui sofisticadas formas de produzir mortes sem que isso atue como uma infração penal (Agamben, 2010). Para alguns autores, a contemporaneidade é pensada como o tempo histórico que possibilita matar sem que as mortes sejam admitidas como crime: eles sistematizam e mostram a nós uma engrenagem política ocupada em compor motivos plausíveis para matar determinados sujeitos e populações.

Ao admitir que a política é uma guerra continuada por outros meios (Foucault, 1999), Mbembe (2016) afirma que o trabalho da morte é parte integrante da política atual, para a qual a soberania opera na fronteira do corte biopolítico. Nesta direção, o poder de morte soberano se atualiza também como uma forma sofisticada de manifestação de força soberana.

Aquela soberania que atua na fronteira do corte biopolítico através da morte ocorre através de uma espetacularização de seu poder de matar, constituindo aspectos do poder e do trabalho da morte; isto refaz e performatiza elementos que segundo Mbembe (2006) constitui e retoma a estrutura soberana dos Estados na modernidade.

Mbembe (2016) pensa a forma como essa máquina de morte estatal contemporânea constituiu-se como elemento da colonialidade. Para este autor, o processo de expansão do capitalismo através da colonização de povos além do atlântico e do sul global, especialmente de África, atualiza-se em nossos Estados nacionais de forma à constituir algumas vidas como menos importantes, processo resultante de assimilação do poder colonial que buscou constituir uma civilização aos moldes eurocêntricos de colonialidade e de poder em nossos territórios. Este autor faz uma retomada histórica da forma como esse poder de morte atua em nossos territórios. O que nos mostrará é a forma como algumas vidas são tomadas como um fardo social que impediria o progresso científico e econômico de nossos territórios políticos; ele chama de máquina de guerra

uma tecnologia de poder responsável pela morte de populações de modo sistemático nas colônias desde o ingresso de colonizadores europeus em nossos continentes colonizados. As práticas que descreve em nossa atualidade estão relacionadas a táticas de guerra utilizadas em territórios africanos, relacionadas ao bombardeio de povoados, mas também a formas de racionar recursos de sobrevivência de modo a enfraquecer e matar aos poucos uma dada população através do controle e retirado de água, alimentação, dentre outros.

A partir dessa crítica ao colonialismo e à colonialidade buscamos destacar a forma como, durante séculos, houve a construção sistemática de um trabalho da morte frente a algumas formas de vida (Mbembe, 2016). Tais políticas de morte têm sido responsáveis pela sofisticação de negligência e de armas que se destinam a matar grandes números de pessoas, desempenhando uma função sem precedentes na construção de irresponsabilidades sobre determinadas formas de lidar com corporeidades e vidas.

Assim, estamos delineando que a política contemporânea não somente estaria desempenhando uma função de defesa da vida, mas também de uma zona que constrói e estabelece elementos para a morte de alguns em uma fronteira relacionada ao racismo e a um corte biopolítico que estabelece quem deve viver e quem deve morrer (Foucault, 1999). Deste modo, estamos situados em uma construção política que ao estabelecer vidas e mortes desejáveis, permite a criação de zonas de exceção nos territórios da cidade.

Agamben (2010) ressalta que a política atualmente tem colocado a vida em jogo através de sua suspensão, retomando a figura do soberano como esse elemento de retorno efetivo da negatividade na política. Nesta direção, também estamos situando como a pobreza tem sido administrada em nossas cidades através de uma memória cidadina que reforça a periculosidade dela, atribuída e recortada por dimensões territoriais e raciais, reiteradamente incididas por uma discursividade relacionada à criminalidade que justificaria a ação truculenta e violenta do Estado em determinados territórios e com algumas populações, construindo uma sombra de morte sobre tais formas de vida nas cidades.

Nossas cidades têm sido alvo de uma complexa rede capitalista constituindo uma memória política e social relacionada a uma política de esquecimento. Nessa perspectiva, há uma forma cada vez mais incisiva de construir uma cidade que reconecta a morte a alguns espaços urbanos e territórios da cidade. Se por um lado a morte comumente esteve em uma conexão direta com a religião e a teologia, por outro, vemos como a gestão da morte em alguns espaços não somente naturalizam-nas em nossas cidades, como também

isentam o Estado de uma relação de responsabilidade, pela vida ou morte nesses territórios urbanos.

Para Reyes Mate, a modernidade acabou construindo uma batalha com a religião para efetivar-se e ganhar espaço no ocidente. O que permitiu à religião e à teologia uma importância para lidar com alguns territórios e especialmente para lidar com a noção de experiência, uma vez que com a filosofia iluminista houve uma redução da experiência ao experimento, deixando as experiências que não coubessem no âmbito do laboratório a cargo dos sentimentos e da literatura (Mate, 2011). Neste sentido, Benjamin (2012) possibilita pensarmos articulações que estão ao lado de uma ciência que retoma a experiência como elemento central para sua elaboração, construindo um fazer científico que se ocupará com as ruínas humanas, pois reconhece nelas um valor teórico. Para estes autores, “o esquecimento ou a morte são componentes da política dos vivos contra os oprimidos. A hermenêutica do passado, sobretudo do passado dado por morto, é um componente fundamental da política dos vivos e, portanto, um instrumento de poder” (Mate, 2011: 68).

Essa maquinaria de guerra que atravessa a produção de mortes nas cidades, bem como essa retomada que alguns autores têm chamado de epistemicídio, conta como alvo com uma memória urbana encerrando alguns territórios em uma lógica de esquecimento e de morte que afastou o Estado historicamente de uma retomada de responsabilidades sobre as vidas e as mortes que acontecem em determinadas zonas urbanas de nossas cidades. A isto, alguns autores como Mbembe (2016) e Agamben (2010) tem se referido no campo teórico como necropolítica e tanatopolítica, respectivamente: uma política que estaria ocupada em uma tecnologia de governo que se instala na negatividade, atuando por uma lógica de morte e de esquecimento sistemática de algumas vidas, rompendo o limite do corte biopolítico de forma desordenada.

Um dos principais elementos benjaminianos que podemos ativar frente a tais processos de injustiças e de uma composição política afinada à guerra urbana, diz respeito à forma como lidamos com a memória através de práticas narrativas que combinam um certo desencantamento e o que ele chama de redenção. Em uma perspectiva benjaminiana, estaríamos atuando de modo a construir uma temporalidade atuada pela forma como construímos justiça através da memória. E tal operação diz também de como mediante a memória construímos uma visibilidade da verdade que tentam tornar esquecidas nos nossos processos urbanos.

O trabalho da memória estaria ao lado de uma construção política e social que reativa caminhos de justiça atrelados às práticas sociais, desativando em certa medida o Direito como elemento único de

justiça, e efetuando uma relação direta com os modos de construir visibilidades específicas para que a justiça social possa ocorrer também no campo político e nas práticas urbanas.

O que o fascina no catador é o fato de ele salvar os dejetos, mas não para reciclá-los e devolvê-los outra vez à fatalidade do consumo, mas sim para despertá-los para uma nova vida [...]. Benjamin pensa que o antídoto contra a miséria está nos pobres. Só o excluído pode imaginar um sistema sem exclusões. É assim que ele vê o intelectual. (Mate, 2011: 40)

Temos, portanto, uma construção de um pensamento que reativa alguns elementos da experiência para pensar os modos como o trabalho de pesquisa pode se efetivar, sempre atentos às formas de vida simples e excluídas para a construção de um conhecimento comprometido com a justiça social e determinadas de formas de ser e estar no mundo.

A função da narração para Walter Benjamin (2012) estaria associada às formas como nos engajamos da história contada sobre nós mesmos e do mundo. Através dela podemos construir linhas de fugas e acontecimentos que colocariam em jogo formas de lembrar e de dizer sobre vidas em espaços excluídos de uma linha urbana destinada historicamente ao fracasso e ao esquecimento urbano, atrelado ao progresso tecnológico da modernidade ocidental. Neste sentido, a narração ocorreria de modo a integrar vida aos movimentos de morte, e dejetos resultantes deles, construídos pelas políticas urbanas de morte e de esquecimento. A narração mediante a memória estaria relacionada a integrar, reconduzir e despertar para a vida elementos excluídos por uma concepção política mortífera de nossos processos urbanos.

Tratamos de uma forma política de memória relacionada à construção de uma urbanização que coloca memória, vida e experiência como dispositivos elementares para uma justiça social que integre vida aos fragmentos e ruínas do progresso urbano. Remetemo-nos a cidades que sejam possíveis no encontro com o passado e com o futuro, atuados pela verdade dos excluídos de uma urbanização capitalista e colonial do presente histórico em que vivemos.

Para pensarmos essas disposições, estamos situados em uma determinada forma de pensar subjetividade, mas também em restituir aos discursos as enunciações e os sujeitos que as colocam em circulação nos espaços em que vivem e experienciam o progresso moderno da urbanização neoliberal. Por isso, faz-se necessário pensarmos o lugar do passado na construção de nossos processos urbanos.

O passado traz consigo um índice secreto, que impele à redenção. Pois não somos tocados por um sopro do ar que envolveu nossos antepassados? Não existem, nas vozes a que agora damos ouvidos, ecos de vozes que emudeceram? Não tem as mulheres que cortejamos irmãs que elas não chegaram a conhecer? Se assim é, então existe um encontro secreto marcado entre as gerações precedentes e a nossa. Então, alguém na terra esteve à nossa espera. Se assim é, foi-nos concedida, como a cada geração anterior à nossa, uma frágil força messiânica para a qual o passado dirige um apelo. Esse apelo não pode ser rejeitado impunemente. O materialismo histórico sabe disso. (Benjamin, 2012: 242).

A questão trazida por Benjamin (2012) também pode ser composta pela necessidade de uma política de narrativas que articule passado e futuro no presente vivido; tal construção estaria articulada às formas como edificamos cidades, mas também um elemento histórico de uma memória social que possibilite vida aos elementos excluídos pelo progresso urbano moderno capitalista e colonial. Tratamos de refazer outros caminhos de ação social que compõem possibilidades de urbanização integrativas daqueles que foram produzidos como esquecidos: um expediente que remonte modos afetivos de construir cidades, a partir daqueles que foram tragados pela história urbana de progresso. Esses expedientes narrativos aos quais nos referimos estão associados à forma como construímos encontros felizes com nossa própria história social e coletiva, dizem respeito à forma como habitamos de vida nossos processos urbanos. Nesta construção, estamos articulados aos modos como a habitação e a gestão urbana articula-se à efetividade da vida como experiência e vivência.

Procuramos destacar a construção de espaços de exceção como uma questão a ser enfrentada pelas nossas formas de fazer pesquisa científica. O problema decorre de uma aproximação também com o que estamos chamando de um racismo de Estado que tem se ocupado da construção de linhas que separam e decide quais vidas merecem ser vividas ou não. Tal decisão ancora-se em práticas que operam em uma lógica de racismo científico e em uma construção colonialista que se insere na vida política de nossa contemporaneidade atravessada pelo capitalismo neoliberal, atentas à produção capitalista e à constituição de corpos dóceis e produtivos para o capital financeiro, administrando a vida como uma empresa que admite aqueles e aquelas que devem viver ou morrer em nossas cidades. Lembramos que para Michel Foucault (1999) a morte ocorre de vários modos, não somente através da morte biológica, mas também através do esquecimento, do apagamento subjetivo, entre outras formas de excluir

e esquecer. Assim, a memória acaba por constituir-se como um recurso que devolve à vida o que fora removido da convivência política e social.

O uso que fazemos da memória, a partir dessas perspectivas teóricas, atua como um recurso para as pesquisas urbanas que retomam uma determinada maneira de construir uma política que atue como prática social em busca de uma justiça historicamente situada. Como nos articulamos com a política, acaba por demonstrar a articulação e o compromisso social com a pluralidade de vidas e a diversidade de existências que podemos acessar ao adentrar em tantos territórios urbanos, possibilitando também a construção de um mundo em que a felicidade e a justiça social possam se efetivar para todos, todas, todes.

Na parte analítica deste artigo partiremos para pensar as formas como temos constituído memória a partir de situações de violências urbanas que acometem diversas formas de ser, estar e existir no mundo. Compreendemos que ao acionarmos uma rotina de práticas científicas que se articulam à política estamos também efetivando um expediente que recoloca

na ordem de nossas ciências uma outra forma de lidar com a vida política e social.

Interrogamos sobre o que temos feito com os modos de morrer em nossas cidades, pois compreendemos que a produção dessas mortes está articulada aos processos de urbanização contemporâneos. Ressaltamos a forma como a morte tem sido uma notícia constante para alguns territórios urbanos de nossas cidades marcados pela exclusão e vulnerabilidade social. Estas questões acabam por se articularem às questões que inicialmente colocamos sobre a produção de práticas de extermínio que tem sido frequentes em nossas periferias urbanas, atravessadas pela exposição à fome, à insalubridade e a demais práticas de impedimento à políticas públicas e de promoção de Direitos Humanos, sociais e políticos.

Ressaltamos como as instituições têm efetivado uma forma de pensar a verdade construída por tais sujeitos através de uma ótica que se sustenta na dúvida, incidindo de forma radical sobre como são produzidas verdades e formas verdadeiras de pronunciá-las, desqualificando não somente seus modos de vida, mas também aquilo que produzem como verdade no mundo.

2. Detalhamento metodológico

Entre setembro de 2016 e abril de 2017 acompanhamos duas equipes de saúde que atendem uma cidade do nordeste brasileiro. Tratam de populações em situação de vulnerabilidade social, em situação de rua ou em territórios considerados em condições de risco social. Durante cerca de oito meses, quatro vezes por semana estávamos junto a estas duas equipes com o objetivo de constituir o acompanhamento de suas atividades de modo que pudéssemos seguir suas atividades com estas populações.

Diferentemente de buscar avaliar suas condições de trabalho, interessávamos sobre os modos como produziam relações e projetos de urbanização a partir de suas práticas de intervenção em saúde nessas comunidades. Compreendíamos que seus modos de atuação no campo da saúde e na garantia de direitos ocorria de modo a produzir relações com a cidade e com aquilo que ela produz de vulnerável, buscando minimizar as formas como o progresso urbano tem tocado suas vidas.

A produção de vulnerabilidade era o que nos interessava ao longo desses meses, mas também os modos como essa vulnerabilidade produz saberes e conhecimento sobre a cidade, saberes sem os quais torna-se difícil compreendermos e circularmos nas cidades brasileiras.

Durante esse período de acompanhamento das equipes de saúde produzíamos anotações e memória em alguns registros em cadernos de anotações. Tais registros

serão objeto de análise no artigo, a partir dos quais faremos um recorte para análise sobre as políticas de memórias na cidade e como temos atrelado isso à maneira com que produzimos processos urbanos e de vulnerabilidade social, considerando como o esquecimento e a morte têm sido frequentes na forma de gerir determinados territórios das cidades.

O território que percorremos é banhado por uma orla lagunar e por uma orla marítima. Impressionamo-nos como um ambiente com tamanhas riquezas naturais seja contrastado com tantas desigualdades sociais, econômicas e políticas, marcado por índices de pobreza extrema. Sendo diversas vezes associado aos piores índices de desenvolvimento do país, estes territórios constituem uma variedade de vidas e de modos de existência, em grande parte nômades; homens, mulheres, homossexuais e transexuais, jovens, crianças, adultos e idosos que pela situação de vulnerabilidade social foram atendidos pelas equipes de saúde que seguíamos.

As equipes que acompanhamos eram formadas por diversas profissões: artistas e músicos, auxiliares de enfermagem e enfermeiros, assistentes sociais, terapeutas ocupacionais, psicólogos de formação, mas que na equipe não desempenhavam a função por questões contratuais, apoiadores que já haviam vivido em situação de rua e agora trabalhavam como profissionais da equipe, entre

outros estudantes de curso de Psicologia em situação de estágio. Tínhamos uma equipe multiprofissional que atuava sobre questões sociais e políticas com planos de ação e de enfrentamento de condições severas de desfiliação social, principalmente em uma das equipes, relacionada ao uso abusivo de álcool e outras drogas.

Ao final de cada ida ao campo, escrevia-se anotações em cadernos de anotações e estes registros eram realizados na forma de narrativas como histórias fragmentadas do campo que acompanhávamos, de modo a preservar um certo sigilo relacionado à identificação das pessoas e dos locais envolvidos. Esta questão era importante para os modos como lidávamos com as questões e as vidas que acompanhávamos devido questões éticas e legais relacionadas às características das situações e territórios que vivenciamos.

Outra forma de definição e seleção de materiais de análise foi o acompanhamento de notícias e artigos em

sites de notícias e redes sociais. A partir de *webpages* de movimentos sociais do país, que tratavam de relatar algumas situações de violações de direitos de populações em situação de vulnerabilidade social, buscamos registrar algumas notas e notícias relativas a isto. Tais registros, também em formas de narrativas e fragmentos, funcionavam como modo de produção de memória dos acontecimentos e como denúncia de situações de violência.

A seguir, buscamos organizar os materiais de análise a partir dos seguintes eixos analíticos: (a) produção de negligência e de vulnerabilidade; (b) esquecimento como modo de urbanização, e (c) políticas narrativas de resistência. Estes eixos serão descritos e formarão material de análise para a problematização dos processos urbanos, a partir dos modos como produzimos políticas de memória nas cidades.

3. Construção de analíticas sobre uma máquina de esquecimento

Os materiais de análise estão organizados a partir de algumas questões que escolhemos para problematizar os processos de urbanização no cotidiano. As questões que organizam os nossos materiais são as seguintes: (a) o que as narrativas produzem e visibilizam sobre as vidas nas cidades; (b) quais são os elementos que constituem essas narrativas, e (c) as rupturas e continuidades que propõem nos processos urbanos. Estas questões são elementos que formariam os processos de urbanização das cidades que acompanhamos.

Principalmente aqueles relacionados aos territórios e populações em condições de vulnerabilidade social, constituindo-os como resultado do progresso urbano que desmobiliza vidas e formas de existência, pauperizando-as.

A seguir apresentaremos um quadro com fragmentos dos diários de campo, bem como de narrativas midiáticas compartilhadas por movimentos sociais e também notícias jornalísticas, para visualizarmos aspectos da construção dos três eixos dispostos no item anterior.

Figura 1. Máquina de esquecimento. Retoma fragmentos de diários de campo e mídias brasileiras

Figure 1. Machine of forgetting. Resumes fragments of field diaries and Brazilian media



Fonte: elaboração própria. Source: own elaboration.

Máquina de esquecimento é o nome que damos a aspectos das políticas de urbanização que para ocorrerem produzem um apagamento subjetivo de vidas, bem como o desaparecimento de corpos em determinados territórios urbanos. Estamos nos referindo às formas como há uma determinada construção de memória associada a alguns sujeitos e populações vulneráveis atravessada pela deslegitimação, mas também por uma desqualificação insistente nas formas de construir o que chamamos de uma memória oficial de nossas cidades. Deste modo, “ainda que a prática de tortura, mesmo se ela ainda for hoje oficialmente condenada, continua de fato a ser tolerada” (Gagnebin, 2015: 5). Jeanne M. Gagnebin remete essa presença de práticas de violência no país a uma determinada forma de construção de memória que produz o esquecimento como uma forma de lidar com nossas violências institucionais no país durante o período de ditadura militar brasileira, no entanto, também não podemos deixar de mencionar o período de escravidão e as consequências que tiveram em nossas políticas urbanas.

Para Safatle (2010), frente a estas construções políticas é necessário assumir uma postura que retome uma memória que visibilize aqueles que não aparecem nos discursos oficiais, sendo importante delinear e nos ocuparmos analiticamente dos modos como são construídas as exclusões e as maquinarias ocupadas em produzir vidas menos legítimas e desqualificadas para existir e narrar, vidas que não seriam dignas de memória.

Por sua parte, para Gagnebin é necessário nos situarmos em uma perspectiva que se permita tensionar “o limite onde o poder político se converte em violência” (Gagnebin, 2015: 8). Estamos situados em uma política narrativa que Gagnebin (2012) afirma como sendo pensada a partir de uma de uma história aberta que seja composta por narrativas que permitam outras articulações e verdades históricas que reinventem o presente a partir do encontro fortuito entre passado e futuro. Tais elementos possibilitam a construção de uma outra temporalidade que requer articulações com possibilidades de justiça social e uma crítica aos nossos modos de construir memória na contemporaneidade. Conforme Da Silva,

Esse desejo de desaparecimento, de relegar ao esquecimento os atos humanos em determinados territórios e com certas populações é o que remete a uma não produção de ações de resistência, à construção sistemática de um não-arquivo que nos faz reproduzir sobre a vida mais violência ultrajada de legitimidade. Ora, se é o arquivo, a memória, a história que nos possibilita a atualização e a possibilidade de ser, de ganharmos existência enquanto sujeitos e objetos do governo humano,

como pensar o esquecimento como estratégia política de urbanização destinada a alguns grupos populacionais e modos de vida nas cidades? Por outro lado, como fazer da memória política instrumento de uma outra urbanização? (Da Silva, 2018: 38)

Não buscaremos responder estas perguntas, mas colocamo-las como forma de pensarmos aspectos de uma política de memória que tem produzido nossas cidades no país. Se por um lado temos uma sistemática guerra a determinadas populações pobres, negras e periféricas, de outro lado, também constituímos um caminho de registros e de rememoração das violências como modo de resistência. Este percurso, nem sempre operado pela via do processo legal no Direito, proporciona outros modos de efetivar justiça através de políticas de memórias que incidem sobre os modos de governo e urbanização das nossas cidades.

Na Figura 1 temos descritos alguns discursos presentes nos cadernos de anotações e em matérias nas mídias brasileiras. São discursos que remetem a uma máquina de memória. Tais discursos escolhidos a partir de uma leitura aleatória dos fragmentos compilados permitem-nos constituir os três eixos de análise aos quais nos deteremos e que estão interligados: (a) produção de negligência e de vulnerabilidade; (b) esquecimento como modo de urbanização, e (c) políticas narrativas de resistência (Figura 2).

Figura 2. Indicando a interligação entre os eixos no modo como produzem políticas narrativas de resistência e de memória de urbanização

Figure 2. Indicating the interconnection between the axes in the way they produce narrative policies of resistance and memory of urbanization



Fonte: elaboração própria. Source: own elaboration.

Na Figura 1 podemos ler discursos como: “Fulano com quem acabamos de conversar fora baleado pela polícia e está morto”; “Seu corpo não tinha nome, nem endereço”; “Este deve ser enterrado como indigente”; “E Ninguém continua morrendo por abandono nas ruas”. Estes discursos ressaltam aspectos de uma produção de vulnerabilidade e de negligência relacionados ao modo como produzimos abandono, indigência, desaparecimentos e um não endereçamento nas práticas com que construímos cidades. Se pensarmos que estas últimas também são constituídas de memórias, estamos produzindo outros modos de relação com os processos urbanos, algo importante nos modos de fazer cidades plurais e que retomem à diversidade como elemento arquitetural dos nossos dias. Assim a negligência e a vulnerabilidade são condições importantes das políticas de esquecimento.

Já em “Um corpo morto sendo posto no porta-malas daquela viatura” e “Piauí tinha medo de ser o próximo, pois ele havia assistido a tudo de perto”, temos aspectos de uma urbanização que ocorre de modo a esquecer, “deixar para lá” violências e violações de direitos que produzimos com algumas vidas. Vejamos fragmento de relato em redes sociais divulgados por movimentos sociais que ressaltam sobre o corpo sendo jogado na viatura:

Ao chegar perto, vê carros de polícia e algo sendo colocado no porta-malas de uma das viaturas, que sai rápido cantando pneu. Chega perto dos

policiais e pergunta o que teria acontecido. Uma abordagem com resistência, respondem. Engole seco. Os gritos continuam:

—Assassinos! Assassinos!

Deduziu: era um corpo morto sendo posto no porta-malas daquela viatura. Conclui, tantas mortes ocorrem na cidade justificadas pelos autos de resistência. Havia matado alguém, pensou. Livraram-se do corpo, recolheram as balas do chão, sem esperar perícia e sem chamar o SAMU (Serviço de Atendimento Móvel de Urgência), tudo diferente do que pede o protocolo. Cena perfeita. Ao conversar com os moradores da região, percebe que estava certa. (Da Silva, 2018: 86)

Destacamos como esses relatos, ao inscreverem uma lógica de esquecimento e apagamento no modo como constituímos memória dos processos urbanos, constituem também formas de memória e de não-esquecimento dos modos como lidamos com algumas vidas. Dito de outro modo, ao produzirem denúncia, fazem memória como condição de resistência aos processos de urbanização relacionados a uma lógica neoliberal de progresso. Estes são os três eixos analíticos que descreveremos a diante.

Seguiremos para descrever e analisar aspectos da produção de memória de nossas cidades, a partir dos três eixos analíticos apresentados anteriormente.

3.1. *Produção de negligência e de vulnerabilidade*

Este eixo descreve sobre os modos como as cidades produzem indignação como modo de lidar com algumas vidas. Diferentemente de compreender a indignação como natural da vida urbana, pensamos em colocá-la como resultado de uma política urbana relacionada a modos de produzir cidades e memória social.

Inverno. Em uma noite gélida, morre um homem que vivia em situação de rua, sem sinais de violência, acredita-se que o frio o matou. Hipotermia. Durante o inverno, a frieza matava homens e mulheres, era quando havia escuridão, na dura e sem fim madrugada, em que a luz do sol se retirava. Naquele dia, o prefeito da cidade falava de um zumbi que rondava as ruas, havia trazido o inverno e a morte. As ações do prefeito eram criticadas pela cidade dos vivos por se pautarem em piadas e campanhas de agasalho.

Outros dois morreram nas ruas durante o inverno, o padre dizia: no Instituto Médico Legal não se ouvirá falar de morte por hipotermia, pois hipotermia não é doença — referindo-se com ironia a um artigo publicado em um jornal local, para o qual a causa de morte nesses casos muitas vezes estava ligada ao uso excessivo do álcool pelos moradores de rua para evitar sentir frio. Outra morta, mais uma morte. Essa também morreu de frio. Aquela era uma cidade de muitos prefeitos. Um deles diz que a morta morreu por se recusar a ser atendida por uma equipe da assistência social, no momento da oferta de atendimento perceberam que estava fortemente drogada e alcoolizada. Ele completa dizendo que não é um desejo seu que ninguém morra por abandono, mas que as forças-do-mal insistem no direito de permanecer na rua. Chamou essa insistência de algo perverso. E Ninguém continua morrendo por abandono nas ruas. (Da Silva, 2018: 85)

Nestes momentos em que as variações climáticas e as estações do ano como eventos naturais retomam a cidade impondo a seus habitantes modos de vestir e morar, como maneira de proteger-se do frio, encontramos a força dos discursos que naturalizam eventos climáticos ao abandono nas ruas e às formas periféricas e marginais de habitação. Estes discursos encontram ressonância nos modos como as cidades são produzidas, principalmente através da naturalização ou culpabilização dos sujeitos pela vida que levam. Além das cidades produzirem a pobreza que tentam extirpar, culpabilizam-na pela sua existência. Considerações e modulações de uma máquina de guerra mortífera para algumas populações e territórios das cidades.

O que podemos apontar é que os modos como construímos cidade estão associados a como produzimos territórios e memória, aspectos relacionados à vulnerabilização de vidas e às formas de urbanização que atuam trazendo um progresso urbano que desorienta e esquece vidas.

Estes elementos encontram-se de modo a articular e propor aqueles que devem viver e aqueles que devem ser esquecidos, vivos ou mortos, tornando-os parte de uma história de fracasso e negligência. A naturalização dos processos de pauperização e negligência em nossas cidades efetivam-se produzindo a indignação como justificativa de remoção e apagamentos de vidas e de corpos. Esses processos urbanos permitem que vidas sejam tragadas e esquecidas por aspectos de um progresso neoliberal iniciado através da naturalização das desigualdades sociais.

3.2. *Esquecimento como modo de urbanização*

A urbanização de nossas cidades associa-se a processos de memória que retomam o esquecimento como alternativa recorrente no tratamento dispensado a habitantes de determinados territórios, vidas aparentemente dispensadas dos processos formais de garantias de direito. Em determinados momentos, esse processo de esquecimento na organização urbana ocorre pela atuação da força repressora do Estado. Na Figura 1, que apresentamos anteriormente, lemos os seguintes trechos de matérias de jornais e relatos em mídias sociais: “Piauí tinha medo de ser o próximo, pois ele havia assistido a tudo de perto; e um corpo morto sendo posto no porta-malas daquela viatura”.

Esses trechos referem a um assassinato de um morador de rua na cidade de São Paulo. Relato veiculado nas mídias sociais, efetivado por uma jornalista e compartilhado por coletivos e movimentos sociais nas redes de relacionamento. O primeiro trecho descrito remonta o medo que Piauí, amigo do rapaz assassinado, tinha de ser também assassinado devido ter sido testemunha do crime, que segundo o relato, fora efetivado por policiais.

No segundo trecho há uma referência ao que a jornalista viu logo que saiu de casa para ir ao supermercado. Havia um barulho nas ruas, policiais e viaturas. Logo avista um corpo sendo jogado na viatura e esse é o mote narrativo para o relato dela nas redes sociais. Bem como para uma série de mobilizações que buscavam ir de encontro a um determinado modo de silenciar, encobrir e esquecer a vida de alguém que morava nas ruas.

Também queremos demarcar que o que chamamos de processos urbanos diz respeito aos modos como

produzimos cidades e cidadanias para determinadas vidas que circulam e habitam certos territórios construídos como vulneráveis. É a partir de uma política de esquecimento, engendrada em práticas e ações do Estado e de outros cidadãos, que podemos assinalar a produção de cidades e de esquecimento como máquina de urbanização que toca e marca determinadas vidas.

Ainda que de modo paradigmático, o medo de Piauí em ser o próximo corpo assassinado e aquele cadáver sendo posto no porta-malas de uma viatura com o objetivo de apagar o crime, evitando a produção de uma memória social e política dessas práticas de violação de direitos, funcionam como aspectos exemplares de uma máquina de esquecimento que não cessa em apagar, matar, desfazer e descartar vidas e memória de práticas que violam direitos em determinados territórios da cidade. Tais práticas efetivam o que chamamos de esquecimento pela via de uma construção criminal da situação de rua, fazendo com que determinadas práticas sejam perpetuadas e legitimadas pela via do extermínio, em uma política de higienismo social e racismo de Estado, direcionada a determinadas populações e territórios urbanos.

Do ponto de vista da história brasileira, podemos retomar como a memória dos corpos e das vidas negras, pobres e periféricas são historicamente acessadas por estas políticas de esquecimento no país. Os processos urbanos brasileiros têm ocorrido de modo a empurrar e remover estas formas de vida para as margens das cidades, construindo territórios pauperizados e vulnerabilizados pela ineficiência das forças de garantias de direito, exceto por aquelas forças e instituições repressivas que controlam, além de tudo, sua circulação e permanência nas cidades. Basta retomar a história dos grandes centros urbanos e o longo processo de escravidão que o país passou, aspectos que levaram da senzala às favelas uma série de pessoas nas cidades brasileiras.

3.3. Políticas narrativas de resistência

As questões que apontamos anteriormente marcam, além de uma violência institucional, aspectos de uma política narrativa que incide sobre a memória de nossas cidades. Com práticas e ações anteriormente tomadas como não pronunciáveis e inviáveis em termos da constituição de um registro político, social e mesmo jurídico, torna-se fundamental aos nossos atuais modos de produção de cidades.

As redes sociais e as mídias têm sido transformadas em ferramentas de registro e de produção de um não-esquecimento de práticas de violação de direitos que acometem determinadas populações. Elas

demarcam a confecção de uma memória urbana que guia nossas práticas cotidianas; com isso temos visto a produção de forças de resistência através das narrativas urbanas. Não de todo, essas mídias são elementos que performam não somente estes tipos de narrativas. Também é comum a manifestação e reprodução de discursos que retomam o racismo de Estado, sobresaltados com sentimentos de ódio e de medo que produzem seus efeitos nos modos de construção de nossas cidades.

No entanto, as narrativas, que emergem para o enfrentamento de uma cidade cada vez mais excludente, têm ocorrido de forma a produzir resistência cotidiana das violações de direito não somente pela via jurídica, mas pela formação narrativa e discursiva que circula nas cidades. Desta maneira, a partir de ferramentas políticas buscam formular e disparar ações, práticas e afetos, com os quais interroga-se, pela produção de uma cidade, em que seja possível viver não somente através da afirmação de uma identidade, como também pela diferença e pelos modos como tais narrativas são necessárias para a produção de um outro mapa de visibilidades de nossas cidades.

Em nossa máquina de esquecimento formulada a partir de fragmentos narrativos na Figura 1, podemos ler “Relata tudo nas redes sociais. Ouve gritos perto de um viaduto...” e “Não deixar que as mortes de Ricardos e de Piauí sejam em vão”: estes escritos formulam narrativas para as quais o esquecimento deve ser desativado. Eles retomam a escrita como campo de luta e fazem das palavras ferramentas que produzem sensibilidade, além de práticas efetivas de enfrentamento dessas situações. As narrativas de resistência configuram políticas de visibilidades com as quais uma outra urbanização torna-se possível. Tais narrativas formulam condições de outras possibilidades, não somente aquelas restritas ao campo da lei, como também a estetização dos afetos que coincidem com a formulação de políticas de governo de nossas cidades.

Tais políticas narrativas de resistência criam visibilidades e afetos por trazerem a experiência como coletiva, histórica e não-anônima: os números que resultam em políticas públicas ganham vida, nomes e contexto. Essas narrativas pluralizadas tornam-se ferramentas de memória urbana ao configurarem mapas afetivos de nossas cidades; tornam a linguagem objetiva das estatísticas, elementos políticos da experiência e da vida urbana, construindo outras zonas de possibilidades não restritas ao campo jurídico, mas ampliada para a vida cotidiana dos coletivos sociais e dos sem nome de nossas cidades.

A pluralidade narrativa também nos coloca no plano da verdade e naquilo que seria assentado pelo

afastamento do engano e de toda uma teratologia que assombra os discursos competentes. Podemos ressaltar aqui a relevância das ficções e das narrativas como elementos que nos auxiliam a pensar o mundo em que habitamos. Neste sentido, não estamos afirmando nem a ficção como descomprometida com a verdade, nem tão pouco a busca e a proliferação de mentiras como relevante nas formulações de nossas cidades. O que estamos afirmando é que no plano da linguagem, as narrativas, numéricas ou não, recaem sob a produção de engano, por isso para as estatísticas estão as noções de proporção, porcentagem, taxas de erro, entre outros. Uma vez inseridos no campo narrativo estamos sob um campo que performa verdades. Cada tipo de narrativa, seja numérica, científica, ficcional, literária, ou outras, faz e submete-se às regras de seu círculo discursivo, sendo em seu jogo narrativo remetida ao

que é possível e tomado como legítimo e verdadeiro (Foucault, 2001).

Estas narrativas, científicas ou não, cada uma a seu modo; efetivam condições de possibilidades para a emergência de naturalizações, estranhamentos e/ou guerrilhas, a partir das quais é possível formular outros cenários de intervenção política e social. Sem a referência à evidência numérica e dos fatos, tantas vezes reclamadas pela lei e por uma linguagem que busca afastar enganos, as narrativas dos cidadãos retomadas nesse artigo produzem afetações e condições para uma cidade em que seja possível a memória, a luta e a vida de tantos. Ao lembrar, tomando a memória como elemento político, tais narrativas criam um campo seguro para formulação de vida e de políticas de vida nos territórios urbanos construídos como vulneráveis.

4. Considerações finais

Ao longo deste artigo, pudemos visualizar aspectos de uma construção narrativa que tomam as cidades como espaço de produção de uma memória social, a partir de registros em textos, bem como a produção de vulnerabilidade, integrando um jogo de urbanização presente na forma com que produzimos morte e apagamento de algumas formas de vida nas cidades brasileiras.

Para além destes elementos, pudemos vislumbrar aspectos de uma produção de resistência que toma a narração, a experiência e a proposição ficcional e literária como aspecto de enfrentamento de uma objetividade sobre vidas em territórios vulneráveis. Deste modo, a vulnerabilidade é efetiva em meio a ruínas e uma guerra direcionada aos corpos negros, pobres e periféricos em condições de problematização do nosso presente histórico. Aquilo que seria esquecido e negligenciado na produção do urbano, cada vez mais tem aparecido como aspecto relevante para a produção de conhecimento e problematizações de nossas práticas nas cidades.

As narrativas e políticas de memórias em nossas cidades, principalmente aquelas efetivadas em condições de vulnerabilidade de territórios e de algumas vidas marginalizadas, formulam condições de transformações urbanas especificadas pela produção de afetos e sensibilidades insistentes nos modos como tornam presentes aspectos históricos e sociais que a capacidade humana de contar, narrar e experienciar.

A proliferação de condições de fala e registro de experiências e de vidas vulnerabilizadas pelo progresso urbano, inscrito em uma lógica neoliberal, traz

condições de enfrentamento histórico dos processos de urbanização mortíferos de nossas cidades. A resistência está associada aqui a um campo de fala e de narrativas que operam outro expediente de justiça, não restrito ao Direito, mas a uma memória social capaz de exercitar através da literatura e da ficção outras condições de urbanização para nossas cidades.

Estes expedientes correspondem a uma política narrativa de resistência que visibiliza e afeta ao dar nome aos números e às objetividades das narrativas científicas e estatísticas que produzimos sobre estas populações. Tais recursos narrativos possibilitam relembrar e desestabilizar o processo urbano neoliberal através da experiência¹

1 Este artigo é resultado de tese de doutoramento no Programa de Pós-Graduação em Psicologia Social e Institucional do Departamento de Psicologia da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, defendida pelo primeiro autor deste artigo junto ao trabalho de orientação das coautoras. Para sua efetivação houve bolsa da CAPES. A tese encontra-se na base de teses da Universidade Federal do Rio Grande do Sul com o título *Territórios Vulneráveis: arquivos impróprios de uma memória em perigo*, constando sua referência completa na seção destinada a isso neste artigo.

Bibliografia

- Agamben, G. (2010). *Homo sacer: o poder soberano e a vida nua I*. 2da. edição. Belo Horizonte, Universidade Federal de Minas Gerais.
- Benjamin, W. (2012). *Magia e técnica, arte e política: ensaios sobre literatura e história da cultura*. Trad. Sérgio Paulo Rouanet. 8va edição. São Paulo, Brasiliense.
- Da Silva, WVN. (2018). *Territórios vulneráveis: arquivos impróprios de uma memória em perigo*. Tese de doutorado. Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Foucault, M. (2001). A ordem do discurso. *Aula inaugural no Collège de France, pronunciada em 2 de dezembro de 1970*. 7ma. edição. São Paulo, Loyola.
- _____. (1999). *Em defesa da sociedade: curso no Collège de France (1975-1976)*. São Paulo, Martins Fontes.
- Gagnebin, JM. (2015). “Walter Benjamin – ‘Esquecer o passado?’”. Em Jordão Machado, CE.; Machado R.Jr. e Vedda, M. (orgs.). *Walter Benjamin: experiências históricas e imagens dialéticas*. São Paulo, Unesp.
- _____. (2012). “Prefácio: Walter Benjamin ou a história aberta”. Em Benjamin, W. *Magia e técnica, arte e política: ensaios sobre literatura e história da cultura*. Trad. Sérgio Paulo Rouanet. 8va. edição. São Paulo, Brasiliense.
- Mate, R. (2011). *Meia-noite na história: comentários às teses de Walter Benjamin “Sobre o conceito de história”*. Trad. Nélcio Schneider. São Leopoldo, UNISINOS.
- Mbembe, A. (2016). “Necropolítica”. *Arte & Ensaios, Revista do PPGAV/EBA/UFRJ* 32: 123-151.
- Safatle, V. (2010). “Do uso da violência contra o Estado Ilegal.” Em Teles, E. e Safatle, V. (orgs.). *O que resta da ditadura: a exceção brasileira*. São Paulo, Boitempo.



Representações sobre Direitos Humanos e ditaduras: interfaces literárias entre Peru e Brasil

*Representations on Human Rights and Dictatorships:
Literary Interfaces between Peru and Brazil*

Yvonélio Nery Ferreira* y Daiana Nascimento dos Santos**

*Universidade Federal de Goiás, Goiânia, Brasil,
ORCID 0000-0002-5907-4894, yvonelioferreira@ufg.br;

**Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile,
ORCID 0000-0002-5210-5475, daiana.nascimento@upla.cl

Recibido: 22/09/21 · Versión final recibida: 23/11/21 · Aceptado: 24/11/21 · Publicado: 29/12/21

Resumo

Os Direitos Humanos simbolizam um fator essencial para reflexões acerca da história da humanidade. Por sua vez, a literatura é um instrumento significativo de representação e de reflexão sobre a sociedade e sobre a história. Pensando em tais apontamentos, a partir de interfaces entre literatura e Direitos Humanos, neste artigo realizamos uma análise dos romances *La distancia que nos separa* (2015), do peruano Renato Cisneros, e *K.: relato de uma busca* (2011), do brasileiro Bernardo Kucinski, no fito de refletir sobre questões referentes ao medo, às torturas físicas e psicológicas e às formas de resistência, tomando como pano de fundo histórico as ditaduras militares no Peru (1968-1980) e no Brasil (1964-1985). Recorremos questões relacionadas ao silêncio político e às diversas políticas de silenciamento implantadas em regimes ditatoriais, demonstrando como a literatura latino-americana contemporânea resgata questões ainda mal explicadas de nossa história recente.

Palavras-chave: literatura, ditadura, América Latina, Direitos Humanos.

Abstract

Human Rights symbolize an essential point for reflections about the history of humanity. In that sense, literature is a significant instrument for representation and reflection on society and history. Thinking about these notes, based on interfaces between literature and Human Rights, in this article we analyze the novels *La Distancia que nos separa* (2015), by the Peruvian Renato Cisneros, and *K.: relato de una busca* (2011), by the Brazilian Bernardo Kucinski, to reflect on issues related to fear, physical and psychological torture and forms of resistance, taking as a historical background the Military Dictatorships in Peru (1968-1980) and in Brazil (1964-1985). We resorted to issues related to political silence and the various silencing policies implemented in dictatorial regimes, demonstrating how contemporary Latin American literature rescues issues still poorly explained in our recent history.

Keywords: literature, dictatorship, Latin America, Human Rights.

Introdução

Os romances contemporâneos *La distancia que nos separa*, de Renato Cisneros (2015), e *K.: relato de uma busca*, de Bernardo Kucinski (2016), tocam em feridas ainda não cicatrizadas da história dos respectivos países latino-americanos sob óticas contrastantes. Enquanto Cisneros apresenta, em seu romance, um narrador que foi general e ministro de guerra do regime ditatorial peruano, Kucinski conta a história de um pai à procura da filha, Ana, desaparecida pela ditadura militar do Brasil. Unidas pelo tema da busca, elemento essencial de aproximação entre os dois textos, pretendemos, ao analisar as duas obras, refletir sobre questões relacionadas ao medo, às torturas físicas e psicológicas, às

formas de resistência, aos silêncios políticos e às políticas de silenciamento impostas por esses governos militares, no contexto histórico abordado nas narrativas.

Objetivamos, com esta comparação, demonstrar que esses momentos conturbados da história da América Latina necessitam de revisitação, para que as práticas comuns assumidas por sistemas políticos autoritários não sejam esquecidas, silenciadas ou repetidas. Nesse sentido, vemos na literatura uma via possível e fundamental de resgate de momentos marcantes da vida recente do Peru e do Brasil, por seu caráter resistente e político.

Notas sobre memória, história e testemunho

São latentes, nos meandros que compõem os caminhos da memória, o esquecimento e o silêncio enquanto elementos fundamentais para o entendimento dos mecanismos de seu funcionamento. Muitos são os sentidos que emergem de águas por vezes turvas, responsáveis por camuflar ditos e não ditos que, dependendo da circunstância, da necessidade e dos motivos, desnudam profundos silêncios para a possibilidade da lembrança.

No artigo intitulado “A imagem, uma arte de memória”, Jean Dovallon destaca que, “para que haja memória, é preciso que o acontecimento ou o saber registrado saia da indiferença, que ele deixe o domínio da insignificância” (Dovallon, 1999: 25). Ou seja, o que se desvela, a fim de que certas lembranças sejam evocadas, são aqueles acontecimentos que se fizeram presentes ao reencontrarem sua vivacidade, sendo “reconstruídos a partir de dados e noções comuns” (Dovallon, 1999: 25) a diferentes membros de determinada comunidade social, conservando sua “força a fim de poder posteriormente fazer impressão” (Dovallon, 1999: 25).

Esses apontamentos conduzem ao entendimento de que a memória é capaz de aflorar lembranças que estavam em estado latente de silêncio — ou silenciadas —, transmutando-se em linguagem passível de originar novas percepções sobre os fatos resgatados, haja vista o sujeito que os recorda estar em outro instante de consciência, diferente daquele do momento vivido. Trata-se, portanto, do passado representado e reconfigurado no presente, conforme observa Ecléa Bosi, em *Memória e Sociedade: lembranças de velhos*:

A memória permite a relação do corpo presente com o passado e, ao mesmo tempo, interfere no processo “atual” das representações. Pela

memória, o passado não só vem à tona das águas presentes, misturando-se com as percepções imediatas, como também empurra, “desloca” estas últimas, ocupando o espaço da consciência. A memória aparece como força subjetiva ao mesmo tempo profunda e ativa, latente e penetrante, oculta e invasora. (Bosi, 1994: 46-47)

A subjetividade, então, assume papel fundamental, pois atuará diretamente na percepção presente do fato pretérito. Mesmo que o passado seja conservado na memória, a sua reapropriação ocorre de forma heterogênea e está diretamente condicionada aos fatores do presente, uma vez que, ainda de acordo com Ecléa a partir de apontamentos de Maurice Halbwachs (1990) acerca da memória coletiva e de sua função social, “a memória do indivíduo depende do seu relacionamento com a família, com a classe social, com a escola, com a igreja, com a profissão; enfim, com os grupos de convívio e os grupos de referência peculiares a esse indivíduo” (Bosi, 1994: 54), ou seja, depende do meio no qual o sujeito está inserido.

Aliado a esses temas, o conceito de testemunho literário se faz pertinente, pois, de acordo com Valéria Ignácio e Vera Bastazin, “amparado na memória como matéria fundadora para a representação, conjuga tanto a recuperação de fatos da história como as formas de sua apropriação e reconstituição” (Ignácio e Bastazin, 2018: 47), e, referindo-se ao termo “teor testemunhal”, de Seligmann-Silva (2003), atentam para o fato de que o

conceito de *testimonio* presente nos estudos literários latino-americanos — significa a possibilidade de articular a dimensão histórica e a qualidade literária do texto, sem comprometer, contudo, certa

referencialidade dos fatos, ou seja, uma visão que não reduza o real a sua ficção literária. Para o crítico, o termo pressupõe uma lacuna entre o evento e o discurso que irá se manifestar na escritura fragmentada, ou seja, em um percurso tanto de recordação como de esquecimento. (Ignácio e Bastazin, 2018: 47-48)

Nesse percurso, sobre as noções de testemunho e testemunha Wilberth Salgueiro observa que:

Testemunha é a pessoa. Testemunho é o relato, o depoimento, o documento, o registro (escrito, oral, pictórico, filmico, em quadrinhos, etc.). A testemunha, por excelência, é aquela que viveu a experiência, é um supérstite (*superstes*) — sobrevivente. Há, naturalmente, outros graus de testemunha: há o *testis*, que se põe como *terstis* (terceiro) — que presenciou, que viu, que “testemunhou”. E há, como o alargamento dos estudos de testemunho, a consideração de testemunha solidária [...]. O testemunho, por excelência, é feito/dado/produzido/elaborado pelo sobrevivente. Há, igualmente, os testemunhos de terceiros e de solidários. (Salgueiro, 2012: 284-285)

Por sua vez, Jeanne Marie Gagnebin destaca:

Testemunha não é somente aquele que viu como seus próprios olhos, o *histor* de Heródoto, a testemunha direta. Testemunha é aquele que não vai embora, que consegue ouvir a narração insuportável do outro e que aceita que suas palavras levem adiante, como num revezamento, a história do outro: não por culpabilidade ou por compaixão, mas porque somente a transmissão simbólica, assumida apesar e por causa do sofrimento indizível, somente essa retomada reflexiva do passado pode nos ajudar a não repeti-lo infinitamente, mas a ousar esboçar uma outra história, a inventar o presente. (Gagnebin, 2006: 57)

Logo, os romances que analisaremos neste artigo são obras que possuem características do testemunho literário a partir de representações e recuperações de fatos que fazem parte dos períodos de autoritarismos que marcaram as ditaduras militares no Peru (1968-1980) e no Brasil (1964-1985). Para tanto, apresentam, se apropriam, reconstituem e articulam aspectos importantes desse momento histórico a partir do elemento ficcional.

A literatura, então, seria uma via possível de reconstrução, revisitação e representação de episódios ocorridos nas duas ditaduras militares em questão, resgatando muito do que foi silenciado, haja vista que, como afirma Eurídice Figueiredo, em *A literatura como arquivo da ditadura brasileira*, “a literatura, pelo viés da subjetividade, mostra resíduos de experiências fraturadas pela experiência do vivido” (Figueiredo, 2017: 44).

Nesse íterim, é importante ressaltar o fato de as obras em questão percorrerem, a partir do elemento ficcional, caminhos que abarcam a literatura de testemunho com características de autoficção ao se apropriarem da “experiência de vida” (Schöllhammer, 2011: 105) e se utilizarem da “ficção para penetrar no que aconteceu numa história que se constrói enquanto relato motivado pelo desafio de vida que essa experiência impõe” (Schöllhammer, 2011: 105-106).

Fixando as memórias das ditaduras militares do Peru e do Brasil em palavras, Renato Cisneros e Bernardo Kucinski apontam para processos de resgate de memórias por vias diferenciadas: no romance de Kucinski, *K.: relato de uma busca*, um pai procura sua filha desaparecida pelos órgãos de repressão brasileiros e, no romance de Cisneros, *La distancia que nos separa*, um filho resgata as memórias do pai, ex-comandante do exército, durante a ditadura peruana.

Uma busca inútil?

Em *La distancia que nos separa*, de Renato Cisneros, livro publicado em 2015 — com traços da literatura de testemunho e de autoficção — o narrador pode ser identificado como o próprio autor em busca de respostas sobre seu passado e o de sua família. Há o desejo de reduzir a distância que o afastava de seu pai, Luis Federico Cisneros Vizquerra — general do exército do Peru, Ministro do Interior (1976-1978) e Ministro da Guerra (1981-1983), durante a ditadura militar — que morreu em julho de 1995, quando o filho tinha dezoito anos. É notório o intuito do autor/narrador de indagar sobre o pai, procurando respostas para tentar entender e preencher as lacunas que permeiam sua existência.

A narrativa se assemelha, assim, a um relato/biografia familiar, centrada na figura de um personagem controverso da história recente do Peru, *El Gaucho*.¹

Cisneros parece tentar uma forma de expurgar e expor os “demônios” que sempre o atormentaram em sua relação com o pai. Nesse processo, o narrador, pouco a pouco, desvela seus sentimentos ao apresentar a figura do pai enquanto homem enigmático, ambíguo

1 *El Gaucho*, além de ser elemento central da narrativa, foi, historicamente, uma das figuras centrais do golpe militar que, em agosto de 1975, derrubou o presidente Juan Velasco Alvarado, tornando-se homem de confiança do novo ditador, Francisco Morales Bermúdez.

e sedutor, por um lado, e, por outro, como um “criminoso do povo”, em virtude de sua atuação no governo ditatorial no Peru. Progredindo de maneira diversa, a obra alterna relatos fragmentados, subjetivos e objetivos da família e da história, transitando entre questões pessoais e profissionais, entre memórias e silêncios.

Por sua vez, o romance do brasileiro Bernardo Kucinski, *K.: relato de uma busca*, publicado em 2011 — também com traços da literatura de testemunho e de autoficção —, converge em alguns pontos com a narrativa de Cisneros, principalmente no tocante à presença do pai e às interferências biográficas. Na trama de Kucinski temos um pai em busca de sua filha desaparecida e morta pelos órgãos de repressão da ditadura militar no Brasil. Alternando ficção e história, o narrador denuncia a violência sofrida por Ana Rosa Kucinski Silva, professora do Instituto de Química da USP (Universidade de São Paulo), e de seu marido, Wilson Silva. Ambos eram militantes políticos da Ação Libertadora Nacional (ALN), organização revolucionária que exercia resistência à ditadura militar instaurada pelo golpe de 1964 no Brasil. Presos pelo delegado Sérgio Fleury, em 22 de abril de 1974, e levados para a Casa da Morte, em Petrópolis-RJ, foram torturados e executados.

K., personagem principal, entra em uma busca labiríntica e incessante para descobrir o paradeiro da filha desaparecida. A procura é, no entanto, atravessada por outras descobertas e revelações, como o fato de Ana já ser casada e a família não saber. Verdades e mentiras se alternam no romance: por um lado pistas falsas são dadas a K. por agentes do governo para despistá-lo; por outro, chegam a ele informações concedidas por outras pessoas que realmente tinham alguma informação. A leitura envolvente é também resultado de o narrador assumir múltiplas vozes durante o texto — a do próprio autor, a do pai, a dos torturadores, entre outras —, expressando as angústias de um homem que se sente impotente perante um Estado de exceção opressor e brutalmente imposto à sociedade brasileira.

Pautados, portanto, pela temática da busca, os dois romances se enveredam por caminhos por vezes sinuosos e árduos, mas assumem perspectivas diferentes: enquanto no romance peruano o filho procura entendimento sobre si, a partir da história de sua família e da de seu pai, na narrativa brasileira o pai busca a filha desaparecida e morta, mas dela só encontra memórias desconhecidas ou forjadas. É importante frisar que nos dois textos há o desvelamento de memórias. O filho tem consciência desse fato, mas a procura pelo pai se torna necessária para um processo de autoconhecimento e — por que não? — de expurgação dos “pecados” históricos cometidos pelo pai, chamando atenção para uma possível reconciliação, mesmo que tardia, com a

história peruana. Já o pai no romance de Kucinski vai, pouco a pouco, reconhecendo, nas pistas encontradas, que a filha já não está mais viva e seu objetivo passa, então, a ser o direito de enterrá-la.

Ademais, convém observar que os romances em análise associam, a partir de um discurso fragmentado, as dimensões históricas condizentes aos regimes ditatoriais dos dois países sul-americanos em debate. No entanto, a construção ficcional não reduz a realidade histórica e esta, no que lhe toca, não transforma o ficcional em documento em virtude das referências biográficas e históricas que retomam. Por sua vez, sem que haja comprometimento da referencialidade dos fatos (Seligmann-Silva, 2003), os testemunhos, em decorrência das lacunas que os demarcam, manifestam-se em um caminho assinalado por memórias e esquecimentos (Ignácio e Bastazin, 2018).

Para adentrar nessa leitura, nos reportamos ao romance peruano e àquilo que propõe o narrador quando se refere à escrita do livro:

Esta novela es acerca de mi padre, el general de División del Ejército del Perú Luis Federico Cisneros Vizquera, el Gaucho Cisneros, el tercer hijo de Fernán y Esperanza, nacido en Buenos Aires el 23 de enero de 1926, muerto en Lima el 15 de julio de 1995 a causa de un cáncer de próstata. Es una novela acerca de él o de alguien muy parecido a él, escrita por mí o por alguien muy parecido a mí. Una novela no biográfica. No histórica. No documental. Una novela consciente de que la realidad ocurre una sola vez y que cualquier reproducción que se haga de ella está condenada a la adulteración, a la distorsión, al simulacro. [...] De lo único que ahora estoy seguro es de que no escribiré una novela sobre la vida de mi padre, sino más bien sobre la muerte de mi padre: sobre lo que esa muerte desencadenó y puso en evidencia. (Cisneros, 2015: 4-5)

Ao atentar para a citação acima, é perceptível a postura dúbia do narrador ao apresentar ao leitor os porquês da escrita do livro. Não há uma clareza, haja vista as afirmações se desconstruírem quase que contraditoriamente: o livro é sobre o pai, mas, ao mesmo tempo, sobre alguém muito parecido com ele, é escrito pelo filho ou por alguém muito semelhante a ele, não é biográfico, nem histórico, nem documental. A postura assumida pelo narrador será, pois, pautada em elementos da memória desse filho que tentará, por vias diversas, entender não somente a vida do pai, mas os efeitos de sua morte.

A memória, crivada de subjetividade, se fixa de maneira dúbia na tentativa de resgatar quem foi esse pai e como o mesmo, após a morte, despertou no narrador a necessidade de autorreflexão sobre essa relação construída nas bases do medo — afirmação feita em vários

momentos da narrativa —, mas que, naquele contexto, não se justificava mais, apesar de ainda existir. Por isso, a dúvida pela memória, ao retomar os fatos de momentos passados — esquecidos, silenciados — e despertá-los sob outra perspectiva. Essa busca, mesmo que muitas vezes ocorra a partir de relatos, cartas, fotografias, depoimentos, documentos, entre outros, não poderá desencadear uma narrativa biográfica, histórica ou documental, justamente por ser uma escrita da memória, repleta de lacunas, ainda que retrate elementos vivos da história recente do Peru.

A busca, no entanto, não se limita apenas ao campo familiar. O narrador, em vários momentos, tentará compreender o papel social de seu pai. Para isso, além de tudo que vivenciou, pesquisa em outras fontes, como rádio e jornais, mas, distante dos fatos históricos e sociais, as informações que chegam até ele são sempre insuficientes e fragmentadas. O filho, então, investiga relatos de conhecidos e de documentos no próprio exército para conhecer a atuação do general Cisneros quando era ministro do governo militar do Peru. No trecho a seguir, o narrador se encontra com um antigo amigo de seu pai, Belisario Schwartz (ex-chefe do Serviço de Inteligência), já com 86 anos. O objetivo é descobrir se *El Gaucho* havia cometido alguma atrocidade e, durante um almoço, as declarações de Schwartz relatam prisões, torturas e mortes, supostamente com o conhecimento do então ministro:

Primero dejé que me contara sus peripecias de cuando era el mandamás de Inteligencia. “Yo me encargaba de todo” [...] “desde las operaciones psicológicas hasta el hostigamiento y a veces podía llegar hasta el final”. ¿El final?, pregunté con inmensa candidez. “La eliminación” [...]. Entonces me confesó, o hizo como que confesaba, que una vez descubrió en el cuartel de Locumba a dos espías chilenos —“dos tenientes de carácter”— que se habían infiltrado en el Ejército. Una vez identificados, los mandó detener y transportar a Lima, donde quedaron reclusos en el antiguo local del SIN en Chorrillos. ¿Qué pasó con ellos?, me interesé. “Nada, los desaparecimos” [...] “Cuando el presidente Morales Bermúdez me preguntó dónde estaban los chilenos, yo le contesté: tres metros bajo tierra, mi general”, añadió, con una sonrisa que revelaba una dentadura postiza.

—¿Mi papá sabía de eso?

—Sí, claro, él me dio la razón.

—¿Y sabes si él eliminó o mandó eliminar a alguien?

—le consulté untando mantequilla en un pan de aceitunas, como para rebajar ante mí mismo la carga dramática de la pregunta. Su rostro se desacomodó. [...]

—No lo descartaría —me dijo, llevándose a la boca el último bocado de pulpo.

—¿Pero sabes si lo hizo o no? —persistí.

—Mira, hijo, si lo hizo, lo hizo tan bien que nadie se enteró. (Cisneros, 2015: 4-6)

O diálogo acima ultrapassa a esfera individual e adentra o campo social e histórico, em que a averiguação do narrador recai mais uma vez sobre a dúvida, pois seus questionamentos recebem uma resposta hipotética, “si lo hizo”, nem afirmativa nem negativa. Novamente aspectos condizentes à memória emergem — uma memória individual e coletiva referente às vítimas presas, torturadas e mortas pela ditadura peruana —. As respostas de Schwartz não esclarecem as incertezas do filho quanto à atuação do pai, mas retratam como eram as atividades do exército, responsável por silenciar sujeitos contrários à ditadura, desaparecendo com seus corpos e tentando apagar sua memória.

Acerca dessas questões referentes aos indivíduos contrários às imposições do estado ditatorial, Tzvi Tal destaca que o Estado utilizava “mecanismos de represión, intimidación, cooptación y eliminación física de la oposición” (Tal, 2000: 258). Nesse mesmo sentido, Jaime Ginzburg enfoca que “a eficiência da política autoritária depende de sua administração da violência física, da instalação do terror e medo...” (Ginzburg, 2001: 134).

O narrador, após esse encontro, ainda tenta manter uma imagem positiva do pai, iludindo-se de que ele não havia compactuado com os atos praticados pelos militares, mas essa possibilidade acaba por se revelar improvável. Frente aos fatos, relatórios da *Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)* do Peru, fotos do General Cisneros com Augusto Pinochet, Juan María Bordaberry, Henry Alfred Kissinger, Jorge Rafael Videla e os artigos escritos por *El Gaucho* se solidarizando com a ditadura argentina e chilena, suas dúvidas se clareavam e se diluíam, efetivando a certeza de que ele compactuava com as ações violentas e repressoras dos regimes militares, tanto no Peru quanto em outros países da América Latina.

Um exemplo elucidativo disso, refere-se ao seqüestro, à prisão e ao desaparecimento de um argentino que, a pedido do governo da Argentina, foi capturado pelo General Cisneros por ser considerado muito perigoso. Outro episódio é relativo à sua postura repressiva contra trabalhadores em uma greve geral. Diante desses fatos, o narrador reflete sobre as características de alguns membros da ditadura argentina, amigos de seu pai; imagina no que ele teria se transformado caso tivesse continuado naquele exército e, ao pensar sobre isso, descreve atrocidades que provavelmente cometeu, como a tortura, prática comum nos regimes militares e que fere veementemente os preceitos básicos da Declaração Universal dos Direitos Humanos, que preconiza o respeito à dignidade humana, à vida, à liberdade e à segurança pessoal, pois como determinado no Artigo 5º: “ninguém será submetido a tortura nem a penas ou tratamentos cruéis, desumanos ou degradantes”, no

Artigo 9º: “Ninguém pode ser arbitrariamente preso, detido ou exilado” e no Artigo 12º: “Ninguém sofrerá intromissões arbitrárias na sua vida privada, na sua família, no seu domicílio ou na sua correspondência, nem ataques à sua honra e reputação” (Comissão de Direitos Humanos, 2021).

A postura assumida por *El Gaucho* é uma descrição do que ocorria em outros países também sob governos militares. As políticas impostas pelo Estado, com o discurso de manter a “ordem” e a tranquilidade social, são claramente acompanhadas pela violação dos Direitos Humanos. Proibir a circulação de pessoas, prendê-las, fechar periódicos, por exemplo, são apenas medidas iniciais para que outras práticas mais violentas ocorram, como torturas, assassinatos, desaparecimentos e ocultação de corpos daqueles que fossem contrários ao regime, impondo assim o silenciamento e o medo à população como forma de controle.

É importante frisar que esse tema da busca, além de ser atravessado por memórias, também carrega a marca de silêncios que vão se (des)construindo à medida que as respostas para as dúvidas do narrador não se efetivam. São silêncios que revelam, a partir da subjetividade da memória, aspectos concernentes à relação entre pai e filho no processo de autorreflexão e autoconhecimento do narrador, mas que também desnudam questões sociais e históricas, como o questionamento feito por inúmeras famílias, ainda hoje, sobre os presos políticos, constatando que muitos foram mortos e desaparecidos pelos regimes militares.

Por sua vez, no romance de Kucinski, a temática da busca também é inerente a toda a obra e descortinará memórias e silêncios do pai ao tentar encontrar a filha. A procura de K. igualmente será permeada pela dúvida e pela angústia por não obter respostas sobre o paradeiro de Ana. Os primeiros passos ocorrem em direção ao local de trabalho da filha, a Universidade de São Paulo (USP), e são marcados pela decepção de não a encontrar e descobrir, por meio de amigas, que há onze dias ela não comparecia ao trabalho e que pessoas estranhas a estavam procurando. A conversa entre o pai e as amigas da filha é traspassada pelo medo de alguém os escutar. Saindo da USP, K. dirigiu-se a um endereço o qual Ana lhe dera, com a recomendação de só a procurar lá caso acontecesse algo muito grave e ela não atendesse o telefone, porém o intento revela-se novamente inútil.

O caminho percorrido por K. é constantemente assinalado pelo sofrimento extremo e por decepções: primeiro, a tentativa de encontrar Ana viva; depois, já convencido da morte da filha, a procura pelo corpo, querendo fazer jus ao seu direito de enterrá-la. Na ausência do corpo, porém, resta-lhe apenas a tentativa

de um enterro simbólico, com uma lápide no cemitério judeu, mas mesmo essa intenção é rechaçada pelo rabino, alegando que seria uma atitude contrária aos preceitos judaicos.

No entanto, antes de defrontar-se com a verdade, K. encontraria inúmeros obstáculos em seu percurso: mentiras e armadilhas organizadas pelos agentes do Estado para que ele não descobrisse o paradeiro da filha, que já havia sido presa, torturada e morta. A conduta do Estado, negada, muitas vezes, até hoje, é uma forma de encobrir as atrocidades por ele cometidas durante a ditadura militar no Brasil, assim como ocorreu em outros países latino-americanos. O objetivo era fazer com que os indivíduos considerados “subversivos” fossem definitivamente eliminados, postura recorrente de regimes ditatoriais em suas políticas de silenciamento e de assolamento da dignidade humana.

Paulo Eduardo Arantes, enfatiza que

a ditadura, por assim dizer, localizou o *topos* indecível da exceção, a um tempo dentro e fora do ordenamento jurídico, tanto na sala de tortura quanto no desaparecimento forçado, marcado também, esse último, por uma espécie de não lugar absoluto. Esses os dois pilares de uma sociedade do desaparecimento. (Arantes, 2010: 208)

Por sua vez, ainda sobre questões condizentes à tortura e à ocultação de cadáver, Vladimir Safatle reflete que não enterrar alguém,

pode significar não acolher sua memória através dos rituais fúnebres, anular os traços de sua existência, retirar seu nome. Uma sociedade que transforma tal anulação em política de Estado, como dizia Sófocles, prepara sua própria ruína, elimina sua substância moral. (Safatle, 2010: 238)

A violência representada na ocultação do cadáver, impedindo a família de enterrar o corpo, pode ser vista como uma tentativa de silenciar a memória e a existência de Ana. Quando o Estado impossibilita sujeitos de terem acesso a um corpo que esteve em seu poder, silencia-se não apenas a memória e a existência de quem lutou contra essas políticas repressivas, mas, também, tudo aquilo que a Declaração Universal dos Direitos Humanos preconiza em respeito à dignidade humana, ao direito à vida, à liberdade e à segurança pessoal.

O medo é algo que atravessa as políticas de silenciamento, uma vez que os sujeitos necessitam de mecanismos que burlem a regra imposta pela censura. No romance de Kucinski, esse sentimento é notório em muitos momentos, como no relato supramencionado, quando o pai busca notícias da filha na USP e as amigas de trabalho sentem temor de dizer algo, pois têm

receio de que estejam sendo vigiadas. As universidades brasileiras estavam, naquele contexto, em constante observação por agentes da repressão, por simbolizarem focos de resistência de atos e ideias contrários ao regime ditatorial. O medo do pai de a filha estar nas mãos do Estado, como citamos, também é representativo, justamente pela conduta assumida pelos órgãos de repressão em caso de prisões políticas, muitas vezes com torturas, mortes e desaparecimento dos corpos, como ocorrido com a filha e o genro de K.

Sob outra perspectiva, que não a do pai em busca da filha, temos a representação do medo em outros episódios da ditadura. No capítulo “A terapia”, um dos mais fortes de todo o livro de Kucinski, há narrações de fatos importantes relacionados ao medo e às sequelas deixadas pelas torturas e pelos torturadores. O capítulo é sobre a personagem Jesuína Gonzaga e suas memórias de quando trabalhara em uma casa de Petrópolis — a Casa da Morte —. Em virtude das lembranças que possui do lugar e do que lá ocorria, Jesuína apresenta medos que a afetam psicológica e fisicamente e, por isso, foi encaminhada para uma psicóloga, a pedido da firma onde trabalha, para tentar resolver essas questões. Todo esse capítulo é importante, uma vez que os relatos da personagem descrevem muito do que ocorria nos “porões” da ditadura, como na Casa da Morte, chefiada por Sérgio Paranhos Fleury.²

Na consulta com a psicóloga, inicialmente, Jesuína tenta se esquivar das perguntas, falando pouco, dizendo apenas que está ali porque a mandaram, mas, paulatinamente, vai revelando o que vivenciou. Diz que convive com um barulho que necessita retirar da cabeça e que sofre alucinações, insônia e sangramentos desde que a casa fechou. Indagada a dizer que casa era essa e o que lá ocorria, a personagem relata:

Não, nada disso, a senhora não entendeu, era uma cadeia, só que disfarçada de casa. Às vezes ele me mandava escutar o que um preso ou uma presa falavam; eu fazia a faxina ou levava água, e era para me fazer de boazinha, ver se elas passavam algum bilhete, algum número de telefone, tinha que fingir pena, me oferecer para avisar a família, essas coisas. Às vezes eles acreditavam e me passavam algum bilhete. Eu entregava direto para o Fleury. (Kucinski, 2016: 117-118)

[...] Quando os carros chegavam, o portão abria, automático, os carros entravam com o preso e logo

levavam ele para baixo, onde estavam as celas. Eram só duas celas. Eu ficava quase sempre na parte de cima, que dá para a rua. Lá no andar de baixo, além das celas, também tinha uma parte fechada, onde interrogavam os presos, era coisa ruim os gritos, até hoje escuto os gritos, tem muitos gritos nos meus pesadelos. Mais embaixo ainda, no fundo do quintal, quase no final da ribanceira, tinha uma coisa, uma espécie de depósito ou de garagem. A sala fechada onde interrogavam os presos eu às vezes tinha que limpar, mas lá embaixo no depósito nunca me mandaram. (Kucinski, 2016: 120)

[...] Tinha um tambor. Desses grandes de metal. Tinha essa garagem virada para os fundos, parecendo um depósito de ferramentas; levavam os presos para lá e umas horas depois saíam com uns sacos de lona bem amarrados, colocavam os sacos numa caminhonete estacionada de frente pro portão da rua, pronta para sair, e iam embora... Aí eles lavavam tudo lá embaixo com mangueira, esfregavam, esparramavam cândida. Atiravam umas roupas e outras coisas no tambor e punham fogo. (Kucinski, 2016: 123)

[...] A garagem não tinha janela, e a porta estava trancada com chave e cadeado. Uma porta de madeira. Mas eu olhei por um buraco que eles tinham feito para passar a mangueira de água. Vi uns ganchos de pendurar carne igual nos açougues, vi uma mesa grande e facas igual de açougueiros, serrotes, martelo. É com isso que tenho pesadelos, vejo esse buraco, pedaços de gente. Braços, pernas cortadas. Sangue, muito sangue. (Kucinski, 2016: 124)

Essas citações que dão voz a Jesuína representam, mesmo que ficcionalmente, o resgate da memória de atos corriqueiros praticados por aqueles que trabalhavam para o Estado nos órgãos de repressão. As comissões da verdade instauradas em vários países receberam e acolheram relatos que narravam prisões e torturas por parte de pessoas que sofreram com essa barbárie e por familiares que, ainda hoje, procuram parentes desaparecidos.

As sequelas dessas políticas de silenciamento, causadas por experiências de dor emocional e física, permanecem até hoje nas sociedades latino-americanas onde regimes militares se impuseram. Os medos percorrem a memória individual, como a de Jesuína — que mesmo não sendo torturada, sofreu com danos emocionais decorridos dos acontecimentos experienciados enquanto trabalhava na Casa da Morte —; a de K., inutilmente em busca da filha; e a de cada indivíduo sobrevivente dessas atrocidades. As memórias individuais despontam, por sua vez, em uma memória coletiva, referente aos que, assim como Jesuína, rememoram amargamente os fatos

² Mais conhecido como Delegado Fleury, chefiou o Departamento de Ordem Política e Social (DOPS), em São Paulo, durante a ditadura militar no Brasil. Possuía uma atuação extremamente violenta contra presos políticos, sendo acusado por inúmeras torturas e assassinatos.

vivenciados; como tantas famílias ainda em busca de notícias de parentes desaparecidos e nunca encontrados e sujeitos presos e torturados, mas que sobreviveram para contar suas experiências, não deixando essa história cair no esquecimento.

Junto à temática da busca e do medo está o terrorismo psicológico, inegavelmente outra forma de violência praticada pelas ditaduras militares. As narrativas aqui trabalhadas apresentam momentos os quais o Estado, para se abster de seus crimes, cria uma “história paralela”, fazendo os sujeitos em busca de seus familiares, como K., não descobrirem o que realmente ocorreu. No romance de Kucinski, o pai de Ana é constantemente colocado em situações falsas, recebendo telefonemas, cartas, encomendas, entre outros subterfúgios responsáveis por trazer a ilusão de sua filha estar viva, porém, pouco a pouco, essas falsas pistas vão sendo descobertas, minando as esperanças do pai.

Em meio a essas questões, vale ressaltar a parcela da sociedade que resistiu bravamente contra as imposições dos regimes militares. As formas de resistências desses sujeitos nos permitem dar luz a episódios obscuros que mancharam a história recente da América Latina. Os relatos deixados por muitos que lutaram contra a repressão, além de permitirem o resgate de memórias, são atos de renitência daqueles que não se deixaram levar pelo discurso oficial, algo aceito por grande parte da população que não possuía conhecimento do que verdadeiramente ocorria na sociedade.

Nos dois romances aparecem modos diversos de reação, como luzes intermitentes que operam contra o poder oficial, às vezes por meio de greves, ataques armados, assaltos, sequestros ou em atitudes dentro da própria família, como ocorre em *La distancia que nos separa*, quando a filha do General Cisneros, Melania, estabeleceu uma “guerra” contra seu pai ao atuar combatendo o governo militar, se aproximando da esquerda e de grupos de protestos. Mesmo com a forte pressão do pai, Melania exige a soltura de mais de trinta presos políticos, entre eles aquele que viria a ser seu marido. Além dela, Fermin, outro filho do General Cisneros, ingressa em grupos contrários à ditadura. Essa forma de resistência ocorrida dentro da própria família compactua com as pretensões dos sujeitos que lutavam contra esse tipo de regime político, salvar companheiros que também buscavam um país democrático.

Em *K.: relato de uma busca*, as formas de resistência aparecem em vários capítulos, como em “A queda do ponto”, no qual se misturam a rotina da sociedade e o dia a dia dos membros desses grupos. Esse capítulo narra a descoberta, pelos militares, de um local de

encontro (ponto)³ da ALN e o medo e pânico que isso ocasionou em Ana e no marido. Entre as possibilidades que justificariam a descoberta do ponto, eles constatarem que havia três hipóteses: a captura de algum membro do grupo que não suportou as torturas e delatou os companheiros, a presença de um traidor, ou, ainda, a existência de um agente infiltrado no grupo. O casal decide então que, para não entregar companheiros, caso sejam presos, inseririam uma pequena cápsula de cianureto entre o vão dos dentes e se matariam, postura representativa de uma forma de oposição. Essa repulsa à possibilidade da delação é um tema delicado e muito se questiona sobre os ideais daqueles que não conseguem suportar as torturas e acabam entregando companheiros de luta.

Em declaração do psicanalista Hélio Pelegrino para o livro *Brasil: nunca mais*, organizado por Dom Paulo Evaristo Arns, observamos que, pela tortura, o corpo separa-se das vontades do indivíduo, obrigando-o a agir de forma contrária aos seus princípios:

Através da tortura, o corpo torna-se nosso inimigo e nos persegue. É este o modelo básico no qual se apoia a ação de qualquer torturador [...]. Na tortura, o corpo volta-se contra nós, exigindo que falemos. Da mais íntima espessura de nossa própria carne, se levanta uma voz que nos nega, na medida em que pretende arrancar de nós um discurso do qual temos horror, já que é a negação de nossa liberdade. O problema da alienação alcança, aqui, o seu ponto crucial. A tortura nos impõe a alienação total de nosso corpo, tornando estrangeiro de nós e nosso inimigo de morte. (Arns, 1987: 282)

O medo sentido pelos personagens em decorrência da queda do ponto vai além de um temor quanto ao próprio bem-estar físico; refere-se, sobretudo, a uma preocupação com os companheiros e amigos, preferindo abdicar da própria vida a delatá-los. Diante disso e do posicionamento de Pelegrino, é fato a crueldade inerente a esses regimes ditatoriais onde a vida dos indivíduos está subjugada ao que o Estado aspira, ou seja, proteger seus objetivos em nome de uma falsa moral e de uma falsa ordem social, mesmo que para isso necessite utilizar de meios escusos e bárbaros como a tortura.

3 Convém ressaltar que até a linguagem utilizada pelos grupos que resistiam à ditadura é uma forma de resistência, pois muitas expressões eram criadas no fito de que não fossem descobertos e pudessem agir de forma mais abrangente.

Considerações finais

Como é possível observar, nos propusemos a analisar algumas questões presentes tanto no romance do brasileiro Bernardo Kucinski quanto no do peruano Renato Cisneros. A figura do pai foi elemento fundamental no caminho percorrido por nós, assim como a temática da busca, que moveu o filho, em *La distancia que nos separa*, em se autoconhecer a partir das memórias de seu pai, e a do pai à procura da filha desaparecida e já morta, em *K.: relato de uma busca*. Desenharam-se, então, outras questões que foram, paulatinamente, abordadas: o medo, as torturas, o terrorismo físico e psicológico e as formas de resistência, possuindo como pano de fundo as ditaduras militares no Peru e no Brasil.

Tendo em vista o contexto brasileiro atual, no qual grupos políticos anseiam pelo retorno de governos militares, esse tipo de abordagem se faz necessária, para que momentos conturbados e obscuros da história, como as ditaduras militares na América Latina e tudo o que esse tipo de imposição autoritária carrega consigo, não caia no esquecimento. Ao resgatar esses episódios dos possíveis silêncios advindos da história por vezes não contada, a memória ganha sentido e nos leva a desnudar e dar voz a inúmeros sujeitos presos, torturados e mortos pelos regimes militares. Nesse sentido, as palavras de Roberto Vecchi e Regina Dalcastagnè são elucidativas, pois, rememorar ditaduras a partir da literatura

É muito mais um ato político, que procura não só mostrar como a literatura tem sido e continuaré sendo um arquivo surpreendente que guarda, de maneira mais incisiva do que a historiografia, a memória ainda dolorida de um tempo áspero e impróprio. Um tempo em que uma barbárie antiga mostrou seu rosto dramaticamente moderno e capaz de impor o regime do horror. (Vecchi e Dalcastagnè, 2014: 11)

Portanto, um filho, ao tentar ficcionalizar a figura do pai, pode estar percorrendo um processo de reconciliação com a história de um país que ainda carrega as feridas herdadas pela ditadura militar peruana. Por sua vez, em Kucinski, há a necessidade de escavar fundo a história da ditadura militar no Brasil, ainda muito mal contada e muitas vezes inventada, para que absurdos não emerjam como verdades, os sujeitos que sofreram com suas políticas de silenciamento não sejam esquecidos e esse contexto não volte a se repetir.⁴

4 O presente artigo é resultado do projeto de Estágio Pós-doutoral intitulado “Ideais de resistência e representações do terror e do medo: leituras comparativas de romances brasileiros, chilenos, paraguaios e peruanos sobre as ditaduras militares na América do Sul”, desenvolvido pelo Dr. Yvonélio Nery Ferreira no Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile, sob supervisão da Dra. Daiana Nascimento dos Santos (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Playa Ancha) e está vinculado aos projetos “CONICYT+PAI, Convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia, convocatoria 2018, Folio 77180056”; “Formas narrativas del testimonio: relatos de prisión política en Chile, Argentina, Uruguay y Brasil”, de Fondecyt Regular N° 1161551; “O oceano de fronteiras invisíveis: Literatura em língua inglesa e portuguesa e fluxos epistemológicos” da Fapesb/Universal (código: 9248); 2019/13202-7: “Afectos y visibilidades comparadas: imaginários y lugar de las imágenes en narrativa, teatro y cine (Chile-Brasil 1990-2010)”, proyecto financiado por el Concurso Para Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT Chile – FAPESP Brasil Convocatoria 2019 y “Crisis humanitaria y migración en la novela reciente de África y Latinoamérica” de Fondecyt de Iniciación en Investigación 2020, Folio 11200367. Além do mais, está vinculado ao Grupo de Investigación Interdisciplinaria Avanzada (GIIA-UPLA): Patrimonio, Espacio Social y Desarrollo Territorial.

Bibliografia

- Arantes, PE. (2010). “1964, o ano que não terminou”. Em Tele, E. e Safarle, V. (orgs.). *O que resta da ditadura: a exceção brasileira*. São Paulo, Boitempo: 205-236.
- Arns, DPE. (1987). “Prefácio”. Em Arns, DPE. *Brasil: nunca mais*. 20va. edição. Petrópolis, Vozes.
- Bosi, E. (1994). *Memória e sociedade: lembranças de velhos*. 3ra. edição. São Paulo, Companhia das Letras.
- Comissão de Direitos Humanos (2021). *Declaração Universal dos Direitos Humanos*. Em https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/por.pdf (consultado 12/12/2021).
- Cisneros, R. (2015). *La distancia que nos separa*. Lima, Planeta Perú S.A.

- Dovallon, J. (1999). “A imagem, uma arte de memória”. Em Achard, P. *et. al. Papel da memória*. Trad. José Horta Nunes. Campinas, Pontes.
- Figueiredo, E. (2017). *A literatura como arquivo da ditadura brasileira*. Rio de Janeiro, 7 Letras.
- Gagnebin, JM. (2006). *Lembrar escrever esquecer*. São Paulo, 34.
- Ginzburg, J. (2001). “Escritas da tortura”. *Diálogos Latinoamericanos* 003: 131-146.
- Halbwachs, M. (1990). *A memória coletiva*. São Paulo, Vértice.
- Ignácio, V. e Bastazin, V. (2018). “Testemunho latino-americano: novas estratégias da narrativa contemporânea”. *Fronteira* 20: 46-62. DOI <https://doi.org/10.23925/1983-4373.2018i20p46-62>
- Kucinski, B. (2016). *K.: relato de uma busca*. São Paulo, Companhia das Letras.
- Safatle, V. (2010). “Do uso da violência contra o estado ilegal”. Em Teles E. e Safatle, V. (orgs.). *O que resta da ditadura: a exceção brasileira*. São Paulo, Boitempo: 236-252.
- Salgueiro, W. (2012). “O que é literatura de testemunho (e considerações em torno de Graciliano Ramos, Alex Polari e André Du RAP)”. *Matraga* 19(31): 284-303.
- Schöllhammer, KE. (2011). *Ficção brasileira contemporânea*. São Paulo, Civilização Brasileira.
- Seligmann-Silva, M. (org.). (2003). *História memória literatura – O testemunho na era das catástrofes*. Campinas, Unicamp.
- Tal, T. (2000). “Imaginando ditaduras. Memória histórica y narrativa en películas del Cono Sur”. *Letras* 16: 257-296.
- Vecchi, R. e Dalcastagnè, R. (2014). “Apresentação”. *Estudos de Literatura Brasileira Contemporânea. Literatura e ditadura* 43: 11-12. DOI <https://doi.org/10.1590/s2316-40182014000100001>



Reseña

Ananaz, Kanguimbu (2020). *Seios e ventres*. Luanda, Tchingapy Editora.

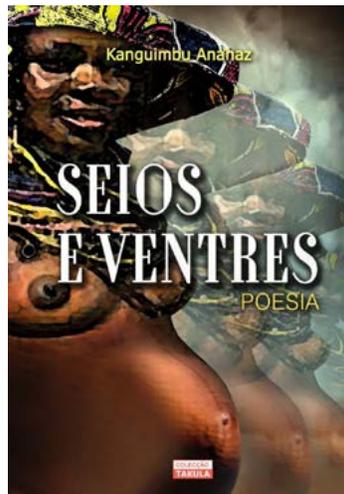
por Diana Junkes Bueno Martha

Universidade Federal de São Carlos, São Carlos, Brasil
ORCID 0000-0002-5465-8030, dijunkes@gmail.com

Recibido: 17/06/21 · Versión final recibida: 17/06/21 · Aceptado: 19/11/21 · Publicado: 29/12/21

Entre os seios e os ventres: palavras

Tão gentil de distante, tão macia aos olhos
vacuda gordinha
de segredos bem escondidos
(Ana Paula Tavares)



Ananaz, Kanguimbu (2020). *Seios e ventres*. Luanda, Tchingapy Editora.

O ano de 2020 foi um marco para todo o planeta. Assolados pela pandemia, pelo crescimento da miséria e da fome, atravessamos, ainda, o maior luto da história até hoje. Não são apenas corpos, mas sonhos, perspectivas de futuro e a solidariedade que de algum modo foram-se esvaindo pelos leitos de UTI, pelos leitos dos rios, pelas lágrimas, leitos lentos rios que correm por tantas faces. Nunca foi tão urgente que a

arte se colocasse como pá que lavra a resistência, a resiliência e a reconstrução. É aguda a necessidade de repensar a experiência; pungente a necessidade de nomeá-la e vivê-la pela palavra, que se não conserta o mundo, concerta as utopias, o amor, o desejo, o corpo e a história.

Justamente neste contexto, a poeta angolana Kanguimbu Ananaz (1959) traz à luz o seu *Seios e ventres*. Publicado em 2020 pela Editora Tchingapy, o livro é delicadeza, erotismo e luta simultaneamente e não poderia ser distinto, pois que a escrita-mulher não é outra senão aquela que se deita sobre o papel como a mulher inscrita no tempo, no espaço e em si mesma; deita-se no mundo a recolher muco, sonhos e dores, coragem e grafos.

alimentai-vos de mim
sou vida
dou vida
alimentai-vos
boca do mundo.

Não raro, o prazer e sua procura associam-se aos elementos da natureza, em um jogo de sinergias que transporta o leitor para atmosferas extremamente telúricas, e talvez por isso mesmo oníricas. De modo algum esse jogo de forças é desequilibrado, antes, mesmo que pareça paradoxal, é holístico, arcaico, primeiro

cansada aluguei
meu ventre
minha alma
em cada esquina
[...] quero exalar casuarinas
adormecidas no beco
romântico da minha foz

É também nas imagens que a poesia de Ananaz se afirma como potente. As imagens são capazes de articular num mesmo poema o grotesco e o sublime, o áspero e o lírico, a amargura latente: “o rosto exuberante / esmaga teu coração / sentado na rocha” (de “Sabor do Nudismo”). Porém, acima de tudo, ainda que sua presença se dilua ao longo do livro, a metalinguagem, a sinestesia e a configuração do corpo do poema, no corpo das palavras, nos corpos que se amam, emprestam a *Seios e ventres* o poder da alavanca, que levanta o mundo a partir de um ponto de apoio: a poesia, afinal “todas metáforas são delírios fantásticos”.

O que entretanto é fabuloso — no sentido da fábula — nesse mareado de amor, versos, sutilezas e visceralidade é que a linguagem articula pelo menos duas línguas (sem considerar a do corpo, a da natureza, aquela que é incompreensão e eco). Essas línguas são

Ao longo dos 51 poemas que compõem a obra, a voz poética ora vela, ora desvela, ora mergulha no prazer, ora chora de dor — dor da mulher que apanha, que sofre, dor história, dor coletiva, afinal onde há uma só voz, não há nenhuma voz e em Seios e ventres é a dor de um continente inteiro que brada, dor de mãe: África, “as emoções caem / aos pedaços na alma” (de “Salivas nubladas”). Mas disse acima que era também prazer e é. Sem temer o erótico, o corpo como repositório de tessituras e orgasmos, a voz poética que atravessa cada um dos versos anuncia a liberdade profunda da mulher desejante e de sua recusa quando isso lhe convém, da mulher que “serve” para alimentar as bocas do mundo, como se lê em “Seios empanturrados”:

como o primeiro grito de prazer da primeira mulher que gozou nos braços de seu amor e daquela que vende, em silêncio, seu corpo, anulando o amor. E é assim, por exemplo, como é mágoa em “Anseia verdades”: “jasmim / arranca lençóis / meu ombro chora”, ou como lemos em “Desejo singular”:

o português e o umbundo. Postas em tensão nos poemas, seja pelo surgimento do umbundo, seja pela sintaxe justaposta de uma não falante de português e que, no entanto, é sim falante de português, a bricolagem é também colcha dos mais bonitos retalhos, da história de uma língua que não é materna e que entretanto sendo a língua da opressão é a que constrói, não sem dor, a liberdade pós-independência. Como não amar, então, em português, levando ao idioma a força das raízes mais profundas da língua que foi nunca silenciada. Uma e outra valem-se de suas peles para o amor, para denunciar para alimentar. É isso, como ensina a poeta: “pois é, a poesia alimenta”. Sirvamo-nos do conagraçamento da mesa-rima-ritmo-tato-olhar; mesa posta, a postos para a escuta, para os cheiros, para as memórias, da flor, da foz, do vão profundo que em cada mulher anoitece, entre estrelas, o mundo.